

Movimiento contra la Intolerancia

# Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

Especial 2019

## Por un Pacto de Estado contra la Xenofobia y la Intolerancia



# Índice

<b>Editorial: Por un Pacto de Estado contra la Xenofobia y la Intolerancia</b> <b>Esteban Ibarra .....</b>	<b>3</b>
---	----------

## **I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA**

<b>1. ONU. Año Internacional de la Moderación y de las Lenguas Indígenas .....</b>	<b>7</b>
<b>2. UNESCO. 70 años después la Intolerancia amenaza a los Derechos Humanos.....</b>	<b>8</b>
<b>3. OSCE. El Sistema TANDIS (Tolerancia y No-Discriminación) .....</b>	<b>9</b>
<b>4. Consejo Europa. ECRI. 25 Aniversario. Nuevas Respuestas contra el Racismo y la Intolerancia .....</b>	<b>10</b>
<b>5. UE. Importancia de la Memoria Histórica para el futuro de Europa.....</b>	<b>11</b>

## **II. INICIATIVAS, ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRIBUNALES. SIGNOS INTERNACIONALES**

<b>6. Iniciativas institucionales. Secretaria General de Inmigración. OBERAXE.....</b>	<b>13</b>
<b>7. M° Interior. Informe sobre la evolución de los Delitos de Odio en 2018 .....</b>	<b>14</b>
<b>8. Acción Cívica: Convención para la Convivencia y la Constitución .....</b>	<b>15</b>
<b>9. Tribunales y Jurisprudencia. Fiscalías delitos de odio .....</b>	<b>17</b>
<b>10. Signos internacionales: Xenofobia, Antisemitismo y Memoria. IHR.....</b>	<b>18</b>

## **III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES**

<b>11. Xenofobia y agresiones racistas .....</b>	<b>19</b>
<b>12. Antisemitismo, Judeofobia y Holocausto .....</b>	<b>21</b>
<b>13. Islamofobia .....</b>	<b>23</b>
<b>14. Odio Ideológico, religioso y otra Intolerancia.....</b>	<b>25</b>

15. Antigitanismo y Romafobia .....	26
16. Negrofobia y Afrofobia .....	27
17. Racismo intolerancia y violencia ultra en el futbol.....	28
18. Discurso de Odio, Música racista y CiberIntolerancia.....	29
19. Homofobia y Transfobia .....	30
20. Disfobia, Edadismo y Aporofobia .....	31
21. Misoginia y Sexismo .....	32

#### IV. MONITORIZACIÓN EN ESPAÑA DE INCIDENTES RACISTAS, XENÓFOBOS Y DE INTOLERANCIA

22 Incidentes de Odio. Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España (2019).....	33
23. Memoria de Víctimas de Crímenes de Odio. Consejo de Víctimas (COVIDOD).....	77



Movimiento contra la Intolerancia

SECRETARIA TECNICA

Apdo. de correos 7016 • 28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

[www.movimientocontralaintolerancia.com](http://www.movimientocontralaintolerancia.com) • [mci.intolerancia@gmail.com](mailto:mci.intolerancia@gmail.com)

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: [www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia](http://www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia)

D.L.: M-5221-2018

# Por un Pacto de Estado contra la Xenofobia y la Intolerancia

Esteban Ibarra

**L**a ofensiva xenófoba acusa a los inmigrantes de “tener más facilidades de acceso a las ayudas sociales que los españoles”, difunde miedo a una supuesta “invasión” y amenaza de que “o los inmigrantes respetan las costumbres occidentales o se han equivocado de país” pidiendo que se normalice su exclusión. El discurso de odio e intolerancia xenófoba hacia quienes viven con nosotros, trabajan y pagan impuestos como nosotros o utilizan los mismos servicios públicos no puede avanzar. España debe afirmarse en la tridimensionalidad de la política Migratoria Europea, basada en cooperar en el desarrollo humano en los países de origen de las migraciones apoyando que nadie se vea forzado a migrar, el control de flujos migratorios y por tanto de fronteras y la integración, con especial combate contra la xenofobia porque **“nadie se integra, si no le dejan”**.

Hay que tener en cuenta que junto a los casi 6 millones de personas de origen inmigrante, España necesitaría entre 5 y 10 millones personas adicionales en el año 2050 para disponer de 28 millones de trabajadores cotizantes. Actualmente, 1 de cada 10 cotizantes a la Seguridad Social es extranjero. El incremento de las cotizaciones de los inmigrantes fue lo que permitió el aumento de las aportaciones al Fondo de Reserva, que hizo posible que los pensionistas no sufriesen recortes en sus pensiones durante la crisis. El fomento de la natalidad debería ir acompañado de una política activa de inmigración **Segura, Ordenada y Regular**

En 2016, el 90,1% de las personas que cobraron **prestaciones por desempleo** eran españoles y el 9,9% eran extranjeros. Quien cobra una prestación por desempleo es porque, previamente, ha cotizado a la Seguridad Social. El nivel de cualificación es elevado entre los inmigrantes. Sus estudios y titulaciones no siempre son reconocidos en España, por lo que no pueden acceder a trabajos para los que están cualificados. En cuanto al **mito del abuso de las prestaciones médicas y sociales**, los inmigrantes consultan un 7% menos el médico que los españoles, y tienen un gasto farmacéutico medio por persona de 73,70 € frente a los 374,01 € por cada español. Para acceder a todo el catálogo de prestaciones de la Seguridad Social y de los servicios sociales es necesario tener residencia legal. La condición de extranjero en ningún caso supone ventaja o incremento de las posibilidades para acceder a estos servicios. No existe ningún tipo de ayuda social

dirigida a personas extranjeras por el mero hecho de serlo y de las que puedan quedar excluidas las personas españolas, o en cuanto al mito sobre **la vivienda, que sin residencia legal**, ingresos y un contrato legal de alquiler en nuestro país, va a poder acceder a las ayudas para el alquiler de una vivienda, no es una real. El 68,8% de las familias que viven de alquiler son extranjeros no comunitarios, frente al 13,5% que son españoles. Tampoco procede hablar de “genocidio cultural” como alguno plantea; en España la diversidad cultural es un hecho que está muy protegido.

Lo que si resulta necesario es Educar para la Tolerancia y en los Derechos Humanos como **ideal común** a fin de que tanto las personas como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, y aseguren su art.1 *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”*.

En un contexto económico significado por una grave crisis internacional y una presumible recesión económica en España, las entidades sociales deben insistir a los partidos políticos que no usen la inmigración como un instrumento arrojadizo o de rechazo y que asuman acordar un **pacto de estado** que evidencie la emergencia de hechos racistas, islamofobos, antisemitas, antigitanos, supremacistas y conductas de negrofobia, aporofobia y otras con base en el odio identitario que dañan a inmigrantes y personas de origen inmigrante, a personas gitanas, negras y afrodescendientes, musulmanes y judíos, con diferente lengua y cultura, o personas sin hogar entre otras víctimas de esta **intolerancia múltiple**.

Para lograr este Pacto de Estado efectivo resulta prioritario tener instrumentos eficaces para defendernos de este problema por lo que consideramos necesario la aprobación de una **Ley Orgánica contra la Xenofobia, el Racismo y la Intolerancia** asociada que mandate que España disponga de una Estrategia de intervención Integral que abarque todos y cada uno de los ámbitos sociales e institucionales, que asegure una política educativa y de integración, que potencie el Observatorio contra el Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)

creado por mandato de la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros, que fortalezca un funcionariado público con experiencia y compromiso con ella, que incorpore la creación de un Consejo Social INDEPENDIENTE contra la Xenofobia, el Racismo y la Intolerancia conformado por ONG de la sociedad civil que intervienen en este ámbito, y que, entre otros instrumentos, mandate la creación de un Centro de Documentación y Memoria de la lucha contra la xenofobia, el racismo, el antigitanismo, la negrofobia, el antisemitismo, la islamofobia, el supremacismo, la aporofobia y toda otra intolerancia asociada.

Esta Ley debe ser el epicentro del **pacto de estado** y sería complementaria con una Ley General para la Igualdad de Trato y una Ley Integral contra los Delitos de Odio que aún no han sido aprobadas y que también tendrá que asumir el Parlamento español; estas son leyes con cometidos distintos, bien para asegurar las sanciones administrativas que correspondan por desigualdad de trato o bien para asegurar los instrumentos punitivos penales frente a los delitos de odio. Está fuera de toda duda la necesidad de una **Ley Específica** y más cuando otros grandes sectores de la sociedad, como las ong LGTBI, las ong de Mujeres y de protección de la Discapacidad, lo han conseguido ejemplarmente.

### Y los actos de Hispanofobia debe ir a la Fiscalía delitos de odio

Durante 2019 también es detectable que crece el discurso y los **delitos de odio por razón ideológica** hacia víctimas diversas como periodistas, políticos, profesores, estudiantes, policías y sus familias, militantes constitucionalistas y ciudadanos que rechazan el independentismo, defienden la Constitución y la convivencia pacífica en libertad. Si las conductas racistas y xenófobas existen, se combaten y han de erradicarse, de igual manera **la hispanofobia y el supremacismo identitario** que alientan posiciones independentistas excluyentes y antidemocráticas y que igualmente provocan conductas de estigmatización, hostilidad, discriminación y delitos de odio, son rechazables, y deben denunciarse para hacer prevalecer los principios de legalidad y tutela judicial efectiva que inspiran toda democracia. Más allá de las legítimas posiciones políticas de cada cual, **están los hechos que puedan ser delitos de odio** y que nunca pueden tener justificación en la razón ideológica, ni disfrutar de permisividad alguna porque nadie puede estar desamparado en la protección de su dignidad, libertades y derechos fundamentales.

Los hechos que venimos denunciando como las amenazas y agresiones a periodistas, a miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad y a sus familias, a militantes de partidos constitucionalistas y sus entornos, las coacciones y golpes a profesores y estudiantes que no aceptan imposiciones políticas, la quiebra de libertad deambulatoria a ciudadanos en determinadas situaciones, el espionaje y la humillación a escolares y en definitiva, la suspensión de libertades y derechos por la fuerza, que nunca será "pacífica" por más eufemísticamente que lo diga su propaganda justificadora, a lo que hay que añadir ataques a personas, a instalaciones, sedes de partidos y empresas, quema y destrucción de mobiliario urbano, incluso acciones relacionadas con terrorismo, sin olvidar todas las manifestaciones de discurso de odio en internet y redes sociales evidencian que estamos ante una eclosión de

infracciones a la seguridad ciudadana y delitos de odio por motivo ideológico.

La Hispanofobia va muy lejos, alienta una **"nueva leyenda negra regresiva"** y ataca en su extensión a ámbitos como a las instituciones democráticas, incluidas las de su mayor rango, a la cultura, a la economía, a la historia, a la lengua, a los símbolos deportivos, a todo lo que tenga como referencia España y además, ataca a las personas en lo laboral provocando situaciones de acoso, humillaciones vejaciones e incluso hechos más graves a quien muestre su sentimiento de adhesión a la "identidad española", obviando que ejercen la libertad de opinión, pensamiento y sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho a no negar la realidad de España y mostrar su adhesión a los principios y valores constitucionales. Y lo que es más grave, hace imposible la Unidad de la diversidad, que representa una España plural, diversa y democrática guiada por la concordia y el acuerdo.

Es grave que en diferentes lugares de España, desde actitudes de radical intolerancia refieran expresiones como "botifler", "charnego", "maketo", "txakurra", "puta España", "lengua de las bestias", "asco de españoles" y otros estigmas o difamaciones que apuntan a la **deshumanización y a la cosificación** de la persona o mensajes atacando la dignidad que fundamenta los derechos humanos. Precisamente, la Comisión contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa ya alertó frente al discurso de odio y pidió combatir a quienes propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el **odio racial, el agresivo nacionalismo y el etnocentrismo** y lo interpretó como *"fomento, promoción o instigación, en cualquiera de sus formas, del odio, difamación, humillación o menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, los insultos, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones"*. La Hispanofobia es una grave expresión de Intolerancia y puede ser un delito de odio y hay que afirmarse en que *"libertad de expresión, no es libertad de agresión"*.

### Desinformación y odio radicado en la intolerancia por las redes sociales e internet

Inmersos en una gran e impredecible mutación global y personal que alcanza a todos los seres humanos y su relación entre ellos, así como al Planeta, sus ecosistemas e interacción humana, nuestra capacidad de atención y reflexión se ve mermada pese a tanto wifi, datos móviles y conexiones de alta velocidad. La ilusión informativa impide ver la realidad desinformante. Hoy vivimos escenarios de guerra, golpes de estado, revoluciones de "colores", terrorismos "solitarios", narcisismos violentos, agresiones múltiples, campañas de acoso y escraches, pornovenganzas y manadas, movilizaciones y mareas, flujos migratorios descontrolados, operaciones humanitarias y tráfico de seres humanos, flujos migratorios descontrolados, nuevas formas de esclavitud,... cualquiera que se asome a los medios digitales o a las redes sociales de internet, ya sean caja de resonancia o puntos de producción informativa o desinformantes, se encontrará desbordado por un gran ruido de mensajes, amplificados en chats inflamados y redes sociales que impide fijar una mirada global, nos sitúa en parcialidades sin contexto, y en el mejor de los casos, nos lleva a mirar **"un árbol que nos impide interpretar el bosque"** de la realidad.

Son tiempos de nuevas **guerras de última generación**, la 5ª suelen decir, donde se persigue demoler la fuerza intelectual del oponente para obligar a un compromiso, porque no se trata de ganar o perder entre oponentes, donde “vale todo” y puede no necesitar incluso del uso de armamentos, sino que persigue una manipulación directa del ser humano, su manipulación mental, neurológica y **combate psicológico**, un conflicto de desorden total mediante la aplicación sistemática del “todos contra todos” mediante el dominio de la mente, usando los medios de comunicación y electrónicos más potentes jamás vistos o imaginados, y es una guerra que se apoya en el darwinismo social, que fulmina todo y donde los acontecimientos suceden tan deprisa que en palabras de **Zygmunt Bauman** “no hay esperanza alguna de darles alcance”.

Vivimos una eclosión de identidades incesante, alentadas desde las **redes sociales e internet** que no excluye la instrumentalización de movimientos sociales humanitarios y ong artificializadas o correas de transmisión de un IDENTITARISMO que eleva la identidades de todo tipo a mitos, considerándolas como esenciales, sagradas e inamovibles, respuestas a preguntas sobre ¿Quién soy? O ¿quienes somos? desde donde se alienta un victimismo legitimador y se promueve la alter-diferencia que rechaza el mestizaje y la práctica intercultural. Todo mediante comportamientos fanáticos contruidos con adhesiones rígidas e idolátricas, con actitudes y conductas de intolerancia que se desarrollan con **pasión** exagerada, sentimientos desmedidos en defensa de una idea, teoría, creencia, cultura, estilo de vida, etc., que fundamentan una preestablecida identidad hacia la que se alienta la adhesión incondicional a su causa, a su verdad única o peor, hacia una persona, superando toda racionalidad y que con objeto de imponer su voluntad puede ejercer cualquier acción de intolerancia criminal.

### Radicalización extremista identitaria

Estamos en procesos de radicalización de la intolerancia hacia extremismos que niegan la diversidad o aceptan falsas uniformidades desde la homogeneización de pensamiento y sus conductas dogmáticas que construyen personalidades autoritarias, de manera que sus proyecciones totalitarias van unidas a una radical negativa a valorar la dignidad humana y su axiología de Libertad, Igualdad, Fraternidad y Tolerancia, como valores esenciales y democráticos, incluso de la universalidad de los Derechos Humanos, eliminando a su vez, el pluralismo, el sentido de justicia y solidaridad, universal u otros atributos que deben configurar los valores democráticos de la personalidad humana como el rechazo a la violencia, la afirmación de la concordia, la interculturalidad y la integración, la empatía y la autoestima, la asertividad y la resiliencia, la soltería y sobre todo la valentía cívica que como diría Heller (1989), es la virtud de alzar la voz por una causa, por las víctimas de la injusticia, por una opinión que creemos que es correcta e incluso en situaciones de abrumadora desventaja. En fin reconocer los procesos de construcción de una personalidad maligna requiere entender que tras numerosos **conflictos sociales**, crímenes de odio, actos de terrorismo, masacres, limpiezas étnicas y guerras se halla la **intolerancia de muchos fanáticos**.

La nueva tecnología de la información y comunicación con la que algunos “macluhanianos” sienten confirmado aquello de que **“el medio es el mensaje”** juega su gran papel, no es neutral potencia el identitarismo que nos divide y enfrenta, y desde ahí se ataca a la universalidad de los Derechos Humanos. La intoxicación digital que padecemos, construida desde algoritmos que provocan afinidades y que alimentan el móvil-autismo y la introspección tienden a quebrar la relación humana próxima y la comunic-acción interpersonal. Quizás hay que trabajar por una deontología de las redes sociales con límites punitivos, evitar tecnologías de la dependencia y buscar una unidad cultural civilizatoria.

Transitamos con el riesgo de construir **sociedades totalitarias**, superando lo que así se conoce de las **ideologías** y los **regímenes políticos** donde la **libertad** está seriamente restringida y el **Estado** ejerce todo el **poder** sin **divisiones** ni restricciones. Su forma de organizar el poder a partir de lo IDENTITARIO es no democrático y se caracteriza, al igual que el autoritarismo, por la falta de reconocimiento de la libertad y derechos humanos que elimina la dignidad intrínseca de cada persona y considerando la Identidad como un fin en sí mismo, y por tanto maximizándolo y abarcando todo, o se está en la identidad o se está fuera de ella y hay que atenerse a las consecuencias. Mussolini (que usó por primera vez el término “totalitarismo”) referido a su tiempo y el Estado, lo expresó en el eslogan *“todo en el estado, todo para el estado, nada fuera del estado, nada contra el estado”*. No es el Estado para las personas, sino que las personas son para el Estado, negándolas como sujetos individuales que poseen libertades y derechos. De la misma naturaleza totalitaria fueron los regímenes comunistas de Stalin, el maoísmo de los “Jemer Rojos” camboyanos y otros. Arendt vinculaba nazismo y estalinismo bajo este concepto que implica supresión por parte del poder de los derechos políticos y ciudadanos, despreciando y reduciendo a las personas a meros objetos prescindibles. Hoy, fragmentada la sociedad en identidades enfrentadas, hay quienes buscan un claro **poder identitario**.

Hoy la dinámica de acumulación de capital es irrelevante frente a la dinámica de acumulación de poder, como muestra la estrategia de dominación de nuevo cuño que se cierne en el marco de esa “civilización digital, aparentemente nueva pero muy vieja por ser la misma relación maligna de dominación que acompaña desde los tiempos a la Humanidad. La vieja lucha aún presente, entre lo público y lo privado (izquierda/derecha), no debe ocultar el actual y nuevo **combate entre la universalidad humana y el gregarismo identitario**, este último al servicio, aunque sea indirecto, de las élites financieras de la “civilización digital” y aquí hay que situar los mecanismos desinformativos que siempre acompañaron a las relaciones de poder y de lucha, la construcción de comportamientos de intolerancia, actitudes y conductas, que siempre hicieron posible el enfrentamiento de las gentes entre sí, mediante **“el todos contra todos”** y **“el vale todo”**, y como no, de uno de sus detritus más depredadores como es el discurso de odio que nos sitúa y avanza por el camino de la múltiple intolerancia criminal. La lucha contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia, la homo y transfobia, la misoginia y el sexismo, la disfobia, la aporofobia y toda forma, manifestación, expresión, conducta o institucionalización de la intolerancia se revela transcendental frente a los peligros que se ciernen en nuestras sociedades democráticas. Y este combate hay que realizarlo junto a las

Instituciones del Estado democrático, social y de derecho, defendiendo la Constitución frente a quienes **buscan dividir y enfrentar al país**, ya sea desde posiciones nacionalistas, populistas o antisistema, y alimentan el discurso y las conductas de **odio basada en la intolerancia**, ya sea ideológica, racial, étnica, xenófoba, sexista, de género o de cualquier otra característica de semejanza en las manifestaciones de la condición humana.

### Compromiso efectivo para proteger a todas las víctimas de odio identitario

Ni el Estatuto de la Víctima del Delito, en cuanto necesidades especiales de protección, ni el Código Penal en su agravante, incluyen la Edad, origen territorial, identidad política, profesión, situación sin hogar, exclusión, aspecto físico, ni *“cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*, como plantea la Constitución. Se han cometido numerosos delitos de odio por estos factores no protegidos que *están excluidos, discriminados*, en la legislación penal. Además, la Educación para la Tolerancia y los Derechos Humanos brilla por su ausencia. Nuestra legislación contra los delitos de odio se queda corta, es insuficiente y discrimina a personas que sufren el odio identitario por diferentes condiciones o circunstancias de la condición humana, tal y como imperativamente previene nuestra Constitución. La mejora de los últimos años del **Código Penal** y de la legislación relativa a la igualdad de trato, revela que aún existen circunstancias no contempladas de actos de intolerancia agresiva que quiebran de facto la igualdad ante la ley, en la protección de dignidad humana, de las libertades y derechos. **El Estatuto de la Víctima del Delito**, en cuanto a necesidades especiales de protección, también olvida a estas personas.

Aunque en 1995 se avanzó en una mayor protección de personas y sectores vulnerables de la población mediante la introducción de la circunstancia agravante (22.4) y tipos penales específicos (510, 511 y siguientes) de protección de libertades y derechos fundamentales; aunque devino en mejora progresiva, incluida la reforma de 2015 y la incorporación de la orientación e identidad sexual o la razón de género, hoy día **amplios sectores de la población sufren odio, discriminación, hostilidad y violencia**, sin que la respuesta democrática, en términos sancionadores y de protección a la víctima, evidencien una **perspectiva universal** como la que proclama la Constitución Española. Este es el caso del odio y discriminación por edad que todo el mundo puede constatar ante los numerosos casos de desprecio a la dignidad humana de las personas mayores, o incluso de aquellas que por razón de edad sufren situaciones de escándalo laboral, sin olvidar los malos tratos. El origen territorial es otro caso grave y más cuando donde crecen fobias y fanatismos que alimentan el odio identitario espoleados por extremismos ultranacionalistas y de todo tipo, que debería ser reflejado explícitamente en las legislaciones que sancionan conductas de intolerancia y discriminación. De igual manera la identidad deportiva, cultural y lingüística que nos evidencia la violencia ultra en el fútbol y numerosos actos.

Los ataques a personas, sedes y actos en relación con **la orientación política**, son casos de inquietante gravedad y revelan el extremismo violento de quienes lo realizan, ante los que nadie se puede poner de perfil, ni justificar, al contrario, desde valores democráticos deben ser condenados éticamente y sancionados con un agravante por intolerancia política y discriminación por afectar a los semejantes y quebrar la cohesión social. De igual manera sucede con los casos de agresiones, escraches, acosos, coacciones realizadas a personas por un ejercicio profesional determinado que incluso sufren sus familiares y amigos, incluyendo situaciones sin ninguna relación con su actividad laboral. Este es el caso de agresiones a periodistas, agentes de seguridad, médicos, árbitros, operadores jurídicos y otras personas que lo sufren por ejercer libremente su profesión. Los casos de agresiones a personas sin hogar, en exclusión o por su aspecto físico también han sido un irracional motivo de fanáticos y grupos de odio **que les seleccionan** por vivir en la calle o llevar una estética determinada (punk, hippy, pijo...) y de manera más general, les discriminan por ser gordas o tras sufrir cualquier estigma por ser **sectores de población vulnerable, según un contexto determinado**. La intolerancia, en su manifestación discriminatoria o violenta, mediante **ataques inopinados** hacia estas personas, ha dejado un rastro homicida en nuestro país.

La persona y las distintas manifestaciones de la condición humana **están protegidas constitucionalmente**, pero no así en el Código Penal que a través del *“numerus clausus”* se impone una **redacción restrictiva sobre los delitos de odio**, dando la espalda a una **interpretación universal y humanista**, en términos de *“numerus apertus”*, como los artículos **10, 13.1 y 14** de nuestra Carta Magna o el mismo Código de Justicia Militar, lo que requiere de interpretación y mejora del redactado del 22.4 y otros relacionados, aportando por nuestra parte, a efectos de *“lege ferenda”*, una fórmula a la que refiere el TEDH y sus sentencias que a su vez rescata del Consejo de Europa en 1997, quien al respecto habla de **“odio basado en la intolerancia”** y que debiera concretarse en la agravante visibilizando y siguiendo la estela de las distintas manifestaciones de la condición humana, mediante una formulación de la circunstancia que avanzamos: **22. 4.ª Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otra forma de odio o discriminación basado en la intolerancia hacia la víctima por razón de ideología, religión o creencias, la etnia, fenotipo racial, nación a la que pertenezca o su origen migratorio, origen territorial, su sexo, orientación o identidad sexual, razones de género, de nacimiento, la condición socioeconómica, enfermedad que padezca o su discapacidad, su situación de persona sin hogar, aspecto físico, edad, opinión política, sindical, profesión, uso lingüístico, identidad cultural y deportiva, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social**. Todo ello sin menoscabo y olvido de lo que también reclaman y mandatan los Tratados Internacionales y Europeos, como la necesaria **Educación para la Tolerancia y los Derechos Humanos** que tanta falta hace en nuestro país, a la vista de los despropósitos que se cometen.

**Esteban Ibarra**

*Presidente de Movimiento contra la Intolerancia  
Secretario General del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio*

## 1. La ONU declara el 2019 Año Internacional de la Moderación y de las Lenguas Indígenas

La Asamblea General, Guiada por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, Recordando sus resoluciones 39/11, de 12 de noviembre de 1984, 53/243, de 13 de septiembre de 1999, 64/14, de 10 de noviembre de 2009, 67/173, de 20 de diciembre de 2012, 69/140, de 15 de diciembre de 2014, 70/109, de 10 de diciembre de 2015, y 71/249, de 22 de diciembre de 2016,

Reafirmando sus resoluciones 53/199, de 15 de diciembre de 1998, y 61/185, de 20 de diciembre de 2006, relativas a la proclamación de años internacionales, y la resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1980, relativa a los años y aniversarios internacionales, en especial los párrafos 1 a 10 de su anexo sobre los criterios convenidos para la proclamación de años internacionales, así como los párrafos 13 y 14, en los que se establece que no debe proclamarse día ni año alguno sin que se hayan hecho antes los arreglos básicos necesarios para su organización y financiación,

Recordando la resolución 2354 (2017) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo acogió con beneplácito el marco internacional amplio para refutar los argumentos terroristas y destacó, entre otras cosas, que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituía una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales y de que todas las medidas que adopten los Estados Miembros contra el terrorismo, incluidas las encaminadas a refutar los argumentos terroristas, deben ajustarse a las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario (1) Reconociendo que la moderación es un valor y un método importante para combatir el terrorismo y contrarrestar el extremismo violento cuando conduzca al terrorismo y promover el diálogo, el respeto mutuo y la comprensión,

Reconociendo que el método de la moderación podría reforzar la promoción de los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos,

Reconociendo la importancia de la **inclusión, el respeto mutuo, la tolerancia y la comprensión**, optar por la negociación en lugar de la confrontación y trabajar conjuntamente a fin de construir un mundo más seguro y pacífico,

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos y las iniciativas pertinentes a nivel local, nacional, regional e internacional para promover la moderación y fomentar una mayor inclusión, **el respeto de la diversidad, la comprensión, la tolerancia y la cooperación entre los pueblos** de distintas culturas, religiones y creencias,

1. Subraya la importancia de la moderación como método utilizado en las sociedades para contrarrestar el extremismo en todos sus aspectos y seguir contribuyendo **a la promoción del diálogo, la tolerancia, la comprensión y la cooperación**, y alienta los esfuerzos, según proceda, para permitir que las voces de la moderación trabajen juntas a fin de construir un mundo más seguro, inclusivo y pacífico;

2. Exhorta a la comunidad internacional a que siga promoviendo la moderación como valor que fomenta la paz, la seguridad y el desarrollo;

3. Exhorta también a la comunidad internacional a que apoye la iniciativa del Movimiento Mundial de Moderados como plataforma común para dar más resonancia a las voces de la moderación que a las del extremismo violento, cuando conduzca al terrorismo;

4. Exhorta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que emprendan iniciativas para promover la moderación mediante programas de divulgación y diálogo cultural y a promover el valor

de la moderación, incluida la no violencia, el respeto mutuo y la comprensión, a través de la educación, recuerda a ese respecto la importancia de la educación y la formación en materia de derechos humanos para contribuir a la promoción, la protección y el goce efectivo de los derechos humanos, y alienta el discurso y el intercambio de las mejores prácticas para dar resonancia a las voces de los moderados y dejar que prevalezcan;

5. Decide proclamar **2019 Año Internacional de la Moderación** en un esfuerzo por dar resonancia a las voces de la moderación mediante la promoción del **diálogo, la tolerancia, la comprensión y la cooperación**;

6. Invita a la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas a facilitar la observancia del Año Internacional de la Moderación en colaboración con otras organizaciones competentes, teniendo presente que los costos de todas las actividades que puedan derivarse del cumplimiento de la presente resolución deberán sufragarse mediante contribuciones voluntarias.

### ONU: las lenguas desaparecen a un nivel alarmante, entre el 50 y el 90% para 2100

La Asamblea General de la ONU proclamó el 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. La decisión está contenida en una resolución adoptada por consenso por este órgano, en el que están representados los 193 Estados miembros de Naciones Unidas. En el mundo hay 370 millones de indígenas que viven en 90 países diferentes

Los pueblos indígenas hablan una gran mayoría de las cerca de 7.000 lenguas del mundo. Sin embargo, muchas están en peligro de desaparecer. En el mundo hay 370 millones de indígenas que viven en 90 países diferentes, representan 5.000 culturas diferentes y hablan gran parte de las 7.000 lenguas existentes. En Costa Rica, por decir un país, se contabilizaron 104.143 indígenas en el 2011, de la que 51.709 son mujeres y 52.434 hombres según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Según el organismo internacional, las lenguas son esenciales en los ámbitos de la tutela de los derechos humanos, de la construcción de la paz y del desarrollo sostenible, garantizando la diversidad cultural y el diálogo intercultural. No obstante, su gran valor, en todo el mundo las lenguas siguen desapareciendo a una velocidad alarmante, debido a muchos factores, y la mayor parte de estas lenguas son indígenas.

Es la lengua que hablamos la que define quien somos, es nuestro modo de comprender y relacionarnos con el mundo. Se estima que, con el crecimiento del número de personas que habla sólo las lenguas dominantes, como el inglés, el chino o el español, podrían desaparecer entre el 50 y el 90 por ciento de las lenguas en el mundo que menos se han difundido.



NACIONES UNIDAS



## 2. UNESCO: “70 años después la intolerancia amenaza a los Derechos Humanos”



La Declaración Universal de los Derechos Humanos encarna el profundo anhelo de la humanidad por la libertad, la justicia y la dignidad. Su creación no fue el producto de una cultura o de una tradición, sino que sirvió para definir una base común para que todos los individuos llevemos vidas plenas, y para que todos los pueblos y todas las naciones vivan en paz.

Durante 2019, se ha recordado los 70 años desde ese 10 de diciembre de 1948 cuando las naciones del mundo se unieron para definir este conjunto integral de derechos inherentes, inalienables y universales, desde entonces su misión ha sido la de promover la paz y los valores humanistas en las mentes de hombres y mujeres a través de la educación, las ciencias, la comunicación y la cultura. Defender el derecho a la libertad de expresión, denunciando los ataques a periodistas y confrontando mensajes de odio, proteger y promover la diversidad cultural, nuestro patrimonio compartido y las formas de expresión contemporáneas, que son las manifestaciones más vitales de nuestra común humanidad.

El conflicto, el extremismo violento y los desastres naturales pueden causar el caos, socavando los derechos de los más vulnerables de la sociedad. Eleanor Roosevelt, una de las autoras de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, dijo una vez que “no solo tienes el derecho de ser un individuo, tienes la obligación de serlo. No puedes hacer ninguna contribución importante a menos que hayas dado ese primer paso”.

### *Contra el odio que envenena la humanidad, el antídoto de la tolerancia*

En un momento en que el extremismo y la fanatismo se desatan con frecuencia y con motivo del Día Internacional para la Tolerancia, la ONU destaca la necesidad de practicar la tolerancia, una virtud que contribuye a sustituir la cultura de la guerra por la de la paz al crear armonía en la diferencia. El conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y **la libertad de pensamiento**, de conciencia y de religión fomentan la tolerancia, que consiste en la armonía en la diferencia. “No sólo es un deber moral, sino además **una exigencia política y jurídica**. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de la guerra por la cultura de la paz”, se lee en la Declaración de Principios de la Tolerancia.

Por todo ello, “en un momento en que el **extremismo y el fanatismo** se desatan con demasiada frecuencia, en un momento en que el veneno del odio continúa intoxicando una parte de la humanidad, la tolerancia nunca ha sido una virtud tan vital”, afirma Azoulay, Directora de la UNESCO, que también recuerda en este Día las palabras del pensador francés Voltaire, quien en su Ensayo sobre la Tolerancia dijo: “todos estamos llenos de debilidades y errores, perdonémosnos mutuamente nuestras tonterías. Es la primera ley de la Naturaleza”.



Estas palabras fueron escritas en 1764, señala la directora de la UNESCO que asegura:

“255 años más tarde, su mensaje no ha perdido nada de su relevancia”. Lo que esta definición nos dice es que la tolerancia es más que permanecer inactivo o permanecer insensible a las diferencias entre hombres y mujeres, culturas y creencias. “**La tolerancia es de hecho un estado mental**, una conciencia y un requisito; es darse cuenta de que la diversidad cultural es una forma de riqueza, no un factor de división; es percibir que cada cultura, más allá de las diferencias inmediatas o aparentes, es una parte constitutiva de la universalidad y habla el lenguaje común de la humanidad”, comenta Azoulay y recuerda en su mensaje que la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las

convicciones personales o atemperarlas. “Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas”, explica Audrey Azoulay recogiendo las palabras de la *Declaración de Principios sobre la Tolerancia* (UNESCO en noviembre de 1995): “**La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y manera de ser humanos**”. La UNESCO es el paladín contra la intolerancia, expresó y “combate incansablemente la intolerancia que todavía demasiado a menudo **desgarra nuestras sociedades** y lucha constantemente contra toda forma de racismo y discriminación”-

Frente a los supremacistas, es vital defender la igualdad y la dignidad

**Los movimientos que siembran la ira y cosechan odio son lo opuesto al patriotismo. Por eso, contra la discriminación racial, es esencia unir nuestras voces para defender la dignidad humana y los Estados deben actuar de inmediato para detener la actual ola de odio, proteger a las poblaciones vulnerables y garantizar la igualdad racial.** Altos funcionarios de la ONU y un grupo de expertos\* de las Naciones Unidas en derechos humanos han lanzado contundentes mensajes este jueves durante la conmemoración este jueves del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo 2019)

Los expertos independientes, a los que se unió el **Secretario General** de las Naciones Unidas, pusieron como ejemplo la trágica matanza ocurrida hace menos de una semana en dos mezquitas de Nueva Zelanda donde un supremacista blanco mató a cincuenta personas.

“No hay país ni comunidad que sea inmune al odio racial y religioso y al fanatismo terrorista. La xenofobia, el racismo y la intolerancia están cobrando un auge que presencio con alarma. Los discursos de odio **son cada vez más habituales y se extienden como la pólvora** en los medios sociales y la radio, propagándose por igual en las democracias liberales y en los Estados autoritarios”, dijo António Guterres, que resaltó el poder de estas fuerzas que amenazan los valores democráticos, la estabilidad social y la paz. “Cuando las personas sufren ataques físicos, verbales o en los medios sociales debido a su raza, su religión o su origen étnico, **la sociedad entera sale perdiendo**”. En consecuencia, consideró como “esencial” la unión “de nuestras voces para defender **los principios de la igualdad y la dignidad humana**”. (...) y deben decidir si están dispuestos a tomar en serio su papel y **formular políticas enfocadas a lograr la igualdad racial**, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos.

### *El racismo no da soluciones a los problemas de la sociedad*

Se sumó al llamado la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, quien destacó que el nacionalismo y el racismo no ofrecen soluciones reales a los retos que plantean las sociedades. “Se basan en teorías de la conspiración y se amplifican a través de las redes sociales. Estos movimientos siembran la semilla de la ira y cosechan odio y violencia. **Este nacionalismo es lo opuesto al patriotismo**: agudiza las divisiones, prepara el terreno para la violencia y hace que la sociedad sea más insegura”, destacó.

Bachelet pidió a todo el mundo que desafíe y condene los mensajes políticos que difunden “ideas basadas en la superioridad o el odio racial”, o que fomentan el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. “Puede importarle su país y al mismo tiempo el mundo. Puedes preocuparte por tu comunidad y tu familia y respetar la diversidad de los demás. Defender los derechos de uno mismo a expensas de los de los demás **perjudica a toda la sociedad**”, destacó.

Por su parte, la directora general de la UNESCO, Audrey Azoulay, denunció **el uso inadecuado de internet** como instrumento de propagación de la discriminación racial, la xenofobia y las ideologías supremacistas, contra migrantes refugiados y afrodescendientes. Azoulay recordó que la UNESCO difunde material de alfabetización mediática e informativa para luchar contra este tipo de actitudes y las noticias falsas.

## 3. OSCE. El Sistema TANDIS (Tolerancia y No-Discriminación)

### TANDIS

Tolerance and Non-Discrimination Information System

La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH) brinda apoyo, asistencia y experiencia a los Estados participantes y la sociedad civil para promover la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y la tolerancia y la no discriminación. La OIDDH observa las elecciones, revisa la legislación y asesora a los gobiernos sobre cómo desarrollar y mantener las instituciones democráticas. La Oficina lleva a cabo programas de capacitación para funcionarios gubernamentales y policiales y ong sobre cómo defender, promover y monitorear los derechos humanos.

El racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia continúan amenazando la seguridad en las sociedades cada vez más diversas en toda la región de la OSCE. La OIDDH ha desarrollado una colección de recursos y programas para crear conciencia sobre la discriminación, los crímenes de odio, el antisemitismo y otras formas de intolerancia, incluso contra musulmanes, cristianos y miembros de otras religiones. Mediante el asesoramiento sobre políticas y la capacitación del personal y los educadores encargados de hacer cumplir la ley, la Oficina trabaja para desarrollar la capacidad de los gobiernos para prevenir y responder a este problema. La OIDDH también trabaja para aumentar la capacidad de la sociedad civil para monitorear e informar sobre delitos e incidentes de odio.

El racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia continúan amenazando la seguridad en las sociedades cada vez más diversas en toda la región de la OSCE. La OIDDH ha desarrollado una colección de recursos y programas para crear conciencia sobre la discriminación, los crímenes de odio, el antisemitismo y otras formas de intolerancia, incluso contra musulmanes, cristianos y miembros de otras religiones. Mediante el asesoramiento sobre políticas y la capacitación del personal y los educadores encargados de hacer cumplir la ley, la Oficina trabaja para desarrollar la capacidad de los gobiernos para prevenir y responder a

este problema. La OIDDH también trabaja para aumentar la capacidad de la sociedad civil para monitorear e informar sobre delitos e incidentes de odio.

**El Sistema de Información de Tolerancia y No Discriminación (TANDIS)** es una plataforma que brinda a los visitantes información, incluso sobre iniciativas positivas y buenas prácticas, sobre temas relacionados con la tolerancia y la no discriminación de toda la región de la OSCE.

*TANDIS* brinda a los visitantes acceso a:

- información recibida de los Estados participantes de la OSCE, instituciones especializadas y otras organizaciones;
- páginas de países que proporcionan información sobre iniciativas nacionales, legislación, organismos especializados, estadísticas, etc .;
- páginas temáticas con información relacionada con diferentes temas clave, como el racismo y el crimen de odio;
- normas e instrumentos internacionales; y
- información de organizaciones intergubernamentales, incluidas informes de países e informes anuales.

El sistema está disponible en inglés y ruso, pero los materiales de la colección también están disponibles en otros idiomas.

La legislación relacionada está disponible en cooperación con *Legislationline*, el repositorio legislativo y la base de datos de la OIDDH, creada para ayudar a los Estados participantes de la OSCE a adaptar su legislación a las normas internacionales pertinentes para cuestiones específicas de la dimensión humana.

TANDIS ha sido parte del programa de Tolerancia y No Discriminación de la OIDDH desde 2006.



## 4. ECRI. 25 Aniversario. Nuevas Respuestas contra el Racismo y la Intolerancia



*La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) es un organismo único de vigilancia de los derechos humanos que se especializa en cuestiones relacionadas con la lucha contra el racismo, la discriminación (por “raza”, origen étnico / nacional, color, ciudadanía, religión, idioma, orientación sexual e identidad de género), xenofobia, antisemitismo e intolerancia en Europa; prepara informes y emite recomendaciones a los Estados miembros.*

### Noticias

**11 de diciembre de 2019.** La Comisión contra el racismo del Consejo de Europa mantiene un intercambio de puntos de vista con los jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre dos temas principales: i) abordar la discriminación por motivos de religión, orientación sexual o identidad de género, y ii) combatir el odio antisemita y antimusulmán, incluido el discurso de odio. Estos dos temas son directamente relevantes para el trabajo de ECRI en los años venideros (ver *Hoja de ruta hacia la igualdad efectiva*). En términos más generales, los miembros de ECRI y los jueces discutieron oportunidades para mayores sinergias entre los dos cuerpos. “ECRI necesita la Corte y la Corte necesita ECRI para mejorar su impacto en el terreno”, dijeron Linos-Alexandre Sicilianos, Presidente de la Corte, y Jean-Paul Lehnars, Presidente de la ECRI, en conclusión.

**16 de septiembre de 2019. Estrasburgo, Francia.** La conferencia “**Combatir la intolerancia y promover la igualdad**” tuvo lugar el 17 de septiembre de 2019, en el Palacio de Serbia (sala Serbia) en Belgrado la Conferencia sobre el camino hacia la igualdad efectiva: ¿se necesitan nuevas respuestas al racismo y la intolerancia? Promover la igualdad y combatir el racismo y la intolerancia son cruciales para el futuro de Europa. Los esfuerzos ya realizados para lograr una mayor igualdad han mejorado las condiciones de vida de muchos europeos, fomentado sociedades más inclusivas y contribuido a salvaguardar la estabilidad, la paz y la seguridad en Europa. Al mismo tiempo, aún existen temores y a menudo son explotados por el populismo nacionalista y el discurso de odio. Estos temores generan racismo, xenofobia, antisemitismo e intolerancia y, una vez más, socavan las bases de una Europa próspera e inclusiva. Esta Conferencia organizada por la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) bajo la presidencia francesa del Comité de Ministros del Consejo de Europa y tuvo lugar en **París (Francia), del 26 al 27 de septiembre de 2019.**

**17 octubre 2019. Estrasburgo.** El presidente de ECRI para el comité de ministros del consejo de europa: **debemos actuar rápida, firme y colectivamente para no perder terreno en la lucha contra el racismo y la intolerancia.** Durante su intercambio anual de opiniones con el Comité de Ministros, el órgano ejecutivo del Consejo de Europa, el 16 de octubre, Jean-Paul Lehnars, Presidente de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), destacó

los logros alcanzados por los Estados miembros durante la ECRI 25 años de ...

**11 de junio de 2019. Estrasburgo.** El discurso de odio y el populismo xenófobo siguieron siendo las principales preocupaciones en Europa en 2019 El populismo xenófobo y el discurso de odio racista continuaron dejando su huella en el clima político contemporáneo en Europa en 2019, dice el informe anual de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) publicado hoy. La creciente ansiedad pública sobre los aspectos económicos, geopolíticos y ...

**21 de marzo de 2019. Estrasburgo.** Se necesitan nuevos esfuerzos para eliminar la discriminación racial, especialmente en el lugar de trabajo, dicen los jefes de las organizaciones de derechos humanos de Europa. Demasiadas personas con antecedentes étnicos o migrantes aún están retenidas en el mercado laboral. Esto a pesar de las leyes contra la discriminación racial y para la igualdad de oportunidades en el empleo que han estado vigentes durante décadas, los jefes de tres europeos ...

**7 de febrero de 2019. Estrasburgo.** “**Discriminación, inteligencia artificial y toma de decisiones algorítmicas**”. La inteligencia artificial (IA) tiene un gran impacto en nuestra vida personal y también en nuestra sociedad democrática en general. Si bien la IA ofrece grandes oportunidades para el beneficio de las personas, su potencial para integrar y perpetuar los prejuicios y la discriminación sigue siendo uno de los desafíos más apremiantes



## 5. Importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa

*Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019,  
sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa (2019/2819(RSP))*

### *El Parlamento Europeo,*

Vistos los principios universales de los derechos humanos y los principios fundamentales de la Unión Europea como una comunidad basada en valores comunes,

Vista la declaración realizada por el vicepresidente primero Frans Timmermans y la comisaria Věra Jourová el 22 de agosto de 2019, víspera del Día Europeo en conmemoración de las Víctimas del Estalinismo y del Nazismo,

Vista la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, adoptada el 10 de diciembre de 1948,

Vista su Resolución, de 12 de mayo de 2005, sobre el 60.º aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial en Europa el 8 de mayo de 1945,

Vista la Resolución 1481 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 26 de enero de 2006, sobre la necesidad de una **condena internacional de los crímenes de los regímenes comunistas totalitarios**,

Vista la Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo, de 28 de noviembre de 2008, relativa a la lucha contra **determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal**,

Vista la Declaración de Praga sobre la Conciencia Europea y el Comunismo, adoptada el 3 de junio de 2008,

Vista su Declaración sobre la proclamación del 23 de agosto como **Día Europeo Conmemorativo de las Víctimas del Estalinismo y del Nazismo, adoptada el 23 de septiembre de 2008**,

Vista su Resolución, de 2 de abril de 2009, sobre **la conciencia europea y el totalitarismo**,

Visto el informe de la Comisión, de 22 de diciembre de 2010, sobre la memoria de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios en Europa (COM(2010)0783),

Vistas las Conclusiones del Consejo, de 9 y 10 de junio de 2011, sobre la memoria de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios en Europa,

Vista la Declaración de Varsovia pronunciada el 23 de agosto de 2011, con ocasión del Día Europeo Conmemorativo de las Víctimas del Estalinismo y el Nazismo,

Vista la declaración conjunta realizada el 23 de agosto de 2018 por representantes del Gobierno de los Estados miembros en conmemoración de las víctimas del comunismo,

Vista su histórica Resolución sobre la situación en Estonia, Letonia y Lituania, aprobada el 13 de enero de 1983 como respuesta al «Llamamiento Báltico» de 45 ciudadanos de esos países,

Vistas las resoluciones y declaraciones sobre los crímenes de los regímenes comunistas totalitarios adoptadas por varios Parlamentos nacionales,

Visto el artículo 132, apartados 2 y 4, de su Reglamento interno,

A. Considerando que este año se conmemora el 80.º aniversario del estallido de la Segunda Guerra Mundial, que provocó un sufrimiento humano sin precedentes y dio lugar a la ocupación de varios países europeos durante décadas;

B. Considerando que hace 80 años, el 23 de agosto de 1939, la Unión Soviética comunista y la Alemania nazi firmaron un Tratado de no Agresión, conocido como el **Pacto Molotov-Ribbentrop**, y sus protocolos secretos, por el que Europa y los territorios de Estados independientes **se repartían entre estos dos regímenes totalitarios** y se agrupaban en torno a esferas de interés, allanando así el camino al estallido de la Segunda Guerra Mundial;

C. Considerando que, como consecuencia directa del **Pacto Molotov-Ribbentrop**, al que le siguió el **Tratado de Amistad y Demarcación nazi-soviético** de 28 de septiembre de 1939, la República de Polonia fue invadida en primer lugar por Hitler y, dos semanas después, por Stalin, lo que privó al país de su independencia y conllevó una tragedia sin precedentes para el pueblo polaco; que la Unión Soviética comu-

nista comenzó, el 30 de noviembre de 1939, una agresiva guerra contra Finlandia y, en junio de 1940, ocupó y se anexionó partes de Rumanía (territorios que nunca fueron devueltos) y se anexionó las repúblicas independientes de Lituania, Letonia y Estonia;

D. Considerando que, tras la derrota del régimen nazi y el fin de la Segunda Guerra Mundial, algunos países europeos pudieron reconstruirse y acometer un proceso de reconciliación, pero otros siguieron sometidos a dictaduras, a veces bajo la ocupación o la influencia directa de la Unión Soviética, durante medio siglo, y **continuaron privados de libertad, soberanía, dignidad, derechos humanos y desarrollo socioeconómico**;

E. Considerando que, mientras que los crímenes del régimen nazi fueron evaluados y castigados gracias a los **juicios de Núremberg**, sigue existiendo la necesidad urgente de sensibilizar sobre los crímenes perpetrados por el estalinismo y otras dictaduras, evaluarlos moral y jurídicamente, y llevar a cabo investigaciones judiciales sobre ellos;

F. Considerando que, en algunos Estados miembros, las ideologías comunista y nazi están prohibidas por ley;

G. Considerando que, desde su inicio, la **integración europea** ha sido una respuesta a los sufrimientos provocados por dos guerras mundiales y por la tiranía nazi, que condujo al Holocausto, y a la expansión de los regímenes comunistas totalitarios y antidemocráticos en la Europa Central y Oriental, así como una manera de superar las profundas divisiones y hostilidades en Europa mediante la cooperación y la integración y de acabar con las guerras y consolidar la democracia en Europa; que para los países europeos que sufrieron la ocupación soviética y las dictaduras comunistas, la ampliación de la Unión, que comenzó en 2004, supuso su regreso a la familia europea, a la que pertenecen;

H. Considerando que deben mantenerse vivos los recuerdos del trágico pasado de Europa, con el fin de honrar la memoria de las víctimas, condenar a los autores y establecer las bases para una reconciliación basada en la verdad y la memoria;

I. Considerando **que recordar a las víctimas de los regímenes totalitarios y reconocer y divulgar el legado común europeo de los crímenes cometidos por las dictaduras comunista, nazi y de otro tipo** es de vital importancia para la unidad de Europa y de los europeos, así como para consolidar la resiliencia europea frente a las amenazas externas actuales;

J. Considerando que hace treinta años, el 23 de agosto de 1989, se celebró el 50.º aniversario del Pacto Molotov-Ribbentrop y se recordó a las víctimas de los regímenes totalitarios mediante la Cadena Báltica, una manifestación sin precedentes en la que participaron dos millones de lituanos, letones y estonios que, tomándose de la mano, formaron una cadena humana desde Vilna hasta Tallin, pasando por Riga;

K. Considerando que, a pesar de que el 24 de diciembre de 1989 el Congreso de los Diputados del Pueblo de la URSS condenó la firma del Pacto Molotov-Ribbentrop, junto con otros acuerdos celebrados con la Alemania nazi, las autoridades rusas negaron, en agosto de 2019, ser responsables de este acuerdo y de sus consecuencias, y en la actualidad están fomentando la idea de que Polonia, los Estados bálticos y Occidente fueron los verdaderos instigadores de la Segunda Guerra Mundial;

L. Considerando **que recordar a las víctimas de los regímenes totalitarios y autoritarios, y reconocer y divulgar el legado común europeo de los crímenes cometidos por las dictaduras estalinista, nazi y de otro tipo** es de vital importancia para la unidad de Europa y de los europeos, así como para consolidar la resiliencia europea frente a las amenazas externas actuales;

M. Considerando **que grupos y partidos políticos abiertamente radicales, racistas y xenófobos incitan al odio y a la violencia en la sociedad, por ejemplo mediante la difusión de discursos de incitación al odio en línea, lo que a menudo genera un aumento de la violencia, la xenofobia y la intolerancia**;

1. Recuerda que, tal como se consagra en el artículo 2 del TUE, la Unión se fundamenta en los valores de respeto de la **dignidad humana**,

# I. ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA

**libertad, democracia, igualdad,** Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías; recuerda, asimismo, que estos valores son comunes a todos los Estados miembros;

2. Pone de relieve que la Segunda Guerra Mundial, la guerra más devastadora de la historia de Europa, fue el resultado directo del infame Tratado de no Agresión nazi-soviético de 23 de agosto de 1939, también conocido como Pacto Molotov-Ribbentrop, y sus protocolos secretos, que permitieron a dos regímenes totalitarios, que compartían el objetivo de conquistar el mundo, repartirse Europa en dos zonas de influencia;

3. **Recuerda que los regímenes nazi y comunista cometieron asesinatos en masa, genocidios y deportaciones y fueron los causantes de una pérdida de vidas humanas y de libertad en el siglo XX a una escala hasta entonces nunca vista en la historia de la humanidad; recuerda, asimismo, los atroces crímenes del Holocausto perpetrado por el régimen nazi; condena en los términos más enérgicos los actos de agresión, los crímenes contra la humanidad y las violaciones masivas de los derechos humanos perpetrados por los regímenes comunista, nazi y otros regímenes totalitarios;**

4. Expresa su profundo respeto por cada una de las víctimas de estos regímenes totalitarios y pide a todas las instituciones y agentes de la Unión que hagan todo lo posible para asegurarse de que los atroces crímenes totalitarios contra la humanidad y las graves violaciones sistemáticas de los derechos humanos sean recordados y llevados ante los tribunales, y que garanticen que estos crímenes no vuelvan a repetirse jamás; hace hincapié en la importancia de mantener viva la memoria del pasado, puesto que no puede haber reconciliación sin memoria, y reafirma su posición unida contra todo régimen totalitario sea cual sea su ideología de base;

5. Pide a todos los Estados miembros de la Unión que hagan una evaluación clara y basada en principios de los crímenes y los actos de agresión perpetrados por los regímenes comunistas totalitarios y el régimen nazi;

6. Condena toda manifestación y propagación de ideologías totalitarias, como el nazismo y el estalinismo, en la Unión;

7. **Condena el revisionismo histórico y la glorificación de los colaboradores nazis en algunos Estados miembros de la Unión; expresa su gran preocupación ante la creciente aceptación de ideologías radicales y la regresión al fascismo, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en la Unión Europea;** manifiesta su inquietud ante los casos que se han denunciado, en algunos Estados miembros, de colusión entre, por un lado, líderes políticos, partidos políticos y fuerzas de seguridad y, por otro, movimientos radicales, racistas y xenófobos de distintas denominaciones políticas; pide a los Estados miembros que condenen estos actos de la forma más enérgica posible, ya que menoscaban los valores de paz, libertad y democracia de la Unión;

8. Pide a todos los Estados miembros que conmemoren el **23 de agosto como Día Europeo Conmemorativo de las Víctimas del Estalinismo y del Nazismo** a escala tanto nacional como de la Unión, y que sensibilicen a la nueva generación con respecto a estas cuestiones incluyendo la historia y el análisis de las consecuencias de los regímenes totalitarios en los planes de estudios y los libros de texto de todas las escuelas de la Unión; pide a los Estados miembros que apoyen la documentación del turbulento pasado de Europa, por ejemplo mediante la traducción de los procedimientos de los juicios de Núremberg a todas las lenguas de la Unión;

9. Pide a los Estados miembros que condenen y contrarresten todas las formas de negación del Holocausto, incluidas la trivialización y la minimización de los crímenes cometidos por los nazis y sus colaboradores, y que eviten su banalización en el discurso político y en los medios de comunicación;

10. Pide una cultura común de memoria histórica que rechace los crímenes de los regímenes fascistas y estalinistas, y de otros regímenes totalitarios y autoritarios del pasado, como medio para fomentar, en particular entre las generaciones más jóvenes, la resiliencia ante las amenazas modernas que se ciernen sobre la democracia; anima a los Estados miembros a promover, a través de la cultura en general, la educación relativa a la diversidad de nuestra sociedad y nuestra historia común, incluida la enseñanza de las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, como el Holocausto, y la deshumanización sistemática de sus víctimas durante años;

11. Pide, además, que el **25 de mayo (aniversario de la ejecución del capitán Witold Pilecki, héroe de Auschwitz)** sea declarado **Día Internacional de los héroes de la lucha contra el totalitarismo**, que será una

muestra de respeto y un homenaje hacia todos aquellos que, al luchar contra la tiranía, demostraron su heroísmo y su sincero **amor por la humanidad**, y también ofrecerá a las generaciones futuras un claro ejemplo de la actitud que se debe asumir ante la amenaza de esclavitud totalitaria;

12. Pide a la Comisión que preste apoyo efectivo a los proyectos que promueven la memoria histórica y el recuerdo en los Estados miembros y a las actividades de la Plataforma de la Memoria y la Conciencia Europeas, y que asigne recursos financieros suficientes en el marco del programa Europa para los Ciudadanos, con el fin de apoyar la conmemoración y el recuerdo de las víctimas del totalitarismo, tal y como se establece en la posición del Parlamento sobre el programa **Derechos y Valores 2021-2027**;

13. Declara que la integración europea como modelo de paz y reconciliación ha sido una opción libre de los pueblos de Europa para comprometerse en favor de un futuro compartido y que la Unión Europea tiene la responsabilidad especial de promover y proteger la democracia, el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho, no solo dentro sino también fuera de la Unión Europea;

14. Señala que, a la luz de su adhesión a la Unión y a la OTAN, los países de Europa Central y Oriental no solo han regresado a la familia europea de países democráticos libres, sino que también han demostrado el éxito, con la ayuda de la Unión, de las reformas y el desarrollo socioeconómico; subraya, no obstante, que la posibilidad de adhesión debe seguir abierta a otros países europeos, como estipula el artículo 49 del TUE;

15. Sostiene que Rusia sigue siendo la mayor víctima del totalitarismo comunista y que su evolución hacia un Estado democrático seguirá obstaculizada mientras el Gobierno, la élite política y la propaganda política continúen encubriendo los crímenes comunistas y ensalzando el régimen totalitario soviético; pide, por tanto, a la sociedad rusa que acepte su trágico pasado;

16. Muestra su profunda preocupación por los esfuerzos **de los actuales dirigentes rusos por distorsionar los hechos históricos y ocultar los crímenes perpetrados por el régimen totalitario soviético**, esfuerzos que constituyen un peligroso elemento de la guerra de la información librada contra la Europa democrática con el objetivo de dividirla, y pide a la Comisión, por tanto, que luche firmemente contra ellos;

17. Expresa su preocupación por el hecho de que se sigan usando símbolos de los regímenes totalitarios en la esfera pública y con fines comerciales, y recuerda que varios países europeos han prohibido el uso de símbolos nazis y comunistas;

18. Señala que en algunos Estados miembros siguen existiendo en espacios públicos (parques, plazas, calles, etc.) monumentos y lugares conmemorativos que ensalzan los regímenes totalitarios, lo que facilita la distorsión de los hechos históricos sobre las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y la propagación del sistema político totalitario;

19. Condena el hecho de que las fuerzas políticas extremistas y xenófobas en Europa recurran cada vez más a la distorsión de los hechos históricos y utilicen símbolos y retóricas que evocan aspectos de la propaganda totalitaria, como el racismo, el antisemitismo y el odio hacia las minorías sexuales y de otro tipo;

20. **Insta a los Estados miembros a que garanticen el cumplimiento de las disposiciones de la Decisión Marco del Consejo, con el fin de hacer frente a las organizaciones que difunden discursos de incitación al odio y a la violencia en los espacios públicos y en línea y que prohíban efectivamente los grupos neofascistas y neonazis y cualquier otra fundación o asociación que exalte y glorifique el nazismo y el fascismo o cualquier otra forma de totalitarismo, dentro del respeto del ordenamiento jurídico y la jurisdicción nacionales;**

21. Destaca que el trágico pasado de Europa debe seguir sirviendo de inspiración moral y política para afrontar los retos del mundo actual y, en particular, luchar por un mundo más justo, crear sociedades abiertas y tolerantes y comunidades que acepten a las minorías étnicas, religiosas y sexuales, y fomentar unas condiciones en las que todos puedan beneficiarse de los valores europeos;

22. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros, a la Duma rusa y a los Parlamentos de los países de la Asociación Oriental.

### 6. Iniciativas institucionales. Secretaría General de Inmigración. OBERAXE



El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), en el marco de sus funciones, recoge información sobre proyectos, encuestas, recursos, informes y estudios, promovidos por la Secretaría General de Inmigración y Emigración y por otros departamentos ministeriales, entidades e instituciones; con la finalidad de servir como plataforma de conocimiento, análisis e impulso del trabajo para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como los incidentes y delitos de odio. Todo ello a través de la colaboración con las administraciones públicas y la sociedad civil de ámbito nacional, de la Unión Europea e internacional.



Los ejes de actuación PRIORITARIOS del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en **la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia** aprobada por Consejo de Ministros el 4 de noviembre de 2011 y atienden por un lado a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de racismo y xenofobia y por otro, a las necesidades, exigencias y esperanzas de la propia sociedad española. Estos incluyen: Coordinación y cooperación. Análisis de la situación. Educación. Empleo. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Incidentes y delitos de odio. Medios de comunicación. Sanidad.

#### INFORMES

Desde el año 2007 el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia publica periódicamente un informe en el que se analizan los resultados de los datos recogidos en la encuesta “Actitudes hacia la inmigración” realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) por encargo de la Secretaría General de Inmigración y Emigración. Su estudio nos permite avanzar en la mejora de los indicadores de medición del racismo y la xenofobia en nuestro país y trazar la evolución de las actitudes ante la inmigración.

- Informes evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.
- Encuestas “Actitudes hacia la inmigración”.

#### INCIDENTES Y DELITOS DE ODIO

En este eje se incluyen buenas prácticas, guías, informes, legislación y enlaces a organismos nacionales y europeos relacionados con la sensibilización, prevención y resolución de los incidentes y los delitos de odio. Aquí se puede encontrar actividad e información relacionada con:

- ALRECO. Discurso de odio, racismo y xenofobia: mecanismos de alerta y respuesta coordinada.
- Informes sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España
- Informes de delitos de odio. Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODHIR)
- Lucha contra los incidentes y delitos de odio
- Plan de acción de lucha contra los delitos de odio
- Código de conducta para la lucha contra la incitación ilegal al odio en Internet. *Encuesta sobre experiencias con incidentes relacionados con los delitos de odio*
- Buenas Prácticas españolas contra los delitos de odio
- Agencia Europea de Derechos Fundamentales. Compendio de Buenas Prácticas contra los crímenes de odio
- Normativa relativa a los delitos de odio

<http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/es/ejes/index.htm>

### 7. Mº Interior. Informes sobre la evolución de los Delitos de Odio en 2018

<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas>

El Informe sobre Delitos de Odio del Ministerio del Interior recoge hechos producidos contra personas, colectivos o sus representantes, y que afectan generalmente la dignidad de las personas o lo que las mismas representan, significando que “se debe tratar cualquier incidente de odio con la importancia cualitativa que el mismo requiere, al ser no solo personas las que lo sufren, sino el conjunto del colectivo al que pertenecen, cobrando menor importancia en estos hechos el aspecto meramente cuantitativo de los mismos. En el sexto informe sobre la «Evolución de los Delitos de Odio en España conocidos en el año 2018», incluyen aspectos tan importantes como el «discurso de odio» o hate speech, el «grupo de edad» y el «ámbito y tipología delictiva», el perfil de víctima y autor, o la distribución territorial, entre otros. La novedad en este informe se halla en que se han añadido dos nuevos ámbitos, «discriminación por razón de enfermedad» y «discriminación generacional (ageism)».

Los datos estadísticos que se computan reflejan en el año 2018, a 1.598 hechos, que supone un incremento de un 12,6% respecto al año anterior (1.419), los cuales se dividen de la siguiente manera:

- Antisemitismo: 9
- Aporofobia: 14
- Creencias o prácticas religiosas: 69
- Personas con discapacidad: 25
- Orientación sexual e identidad de género: 259
- Racismo/xenofobia: 531
- Ideología: 596
- Discriminación por razón de sexo/género: 71
- Discriminación generacional (ageism): 16
- Discriminación por razón de enfermedad: 8



Los ámbitos de “ideología”, “racismo y xenofobia” y “orientación sexual e identidad de género”, en el año 2018, como ocurre en años anteriores, tienen una mayor incidencia de hechos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad relativos al discurso del odio o hate speech, con un total 166 casos registrados. Las **amenazas, injurias y discriminación**, se computan como los hechos delictivos que más se repiten, siendo Internet (45,2%) y las redes sociales (25,9%), los medios más empleados para la comisión de estos hechos y a mayor distancia, se emplean otras vías de comunicación como la telefonía/comunicaciones (13,3%) y los medios de comunicación social (4,8%).

<b>ANDALUCÍA:</b>	<b>165</b>	<b>ARAGÓN:</b>	<b>33</b>
ASTURIAS:	34	BALEARES:	30
CANARIAS:	31	CANTABRIA:	14
CASTILLA LA MANCHA:	33	CASTILLA Y LEON:	57
<b>CATALUÑA:</b>	<b>600</b>	CEUTA:	0
MELILLA:	6	<b>C. VALENCIANA:</b>	<b>125</b>
EXTREMADURA:	16	GALICIA:	42
<b>C. MADRID:</b>	<b>234</b>	C.MURCIA:	22
C.NAVARRA:	10	<b>PAÍS VASCO:</b>	<b>121</b>
RIOJA:	23	EN EL EXTRANJERO:	2

**TOTAL: 1.598 HECHOS**



### 8. Acción Cívica: Convención para la Convivencia y la Constitución.

*Hacia una gran Convención por la Convivencia y la Constitución en defensa de la dignidad de las personas, la universalidad de los derechos humanos, la convivencia democrática y los principios y valores de la Constitución Española.*

#### TEXTO DEL ACUERDO



Las Entidades y personas, procedentes de diversos compromisos sociales del **movimiento asociativo democrático**, que suscriben esta Declaración en defensa de la dignidad humana y del ejercicio de las libertades y derechos fundamentales para todas las personas, por una digna calidad de vida, por la profundización democrática en nuestra sociedad avanzada y por el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de cooperación entre los pueblos de la Tierra:

**Alarmadas por los informes internacionales** acerca de la intensificación actual de los actos de intolerancia, discriminación y crímenes de odio que se producen en el mundo, **también en España**, concretados en múltiples sucesos de terrorismo, violencia, racismo, xenofobia, supremacismo, identitarismo excluyente, independentismo agresivo, odio ideológico, islamofobia, antisemitismo, cristianofobia y otra intolerancia religiosa o hacia las convicciones, machismo y misoginia, homo-transfobia, antigitanismo, negrofobia, aporofobia, disfobia, edadismo, etnofobia, agresiones a la naturaleza, ecocidio y otros actos que son amenazas para el libre desarrollo de la persona, la convivencia democrática y la paz;

**Consternadas por la mundialización de la intolerancia, la normalización del odio identitario y la presencia de hechos violentos**, directamente observables en medios de comunicación, en internet y redes sociales, que golpean la convivencia cívica, impulsan la dominación y la subalternidad, incluso lesionan y quiebran la vida de las personas de manera irreparable y su gran daño social conmueva a toda la ciudadanía, en especial a personas y colectivos vulnerables;

**Preocupadas por la emergencia de discursos totalitarios y de odio** que reivindican regímenes genocidas y que promovieron la guerra, el enfrentamiento entre los pueblos, discursos que expanden intolerancias de sesgos múltiples, normalizan la violencia y alientan el victimismo identitario, negando la dignidad humana, la libertad, la igualdad, y los derechos fundamentales de las personas, discursos alimentados desde la ignorancia, el miedo, prejuicios y cosmovisiones doctrinarias que es donde radica el **odio basado en la intolerancia**, así como de aquellos usos perversos de la **libertad de expresión** que se deslizan **hacia la impunidad de agresión**;

**Advertidas sobre la deriva hacia el identitarismo** de personas y grupos que, desde la legítima diversidad humana, quieren defender su aspiración personal o colectiva elevando la identidad nacionalista, cultural, religiosa, política u otra, a mitos considerados cuasigrados e inamovibles en tiempo y lugar, que inspiran prácticas supremacistas, xenófobas, de victimismo e inmovilismo, bien como nacionalismo redentor o etnocentrista, con posiciones de incompa-

tibilidad de “unos para con los otros”, que rechazan el mestizaje social y la práctica intercultural o que, entre otros, hacen de la ideología o la religión un factor de confrontación agresiva;

**Observando con tristeza los desprecios a las instituciones democráticas y las conductas que dañan la dignidad humana**, las libertades y derechos fundamentales de las personas, así como los actos de exclusión por un nacionalismo agresivo y por corrientes autoritarias, integristas, populistas y totalitarias que no respetan la diversidad social y la pluralidad política, que producen indeseables incidentes de odio contrarios a la España plural, tolerante, democrática y solidaria y que apuntan a destruir su estado de derecho, la convivencia y el orden constitucional refrendado por los españoles, como muestran numerosos incidentes en Cataluña, País Vasco, Madrid y otros lugares de España;

**Preocupadas por la creciente polarización social en España**, entre otros alimentada por el bloquismo político y la espectacularización mediática; por la presencia de signos de **radicalización** y de organizaciones que impulsan procesos de extremismo, fanatismo, disgregación y de odio radicado en la intolerancia; por la emergencia de discursos y mensajes ofensivos en las redes sociales e Internet desde donde se incita al odio, a la hostilidad, a la discriminación y la violencia, así como por las mentiras y falsas informaciones sobre hechos y noticias que impiden el desarrollo del conocimiento de la realidad, del pensamiento crítico e impulsan la **desinformación, manipulación y la confrontación**, desde donde se hackean las mentes y se asume el “vale todo” y el “fin justifica los medios”, creando un clima de grave confrontación social;

**Recordando que la Declaración Universal de Derechos Humanos**, la Carta de Naciones Unidas, la Convención Europea y el Tratado de la Unión, tomando nota de la **Declaración de Principios sobre la Tolerancia** de la **UNESCO**, inspiradas en la diversa herencia cultural, social, religiosa y humanista de Europa, de España y otras regiones del Mundo, a partir de la cual se han desarrollado los valores universales de libertad, igualdad, fraternidad, tolerancia y justicia, así como los derechos inviolables e inalienables de la persona y del Estado de Derecho, social y democrático, que protege y garantiza la participación desde el pluralismo en la vida democrática y nos recuerda los deberes y la importancia de vivir juntos con igual dignidad;

**Convencidos de la aportación de la actual España constitucional**, de su unidad y su diversidad, de la integración desde su realidad plural, de su variedad étnica, política, ideológica, religiosa, cultural, lingüística y social que muestra nuestro enriquecedor país, así como de sus raíces históricas humanistas, sus valores de hospitalidad, apoyo mutuo y solidario, su talante comunicativo, tolerante e ilustrado, de alcance cosmopolita cuyas gentes no desean dividirse sino aunarse, no enfrentarse sino vivir en compromiso cívico; valorando la importancia y el papel del **movimiento asociativo democrático** y del conjunto de entidades y personas que se oponen a las actitudes y conductas de intolerancia, desde un pensamiento propio y una praxis crítica, autónoma y no clientelar, que impulsa la participación desde la legalidad y recordando que la ciudadanía y los poderes

## II. INICIATIVAS, ACCIONES INSTITUCIONALES Y TRIBUNALES

públicos están sujetos a la Constitución española y al respeto pleno del **principio de legalidad democrática**;

Las entidades y personas firmantes de este llamamiento, conscientes de que la mejor garantía de la **Convivencia democrática** en la España de hoy es nuestra **Constitución** que proclamamos en 1978, reformable solo desde la voluntad soberana del pueblo español, decididas a amurallar la defensa de la dignidad humana, de las libertades y derechos fundamentales, **invitamos a las gentes de bien** a unirse a este compromiso común y colectivo, superador del estadio primario de respuesta social en que nos encontramos, a sumar sus esfuerzos, desarrollar iniciativas y acciones que incidan y contribuyan a esta **Convención** del movimiento asociativo democrático, nacida con vocación de defender las libertades y derechos fundamentales proclamados constitucionalmente, para:

**Defender la igual Dignidad de la persona, la universalidad de los Derechos Humanos y la convivencia democrática en el marco de la Constitución Española, garante del respeto a nuestra diversidad y concordia.**

Impulsar el **compromiso ético-cívico por la Libertad, Igualdad, Solidaridad, Justicia y Tolerancia**, así como una praxis basada en el respeto y apoyo mutuo desde la diversidad, el pensamiento múltiple y criterio autónomo, buscando el acuerdo, el dialogo constructivo y la sociedad libre, pluralista e intercultural.

Conseguir una **Ley General de Igualdad de Trato y No Discriminación** y una **Ley Integral contra los Delitos de Odio**, junto a la **Legislación específica** relativa a las **diferentes formas de intolerancia** para la protección de las personas y la diversidad humana, así como aquella complementaria, como la reforma del **Código Penal que universalice la protección** mediante “**numerus**” **aper-tus**” en todos los tipos penales afectos a los Delitos de Odio y Discriminación.

Promover la **erradicación integral de la intolerancia**, en todas sus **formas** sean de racismo, xenofobia, supremacismo, identitarismo excluyente, misoginia, lgbifobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, disforia, edadismo y aporofobia, entre otras, y sus **expresiones** de fanatismo, barbarie, integrista, radicalización autoritaria, extremismo populista, ultranacionalismo, neofascismo o cualquier otra praxis y proyección ideológica totalitaria, en cualquier ámbito de la sociedad.

**Rechazar, condenar y denunciar** donde proceda, **toda conducta o acto** de estigmatización, opresión, ostracismo, marginación, exclusión, segregación, despotismo denigración, acoso, discurso de odio, discriminación, hostilidad y violencia hacia las diversas manifestaciones de la condición humana, así como **toda manifestación** infractora o delincuencia de incitación, directa o indirecta, al odio, violencia, terrorismo, criminalidad, belicismo, incluida la indiferencia omisiva ante ello,

Ejercer el reconocimiento, solidaridad y la defensa universal de los derechos de las **Víctimas de Delitos de Odio, de Discriminación e Intolerancia**, así como asumir su **Memoria**, incluido el Holocausto y los crímenes de lesa humanidad, confrontando y erradicando su negación y banalización.

**Profundizar la Democracia representativa**, la participación autónoma de la sociedad civil y extender la asunción y aplicación de los principios y valores de la Constitución Española, de la Unión Europea, de la Carta de Naciones Unidas y de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que conlleva nuestra realidad de nación de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales.

Impulsar **una educación cívica responsable y comprometida con los principios y valores constitucionales, la tolerancia y los derechos humanos** así como una **comunicación**, en medios y redes de internet, que rechace la **desinformación, el engaño, la manipulación del lenguaje**, el acoso y la difamación, defendiendo la liber-

tad de comunicación e información veraz. Respetar los **derechos lingüísticos** de la ciudadanía, en especial en la Escuela.

Promover medidas concretas institucionales de intervención y programas para el **movimiento asociativo democrático, apoyando su autonomía e independencia**, que desarrollen un compromiso ético-cívico, **en defensa de los derechos humanos y de la constitución española**, y que sean **eficaces** en la lucha contra toda forma y manifestación de intolerancia.

Desarrollar una **cultura y convivencia humanista** para la concordia, la igualdad entre mujeres y hombres, la equidad, la igual dignidad y derechos de todas las personas, el pluralismo, la tolerancia y la paz, promoviendo actitudes y comportamientos cívicos de respeto a la legalidad democrática, compromiso por el bienestar de los miembros de la sociedad frente a toda pobreza y miseria y por un desarrollo humano sostenible y en armonía con la Naturaleza, de alcance universal.

Y aquellos otros objetivos y acciones que la **Convención por la Convivencia democrática y la Constitución española** se vaya dando a sí misma en sus acuerdos para **intervenir en apoyo mutuo** y solidaridad, desde un fundamento holístico de interés común y lucha colectiva siempre con **criterio no sustitutivo** y de subsidiariedad de las entidades que son miembros de la misma.

Convención por la Convivencia y la Constitución

Primeras entidades firmantes de la Declaración:

*Movimiento contra la Intolerancia*

*Impulso Ciudadano*

*Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación*

*S'HA ACABAT! Joves per la defensa de la constitució*

*Red Europea contra los Crímenes de Odio*

*Asamblea por una Escuela Bilingüe*

*Asociación de Apoyo a Víctimas de Delitos (ANVDV)*

*Asociación de Mujeres por la Igualdad*

*Plataforma contra la Discriminación por Edad*

*Plataforma contra el Antisemitismo*

*Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia*

*Plataforma contra el Antigitanismo*

*Plataforma Si, hay Futuro*

*Coordinadora contra el Machismo y la Misoginia*

*Colegas. Confederación Española LGTB*

*AET – Transexualia*

*Asociación PRODES. Voluntariado*

*Asociación Afro-Intercultural WETINPAS*

*Red de radiodifusión ONDA VERDE*

*Coordinadora Iberoamericana contra el Racismo, el Antisemitismo y la Intolerancia*

...y se sumaran varios centenares de entidades que van trasladándonos su voluntad de participación en este compromiso democrático y social.

OFICINA de CONTACTO:

91.530 71 99

convivenciayconstitucion@gmail.com

<https://www.convivenciayconstitucion.com>

@ConviveyConsti

<https://www.facebook.com/convivenciayconstitucion/>

<https://www.convivenciayconstitucion.com>

### 9. Tribunales, Jurisprudencia y Fiscalías Delitos de Odio

#### Sobre la Circular 7/2019, sobre pautas para interpretar los Delitos de Odio tipificados en el art. 510 CP



#### Movimiento contra la Intolerancia estima correcta y ajustada a derecho la Circular de la Fiscalía sobre la interpretación de los Delitos de Odio.

La reciente Circular de la Fiscalía General del Estado (7/2019) sobre las pautas para interpretar los delitos de odio tipificados en el art. 510 del C. Penal, que extiende a la circunstancia agravante del 22.4, ha generado algunos **titulares y comentarios** en algún medio de comunicación, inconcebibles jurídicamente y que se avienen a confundir con objetivos políticos con que traslucen sus manifestaciones.

Nos vemos interpelados a intervenir al respecto, desde la acreditada trayectoria de **Movimiento contra la Intolerancia** de lucha contra ilícitos penales protagonizados por organizaciones que exhiben su nazismo y desde nuestro compromiso de más de 25 años de presencia en los Tribunales ejerciendo la acción popular contra crímenes racistas, antisemitas u otras manifestaciones de odio basadas en la intolerancia. Desde esta legitimidad indubitada de ser la entidad que más ha combatido al neonazismo y sus acciones en España, nos vemos obligados a exponer nuestra valoración al respecto de las precitadas manifestaciones mediáticas, más políticas que jurídicas.

De entrada agradecemos el esfuerzo de la Fiscalía por emitir la Circular objeto de polémica, mas allá de aciertos expresivos; por abordar un tema que ha propiciado posicionamientos dispares de jueces y fiscales desde 1995, cuando se incorporó al Código Penal de la democracia, la circunstancia agravante 22.4, el 510 y otros tipos penales recogidos en la sección: *“De los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución”* y que vienen a ser conocidos como **“delitos de odio”**.

Señala el tipo penal la punibilidad de *“quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquél, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología (...)”*.

Resulta chocante que algunos juristas y periodistas, entrando en las críticas vertidas hacia la Circular de la Fiscalía, se equivoquen y confundan a la opinión pública con una **expresión sacada del contexto** de un párrafo inserto en un epígrafe sobre el sujeto pasivo del 510 y del 22.4 del C.P. que hace referencia a la motivación de esos ilícitos y señala que por **“razón de ideología”** de la persona o grupo de personas que recibe la agresión, debe contemplarse, con independencia del valor ético de la ideología del sujeto pasivo, su inclusión en este tipo de ilícitos.

**Acierta la Fiscalía** porque el **bien jurídico que se protege** con los denominados **“delitos de odio”** es la **universalidad de la dignidad intrínseca** de las personas y los derechos humanos que les son inhe-

rentes, y esto está por encima de la “ideología del sujeto pasivo”. Es decir, una ideología aunque sea la más nefasta de la historia albergada por la humanidad, **no excluye a una persona de esta protección universal**, lo que no evita la persecución de aquellos actos y conductas que se realicen “con justificación” en esa ideología. Esto es ser congruente con el art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se equivocan los polémicos críticos al sostener frente a la Circular de la Fiscalía, al decir que **los delitos de odio “surgieron para defender solo a colectivos vulnerables”**. Falso. Está recogido en nuestro ordenamiento antes de 1995, antes de su popularización con esta denominación concreta. **Surgieron para defender a personas vulnerables** frente a unos hechos de **intolerancia criminal** cometidos por sujetos que los realizan al **significar en las víctimas una característica que rechazan, que porta esa persona y sus semejantes**. Cuando se mata o agrede a una persona por su color de piel, ser inmigrante, su religión, orientación sexual, identidad de género **o su ideología**, entre otros factores señalados por este ilícito penal, **el crimen de odio tiene la misma naturaleza y alcance** en cualquiera de las acciones que se sancionan y que con buen criterio están ubicadas, en su mayoría, en la sección *“De los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución”*.

Otra cuestión diferente es que el Código Penal aun **necesita ampliar el campo de protección de las víctimas del delito de odio**, alcanzando a muchas otras que debido a la diversidad humana y a la mutación global de nuestro mundo, y al error del legislador, han sido olvidadas, como **las identidades lingüísticas, deportivas, culturales, origen territorial, fobias al pobre y aspectos económicos, a aspectos físicos** u otras que sería correcto incluirlas o mejor aún, que el legislador establezca el **“numerus apertus”**, como establece nuestra Constitución, y UNIVERSALICE el delito de odio con el fin de no incurrir en flagrante contradicción discriminatoria y proteger mejor los valores democráticos.

No obstante, sería aconsejable evitar contradicciones expresivas o terminológicas en la Circular para facilitar la comprensión del problema a abordar, sin que esto signifique dar razón a lo que manifiestan algunos polemistas; para nosotros la Circular **está ajustada a derecho y es correcta en su fondo**, lo que agradecemos, como también es revelador por la polémica que aún, 25 años después de su inserción en el Código Penal, **los delitos de odio siguen sin ser entendidos y por consiguiente, mal combatidos**.

(Nota de Prensa de Movimiento contra la Intolerancia 23. 05. 2019)

### 10. Signos Internacionales de Intolerancia y Delitos de Odio

#### ONU LANZA INFORME “SIN PRECEDENTES” QUE VINCULA ANTISEMITISMO A BDS



La publicación de un informe de las Naciones Unidas “sin precedentes” sobre el antisemitismo, que, entre otros temas, vincula el antisemitismo con las críticas a Israel y al movimiento BDS. “Este informe marca una de las primeras veces que la ONU ha abordado el tema del antisemitismo en detalle”, dijo Anne Herzberg, Asesora Legal y Enlace de la ONU en ONG Monitor. “El Relator Especial condenó el uso de tropos antisemitas y la negación del derecho de Israel a existir por parte de los activistas del BDS. Es importante destacar que el Relator también recomienda

la definición de IHRA como una herramienta útil para combatir el antisemitismo. Afortunadamente, los organismos de la ONU, particularmente el Consejo de Derechos Humanos, seguirán el ejemplo del Relator adoptando la IHRA y terminando con su promoción de tropos antisemitas y ataques contra la legitimidad de Israel”.

El informe, “Lucha contra el antisemitismo para eliminar la discriminación y la intolerancia basada en la religión o las creencias”, publicado por el Relator Especial sobre Libertad de Religión o Creencias, Ahmed Shaheed, define el antisemitismo como un fenómeno global, no confinado en gran parte a Estados Unidos y Europa, como ha sido el caso en muchos informes anteriores de la ONU. El Relator Especial reconoce que las fuentes de antisemitismo son variadas, provenientes de la extrema derecha, de miembros de grupos islamistas radicales y de la izquierda política.

El informe identifica la violencia, la discriminación y las expresiones de hostilidad motivadas por el odio a los judíos como un serio obstáculo para el disfrute del derecho a la libertad de religión o creencias. Expresa “grave preocupación porque la frecuencia de los incidentes antisemitas parece estar aumentando en magnitud y que la prevalencia de actitudes antisemitas y el riesgo de violencia contra individuos y sitios judíos parecen ser significativos, incluso en países con escasa o ninguna población judía”.

Además, el informe “señala las afirmaciones de que los objetivos, actividades y efectos del movimiento de Boicot a las desinversiones (BDS) son fundamentalmente antisemitas”.

El informe recomienda que todos los estados miembros de la ONU adopten la definición de trabajo de antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA, por sus siglas en inglés).

“El Relator Especial reconoce que la Definición de antisemitismo de la IHRA puede ofrecer una guía valiosa para identificar el antisemitismo en sus diversas formas y, por lo tanto, alienta a los Estados a adoptarlo para su uso en la educación, la sensibilización y para monitorear y responder a las manifestaciones de antisemitismo”, afirma el informe. El embajador de Israel en la ONU, Danny Danon, comentó que “celebramos la publicación de este informe sin precedentes sobre el tema del antisemitismo. El informe refleja el cambio organizacional hacia Israel. La afirmación de que el movimiento BDS fomenta el antisemitismo es una importante declaración de la ONU. Como he dicho muchas veces, el antisemitismo no tiene cabida en nuestra sociedad, y debe ser denunciado en todas partes y desde todas las plataformas”. (...)

Fuente: Jewish Press / Reproducción autorizada con la mención siguiente: ©EnlaceJudío 24.9.2019

#### IHRA adopta nueva definición de trabajo de antisemitismo

En mayo de 2016, la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) adoptó una nueva definición de antisemitismo, de trabajo, no vinculante:

“El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos, que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones retóricas y físicas del antisemitismo están dirigidas a individuos judíos o no judíos y / o sus propiedades, hacia instituciones de la comunidad judía e instalaciones religiosas”.

Además, el comité sobre antisemitismo y negación del Holocausto proporcionó ejemplos para “servir como ilustraciones” de la nueva definición. Estos ejemplos incluyen:

- “Pidiendo, ayudando o justificando el asesinato o daño a judíos en nombre de una ideología radical o una visión extremista de la religión.
- Hacer acusaciones maliciosas, deshumanizantes, demonizantes o estereotipadas sobre los judíos como tales o sobre el poder de los judíos como colectivos, tales como, especialmente, pero no exclusivamente, el mito sobre una conspiración mundial judía o de los judíos que controlan los medios, la economía, el gobierno u otras cuestiones sociales institucionales.



- Acusar a los judíos como personas responsables de las fechorías reales o imaginarias cometidas por una sola persona o grupo judío, o incluso por actos cometidos por no judíos.

- Negar el hecho, el alcance, los mecanismos (por ejemplo, cámaras de gas) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío a manos de la Alemania nacionalsocialista y sus partidarios y cómplices durante la Segunda Guerra Mundial (el Holocausto).

- Acusar a los judíos como pueblo, o Israel como estado, de inventar o exagerar el Holocausto.

- Acusar a los ciudadanos judíos de ser más leales a Israel, o a las supuestas prioridades de los judíos en todo el mundo, que a los intereses de sus propias naciones.

- Negar al pueblo judío su derecho a la autodeterminación, por ejemplo, al afirmar que la existencia de un Estado de Israel es una empresa racista.

- Aplicando un doble rasero al exigirle un comportamiento no esperado o exigido a ninguna otra nación democrática.

- Usar los símbolos e imágenes asociados con el antisemitismo clásico (p. Ej., Afirmaciones de judíos que matan a Jesús o libelo de sangre) para caracterizar a Israel o a los israelíes.

- Hacer comparaciones de la política israelí contemporánea con la de los nazis.

- Hacer que los judíos sean colectivamente responsables de las acciones del estado de Israel”.

#### La Matanza de las Mezquitas: del discurso de odio al crimen de odio Terrorista

Nota de Prensa 17.3.19

Movimiento contra la Intolerancia pide al Gobierno que investigue la estancia en España del terrorista neonazi autor de la masacre en Nueva Zelanda y que la Fiscalía de Delitos de Odio actúe contra quienes apoyen o enaltezcan la matanza de musulmanes.

Brenton Tarrant, australiano de 28 años, no era un indocumentado como se observa en su manifiesto de 74 páginas que titula “El gran reemplazo”, donde sostiene la justificación de su “venganza” porque los “pueblos europeos” son “reemplazados” por poblaciones no europeas de inmigrantes, plasmando su ideología racista y pidiendo reaccionar contra la decadencia con mensajes tipo: “Debemos acabar con la inmigración y deportar a los invasores que habitan en nuestra tierra. No es cuestión de prosperidad, es de supervivencia”.

El autor de esta masacre de 50 muertos y decenas de heridos, en dos mezquitas de Christchurch, se define como “hombre común, blanco y racista” que odia a los musulmanes, admira a diversos referentes extremistas e “identitarios” que defienden la raza “blanca”. Rinde honores a Anders Breivick y se siente continuador del autor de la matanza de Utøya-Oslo que acabó con la vida de 77 personas por motivos similares, como explica en su texto de 1.500 páginas titulado “2.083, Una declaración de independencia europea”.

La simbología que el terrorista exhibe en sus fotografías (sol negro de nazismo, cruz cética...) y acrónimos que utiliza (14 palabras), así como sus referencias a Breivick, lo sitúan en aquellas corrientes neonazis o supremacistas blancos que llaman a la guerra racial (RAHOWA) y que demuestran su extrema peligrosidad, por atentados realizados con células durmientes o con “lobos solitarios” que suelen tener conexiones.

El fanático terrorista que en su texto y acción posterior cuida todos los detalles incluso para hacer viral su crimen en las plataformas digitales generando propaganda por su acción, manifiesta que su inspiración racial-identitaria se radicalizó hacia el extremismo violento en su viaje a Europa en 2017, elemento central de su decisión criminal, y sitúa a Francia, España y Portugal como países que visitó y en donde se debe deducir que presumiblemente podría haber contactado con personas que pudieran compartir su ideario racista criminal.

La justificación ideológica de su acto criminal ha sido reconocida y propagada por personas en las redes sociales mediante comentarios que entienden o valoran su proceder, alimentando el discurso de odio islamofobo y xenófobo en torno a esta brutal matanza humana. En consecuencia, y ante la necesidad de Prevención y Prospectiva de este terrorismo neonazi:

Movimiento contra la Intolerancia ha pedido al Gobierno que investigue la estancia en España de Brenton Tarrant y que la Fiscalía de Delitos de Odio actúe contra quienes apoyen y enaltezcan la matanza de musulmanes en las redes sociales y reclame a las plataformas digitales los datos que procedan conforme a la legalidad vigente.

## 11. Xenofobia y Agresiones Racistas



- Intentan colocar segundo artefacto explosivo en centro menores extranjeros en Murcia en tres días 28.12.19
- Consistorio salmantino no considera que recoger alimentos "para familias españolas" sea xenófobo 27.12.19
- Españoles en el Brexit: "Nos integramos en la cultura inglesa, pese a sufrir racismo" 27.12.19
- Hallan un artefacto explosivo simulado en la puerta de un centro de menores migrantes de Murcia 24.12.19
- Generalitat sancionará a conocida cadena de restaurantes por una denuncia de racismo en Girona 24.12.19
- Colau abre expediente de 90.000 euros a Idealista y a una inmobiliaria por discriminación racista 21.12.19
- Ataque verbal racista a camarera en Madrid: "Me cago en tu raza", "hija de puta" 16 diciembre, 2019
- Los Tedax detonan un artefacto explosivo en el centro de menores tutelados de Hortaleza 4.12.19
- Ayuntamiento de Granada borra pintada que incitaba al odio contra los niños inmigrantes 28.12.19
- Aparecen pintadas que incitan al odio contra los 'niños patera' en el antiguo botellódromo 27.11.19
- Despiden a empleado de restaurante tras escribirle un insulto racista en el pedido a un compañero 26.11.19
- Abortan enfrentamiento entre ultras de izquierda y neonazis junto al centro de menas de Hortaleza 18.11.19
- IES de Valencia amanece con «amenazantes pintadas racistas» y reacciona con un acto de repulsa 18.11.19
- Condenado a seis meses de cárcel por dar una paliza racista a una vecina en Mataró 12.11.19
- La Generalitat quiere denunciar a una discoteca de Sant Quirze por racista 9 noviembre, 2019
- Agresión racista en Aluche: insultos, puñetazos y un botellazo en la cabeza 8.11.19
- Un menor tutelado acaba en la UCI tras recibir una brutal paliza 7.11.19
- Movimiento contra la Intolerancia: "No se puede vincular a Vox con las agresiones xenófobas" 7.11.2019
- Cobarde agresión racista en un autobús de la EMT: «¡Vete a tu país!» 6.11.19
- Más Madrid denuncia agresión a varios 'menas' el domingo en parque cercano al centro de Hortaleza 6.11.19
- El edificio de Cáritas aparece con pintadas contra la acogida de migrantes 5.11.19
- Unidas Podemos denuncia a Vox por incitar al odio contra menores inmigrantes 4.11.19
- La Comunidad condenada por un caso de acoso escolar racista 24.10.19
- Vox pide que no se autoricen más centros de menores inmigrantes 22.10.19
- Una madre marroquí intenta escolarizar sin éxito a su hijo a pesar de ser español 21.10.19
- Detienen a un ourensano por insultos racistas contra dos compañeros de clase 18 octubre, 2019
- Alcalde Villafrechós: «Hay facilidades que los autóctonos no tienen. No soy racista, sino igualitario» 17.10.19
- Una asociación de vecinos de Tarragona pide la «expulsión de inmigrantes delincuentes» 9.10.19
- Movimiento contra la Intolerancia pide a los partidos políticos un Pacto de Estado contra la XENOFobia y reclama una Ley específica y una Estrategia de intervención 7.10.19
- Los Mossos detienen a un hombre por insultos racistas en Barcelona 4.10.19
- Agresión racista de enmascarados con palos de remo a dos jóvenes en Hortaleza 3.10.19
- Tensión racial en Morales de Toro tras una agresión 3.10.19
- La Fiscalía pincha otro globo: la 'invasión' en Aragón de los menores extranjeros no acompañados se reduce a 188 jóvenes 30.9.19
- Vanity Fair España despide a su directora de moda tras decir que ve «iguales» a «todas las chinas y las negras» 29.9.19
- Asturias Acoge denuncia a Canteli por su «extremo racismo institucional» 20.9.19
- 3 de cada 4 jóvenes cordobeses rechazan el racismo pero 40% evita cruzarse con minorías étnicas 18.9.19
- Atacan con mensajes racistas el mural de Gandía en favor de los saharauis 16.9.19
- Vox propone en el Congreso levantar un muro en Ceuta y Melilla contra «la invasión migratoria» 12.9.19
- La legislación española protege contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte 12.9.19
- Un pregón «racista y xenófobo» en Molina indigna a ciudadanos, partidos políticos y sindicatos 9.9.19
- Aparecen pintadas de contenido racista y machista en Deba 1 septiembre, 2019
- Detenido en Palma hombre por amenazar y proferir insultos racistas contra trabajador nigeriano 29.9.19
- Vox intenta manipular las protestas vecinales de la Verneda y el Besós 29.8.19
- Aparecen pintadas racistas en Vitoria 27.8.19
- El juvenil del QPR se retira en un amistoso en Sevilla por insultos racistas 14.8.19
- «La cantidad de gente que voy a asesinar con esto», alegría portavoz de Jusapol al regalarle navaja 13.8.19
- La concejal ultra de Ripoll: «Quien quiera menas que los acoja en casa» 13.8.19
- Dos jóvenes españoles sufren un ataque racista en Nueva York 13.8.19
- Ecologistas en Acción denuncia la aparición de pintadas racistas en Tomelloso 7.8.19
- Un hombre es detenido por insultos racistas y agresión en un autobús de la EMT 7.8.19
- Muerte en el Puerto Olímpico: una manada de rusos cazaba a asiáticos 28.7.19
- Sindicato policial difunde bulo xenófobo sobre violaciones grupales y se niega borrarlos tras las críticas 23.7.19
- Denuncia de una agresión racista en los sanfermines en Iruñea 23 julio, 2019
- Cuatro detenidos por el ataque xenófobo a un centro de menores migrantes del Masnou (Barcelona) 22.7.19
- Investigada una vecina de Carballiño por un supuesto delito de odio a la raza negra 21.7.19
- La Fiscalía de odio asume el ataque racista a dos mujeres bolivianas en València 18.7.19
- Detenido un hombre en Pamplona por un delito de odio 17.7.19
- La Fiscalía abre una investigación por presuntos delitos de odio en la movilización contra la apertura de un centro de menores migrantes en Sevilla 12.7.19
- Vox y el bulo de una pelea producida por una «agresión» de «inmigrantes» a una mujer: se origina por un accidente de tráfico 11.7.19
- «Sois unos putos africanos, unos moros y unos negros de mierda» 10.7.19
- Los neonazis de Hogar Social cuelgan pancartas contra los menores migrantes en los centros de acogida de Madrid 8.7.19
- Marcha por la convivencia y contra el racismo en El Masnou 8.7.19
- Los ultras alimentan la fobia a los menas en Catalunya 5.7.19
- Jugador de baloncesto negro denuncia «agresión racial» por vigilantes de seguridad en Barcelona 4.7.19
- California se convierte en el primer estado en prohibir la discriminación por «peinados étnicos» 4.7.19
- Una universitaria ceutí, sin piso en Málaga por apellidarse Ahmed y vivir en el Príncipe 3.7.19

### III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

- Incidente xenófobo en un autobús en Arnedo: «no pongas a esa niña a mi lado» 2.7.19
- Investigan amenazas de muerte e insultos racistas a un párroco en Benajarafe 2.7.19
- Indignación ante los brotes de «fascismo criminal y xenófobo» en Puertollano 28.6.19
- TSJCyL confirma condena por delito de odio contra el joven que humilló a una mujer india 28.6.19
- La Asociación 17 de Marzo denuncia un «delito de odio» en la «campana» contra el centro MENA 25.6.19
- Detenido por amenazar y decir insultos racistas a un camarero 25.6.19
- El Ayuntamiento de Estepona retiró dos júas por contravenir la Constitución 24.6.19
- Adelante avisa de posible «delito de odio» por recogida de firmas contra centro MENA de la Macarena 24.6.19
- Detenido por proferir amenazas racistas y agredir a un policía local en Valencia 23.6.19
- Defensor del Pueblo ve «discriminatorio» no conceder autorización para trabajar a menores extranjeros solos de 16 años 11.6.19
- Prisión para los dos neonazis acusados de agredir de forma brutal a un portero del Megapark 11.6.19
- «El gobierno local sigue insistiendo en actitudes xenófobas» 9.6.19
- Condenado por llamar «negro de mierda» al padre de los niños que fotografiaba 7.6.19
- Servicio Jesuita a Migrantes denuncia discriminación en los CIE: dos tercios de internos son marroquíes y argelinos 6.6.19
- Detenida una mujer en Sagunt por proferir insultos racistas a dos compañeras de clase 6.6.19
- Médico acusado por muerte de Samba Martine en CIE dice solo identificó «síntomas gripales» 3.6.19
- Condenado por mensajes racistas en redes sociales 1.6.19
- Una jueza acredita episodios «intimidatorios» a inmigrantes en el CIE de Aluche 30.5.19
- El asesino y violador de la pequeña Sara, de 4 años, declarado culpable, simpatizante grupo neonazi 26.5.19
- La Fiscalía de odio investigará el ataque a las dos bolivianas 24.5.19
- Ataque de odio en València: «Vete a tu puto país, extranjera de mierda. Soy nazi y te voy a pegar» 22.5.19
- Grande-Marlaska aboga por más seguridad para evitar la xenofobia en el Raval 18.5.19
- Rechazo actitud «incendiaria» Ayuntamiento de Rubí ante llegada de 80 menores migrantes 17.5.19
- El acoso racista a una camarera de Vigo se zanja con 450 euros 15.5.19
- El presunto «abuso policial racista» en Fuenlabrada se resolverá en vía penal 13.5.19
- Denuncian un presunto abuso policial racista en Fuenlabrada 9.5.19
- Portavoz de Policía oculto en Twitter hace comentarios racistas, de «feministas radicales» y «podemitas» 6.5.19
- Una madre indignada por los comentarios racistas que sufre su hijo 5.5.19
- Aparecen pintadas racistas en el gaztetxe de Irun 3.5.19
- El acoso racista de un exlegionario obliga a una familia africana a dejar su bar 25.4.19
- La Justicia concluye que la Policía no fue responsable de la muerte de Mame Mbaye en Lavapiés 22.4.19
- Inspección Educativa descarta acoso escolar ni su influencia en el suicidio de un alumno en Madrid 11.4.19
- Cambiemos Murcia condena la «redada racista» que tuvo lugar ayer en el barrio del Carmen 11.4.19
- Denuncian «una agresión racista» de un agente de seguridad en el metro de Barcelona 11.4.19
- «No canarios, no marroquíes», el discriminatorio anuncio de alquiler publicado en un portal online 5.4.19
- Detenido un menor en un instituto de Usera por acoso escolar a un compañero que acabó suicidándose 5.4.19
- El guardia civil acusado de una agresión racista está destinado en Álava 4.4.19
- Denuncian a un guardia civil en Ezcaray por una agresión racista 3.4.19
- Los partidos catalanes firman un acuerdo contra el racismo y la xenofobia 1.4.19
- S. Cruz de Tenerife «Los inmigrantes a su casa, bastante hacemos dándoles de comer» 28.3.19
- «Hitler no acabó su trabajo»; «en tu entierro haré una fiesta»: así son los delitos de odio en Salamanca 28.3.19
- Renfe aparta a varios vigilantes de seguridad por paliza a un pasajero sin billete en plaza Catalunya 28.3.19
- El Consejo de Seguridad Nacional alerta del repunte de la xenofobia en España 26.3.19
- La FA acusa a un exmundialista de lenguaje racista 22.3.19
- «Ahorca a los blancos»: Multan con 5.000 euros a un rapero francés por incitación a la violencia 20.3.19
- Denuncian 5 casos de pintadas y anuncios xenófobos en el último año en Huesca 19.3.19
- Condenado por humillar por motivos racistas a una mujer india recién casada en Valladolid 17.3.19
- Denuncian un posible ataque racista de un conductor de la EMT 14.3.19
- Tres ataques en una semana a centros de menores migrantes en Cataluña 12.3.19
- CGT lamenta que centros de menores no acompañados sufren racismo y xenofobia 12.3.19
- Un padre denuncia que una discoteca no dejó entrar a su hijo «por el color de su piel» 11.3.19
- Unos 25 encapuchados asaltan un centro de menores inmigrantes en Castelldefels 11.3.19
- Denuncian una agresión racista en un bar de Malasaña 7.3.19
- «Me gritaron negro asqueroso y de mierda» 5.3.19
- Condenado un hombre que violó a una migrante y la amenazó: 20.2.19
- Tres de cada cuatro identificaciones aleatorias de los Mossos se realizan a extranjeros 20.2.19
- Absueltos los militares de la Guardia Real acusados de una agresión racista en Jaca 20.2.19
- Detenido un hombre en Águilas por incitar al odio en redes sociales contra inmigrantes 18.2.19
- Detenida en Barcelona por una agresión a una mujer negra 18.2.19
- Detenido por agredir con defensa extensible al vigilante de supermercado que insultó por extranjero 16.2.19
- El grafiti racista en contra de Mbappé 14.2.19
- Protestan ante el Defensor del Pueblo por «criminalizar» menas en Telemadrid 13.2.19
- Realizan pintadas xenófobas y racistas en un local de hostelería de Ortigueira 13.2.19
- Denuncian la celebración de una manifestación racista en Burriana 8.2.19
- Le inhabilitan para trabajar en un bar por racista 8.2.19
- Gucci retira un jersey tras ser criticado por racismo 7 febrero, 2019
- Un policía local confirma la agresión racista de seis militares a un argelino 5.2.19
- Fiscalía pide penas de 3 años para seis jóvenes por agresión racista en Jaca 30.1.19
- OMS investiga presuntos casos de mala conducta y racismo en la organización 17.1.19
- Cristianos de base a Vox: «San Francisco de Asís y el Papa Francisco marcaron el camino de la protección de los migrantes» 16.1.19
- LAB reclama medidas legales contra la persona que amenazó de muerte a mujer negra en Vitoria 16.1.19
- Vox: «La inmigración puede traer a Europa pandemias erradicadas» 14.1.19
- Investigan un posible incidente racista en un autobús urbano de Vitoria 10.1.19
- Denuncian una agresión a una mujer negra desalojada de un autobús por falta de asientos 7 enero, 2019

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

## 12. Antisemitismo, Judeofobia y Holocausto



- **Un edil del PSC compara la exhibición de esteladas y la pancarta de Tsunami en el Palau con el nazismo** 27.12.2019. «80 años de diferencia, la misma propaganda», dice el socialista catalán en un tuit. Más tarde se ha disculpado. EL ESPAÑOL.- Un concejal del PSC ha identificado un precedente muy concreto a las imágenes vistas este jueves en el Palau de la Música, en el tradicional concierto de San Esteban, presidido por Quim Torra [...]
- **Cs pide rechazar el antisemitismo y condenar movimientos de boicot a Israel (BDS)** 23.12. 2019. Lamenta que el número de incidentes antisemitas en la UE se ha elevado LA RAZÓN.- El síndic de Ciudadanos (Cs) en Les Corts Valencianes, Toni Cantó, ha presentado una iniciativa parlamentaria para luchar contra el antisemitismo y condenar los movimientos de boicot a Israel. [...]
- **Vandalizado en Zaragoza el monumento dedicado «a los aragoneses confinados en campos de concentración alemanes»** 16.12.2019 ARA-INFO.- Una vez más, el único monumento que tiene Zaragoza dedicado a los aragoneses confinados en los campos de concentración alemanes ha sido vandalizado. [...]
- **Grupo de radicales antisemitas españoles boicotean conferencia de ACOM** 11.12.2019 ENLACE JUDÍO.- Un grupo de radicales intentó impedir ayer el desarrollo normal de la conferencia organizada por El Club de los Viernes y ACOM en la que participaban ponentes árabes y judíos, integrantes del proyecto “Islas de Paz”. En dicha conferencia participaban líderes musulmanes palestinos, mujeres árabes e intelectuales israelíes, que presentan una solución al conflicto de [...]
- **Pablo Fernández compara a la consejera de Sanidad con el doctor nazi Mengele** 4.12. 2019 NORTE DE CASTILLA.- El líder de Podemos en Castilla y León califica así a Verónica Casado a propósito de su plan de reordenación de la atención sanitaria en el medio rural en el pleno de las Cortes a la consejera [...]
- **Aplazado el juicio por las pintadas en Castrillo Mota de Judíos (Burgos) por incomparecencia de una letrada** 25 .11.2019 EUROPA PRESS. El juicio previsto para este lunes por la denuncia presentada tras la aparición de unas pintadas en el municipio burgalés de Castrillo Mota de Judíos se ha aplazado por la incomparecencia de la letrada de los acusados.- 4. Piden cinco años de cárcel por incitación al odio tras pintar en el cartel anunciador el término “Matajudíos” [...]
- **Aumentan un 20% los ataques a la libertad religiosa en España** 15.11.2019 También hubo 29 delitos de odio contra musulmanes y 8 de antisemitismo DIARIO SIGLO XXI.- La ODIHR (Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos), ha publicado este viernes su informe anual [...]
- **Los versos «del odio» que inspiran al movimiento neonazi** 23.10.2019. El líder del grupo Pugalato es arrestado en Málaga tras una serie de mensajes de odio y de apoyo al autor de la masacre racista de Christchurch EL MUNDO.- [...]
- **Detienen en Málaga al líder de un grupo musical neonazi** 22.10. 2019. El hombre de 33 años subía diariamente a una plataforma digital comentarios antisemitas, racistas, xenófobos y homófobos y utilizaba las letras de sus canciones con idéntico fin ABC.- La Policía Nacional detuvo el pasado 15 de octubre en Málaga [...]
- **Miles de judíos sefardíes piden la nacionalidad española gracias a una ley de 2015** 6 octubre, 2019. Un total de 148.822 personas presentaron sus demandas antes de que el plazo para hacerlo se cerrara el 30 de septiembre ABC.- Para contar la historia de una reconciliación a menudo hay que empezar por un recuento. La que nos ocupa comenzó el 6 de febrero de 1860, cuando las tropas [...]
- **“¡Qué arda Israel y yo lo vea!”: un vecino de Ceuta investigado por delito de odio** 2.10 2019 Los Servicios de Información de la Guardia Civil de Ceuta y de Navarra logran identificar a este joven que usaba las redes sociales para difundir mensajes violentos EL FARO DE CEUTA.- un vecino de Ceuta, de 28 años y de nacionalidad española, que [...]
- **Reclaman la eliminación de una representación “racista y humillante” de la palabra ‘judío’ en un diccionario de señas flamenco** 18.9. 2019 LA VANGUARDIA.- La Asociación Judía Europea exige la eliminación de la representación “racista y humillante” de los judíos por parte de un diccionario en línea de lenguaje de señas flamenco, donde se utiliza la seña de una nariz grande para la palabra [...]
- **Vandalizan una sinagoga en Barcelona** 6.9. 2019 La frase en inglés Free Palestine (Palestina libre) fue pintada en la entrada de la Sinagoga de la Comunidad Israelita de Barcelona, reportó este jueves el medio local El Nacional. ENLACE JUDÍO.- El templo se localiza en la calle Avenir de la capital de la comunidad autónoma de Cataluña, [...]
- **Google bloquea contenido antisemita en España** 23.7. 2019. Enlace Judío México.Google llega a un acuerdo con abogados en España para

bloquear contenido difamatorio, incluido el material que promueve la ideología nazi y la negación del Holocausto. ENLACE JUDÍO.- [...]

- **Antisemitismo: por qué pervive el odio a los judíos en España** 6.7. 2019. A pesar de que son sólo el 0,1% de la población española, los ataques antisemitas no han dejado de crecer en nuestro país dentro de la ola de desprecio que recorre hoy toda Europa. Cinco siglos después de su expulsión, crece el acoso en las redes y las denuncias por delitos de odio antisemita [...]
- **Movimiento contra la Intolerancia denuncia ante la Fiscalía de Madrid a un Profesor de Filosofía de la UCM por un presunto Delito de Odio** 4.7. 2019. Movimiento contra la Intolerancia ha presentado en el día de hoy, denuncia en la Fiscalía Provincial de Madrid, tras conocer las informaciones sobre unos twitter, de un Profesor de Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid, que se identifica como @ernest\_castro donde compara y relaciona un matadero de cerdos de Binefar (Aragón) con las víctimas [...]
- **Una vecina de Ciutat Vella denuncia una agresión antisemita** 18.6. 2019 Fue golpeada e insultada por unos vecinos en presencia de su hijo de siete años. METROPOLI.- Una vecina de Ciutat Vella ha denunciado haber sufrido una agresión de tintes antisemitas. La mujer, A.T., de origen ruso y que vive en el distrito de Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera, fue atacada en el mismo [...]
- **Un juzgado declara ilegal la adhesión del Ayuntamiento de Valencia a un boicot a Israel** 18.6. 2019. El fallo establecer que no se pueden fijar «criterios ideológicos» a los contratistas LAS PROVINCIAS. El pasado día 5 el Tribunal nº 9 de Valencia emitió su decisión sobre los procesos presentados por ACOM, declarando ilegal la adhesión del Ayuntamiento de Valencia al movimiento discriminatorio «Espacio libre de apartheid israelí» o ELAI [...]
- **La Comunidad Judía de Madrid advierte del resurgimiento del antisemitismo** 12.5. 2019 EFE.- La Comunidad Judía de Madrid ha advertido este domingo contra el resurgimiento del antisemitismo en Europa en el acto de celebración del Día de Recuerdo de Holocausto (Yom Hashoá) en [...]
- **Comunidades judías de España cargan contra el Govern: «Banalizan el Holocausto»** 7.5. 2019. Malestar entre las comunidades judías tras el polémico acto del domingo en Mauthausen. Piden al Govern que cese en una estrategia «equivocada» que «les incomoda bastante» EL CONFIDENCIAL. La Federación de Comunidades Judías de España (FCJE) no esconde su malestar [...]
- **Ultras del Espanyol pegan fotos de Ana Frank vestida del Barça en Montilivi** 8.4. 2019 Las imágenes han aparecido en la zona donde estuvo la afición perica en el derbi LA VANGUARDIA.- Un grupo reducido de ultras del Espanyol que acudieron a Girona para presenciar el derbi pegó varias imágenes de Ana Frank vestida con la camiseta del Barça en el estadio de Montilivi. [...]
- **Musulmanes y judíos, en el punto de mira: los delitos de odio a la religión repuntan en España** 17.3. 2019 Las comunidades religiosas no consideran las cifras preocupantes pero advierten contra el auge de la ultraderecha. Musulmanes y judíos llevan un componente añadido al odio a la religión: el racismo y el antisemitismo RTVE [...]
- **La Embajada israelí tacha de “vergüenza” que Artadi use a Ana Frank para defender los lazos amarillos** 13.3. 2019 El ministro consejero de la Embajada israelí en España, Assaf Moran remarca que “nada puede compararse con el holocausto para promover una causa política” LA VANGUARDIA.- El ministro consejero de la Embajada israelí en España, Assaf Moran, ha tachado de “vergüenza” que la consejera de Presidencia de la Generalitat, Elsa Artadi, haya recurrido [...]
- **Aparecen pintadas nazis en el monumento a víctimas de Mathausen de Almería** 16.2.2019. Según el secretario del Pcomunista Andalucía, lo ocurrido es respuesta de “grupúsculo minoritarios, exaltados, conducidos por la crispación política”
- **Borrell garantiza a los judíos que el Gobierno combatirá el antisemitismo** 6.2. 2019 EFE. El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, ha trasladado al presidente de la Federación de Comunidades Judías de España (FCJE), Isaac Querub, el compromiso del Gobierno con la memoria del Holocausto y contra la incitación al odio y la violencia, incluido el antisemitismo. [...]
- **Judíos españoles tachan de «discurso de odio subvencionado» el de los directores de ‘Gaza’ en los Goya** 4.2. 2019. E. press. Federación de Comunidades Judías de España (FCJE), tachó palabras de directores de ‘Gaza’, ganadora del Goya a mejor documental de «discurso de odio que no contribuye a la paz». [...]
- **El 66% de los españoles no cree que negar el Holocausto sea un problema, frente al 38% de media en la UE** 22.1. 2019. El 66% de los españoles no cree que negar el Holocausto sea un problema, frente al 38% de media en la UE E.press.[...]
- **Ocho activistas, imputados por delitos de odio contra el rapero pro-israelí Matisyahu** 9.1. 2019
- Se enfrentan a cuatro años de cárcel por la campaña en redes sociales en el Rototom de 2015.EMV [...]

### III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

#### Otras Noticias

- Las sinagogas se blindan ante la ola de ataques antisemitas: acceso con invitación y más policía 30.12.2019
- FBI: Los judíos fueron víctimas en el 60% de los delitos de odio por motivos religiosos en 2018 29.12.2019
- Alerta antisemita en Nueva York 29 diciembre, 2019
- La Policía de Nueva York está investigando 5 posibles crímenes de odio antisemitas esta semana 27.12.2019
- Profanan una veintena de tumbas en un cementerio judío al norte de Eslovaquia 24.12.2019
- Arrestado sospechoso, acusado de delito de odio por vandalismo de la sinagoga de Los Angeles 19.12.2019
- Vandalizan monumento a Simone Weil, política y sobreviviente judío del holocausto 16.12.2019
- UNESCO retira a carnaval belga de su lista de patrimonio debido al antisemitismo 14.12.2019
- Tiroteo en Nueva Jersey, investigado como posible terrorismo doméstico 12.12.2019
- Profanan con símbolos nazis un centenar de tumbas en un cementerio judío en Francia 4.12.2019
- Amazon retira de su web unos adornos navideños con imágenes de Auschwitz 2.12.2019
- Alemania endurecerá ley sobre crímenes antisemitas tras ataque a la sinagoga de Halle 29.11.2019
- Corbyn se niega a pedir perdón a los judíos tras las nuevas acusaciones de antisemitismo 27.11.2019
- Incidentes antisemitas en Australia aumentan un 30% 26.11.2019
- Loewe polémica por un conjunto similar a trajes a rayas de presos campos de concentración 24.11.2019
- Acusan a un fundador de Extinction Rebellion de minimizar el Holocausto nazi 21.11.2019
- Apuñalaron a judío ortodoxo en Nueva York; investigan posible crimen de odio 21.11.2019
- Detenido líder neonazi por profanar cementerio judío en Dinamarca 13.11.2019
- Acusan de antisemita a líder del británico Partido Laborista 7.11.2019
- Crímenes xenófobos antisemitas en Suecia alcanzan su máximo histórico 5.11.2019
- Adolescentes cantan canciones antisemitas en visita a campo de concentración en Alemania 5.11.2019
- Arrestan a un supremacista blanco por planear ataque con explosivos a sinagoga de Colorado 5.11.2019
- Uno de cada cuatro alemanes tiene pensamientos antisemitas 24.10.2019
- Condenado el acusado por un ataque antisemita contra un profesor estadounidense en Bonn 14.10.2019
- Multitudinaria marcha en Berlín contra el antisemitismo y el racismo tras el ataque a una sinagoga 13.10.2019
- El asesino antisemita de Halle está vinculado con una red ultra 11.10.2019
- Europa se enfrenta a un peligroso repunte del antisemitismo 10.10.2019
- El rechazo a los judíos crece de manera espectacular en Francia 10.10.2019
- «Hola, mi nombre es Anon. Y creo que el Holocausto nunca sucedió» 10.10.2019
- Un atentado antisemita causa dos muertos en Alemania 10.10.2019
- Rumanía aprueba abrir el primer museo dedicado al Holocausto del país 8.10.2019
- «Simio judío»: Obligan en Australia a un niño a besar los zapatos de su compañero musulmán 5.10.2019
- Crímenes de odio antisemitas en Nueva York aumentaron considerablemente en 2019 5.10.2019
- Líderes judíos de Bélgica temen que el antisemitismo se haya generalizado 3.10.2019
- Denuncias antisemitismo crecieron 107% en un año, la mayoría en las redes sociales 1.10.2019
- Jefe de la Guardia Revolucionaria Irán alardea de destruir a Israel «un objetivo alcanzable» 30.9.2019
- Noruega intensifica su lucha contra el antisemitismo 23.9.2019
- Condenaron a una mujer por imprimir boletas municipales con leyendas antisemitas en Entre Ríos 17.9.2019
- Profanaron más de 30 tumbas en el cementerio Israelita de Tucumán 17.9.2019
- El gobierno alemán se preocupa por el antisemitismo en el fútbol 5.9.2019
- Críticas a Amazon por vender una camiseta con la foto de un nazi ejecutando a un judío 26.9.2019
- ONU lanza informe «sin precedentes» que vincula antisemitismo a BDS 24.9.2019
- ONU pide a Autoridad Palestina rendir cuentas por su discurso de odio y antisemitismo 14.9.2019
- Waldo Wolff sufrió una agresión antisemita a la salida de un acto en Malvinas Argentinas 3.7.2019

- Embajada De Israel En Finlandia Es Sometida A Implacables Ataques Antisemitas 25.7.2019
- Merkel expresa que la lucha contra el antisemitismo es una labor de «todos» | 18.7.2019
- La OLP considera «repugnante» petición de un líder de Hamás de «matar judíos» 15.7.2019
- Los vídeos con contenido antisemita son cuatro veces más valorados que rechazados en internet 14.7.2019
- Denuncian venta de artículos antisemitas en Amazon 14.7.2019
- Agreden con insultos antisemitas a dos judíos que portaban Kipá en Alemania 1.6.2019
- Francia desmantela grupo neonazi sospechoso de querer atacar lugares de culto 11.6.2019
- Ataque antisemita en Rosario: tres personas agredieron y golpearon al rabino Shlomo Tawil 10.6.2019
- Polémica por bromas y sátira sobre Ana Frank en serie de Netflix 30.5.2019
- Profesor acusado de negación del Holocausto es despedido de universidad En Reino Unido 29.5.2019
- Austria, alarmada por los actos vandálicos contra una exposición de supervivientes del holocausto 28.5.2019
- La Comisión de Derechos Humanos investigará al Laborismo por antisemitismo 28.5.2019
- La TV árabe Al Jazeera acusa a los judíos de distorsionar el Holocausto 20.5.2019
- Vandalizan memorial a víctimas del Holocausto en Francia 17.5.2019
- Parlamento de Alemania condenará al movimiento BDS como antisemita 16.5.2019
- La Unión Europea adopta oficialmente posición anti-BDS en su política comercial 10.5.2019
- Neonazis interrumpen evento por Día del Recuerdo del Holocausto en Arkansas 10.5.2019
- Incidentes antisemitas en Bélgica aumentan casi el doble desde el año pasado 9.5.2019
- Antisemitismo: Importante aumento de los delitos de odio en Nueva York 6.5.2019
- La comunidad judía llama a lucha contra antisemitismo en aniversario de liberación de Dachau 5.5.2019
- El viejo veneno antisemita dispara los crímenes de odio en EE.UU 30.4.2019
- Un muerto y tres heridos en un ataque a tiros contra una sinagoga de San Diego 28.4.2019
- Los ataques antisemitas se duplicaron en 2018 en Berlín y crecieron en virulencia 17.4.2019
- Condenan a prisión en Francia a negacionista del Holocausto 16.4.2019
- Acusado de publicar planes en Facebook para matar judíos en masa 9.4.2019
- Ataque antisemita con cuchillos en sinagoga de Buenos Aires 7.4.2019
- Berlín aprobó un plan integral para combatir el antisemitismo 27.4.2019
- Pompeo condena antisemitismo, «cáncer con metástasis en Oriente Próximo, Europa y EEUU» 26.4.2019
- La frase antisemita que indigna en Grecia: «Blatt tiene sangre judía, por eso creo que miente» 23.4.2019
- «Cómo reconocer a un judío»: titular antisemita en semanario que venden Parlamento de Polonia 14.3.2019
- Israel protesta tras insultos antisemitas a futbolista en Alemania 10.3.2019
- El Vaticano facilitará que se investigue el papel de la Iglesia en el holocausto nazi 4.3.2019
- Grecia: juego inspirado en Holocausto entusiasmo e indigna 3.3.2019
- Estrasburgo sufre un segundo ataque antisemita en quince días 2.3.2019
- Los laboristas británicos expulsan del partido al diputado acusado de antisemita 27.2.2019
- Atacado en Buenos Aires el gran rabino de la AMIA 26.2.2019
- Emmanuel Macron: «El antisemitismo es una de las formas modernas de antisemitismo» 20.2.2019
- La profanación de 80 tumbas en un cementerio judío enciende las alarmas de los partidos en Francia 19.2.2019
- La ONU da la «señal de alarma» ante el resurgimiento del antisemitismo | 28.1.2019
- Polonia investigará la marcha de extrema derecha en Auschwitz en día del Holocausto 28.1.2019
- La ONU pide unidad contra «normalización del odio» en Día Internacional recuerdo Holocausto 27.1.2019
- Juncker: «La UE se construyó sobre las cenizas del Holocausto. No toleraremos antisemitismo» 27.1.2019
- En 2018 se registró el mayor aumento de ataques antisemitas desde finales del Siglo XX 27.1.2019
- Ultras de la Roma atacan a la Lazio con lamentables insultos antisemitas 9.1.2019

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

## 13. Islamofobia



# VERislamo

### Que es la Islamofobia

El 7 de diciembre de 2004, el **Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan** inauguró un seminario realizado en la sede de la ONU en Nueva York donde expresó: “*Cuando una nueva palabra entra al lenguaje, con frecuencia es el resultado de un avance científico o de una moda divertida, pero cuando el mundo es obligado a acuñar un nuevo término para tomar nota de un fanatismo cada vez más generalizado, entonces se trata de un acontecimiento triste y preocupante. Como es el caso de islamofobia*”. ... “*Los principios del islam son frecuentemente distorsionados y sacados de contexto y se toman actos o prácticas particulares para representar o simbolizar una fe rica y compleja*”. ... “*Algunos afirman que el islam es incompatible con la democracia o que es irrevocablemente hostil a la modernidad y a los derechos de las mujeres. Y en demasiados círculos se permiten las declaraciones denigrantes sobre los musulmanes sin ninguna censura, con el resultado de que el prejuicio adquiere un barniz de aceptabilidad*”.

La Islamofobia es una forma de intolerancia que se expresa mediante irrespeto, rechazo o desprecio hacia el islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Ya sea mediante manifestaciones cotidianas de odio y discriminación u otras formas más violentas, constituye una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social. En este sentido, el **Consejo de Europa**, en su publicación *Islamophobia and its Consequences on Young People*, significa la Islamofobia. El problema es una realidad acuciante en países como EEUU, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica o España. En todos ellos se han vivido ataques contra musulmanes por el simple hecho de serlo, como representantes de ese “otro” que no se acepta en el “propio” territorio, pese a ser en gran parte ciudadanos del mismo país. La islamofobia ya había sido definida unos años antes por la ONG británica **Runnymede Trust** en una obra considerada de referencia sobre el tema. Según esta definición clásica, ocho son las características que denotan la islamofobia:

1. *La creencia de que el islam es un bloque monolítico, estático y refractario al cambio.*
2. *La creencia de que el islam es radicalmente distinto de otras religiones y culturas, con las que no comparte valores y/o influencias.*
3. *La consideración de que el islam es inferior a la cultura occidental: primitivo, irracional, bárbaro y sexista.*
4. *La idea de que el islam es, per se, violento y hostil, propenso al racismo y al choque de civilizaciones.*
5. *La idea de que en el islam la ideología política y la religión están íntimamente unidos.*
6. *El rechazo global a las críticas a Occidente formuladas desde ámbitos musulmanes.*
7. *La justificación de prácticas discriminatorias y excluyentes hacia los musulmanes.*
8. *La consideración de dicha hostilidad hacia los musulmanes como algo natural y habitual.*

- **Disminuye la islamofobia en los medios de comunicación españoles en 2018** 20.11.2019 EFE. La presencia de contenidos ligados a la islamofobia en medios de comunicación españoles ha disminuido en 2018 respecto al año anterior, según un estudio del Observatorio de la Islamofobia en los Medios del Instituto Europeo de la Mediterránea (IEMed) y la Fundación Al Fanar. [...]
- **Aumentan un 20% los ataques a la libertad religiosa en España** 15.11. 2019 También hubo 29 delitos de odio contra musulmanes y 8 de antisemitismo DIARIO SIGLO XXI. La ODIHR (Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos), dependiente de la OSCE ha publicado su informe anual [...]
- **Lanzan una aplicación para combatir la islamofobia y delitos de odio** 23.7.2019 La Asociación Marroquí de Málaga ha presentado esta herramienta gratuita que forma parte del Programa Nacional de Prevención de la Islamofobia ANDALUCÍA INFORMACIÓN.- [...]

- **Una universitaria ceutí, sin piso en Málaga por apellidarse Ahmed y vivir en el Príncipe** 3.7. 2019 Apunta que la casera no quiso firmar su parte al ver su procedencia: “No soy una delincuente, no tiene por qué juzgarme de esa manera” EL FARO DE CEUTA.- Lamia Ahmed es una estudiante ceutí de 19 años [...]
- **La sociedad vasca apoya la integración de los inmigrantes, pero rechaza que abran centros de culto religiosos** 1.7. 2019 En general, los vascos apoyan que los inmigrantes regularizados se beneficien de los mismos derechos y servicios públicos que el resto de personas. El Gobierno vasco aprobó la ley de Lugares, Centros de Culto [...]
- **Condenado por una agresión racista al grito de «¡Mora, vete a tu país!»** 15.6. 2019 Un vecino de Manresa acepta 14 meses de cárcel tras agredir a una mujer musulmana al grito de «¡Mora, vete a tu país!». También se le condena por escribir en Facebook cosas como «Muerte al puto Islam y al Mahoma de los cojones» CADENA SER.- Un vecino de la localidad catalana de Manresa ha aceptado [...]
- **Piden refuerzos educativos para frenar en Euskadi el discurso del odio del islamismo radical** 13.6. 2019 Expertos alertan en Donostia del “vacío emocional” de jóvenes que pueden abrazar posturas totalitarias. Prevención no son bolaridos y medidas de seguridad, sobre todo es comunicación y acompañamiento” NOTICIAS DE GIPUZKOA.- La amenaza del Estado Islámico parece remota [...]
- **ATME pide investigar un presunto caso de discriminación a soldados musulmanes en Melilla** 14.5. 2019 EUROPA PRESS.- La Asociación de Tropa y Marinería Española (ATME) ha solicitado una investigación sobre el posible trato discriminatorio en el Grupo de Regulares 52 de Melilla a militares de religión musulmana después de que un mando pusiera como uno de los requisitos para integrar una unidad de mando que «no sean musulmanes».[...]
- **Detenido un hombre en Tenerife por supuesto delito de odio contra los musulmanes en redes sociales** 12.4. 2019 La Guardia Civil inició una investigación ante la «gravedad y brutalidad» de sus publicaciones en sus perfiles en la red, en las que cuenta con «el máximo de amistades permitidas» EL DIARIO.ES.- Un varón de 44 años ha sido detenido en La Laguna, [...]
- **La policía investiga la estancia en Jerez del terrorista de Nueva Zelanda** 18.3. 2019 Brenton Tarrant pasó una noche en Jerez en febrero de 2018. Se hospedó en un hotel de Jerez, reservó una noche y llegó sólo. Su conducta era la de un “hombre normal» CANAL SUR.- El australiano Brenton Tarrant, que el pasado viernes asesinó a 50 personas en dos mezzquitas, estuvo en Jerez [...]
- **Movimiento contra la Intolerancia pide al Gobierno que investigue la estancia en España del neonazi autor de la masacre en Nueva Zelanda y la acción de la Fiscalía contra quienes apoyen o enaltezcan la matanza de musulmanes** 17.3.2019 Brenton Tarrant, australiano de 28 años, no era un indocumentado como se observa en su manifiesto de 74 páginas que titula “El gran reemplazo”, donde sostiene la justificación de su “venganza” porque los “pueblos europeos” son “reemplazados” por poblaciones no europeas de inmigrantes, plasmando su ideología racista y pidiendo reaccionar contra la decadencia con mensajes [...]
- **Facebook elimina 1,5 millones de vídeos del ataque contra mezzquitas en Nueva Zelanda** 17.3. 2019 Facebook ha eliminado más de 1,5 millones de vídeos del ataque en Nueva Zelanda en las primeras 24 horas tras el atentado EL CONFIDENCIAL.- [...]
- **Musulmanes y judíos, en el punto de mira: los delitos de odio a la religión repuntan en España** 17.3. 2019 Las comunidades religiosas no consideran las cifras preocupantes pero advierten contra el auge de la ultraderecha. Musulmanes y judíos llevan un componente añadido al odio a la religión: el racismo y el antisemitismo RTVE.- [...]
- **Al menos 49 muertos en un atentado supremacista contra dos mezzquitas en Nueva Zelanda** 17.3.2019 Hay tres detenidos y ha trascendido la identidad de un presunto autor, un australiano de 28 años EL PAÍS.- Dos mezzquitas de la ciudad de Christchurch fueron este viernes

### III. MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

el objetivo del peor ataque terrorista en la historia de Nueva Zelanda. Al menos 49 personas han muerto y [...]

- **Detenido por incitar al odio y la violencia contra los musulmanes en Facebook** 13.2. 2019 La Guardia Civil investiga al individuo, de 60 años, tras publicar mensajes de «contenido extremadamente violento» en la red social ABC. Un individuo de 60 años ha sido detenido en Valencia[...]
- **Cuatro bulos sobre manifestaciones de «musulmanes» exigiendo «privilegios» que no son reales** 12 febrero, 2019 Los siguientes bulos aseguran que hay «musulmanes» exigiendo la ley islámica, reclamando pisos gratis o cortando las calles por el Ramadán. Todos son falsos: se trata de un enfrentamiento entre ultras en Suiza por un partido de fútbol o de una celebración por el nacimiento de Mahoma ELDIARIO.ES [...]
- **La Fiscalía pide tres años de cárcel para la líder de Hogar Social Madrid por islamofobia** 29.1. 2019 El Ministerio Público acusa a Melissa Domínguez de incitación al odio por un ataque a una mezquita EFE. La Fiscalía solicita 3 años de prisión para la líder del grupo neonazi Hogar Social Madrid, Melissa Domínguez, por un delito de incitación al odio, [...]
- **«A ver si te ahogas, moro»: condenado a un año de prisión por insultos islamofóbicos en Facebook** 14.1. 2019 Un juez condena a un hombre por publicar insultos contra una persona de origen marroquí EL ESPAÑOL.- Un juez de Barcelona número 2 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), [...]
- **Bots anónimos propagan la islamofobia** 3.1. 2019 Los dispositivos automáticos que amplifican los mensajes racistas y xenófobos en las redes sociales siguen la política del “todo vale” LA VANGUARDIA. Se trata de dispositivos automáticos que amplifican los mensajes racistas y xenófobos en medios 2.0 como Facebook, Twitter, etc. Actúan desde identidades falsas [...]
- **La Fiscalía limita la acusación por el ataque a la mezquita de la M30 a la líder del grupo neonazi Hogar Social 2** .1. 2019 El Ministerio Público solicita que se acuse exclusivamente a Melissa Domínguez por ser la única que justificó esta actuación ante los medios de comunicación. El juzgado de instrucción ha procesado a once miembros más del colectivo por presuntos delitos de incitación al odio, amenazas y desórdenes públicos ELDIARIO.ES.[...]

#### Mas Noticias.

- **ONU condena los abusos de los derechos humanos cometidos por Myanmar contra los rohinyás** 28.12. 2019
- **La islamofobia de una modificación legal en India incendia las calles del país** 16.12. 2019
- **Sarajevo declara a Handke persona no grata por negar genocidio de Srebrenica** 11.12. 2019
- **Erdogan llama «racista» al Nobel de Literatura 2019, Peter Handke** 10 diciembre, 2019
- **Gambia sienta a Birmania en la CIJ para que responda por el genocidio de los rohingyas** 9.12. 2019
- **Hay amenaza islamista, sí. Pero también islamofobia y antisemitismo** 29.11. 2019
- **«Una piedra al cuello y al fondo del mar»: a juicio contra los refugiados sirios y el Islam** 23.11.2019
- **Partidos alemanes fuerzan exclusión de diputado de la ultraderechista AfD** 13.11. 2019
- **Italia frustra un plan para hacer estallar una mezquita**12.11. 2019
- **Miles de personas se manifiestan en París contra la islamofobia** 10.11. 2019
- **El 42% de los musulmanes franceses se sienten discriminados por su religión** 6.11. 2019
- **Nueva Zelanda prohíbe un videojuego que glorifica ataques a mezquitas en Christchurch** 31.10. 2019
- **Dos heridos en un tiroteo frente a la mezquita de Bayona** 28.10.2019
- **Al menos dos muertos en un tiroteo cerca de una sinagoga al este de Alemania** 9.10. 2019
- **TEDH ordena retirar iglesia construida por serbios en jardín de víctima de genocidio de Srebrenica** 1.10. 2019

- **La ONU alerta de la amenaza de genocidio que pesa sobre 600.000 rohinyás en Birmania** 16.9.2019
- **Aplazan juicio del ataque supremacista que causó 51 muertos en Nueva Zelanda** 12 2019
- **La ultraderecha italiana alerta que en 2100 media Italia podría ser musulmana** 12 septiembre, 2.9.019
- **Condenada a 20 meses de cárcel por agredir y arrancar el hiyab a una mujer musulmana** 10.9. 2019
- **El autor del fallido atentado contra mezquita en Noruega seguirá en prisión** 9.9.2019
- **Aparecen pintadas de contenido racista y machista en Deba** 1.9. 2019
- **Polémica sobre ultras entre Noruega y Suecia por el atentado a una mezquita en Oslo** 13.8.2019
- **El atacante de la mezquita noruega llevaba una cámara con la que pretendía grabar la masacre** 12.8. 2019
- **Un grupo de palestinos insulta y escupe a un bloguero saudí a su llegada a Israel** 23.7. 2019
- **Evacuadas tres mezquitas y la sede de partido izquierdista en Alemania por amenaza de bomba** 22.7. 2019
- **Condenan campaña de Duncan Hunter por mensaje islamófobo** 17.7. 2019
- **Críticas a Johnson por escribir que países islámicos quedaron «siglos atrás»** 15.7. 2019
- **Vía libre para expulsión de islamófobo Sarrazin del SPD alemán** 11.7. 2019
- **El autor del tiroteo de Utrecht actuó motivado por «humillaciones» al Islam** 1.7.2019
- **«Mi primer día de trabajo duró media hora: me dijeron que no podía entrar por llevar velo»** 27.6. 2019
- **Se suicida el hombre que ha disparado a dos personas frente a una mezquita en Francia** 27.6. 2019
- **Cadena perpetua para un estadounidense que mató a tres musulmanes** 13.6. 2019
- **Francia desmantela grupo neonazi sospechoso de querer atacar lugares de culto** 11.6. 2019
- **Hinchas del Beitar aceptan al musulmán Alí Mohamed pero piden que se cambie el nombre** 11.6. 2019
- **Quemar un Corán envuelto en beicon: en Dinamarca, todos quieren el ‘voto ultra’** 5.6. 2019
- **Los canadienses son cada vez más racistas contra los musulmanes, según una encuesta** 21.5. 2019
- **Más de mil refugiados huyen por violencia antimusulmana en Sri Lanka, dice AI** 16.5. 2019
- **Es falsa la “creciente islamización” en Austria que denuncia la extrema derecha** 16.5. 2019
- **Piden seis y dos años de cárcel para dos neonazis por lesiones y amenazas a musulmanes** 7.5. 2019
- **Bruselas prorroga un año las sanciones a Birmania por violar derechos humanos** 29.4. 2019
- **Un veterano de guerra embiste con su coche a peatones pensando que eran musulmanes** 28.4. 2019
- **Alto cargo partido de Modi prohibido temporalmente hacer campaña en India por incitar al odio** 15.4. 2019
- **Nueva Zelanda recuerda a las víctimas del ataque contra dos mezquitas de Christchurch** 22.3. 2019
- **Ira de Kapoor «Hay tanto racismo por Brexit que si fuera musulmán pensaría si alistarme en Daesh»** 18.3.19
- **Una decena de países musulmanes condenan atentados contra dos mezquitas en Nueva Zelanda** 15.3.2019
- **La Cámara Baja de EE.UU. aprueba una resolución contra el antisemitismo y la islamofobia** 8.3. 2019
- **Polémica en Bélgica por un vídeo de estudiantes disfrazados de musulmanes con explosivos** 1.3. 2019
- **La agresión racista a una mujer con velo islámico que consterna a Bélgica** 19.1. 2019
- **YouTube impide que un activista islamófobo británico gane dinero con sus vídeos** 16.1. 2019
- **El Gobierno indio busca excluir a los inmigrantes musulmanes de su nueva ley de Ciudadanía** 10 .1.2019

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

## 14. Odio Ideológico, Religioso y Otra Intolerancia

*Sentencia de Alsasua y la circunstancia agravante por razón de odio ideológico*

*(Texto completo en C. Análisis, nº68; Contra el odio, el supremacismo y la violencia. <http://www.informeraxen.es/category/documentos/cuadernos-de-analisis/>)*

La Sentencia del Tribunal Supremo sobre un recurso de casación en torno a los sucesos conocidos mediáticamente que pivotaron en una grave agresión a unas personas guardias civiles y a sus mujeres acompañantes en un bar de la localidad de Alsasua, entra en un debate sobre la aplicación de la circunstancia agravante del 22.4 por razón ideológica, debate que con anterioridad ya era objeto en muchos foros dada la importancia de su alcance y de las situaciones análogas que se pueden producir o están produciéndose en otros lugares de España. Vaya por delante mi absoluto respeto a los magistrados, a la sentencia y al voto particular formulado, al principio de legalidad democrática y a quienes disienten de nuestra posición, emitida desde una lógica de organización de derechos humanos y de defensa de las víctimas de delito de odio que además sigue criterios recogidos en acuerdos internacionales y sentencias del TEDH.

La sentencia mayoritaria se produce tras estimar la oposición de los recurrentes de la aplicación indebida de la agravante de actuar por motivos ideológicos en el hecho probado, donde ya resultaron condenados por delitos de lesiones y atentado, vulnerando el “non bis in idem” al estimar el principio de inherencia que interpreta de aplicación por ser agentes de la autoridad, en el delito de atentado y obviamente no a sus novias que no lo eran pero que si fueron atacadas durante el suceso, no por simple acontecimiento de “pelea de bar” como algunos califican, sino por unos hechos de discriminación asociada que merece la pena no perder de vista, observando similitudes de situaciones que sufren las familias de agentes de fuerzas y cuerpos de seguridad en otros lugares de España en escenarios de conflicto político. Nuestra oposición coincide plenamente con la expresada en el voto particular por dos magistrados de la sala, los Excmos. Señores D. Vicente Magro y D. Antonio del Moral, y difiere con el magistrado ponente del Fundamento de Derecho Quinto, el Excmo Sr. D. Andrés Martínez Arrieta, aunque queremos significar que en el penúltimo párrafo del citado fundamento nos sosiega al explicitar, literalmente: “... la agravación va más allá de su consideración de agente de la autoridad, y no es incompatible, con la pertenencia a un cuerpo policial y el respeto que debe generar como depositario del principio de autoridad, pero sería preciso que en el hecho probado resultara patente una situación de discriminación y demás requisitos de agravación”. (...)

Otro tópico es hablar de limitar la norma a “colectivos vulnerables” y “personas desvalidas”, olvidando que las personas son las vulnerables en relación con su pertenencia a un colectivo, su identidad y alguna circunstancia o condición que, según contexto, aprecie o motive al agresor, con interpretación cierta o errónea, de lo que supone -es- la víctima. En mi tarea asociativa de atención a la víctima de delitos de odio, la mayor parte de las agresiones por razón ideológica no está vinculadas a colectivos vulnerables o personas desvalidas; el odio, la hostilidad, la discriminación y la violencia radicada en la intolerancia hacia estas personas, a sus acompañantes y el mensaje hacia sus semejantes, lo es por diversas condiciones o circunstancias personales o sociales como dicen los artº 10 y 14 de la Constitución Española. Y desde aquí llegamos a la deficiente redacción del art.22.4 y otros, como el 510 y siguientes, al caer en la paradoja de ser tipos penales que sancionan la discriminación pero cuya formulación es discriminatoria. Toda una limitación que contradice la universalidad de los Derechos Humanos.

A los hechos nos remitimos. Aitor Zabaleta, víctima de asesinato por ataque de neonazis a los seguidores de la Real Sociedad al grito de “a por los vascos”, sentencia que no pudo contemplar la discriminación por origen territorial al no estar contemplada en el 22.4. Rosario Endrinal que dormía en un cajero en Barcelona, Antonio Micol dormía en un garaje en Madrid y muchas otras “personas sin hogar” víctimas de asesinatos en ataque similares, de imposible aplicación de la agravante por no figurar en el “numerous clausus” de la misma. Y una fotografía, desde los asesinatos de Sonia Palmer, transexual que dormía en el parque de la Ciudadela, Lucrecia Pérez que cenaba a la luz de una vela en una discoteca abandonada de Aravaca, y Jesús Sánchez, hippie que tranquilamente estaba sentado en la plaza de las Comendadoras, se han producido más de un centenar de “crímenes de odio”, término con el que se conoce fenomenológicamente a nivel internacional a esta tipología de agresiones, así como miles de agresiones de esta naturaleza, incluidas las que sufren personas que no pertenecen a ningún colectivo. La falta de universalidad antidiscriminatoria de estos tipos penales nunca será bien vista por las víctimas y sus organizaciones.

No puedo dejar de señalar otro tópico difundido y propagado ampliamente que afirma que las fuerzas y cuerpos de seguridad son “neutrales ideológicamente”. Y no dice eso la Ley que las regula, lo que explicita en su art 5.1.b, es que deberán: *Actuar, en el cumplimiento de sus funciones, con absoluta neutralidad política e imparcialidad y, en consecuencia, sin discriminación alguna por razón de raza, religión u opinión.* Habla de neutralidad política de su actuación y la ideología y la política, hay que reparar en ello, son realidades dis-

tintas. De hecho existen muchas controversias y conflictos ideológicos en la vida cotidiana, dado afortunadamente, la pluralidad de cosmovisiones en nuestras sociedades democráticas; conflictos que no están exentos de derivar en enfrentamientos que presuntamente serían “delitos de odio”. Ideologías sobre el animalismo y sus contrarias, sindicalistas y sus contrarias, libertarias y contrarias y muchas otras más que permiten visibilizar un mosaico de ideologías cuyas contradicciones opináticas y posicionales, amparadas por nuestra Constitución, no deberían derivar en infracciones delictivas. La ideología “política” sencillamente es un subgénero de la motivación ideológica a la que refiere la norma que nunca debe ser reducible, como a veces ocurre, a interpretarla como sesgos político-partidistas y que, a su vez, también estarían incluidas en el término “ideológico”. Las víctimas de la intolerancia criminal por razón ideológica significan su evidencia.

El conflicto ideológico entre el Secesionismo, sea independentista sin más o nacionalista, excluyente por naturaleza, y el Constitucionalismo democrático es una realidad en distintos lugares de España. Otra muestra de lo comentado precisamente son las personas de fuerzas y cuerpos de seguridad que representan el mandato constitucional del art. 104, acompañados de sus familiares o amigos han sufrido y sufren estigmatización social, escraches, negativas a prestación de servicio, hostilidades, intimidaciones, segregación, discriminaciones y violencias, estando “fuera de servicio”, o sea no “en ejercicio de funciones propias de su cargo o con ocasión de ellas”, como dice el art.550 del C.P relativo a los atentados contra la autoridad. Y más aún cuando alcanza a sus esposas, hijos, padres, novias y acompañantes o amistades que han sufrido directamente ese plus antijurídico a través de mensajes de odio como “que se vayan” y otros peores en una radical amenaza y exclusión que contrasta en casos análogos con otros agentes de seguridad como policías forales, ertzainas, mossos, policías urbanos que comparten perímetros urbanos (...)

***Ataque Hispanófoa a jóvenes de S’HA ACABAT!  
Libertad de expresión, no es libertad de agresión***

Llamamos la atención sobre lo sucedido en la Universidad Autónoma de Barcelona cuando un grupo de extremistas, usando la fuerza, sabotearon libertades fundamentales en un acto organizado por los jóvenes S’HA ACABAT!, donde la hostilidad, el acoso, los insultos y el uso de la fuerza acompañaron a la difusión de estereotipos negativos hispanóforos y la estigmatización junto con amenazas por motivos ideológicos hacia personas de asociaciones y partidos constitucionalistas, recordando que: **“Libertad de expresión, no es libertad de agresión”**.

Pedimos a la Fiscalía General que sea más proactiva, recordando que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal Supremo hicieron suyo que: **“La tolerancia y el respeto de la igualdad dignidad de todos los seres humanos constituyen el fundamento de una sociedad democrática y pluralista. De ello resulta que, en principio, se puede considerar necesario, en las sociedades democráticas, sancionar e incluso prevenir todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio basado en la intolerancia, del mismo modo que la libre exposición de las ideas no autoriza el uso de la violencia para imponer criterios propios”**. (STEDH de 16 de julio de 2009, caso Fèret c. Bélgica). Señalamos que **“el discurso de odio precede a la acción”**, por lo que aquellos grupos extremistas que piden la supresión de los límites de la legislación democrática a sus abusos, evidencian un camino peligroso al poner en peligro a personas, sectores de población en riesgo y a la misma convivencia democrática.

En 2018 se registraron 57 delitos de odio contra los cristianos en España (OSCE)

**De estos, 50 fueron contra lugares de culto y propiedades, 5 fueron ataques violentos contra personas y 2 de los casos se trataron como amenazas.** “Que la cristiana sea la religión más atacada indica claramente que los cristianos son discriminados e incluso a veces son atacados físicamente de forma violenta, y sus iglesias sufren vandalismo y profanaciones continuadas”, ha asegurado la presidenta del Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia El documento también recoge 29 actos contra musulmanes y 9 de carácter antisemita.

HECHOS CONOCIDOS DE DELITOS DE ODI	2017	2018	%Variación
ANTISEMITISMO	6	9	50,0%
APOROFOBIA	11	14	27,3%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	103	69	-33,0%
PERSONA CON DISCAPACIDAD	23	25	8,7%
ORIENTAC. SEXUAL E IDENT. GÉNERO	271	259	-4,4%
RACISMO/XENOFOBIA	524	531	1,3%
IDEOLOGÍA	446	596	33,6%
DISCRIMINACIÓN POR SEXO/GÉNERO	35	71	102,9%
DISCRIMINACIÓN GENERAC. (AGEISM)	0	16	100,0%
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN ENFERM	0	8	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.419</b>	<b>1.598</b>	<b>12,6%</b>

**La identidad religiosa, quinta víctima de los delitos de ODI (Mº Interior)**

## 15. Antigitanismo y Romafobia



**ANTIGITANISMO/ROMAFOBIA:** son todas las manifestaciones de odio étnico dirigidas específicamente contra el pueblo gitano. Esta forma de intolerancia ha estado presente en la historia de Europa configurando diversos episodios de persecuciones y genocidio, siendo el genocidio nazi, el Porrajmos, la “devolaración” en romaní, el más grave. Actualmente siguen estigmatizados como delincuentes y sufren discriminación, odio, hostilidad y violencia, especialmente en Europa del este y países como Hungría y Bulgaria, allí los grupos neonazis y ultranacionalistas atacan poblados gitanos y algunos gobiernos han esterilizado a la fuerza a mujeres gitanas. Otros como Francia e Italia que les expulsan de sus territorios.

- **Condenado a 6 meses de cárcel por difundir ideas contra los gitanos en una web de odio** 30.9. 2019. Un juzgado en Málaga se le impone una multa de 1.800 euros por crear una web donde cometió un delito de provocación al odio y a la discriminación ANDALUCÍA INFORMACIÓN [...]
- **Carcedo pide luchar contra el «fantasma de la intolerancia» hacia los gitanos y vigilar el «auge de partidos xenófobos»** 30.7. 2019 EUROPA PRESS.- Así lo ha indicado durante la conmemoración [...]
- **Denuncian que no se alquilan viviendas a gitanos en Sangüesa** 28.6.2019 Gaz Kaló se centra en el caso que sufre una familia: “No buscamos culpables, pero queremos soluciones” La Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kaló denunció el jueves la situación que sufre una familia gitana [...]
- **El cabeza de lista del PP de Oliva denuncia que le han «des-trozado» porque su mujer «es gitana»** 31.5.2019 Los populares han sufrido una debacle en este pueblo valenciano. «Decían que íbamos a tener un ayuntamiento para gitanos» EL ESPAÑOL.[...]
- **Colectivos gitanos denuncian el racismo que ha resurgido tras el crimen del Pozo** 15.4. 2019.Estas organizaciones recuerdan que son tan españoles y ciudadanos como cualquier otro CADENA SER.- [...]
- **Movimiento contra la Intolerancia insta a resolver «con prontitud y eficacia» la situación en Vallecas** 21.3.2019. El presidente de la ONG Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, ha hecho un llamamiento este jueves a resolver «con prontitud y eficacia» la situación en Vallecas, ante un «escenario incendiario».LA VANGUARDIA.[...]

- **Un árbitro gitano sufre insultos racistas en un partido de juveniles** 12.3.2019 «Vete para la chabola, eres un gitano de mierda», denuncia en el acta que le gritaron un grupo de aficionados visitantes en el Viveiro-As Pontes. LA VOZ DE GALICIA. [...]
- **Todavía hay demasiados gitanos que sufren discriminación en España** 25.1.2019 Un experto en derechos humanos asegura que el nivel de discriminación contra la población gitana sigue siendo motivo de preocupación, incluida la segregación escolar, al igual que el perfil étnico de las minorías y la aplicación deficiente de ciertos derechos lingüísticos NACIONES UNIDAS [...]

#### *Mas Noticias.*

- **Polémica en Portugal por la construcción de un muro que aísla a barrios gitanos** 21.11.2019
- **Salvini ordena censar campos de gitanos para crear un plan de desalojos** 7. 2019
- **Racismo en Catadau: una pareja de gitanos paga el doble en la piscina pública** 14.7. 2019
- **Profanan el Monumento al Holocausto Gitano de Budapest** 9 .7.2019
- **Salvini reclama esterilizar a una madre gitana acusada de múltiples hurtos en Italia** 21.6. 2019
- **El Papa pide perdón a la comunidad gitana por su «discriminación y maltrato»** 2.6.2019
- **Salvini se burla de una sentencia de Estrasburgo que obliga a dar cobijo a niños gitanos** 20 .5.2019
- **La alcaldesa de Roma es escoltada entre protestas vecinales contra gitanos** 8.5.2019
- **Los gitanos italianos tienen miedo porque los racistas amenazan con matar a los niños** 7.5.2019
- **Nueve detenidos en Bulgaria durante ataques a la comunidad gitana** 12.4.2019
- **La UE alerta de las ‘fake news’ sobre los gitanos y el creciente discurso del odio** 5.4.2019
- **Los vecinos de un barrio de Roma se movilizan contra la llegada de un grupo de gitanos** 3.4.2019
- **Ataques contra gitanos en París tras difundirse rumores falsos en Internet** 27.3.2019
- **Hungría discrimina aún a los gitanos, 10 años después de asesinatos racistas** 23.2.2019
- **Ultras búlgaros causan polémica con plan para controlar la natalidad gitana** 7.2.2019

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

## 16. Negrofobia y Afrofobia



«La discriminación de que son objeto los afrodescendientes es perniciosa. A menudo, están atrapados en la pobreza en gran medida a causa de la intolerancia, y encima se utiliza la pobreza de pretexto para excluirlos todavía más.» (BAN KI-MOON. Secretario General de la ONU). En Europa viven unos 12 millones de personas negras que sufren intolerancia y discriminación estructural ya sea por su origen (afrofobia) o por su color de piel (negrofobia) o por cualquier otra dimensión de naturaleza racista. Un ejemplo de estas conductas y agresiones son las noticias que recogemos, muy visibles en los campos de fútbol. El decenio afrodescendiente es una magnífica oportunidad para conseguir sus reivindicaciones.

### NOTICIAS

- **Miss Francia 2020, víctima de insultos racistas: «Eres como un mono»** 31 diciembre, 2019 No todo han sido alegrías al inicio de su reinado de belleza para Clémence Botino, coronada en Marsella a mediados de diciembre Miss Francia 2020. Botino, que se presentó al concurso como representante del territorio francés de ultramar de Guadalupe, ha sido víctima de insultos racistas en las redes sociales [...]
- **Una cabalgata con tres reyes magos blancos: polémico cartel en Los Molinos** 26.12. 2019 El consistorio, gobernado por el PP con apoyo de Vox, anuncia la cabalgata con tres reyes magos blancos CADENA SER.- El rey Baltasar del cartel de la cabalgata de Los Molinos desapareció hasta que alguien se dio cuenta de que los tres reyes magos eran blancos. El ayuntamiento de esta localidad madrileña aseguró que había sido un error [...]
- **Condenados a racismo perpetuo en Brasil** 20.12. 2019 EL DIARIO.ES.- Un cementerio de esclavos enterrados bajo un puñado de piedras sin nombre ni fecha, en la espesura de la mata atlántica, muestra los primeros vestigios de un racismo ignorado que aún mata y segrega en Brasil. La población negra, mayoritaria (56 % de 210 millones de habitantes), es la más golpeada por el [...]
- **Llaman «negros y moros de mierda» a unos voluntarios que ayudaban por las inundaciones** 20 .9.2019 «Ladrones» y «negros y moros de mierda», así denomina una voz a estos refugiados y migrantes que ayudaron a los vecinos afectados por la gota fría CADENA SER.- Uno de los bulos generados por la gota fría y que ha corrido como la pólvora en redes sociales y EN WhatsApp ha sido un vídeo [...]
- **«¡Paren de matarnos!», mujeres negras dicen no al racismo en Río de Janeiro** 28 .7.2019 EL DIARIO.ES.- Cientos de mujeres negras marcharon este domingo en Río de Janeiro para protestar contra el racismo y reivindicar su lucha, con un especial recuerdo para la concejala Marielle Franco, asesinada en marzo de 2018. La protesta tuvo lugar en la orla de la turística playa de Copacabana y [...]
- **«Sois unos putos africanos, unos moros y unos negros de mierda»** 10.7.2019 Una mujer arremete con insultos racistas contra unos jóvenes en un tren en Bilbao, según la plataforma 'Es Racismo' EL MUNDO.- «Sois unos putos africanos, unos moros de mierda y unos negros». Esos fueron algunos de los insultos racistas que una mujer lanzó contra dos jóvenes que viajaban en un tren en [...]
- **California se convierte en el primer estado en prohibir la discriminación por «peinados étnicos»** 4.7.2019 En los últimos años ha habido varios casos de personas que han sido obligadas a cambiar su estilismo por presión social ABC.- California se ha convertido en el primer estado de los Estados Unidos en prohibir la discriminación por llevar peinados naturales. Esto quiere decir que nadie podrá ser perseguido o insultado [...]
- **El Congreso contará con cuatro diputados gitanos y tres de origen extranjero** 29.4.2019 El Congreso de los Diputados contará con cuatro representantes de etnia gitana, la mayor representación de esta comunidad en su historia. Además, los resultados obtenidos este domingo han permitido, también, la representación [...]
- **Polémica en Bélgica: piden a la Unesco que retire el festival del «salvaje» por ser una tradición racista** 22.8.2019 La institución incluyó la festividad de los gigantes y dragones, donde aparece este personaje, en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial en 2005
- **Trabajadores negros de Ohio denuncian a UPS por permitir el acoso racista** 13.3. 2019 Diecinueve empleados de la compañía han presentado una demanda alegando que la empresa no tomó medidas para evitar que los discriminaran LA VAN-GUARDIA.- Diecinueve trabajadores de UPS han demandado a la empresa de paquetería alegando que sufrieron discriminación racista continua y que la compañía no hizo nada [...]
- **Eto'o denuncia racismo con los técnicos negros: «Nos ven como seres de segunda»** 7.1. 2019 EL ESPAÑOL.- El racismo en el deporte es una piedra con la que varios jugadores o entrenadores tienen que seguir cargando. Samuel Eto'o quiere ser entrenador, pero de momento el delantero camerunés, de 37 años, apura su carrera futbolística en el Qatar SC y ya contempla su futuro cuando cuelgue las botas, [...]
- **El premio Nobel que afirma que los negros son menos inteligentes vuelve a la carga** 3.1.2019 James Watson, codescubridor de la estructura del ADN, defiende en un documental sus tesis racistas sin base científica EL PAÍS.- “Entre los blancos y los negros hay diferencias en los resultados de las pruebas de inteligencia. Yo diría que la diferencia es genética”. [...]

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

## 17. Racismo, Intolerancia y Violencia Ultra en el Fútbol

- **El lamentable insulto racista de una señora en el Getafe B – Celta B: «¡A ver si te blanqueas!»** 5.1.2020 El racismo no es solo cosa de ultras o de radicales, y eso se ha comprobado en el Getafe B – Celta B. Una señora gritó la frase «a ver si te blanqueas, a ver si te pones más blanquito» a un jugador de los celestes, antes de lanzar penalti [...]
- **André Onana, portero del Ajax, desvela que un equipo no quiso ficharle por ser negro** 31.12. 2019 André Onana ha desvelado que sufrió racismo en primera persona y no con uno o dos aficionados, sino con un club al completo. El arquero del Ajax ha confirmado que un equipo no quiso ficharle tras la final de la Europa League jugada por los holandeses porque «un portero negro sería difícil para sus seguidores» [...]
- **Odio en el estadio** 24.12. 2019 MARCA.- Racismo, intolerancia, homofobia, xenofobia, machismo... Odio en el fútbol, en la grada, en el estadio. «Me llaman mono o negro casi todos los partidos». Palabra de Wilfried Zaha, entrevista en The Jackal Magazine. Antonio Rudiger recibe insultos racistas de afición Tottenham. [...]
- **«Qué maricón eres, te vas a llevar una hostia», amenazas de muerte en el fútbol canario** 8.10. 2019 La FTF castiga al utilero del Atlético Victoria con dos arrestos de seis meses. 'No vas a salir vivo de nuestro campo', le dijo al árbitro auxiliar LA PROVINCIA.- La Federación Tinerfeña de Fútbol incluyó en los acuerdos de su última reunión dos sanciones de seis meses cada una al encargado del material del primer equipo del Atlético [...]
- **«Se detienen demasiados partidos» por homofobia, dice presidente Federación Francesa** 6.9. 2019. EL ECONOMISTA.- El presidente de la Federación Francesa de Fútbol (FFF), Noël Le Graët, estimó este viernes en una entrevista al periódico Ouest-France que «se detienen demasiados partidos» y que «la Federación no dará instrucciones a los árbitros», salvo en caso de manifestación homófoba de «un estadio al completo». «Creo que se detienen demasiados [...]
- **Justin Kluivert pide «cárcel» por insultos racistas** 25.9.2019 El hijo de Patrick Kluivert sugiere que las cuentas en las redes sociales no puedan ser anónimas. El delantero de la Roma, muy activo en las redes, inicia su particular ofensiva contra la xenofobia SPORT. Se ha mostrado extremadamente duro con aficionados [...]
- **Futbolistas ingleses piden eliminar cuentas racistas en redes sociales** 4.9. 2019 Marcus Rashford, jugador del Manchester United, fue víctima del acoso digital tras fallar el penal en la Premier League. MILENIO.- Futbolistas profesionales en Inglaterra les pidieron a las compañías de medios sociales que cierren permanentemente cuentas luego de un mensaje racista y dediquen más recursos a identificar abusos. [...]
- **El racismo en 34.000 actas arbitrales: 68 partidos de fútbol con insultos xenófobos** 21.12.2019



#### MAS NOTICIAS

- **José Machín 'Pepín', víctima de insultos racistas en el Calcio** 31.12. 2019
- **La sanción al Rayo por Zozulya: multa, cierre parcial del estadio y partido sin público** 27.12.2019
- **Ultras del Malmo atacan la estatua de Ibrahimovic tras comprar parte del Hammarby, su club más odiado: «Muere, gitano»** 28.11.2019
- **FIFA suspende a jugador de Bahrein por acto racista** 23.12. 2019
- **El anuncio del Gobierno británico sobre el racismo en el fútbol** 23.12. 2019
- **Cánticos racistas contra Rudiger: aviso de Azpilicueta, tres llamadas por megafonía y una desobediencia a UEFA** 23.12.2019
- **Denuncian insultos racistas de la afición del Albacete a un jugador rival** 23 .12.2019
- **Unos ultras del Real Madrid agredieron a Viggo Mortensen al confundir la camiseta de San Lorenzo con la del Barça** 21 diciembre, 2019
- **El racismo en 34.000 actas arbitrales: 68 partidos de fútbol con insultos xenófobos** 21.12.2019
- **Un nuevo caso de racismo en el Telstar – Ajax avergüenza al fútbol holandés** 19 .12.2019
- **La protesta de Tsunami Democratic acabó en disturbios sin apenas incidir en el clásico** 19.12.2019
- **Ultras del Rayo Vallecano intentan agredir al presidente del club en Tarazona** 18.12.2019
- **Boixos Nois e independentistas se enfrentaron a golpes a las puertas del Camp Nou** 18 .12.2019
- **El Unami denuncia insultos racistas en Burgo de Osma** 17.12.2019
- **Multas al Lazio, al Celtic y a la Federación de Rumanía** 16.12.2019
- **Graban el asesinato a tiros de un hincha del Nacional en los festejos del título** 16.12.2019
- **Los insultos racistas a Sekou en Fuenlabrada mientras se daba el insólito caso Zozulya** 16.12.2019
- **Madrid protocolizará las respuestas a los delitos de odio en el deporte** 16 .12.2019
- **De Cristiano a Zabaleta: vergonzosos cánticos que no provocaron suspensión de partidos** 16.12. 2019
- **Esteban Ibarra:«También se debió suspender el partido cuando se insultó a Etoo en la Romareda, pero no teníamos ley»** 16.12.2019
- **La Roma veta de por vida a un aficionado por insultos racistas a Juan Jesús en instagram** 27.9.2019
- **Por racismo sí, pero por homofobia no: la «sensibilidad selectiva» del fútbol** 14.9. 2019
- **Polémica en Francia por la exhibición de pancartas homóforas en los estadios** 10.9. 2019
- **Dos heridos leves en una pelea entre ultras antes del Zaragoza-Racing**
- **Un grupo de padres llevan a una atleta trans de 17 años a los tribunales para intentar que no vuelva a correr** 27 octubre, 2019

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

## 18. Discurso de Odio, Música Racista y CiberIntolerancia



### CONTRA EL DISCURSO DE ODIO

«La libertad de expresión, no es libertad de agresión»

*“Estamos aún lejos de una comprensión semiótica de la intolerancia, de todo su conjunto, de sus formas y manifestaciones, de su dimensión poliédrica, de sus caras junto a aristas que la configuran, así como de lo esencial del signo que transmite y sustancia en todas sus expresiones, conductas e institucionalizaciones. En cambio, si estamos en condiciones [...]” (Esteban Ibarra)*

El Comité Europeo de Ministros del **Consejo de Europa** en su Recomendación (97) 20, de 30 de octubre de 1997, sobre **“discurso de odio”** expresa y define que: *-por el término “discurso de odio” se entenderá que abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante-.*

- **Presidente alemán anima a usar el «sentido común» contra el odio en las redes** 24.12.2019
- **Los anfitriones del odio en internet** 15.12.2019
- **Maldita.es investigará junto a la Fundación Pluralismo y Convivencia los bulos que afectan a minorías religiosas y el discurso de odio que alimentan** 12.12.2019
- **Un año y medio de prisión para el creador del ‘Tour de la Manada’** 10.12., 2019
- **Reyerta multitudinaria en Lavapiés tras un concierto neonazi en la sala Caracol:** 10.10. 2019
- **Imputan a un candidato de Podemos Meliana por un presunto delito de odio** 30.11.2019
- **Vecino de Grado de 74 años, juicio por publicar mil comentarios contra musulmanes e inmigrantes** 30.11. 2019
- **Bolsonaro, denunciado ante el Tribunal Internacional de la Haya por «incitar el genocidio indígena»** 28.11.2019
- **Un año de prisión por realizar comentarios racistas y xenófobos en Facebook** 28.11.2019
- **Bélgica lleva a la justicia a un individuo por hacer el saludo nazi** 23.11.2019
- **El Tribunal Europeo de Derechos Humanos desestima la demanda de Valtònyc contra España** 19.11.2019
- **Desactiva, la plataforma que desmonta los discursos de odio** 14.11.2019
- **Aparecen pintadas con esvásticas y la palabra ‘Feminazis’ en el Centro 8 de Marzo y Casa de la Mujer** 13.11.2019
- **Primer Ministro De Ucrania asistió a concierto neonazi en Kiev** 27.10.2019
- **Detienen en Málaga al líder de un grupo musical neonazi** 22.10.2019

- **La ONU insta a los países a reforzar sus políticas para luchar contra el discurso del odio en Internet** 22.10.2019
- **Chat del horror entre adolescentes italianos: violencia, pornografía y racismo** 19.10.2019
- **Relator de la ONU hace hincapié en mujeres migrantes y en discurso del odio** 17.10.2019
- **Sin constancia de que retirar contenidos de redes desmotive discurso de odio** 16.10. 2019
- **Un agente de los Mossos d’Esquadra difunde en Twitter un mensaje que incita a disparar a periodistas** 14.10.2019
- **Delgado advierte a los políticos de que el discurso de odio genera violencia** 9 octubre, 2019
- **Medir la intensidad de los mensajes de odio** 8.10. 2019
- **“Políticos catalanes están azuzando la violencia”** 4.10. 2019
- **Facebook tendrá que retirar los comentarios difamatorios a nivel global** 3.10. 2019
- **España, entre los países en los que más se manipula la opinión pública por redes sociales** 1.10. 2019
- **Nueva York multará a quien use la frase: «inmigrante ilegal» o «vuelve a tu país»** 1.10.2019
- **CC OO denuncia a Hazte Oír por actos de intolerancia y de incitación al odio** 30.9. 2019
- **La Audiencia Nacional suspende la ejecución de la primera condena a Pablo Hásel** 30.9.2019
- **Una mujer denunciada por fomentar el odio contra una doctora de Ceuta en redes sociales** 29.9. 2019
- **El signo de OK, añadido a la lista de símbolos racistas gracias a un bulo de Internet** 29 .9.2019
- **El número 4 de la CUP de Montcada, denunciado por amenazas de muerte en Twitter** 25 .9.2019
- **El secretario de Asuntos Exteriores asegura que la libertad de expresión no puede amparar el discurso del odio** 24.9.2019
- **Un nuevo canal frenará la viralización de videos humillantes: ¿qué pasos dar si difunden imágenes íntimas tuyas?** 24.9. 2019
- **Expertos piden a empresas y redes sociales no servir como plataformas del odio y la violencia** 23.9.2019
- **Cárcel para tres hombres que tildaron de “golfas y guarras” a las manifestantes del 8-M** 18.9.2019
- **La NBC despidió a comediante de «Saturday Night Live» por insultos raciales** 16.9.2019
- **Facebook e Instagram cierran perfiles oficiales de Casapound y Forza Nuova** 9.9.2019
- **Fiscalía niega un aumento significativo de procesos por delitos de odio ante quienes hablan de «represión de la opinión»** 9.9.2019
- **El odio neonazi crece en los móviles españoles: del supremacismo blanco al morbo por las matanzas** 7 9. 2019
- **La Justicia eslovaca arrebata el escaño a un diputado por su discurso de odio** 3 .9.2019



Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

## 19. Homofobia y Transfobia



**HOMOFOBIA:** odio hacia las personas homosexuales, fundamentado en una aversión o fobia obsesiva hacia ellas, que puede llegar a incluir no sólo a las personas en sí y sus prácticas, sino también cualquiera de las cuestiones relacionadas en mayor o menor medida con ellas. De manera generalista se utiliza también para nombrar el odio hacia *bisexuales* y *transsexuales*, aunque para estos casos específicos acostumbra emplearse **BIFOBIA Y TRANSFOBIA**, respectivamente, del mismo modo que **LESBOFOBIA** se usa para la cuestión concreta del odio hacia las lesbianas. Asociadamente, aparece la **SEROFOBIA** como **estigmatización**, rechazo, discriminación y odio a las personas con VIH, negando cualquier relación y ayuda humanitaria.

### NOTICIAS

- Asesinan brutalmente a una activista trans en Toronto 28.10.2019
- LGTBI logra avances importantes, pero sigue estando desamparado en gran parte del mundo 27.12.2019
- Tres detenidos en Granada, uno menor, por agredir a una pareja gay 27.12.2019
- Mujeres trans, víctimas de más de la mitad de crímenes de odio en México 26 .12.2019
- Dos mujeres denuncian una agresión homófoba en Horta-Guinardo 22.12.2019
- Victoria judicial en Croacia para LGTB que quieren ser «padres de crianza» 20.12.2019
- «Marica, asqueroso de mierda»: dos homófobos dan una paliza a un concejal de Compromís 20.12.2019
- Detenido el hombre que dejó tuerto de un puñetazo a un homosexual en Malasaña 20.12.2019
- Polonia niega la discriminación al colectivo LGTBI tras la condena europea | 19.12.2019
- El Supremo avala el cambio de sexo en el DNI de menores transsexuales 18.12.2019
- Arrestan a hombre por asesinar a muchacha tras enterarse de que ella era transsexual 18 .12.2019
- Las personas LGTBI mayores de 55 años sufren el triple de depresión y ansiedad 16 diciembre, 2019
- Crean una web donde ya se pueden denunciar las agresiones sufridas en el colectivo LGTBI+ 15.12.2019
- Prisión por delito de odio tres jóvenes que dieron una paliza a un hombre tras concertar cita sexual 14.12.2019
- Saña contra una mujer transgénero: “Me encerraron en una cárcel para hombres” 12.12.2019
- Crimen de odio: Jóvenes atacan a mujer transgénero invidente en Seattle 12.12.2019
- juzgadas 170 personas por lo que en Marruecos denominan ‘delito de homosexualidad’ en 2019 10.12.2019
- Cinco años y medio de cárcel para el líder del ‘proyecto Pilla Pilla’ 10.12.2019
- mujer transsexual de Valladolid censura no ser tratada como una víctima de violencia machista 8.12. 2019
- Asesinan de 60 puñaladas a un arquitecto y militante por la diversidad de género 3.12.2019
- Agresión transfoba en Valencia: «¡Maricones, os vamos a cortar la polla!» 2 12.2019

- En El Salvador, matan a otra persona de la comunidad LGTBI 1.12.2019
- Rechazo a los homosexuales en Indonesia: “Nosotros solo queremos empleados normales” 25 .11.2019
- «Dos mujeres no pueden besarse»: un argelino agrede a unas chicas en plena calle en Valencia 23.11.2019
- Aprueba que personas LGTBI represaliadas en el franquismo cobren ayudas 20 .11.2019
- Brutal agresión de tres menores a dos chicas que se estaban besando en un parque de Carballo, aunque no hubo denuncia 14.11.2019
- «Puto maricón»: denuncian una agresión homófoba en Palencia la pasada noche 10.11.2019
- Condenado a dos años y a un curso de diversidad por una agresión homófoba 7.11.2019
- Alemania prohibirá por ley las «terapias de conversión» sexual para personas LGTB 4 .11.2019
- Mara Salvatrucha mató a pandillero porque sospechaba que era homosexual 30.10.2019
- Policía de Uganda detiene a 16 sospechosos de ser gays 24.10. 2019
- Detienen en Málaga al líder de un grupo musical neonazi 22.10.2019
- Denuncian una nueva agresión homófoba en Madrid que le destrozó un ojo a la víctima 16.10.2019
- «Nos pegó porque no le dejamos participar y no soportaba ver a dos chicas besándose» 16.10.2019
- Un periodista denuncia agresión homófoba en Badalona con insultos, patadas y una navaja 15.10.2019
- Nombres de los jueces y forenses que más reprimieron a homosexuales en el franquismo 12.10. 2019
- Marlowe: la vigésima persona trans asesinada en EE UU 12.10.2019
- «Te vamos a sacar las tripas, maricón, me decían mientras me golpeaban» 4 .10.2019
- Seis años de internamiento para el asesino de ‘Eli’, el joven homosexual de Valladolid 3.10.2019
- La justicia paraguaya dicta una condena histórica por el asesinato de una transsexual 1.10.2019
- CC OO denuncia a Hazte Oír por actos de intolerancia y de incitación al odio 30.9.2019
- A mi hijo lo mataron a patadas y, por eso, pido justicia 30.9.2019
- Detenidos cuatro jóvenes por una agresión homófoba en Valencia 29.9.2019
- Aumentan los ataques homófobos en Alemania 26.9.2019
- Turquía multa a una emisora por un beso entre lesbianas en una telenovela de EEUU 24.9.2019
- Un juzgado investiga por delito de odio una agresión homófoba en Palma 24 9.2019
- Decretan el secreto de sumario en el asesinato de una mujer transsexual en Avilés 22.9.2019
- Denuncian la aparición de carteles en Granada que llaman a «erradicar a los homosexuales» 17.9.2019
- La Comunidad multa con 20.001€ a una ‘coach’ que ofrecía terapias para curar la homosexualidad 17.9.2019
- La LGTBIfobia familiar: primera causa del ‘sinhogarismo’ entre el colectivo LGTB+ 12 septiembre, 2019
- Turquía: doble castigo para los presos LGTBI 6 septiembre, 2019



Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

## 20. Disfobia , Edadismo y Aporofobia



**DISFOBIA:** forma de intolerancia con rechazo, discriminación u odio a las personas con discapacidad. Se presenta en varios planos: el primero sería de rechazo a lo que socialmente supone la discapacidad (un efecto espejo). El segundo sería de compasión, no viéndolas como personas iguales sino como alguien subalterno o que está por debajo e incluso discriminando. El tercero sería directamente el odio a las personas con discapacidad, viéndolas como un estorbo para la sociedad, lo que lleva a su deshumanización y al deseo de recluir las o eliminarlas.

**EDADISMO,** forma de intolerancia que proyecta rechazo, discriminación u odio contra personas o colectivos por motivo de edad. Engloba una serie de creencias, normas y valores que justifican la discriminación de las personas según su edad. El psiquiatra Robert Butler acuñó el término en 1968 y lo definió como una combinación de tres elementos conectados. Entre ellos se encuentran las actitudes perjudiciales hacia las personas mayores, la vejez y el proceso de envejecimiento; prácticas discriminatorias contra las personas mayores; y prácticas institucionales y políticas que perpetúan los estereotipos sobre las **personas mayores**.

**APOROFOBIA** forma de intolerancia radicada en el odio, miedo y rechazo a las personas pobres. La pobreza es una característica circunstancial en la vida de los seres humanos y en ningún caso forma parte de la identidad. La pobreza no es una condición permanente de las personas, sino una situación indeseable e injusta, pero superable. La posibilidad de que las personas puedan salir de la situación de pobreza y abandonar la exclusión social tiene un efecto de **culpabilización individual** de las personas de su situación de pobreza, ya que no se tienen en cuenta las circunstancias sociales, políticas y/o económicas que influyen en los procesos de exclusión. Las **creencias y mitos** generados en este proceso de culpabilización son las ideas que subyacen a la aporofobia («están en la calle porque quieren», «tendrían que ponerse a trabajar», «son unos vagos», etc.).

Regímenes TOTALITARIOS Y GENOCIDAS han eliminado a millones de seres humanos por desprecio racial, por carga para el Estado o por vidas improductivas a personas discapacitadas, mayores en edad y sin hogar.



### NOTICIAS

- **Una zapatería de Valencia impide a una mujer invidente entrar con su perro guía 25.12. 2019**
- Solo tres de cada diez personas con discapacidad en edad de trabajar lo hace 18.12.2019
- La FAPE censura a Arcadi Espada por sus palabras a menores con síndrome de Down 14.12. 2019
- Síndica Barcelona estima tres denuncias por discriminación a discapacitados 12.12.2019
- Crimen de odio: Jóvenes atacan a mujer transgénero invidente en Seattle 12.12. 2019
- Intentan vender a una joven discapacitada por 700 euros para que ejerciera la prostitución 1.12. 2019
- Readmitida una trabajadora con discapacidad tras sentencia del TJUE 14.11. 2019
- Las ciudades españolas suspenden en la inclusión digital de personas con discapacidad 8.11. 2019
- Apartada a un rincón o expulsada de la discoteca: discriminaciones a personas con discapacidad 24.10.2019
- Un joven discapacitado denuncia que hasta tres autobuses de Feria le negaron subir 21.10. 2019
- Evitar prejuicios, recursos y sensibilizar delitos de odio: demandan personas situación de pobreza 17.10. 2019
- Discriminación por tener parálisis: «Esta mesa es solo para personas» 4 octubre, 2019
- Detenidos dos jóvenes por abofetear, robar y amenazar a un menor discapacitado en La Laguna 27.9. 2019
- Exigen a Ayuntamiento no permita espectáculo cómico/taurino «denigrar a las personas con enanismo» 24.9.2019
- Denuncian el “trato vejatorio” dado a una persona con discapacidad en dos navieras 4.9. 2019
- Un locutor discapacitado denuncia la agresión de un vigilante de Renfe en la estación de Oviedo 14.8.2019
- Investigan la muerte de una anciana con cortes y mutilaciones en los pechos en València 15.8. 2019
- El 30 % de los mayores de 45 años sufrió discriminación laboral por edad 28.6. 2019
- La discriminación laboral por edad, una lacra que se agrava en España 17.6. 2019
- Mueren 80 personas al día esperando recibir las ayudas de la dependencia 28.2. 2019
- «La realidad de la mujer mayor de 65 años no tiene visibilidad en nuestro país» 11.2. 2019
- La discriminación laboral aboca a 20.000 mayores de 45 años de Castellón al paro 11.2. 2019
- Policía Nacional detiene a una mujer por dar una paliza a la anciana a la que cuidaba en Murcia 7.1. 2019

Los naufragos del tercero sin ascensor: la soledad y el maltrato que sufren los mayores 7.2. 2019 La edad es la tercera causa de discriminación en el mundo, por detrás del racismo y el sexismo. Los mayores españoles se sienten solos, ninguneados y algunos de ellos maltratados: el abandono, el encierro en residencias contra su voluntad, y el maltrato psicológico cotidiano son sus sufrimientos más habituales PÚBLICO.- La edad es [...]

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

## 21. Misoginia y Sexismo



¡¡ Vivas, libres e iguales!!

**STOP Violencia hacia la mujer**

Una de las manifestaciones más crueles de las actitudes de intolerancia criminal, producto de la **ideología y visión patriarcal y machista**, es la **misoginia** y su terrible correlato: **el feminicidio**. Su carta de presentación: las mujeres asesinadas en todos los países del mundo. Detrás de cada crimen, siempre hay subalternidad y cosificación que culmina en dominio, posesión o eliminación. Se suspenden dignidad, libertad, igualdad y derechos humanos, y tras las cifras alarmantes se acredita en todo lugar: la suspensión del derecho a vivir-

Es preciso mencionar la **misoginia**, como expresión de intolerancia cuyos hechos más brutales se viven ante la pasividad de los ojos de todo el mundo, y un ejemplo dramático de ello lo tenemos en Ciudad de Juárez. A veces es violencia de género, término que parece requerir una relación de proximidad afectiva con el agresor o maltratador; otras veces es puro "crimen de odio", ósea en su raíz por el hecho de ser, como afirmaba una víctima confirmando el asesinato misógino: "Nos matan por ser mujeres", en definitiva, siempre feminicidio, asesinato de mujeres cometido por hombres desde su superioridad de género. Para ellos, las mujeres son otras "vidas sin valor", y en ellas se ceba la intolerancia criminal.

Resulta vergonzosa la indolencia social y en muchas ocasiones, de autoridades, personas e instituciones que están en el poder político, económico y social. No solo valen gestos, se necesitan políticas, acciones e iniciativas que lleguen hasta el último rincón. Son numerosos los casos en un plano individual que proyectan no solo la subalternidad machista (laboral, económica, familiar, cultural, política...) sino propiamente la *misoginia* que implica rechazo, aversión u odio a las mujeres, o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer como sexo y género, todo lo considerado como **femenino**.

En España además de la **violencia y los crímenes de género**, han sufrido **violencia y crímenes misóginos** desde mujeres trabajadoras del sexo a jóvenes estudiantes por sencillamente su condición de ser mujer. El sexismo, el machismo, la misoginia y sus proyecciones de violencia y criminalidad siguen siendo la asignatura pendiente, agravada en el caso de inmigrantes y trata de personas, donde la esclavitud y el dominio de las mafias muestran unas dimensiones del horror directamente proporcionales a los negocios lucrativos de una economía sumergida y consentida que actualmente, junto con las drogas, ha pasado a ser contabilizada como parte del Producto Interior Bruto (¡!).

Es la expresión de Intolerancia más antigua del ser humano, **individual y estructural**, difícil de acometer y que en su expresión criminal resulta terrible, sea como sea, en la forma que sea o se manifieste, resulta imprescindible situarlo como objetivo central de lucha hasta su total erradicación.

*Esteban Ibarra es Presidente del Movimiento Contra la Intolerancia*



**NACE LA COORDINADORA CONTRA LA MISOGINIA Y EL MACHISMO**

Para trabajar por la defensa y expansión social de los principios y valores de igualdad real entre mujeres y hombres poniendo en marcha acciones que favorezcan un cambio en la defensa de los derechos de las mujeres, a su liberación, así como en la defensa y solidaridad con las víctimas de la misoginia y del machismo y en la promoción de la protección integral que proporcione nuestra legislación. Fomentar, dinamizar, sensibilizar, fortalecer y apoyar el asociacionismo de las mujeres, para favorecer el avance contra la opresión hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres desde un trabajo de intervención en red. Prevenir la aparición y combatir hasta su total erradicación las diversas manifestaciones de intolerancia por razón de sexo y género, de menosprecio, discriminación, subalternidad, estigmatización, acoso, hostilidad, violencia u otras actitudes y conductas sexistas, machistas y misóginas. Generar y fomentar valores y actitudes sociales, democráticas en especial de Solidaridad, Igualdad, Libertad, Justicia, Tolerancia y defensa de la Dignidad de las personas. Reclamar y demandar actuaciones institucionales para conseguir erradicar los estereotipos y roles de género, actitudes, conductas y comportamientos sexistas, machistas y misóginos que se produzcan en cualquier ámbito social. Promover la educación y sensibilización en defensa de la equidad de género y de los valores democráticos y participativos, de la dignidad de la persona y la universalidad de los derechos humanos, de la tolerancia, la solidaridad, la libertad y la igualdad entre mujeres y hombres, así como de los principios y valores de la Constitución Española y de los tratados internacionales que suscribe nuestro país.

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

### 22. Incidentes de Odio. Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España (2019)

#### OBSERVATORIO - MONITORIZACION 2019

#### Los Cifras del Odio en España: Datos Anuales Estimados

- Unos 4.000 incidentes y agresiones al año.
- Grupos racistas y xenófobos en todas las Comunidades Autónomas.
- Más de 1.000 "sites" (webs, blogs, canales, foros, redes...) xenófobos y de intolerancia.
- Decenas de conciertos de música neofascista todos los años.
- Más de 10.000 ultras y neonazis en España.
- ...y más de 90 personas muertas desde 1992, Víctimas de Crímenes de Odio



**DELITO DE ODIO (Hate Crime):** "Es toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la "raza", origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la discapacidad física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos". (OSCE 2003)

**DISCURSO DE ODIO (Hate Speech):** "Abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante". (Consejo de Europa 1997)

**ACTO DE INTOLERANCIA** es "aquel acto o conjunto de actos o manifestaciones que expresan el irrespeto, rechazo o desprecio de la dignidad, características, convicciones u opiniones de los seres humanos por ser diferentes o contrarias. Puede manifestarse como marginación y exclusión de la participación en cualquier ámbito de la vida pública o privada de grupos en condiciones de vulnerabilidad o como violencia contra ellos." (Convención Interamericana 2013)

**INCIDENTE DE ODIO** es aquel incidente que se percibe por la víctima o cualquier otra persona, motivado por odio basado en intolerancia. (Referido por Recomendación nº11 de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia).

**La escasez de Datos en alguna Comunidad Autónoma no implica ausencia del problema.**

Todas las noticias se pueden consultar en:

- <http://www.informeraxen.es/>
- <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/raxen/raxen.asp>

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

### ANDALUCIA

- 02-01-19 DELITOS DE ODIOS APOROFOBIA. (Málaga).** Denuncian que la muerte de un sin hogar en el aeropuerto podría ser un delito de odio por aporofobia -miedo u hostilidad ante las personas sin recursos. El Observatorio Hatento denunció el caso a través de un comunicado y solicitó que la investigación tuviese en consideración la motivación subyacente a la agresión.
- 05-01-19 AGRESIÓN TRANSFÓBICA. (Córdoba).** La Asociación de Transexuales de Andalucía Sylvia Rivera ha denunciado la agresión sufrida por un joven transexual de 19 años en la avenida del Aeropuerto de Córdoba. La víctima fue increpada cuando volvía de camino a su casa por la noche, el agresor corrió hacia él y le propinó un golpe en la cabeza con la litrona que llevaba en la mano causándole un traumatismo craneoencefálico, además de contusiones en rodillas y codo, acompañando la agresión con gritos transfóbicos, como "maricona" y "marimacho".
- 07-01-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Granada).** Piden 23 años de cárcel por dejar a su tío en coma durante un ataque homóforo. El acusado, de 21 años, empezó a reprochar su condición sexual a su tío y se inició una discusión, tras varios insultos tales como "maricón de mierda", comenzó a golpearle de una manera tan brutal que la Fiscalía no duda de que lo hiciera con una clara intención de quitarle la vida. Según la acusación pública, tales hechos constituyen un delito de asesinato en grado de tentativa, con agravante de discriminación por orientación sexual.
- 08-01-19 XENOFOBIA. (Sevilla. Casariche).** Varias familias rumanas de la localidad sevillana de Casariche han salido del pueblo ante el miedo a que puedan sufrir linchamientos o agresiones. Dicha reacción se produce después de que una multitud intentara linchar a un delincuente de nacionalidad rumana que había sido detenido tras ser sorprendido robando en una vivienda del municipio. La Guardia Civil tuvo que intervenir para proteger al detenido de los vecinos que pedían a gritos que soltaran y se lo entregara a ellos..
- 10-01-19 XENOFOBIA.** El presidente del Consejo de Colegios de Médicos de Andalucía defiende la atención a cada paciente "sin importar si son españoles o no", "otra cosa son las autoridades sanitarias, los gestores, pero los médicos no tenemos la obligación de hacerlo". Con estas declaraciones sale al paso del acuerdo suscrito entre PP y Vox en el que dicen empezarán a "trabajar para garantizar una inmigración legal, respetuosa con la cultura occidental y ordenada".
- 11-01-19 DISCRIMINACIÓN XENÓFOBA. (Jerez. Cádiz).** Ahmed, padre de una familia de refugiados palestinos denuncia la dificultad a la hora de alquilar una vivienda en Jerez, ciudad en la que han establecido su negocio. Afirma que tras llevar semanas buscando piso, han recibido el rechazo por ser árabes en once ocasiones en las que los arrendatarios le han mostrado su negativa tras la visita.
- 14-01-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Multitudinaria pelea entre miembros de dos fracciones de ultras del Betis y del Real Madrid en las inmediaciones del estadio Benito Villamarín en Sevilla. Durante el enfrentamiento, al finalizar el partido, los ultras se arrojaron piedras e hicieron volar algunas de las sillas de los establecimientos ubicados en la zona, uno de los participantes sacó un arma blanca y apuñaló a dos personas del grupo rival que tuvieron que ser trasladados al Hospital. Un joven recibió una puñalada en la espalda y otro en el costado.
- 17-01-19 MISOGINIA. (Sevilla).** Piden 10 meses de cárcel a los tres acusados por el vídeo de la manifestación feminista el pasado 8 de marzo, donde se ve a varias personas grabando y llamando "guarras" y "golfas" a las mujeres manifestantes. Además en el vídeo se escucha decir a uno de ellos "todas estas guarras que no trabajan, vean, vean, todas, lo que hay que hacer es fregar más". Posteriormente el vídeo fue enviado a un grupo de Whatsapp y luego subido a Twitter. La Fiscalía ve un delito de lesión a la dignidad por razón de género.
- 19-01-19 ISLAMOFOBIA. (Motril. Granada).** La plataforma de vecinos de Santa Adela ha mostrado su desacuerdo por la construcción de una mezquita en este barrio ubicado en el Puerto de Motril. La portavoz vecinal ha asegurado que se oponen a la mezquita, al igual que a la construcción de un centro de inmigrantes en la zona.
- 21-01-19 CRISTIANOFOBIA. (Almería).** Denuncian el intento de quemar por segunda vez la puerta del templo de la Santísima Virgen del Mar de la localidad almeriense. Según un comunicado de la hermandad, la intervención de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ha permitido paliar los daños en el templo. El anterior acto vandálico se registró con un intento de quema de la puerta del templo, si bien ya se habían sufrido una serie de pintadas.
- 27-01-19 AGRESIÓN HOMÓFOBA. (Vélez de Benaudalla. Málaga).** La Fiscalía pide 23 años de prisión para un joven acusado de agredir a su tío provocándole un coma vigil del que no se ha podido recuperar, tras una discusión en la que el acusado insultaba a la víctima al grito de "maricón de mierda". El Acusado que se encuentra privado de libertad desde que fue detenido, es ahora juzgado por un delito de homicidio en grado de tentativa con el agravante de obrar por motivos de odio por intolerancia hacia la identidad u orientación sexual de la víctima, y la circunstancia mixta de parentesco.
- 28-01-19 AGRESIÓN HOMÓFOBA. (Cádiz).** Una pareja de chicas sufrió una agresión homófora mientras se encontraba en una zona de ocio en las inmediaciones de un bar en la localidad gaditana. Según la Policía Local, la pareja de chicas estaba besándose cuando un joven y su novia comenzaron a increparlas y a llamarlas "lesbianas de mierda" en tono despectivo. Ante el rechazo de las chicas al insulto, la joven que las había increpado arrojó un vaso de cristal al rostro de una de las jóvenes, sin que llegara a ocasionarle heridas de consideración.
- 04-02-19 DELITO DE ODIOS EN INTERNET. (Algeciras. Cádiz).** Agentes de la Policía Nacional han detenido en Algeciras (Cádiz) a un exmilitar como presunto responsable de un delito de odio contra distintos colectivos. El acusado, a través de las redes sociales, difundía mensajes amenazantes, vejatorios y violentos contra colectivos por su identidad sexual, género y nacionalidad. El arrestado, exmilitar profesional que presumía de saber usar armas y de conocer diferentes técnicas de combate, se convirtió al islam y llegó a utilizar tres perfiles en las redes sociales para transmitir comentarios amenazantes hacia multitud de colectivos.
- 09-02-19 AGRESION POR APOROFOBIA. (Málaga).** Detenida la pareja, un hombre de 48 y una mujer de 45 años buscada por intentar matar a un indigente al incendiar el coche donde dormía, causándole quemaduras graves en el abdomen y las piernas. Agentes del Grupo de Homicidios de la Policía Nacional han detenido a la pareja acusada de prender fuego al coche donde dormía un indigente, que resultó herido de gravedad.
- 09-02-19 PINTADAS DE ODIOS. (Benaolán. Málaga).** La Policía Local investiga en Benaolán (Málaga), la comisión de los presuntos delitos de amenazas, insultos y odio, tanto personal como contra la autoridad, por las pintadas aparecidas contra la alcaldesa de la localidad, Soraya García, en las paredes de una construcción abandonada propiedad del Ayuntamiento de Benaolán. En ellas aparecían pintadas como: «muerte a Soraya», «muerte alcaldesa puta», «guarra», a la vez que le deseaban «un cáncer».
- 11-02-19 DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA. (Almería).** El Juzgado de lo Penal número 5 de Almería ha condenado con inhabilitación, al gerente de un pub de la capital almeriense en el que se negó el acceso a un grupo de unos 40 jóvenes por su condición de personas con discapacidad, "alegando como motivo para la prohibición la indumentaria que llevaban, vistiendo algunos de ellos pantalones cortos y sandalias".
- 11-02-19 CANTICOS RACISTAS EN EL FÚTBOL.** El Cádiz CF emite un comunicado en el que rechaza los cánticos de los ultras xerecistas que se produjeron durante el último partido entre el Xerez CD en la Ciudad Deportiva Bahía de Cádiz. En dicho comunicado dicen que llevan años

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

trabajando contra cualquier cántico que se pueda producir en su estadio y que pueda generar violencia, racismo o xenofobia. Varios de los cánticos por parte de los grupos ultras fueron hacia el recientemente fallecido jugador de 25 años Fernando "Baguetina".

- 15-02-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Ultras del Betis se pegan entre ellos en su visita a Rennes (Francia). Los ultras más reconocibles del Betis, los Supporters, tienen serios problemas con una escisión que se hace llamar United Family. Las peleas a navajazos entre ambos, estuvieron muy cerca de dejar una nueva víctima mortal en el fútbol español después del partido jugado en el Villamarín el pasado 13 de enero. La comisión Antiviolenencia, ha sancionado a los implicados en aquella reyerta, con "65.000 euros, y con la prohibición de acceso a los recintos deportivos por un periodo de cinco años, a los dos individuos que, una vez concluido el dispositivo de seguridad establecido para el encuentro se agredieron mutuamente con armas blancas en el transcurso de la reyerta.
- 16-02-19 NAZISMO Y ANTISEMITISMO (Almería).** Aparecen pintadas nazis y antisemitas en el monumento a las víctimas de Mauthausen situado en el parque de las Almadrabillas. Mensajes como "Almería libre de judíos" o "correréis como en el 36" son las que han aparecido en dicho lugar. El secretario del Partido Comunista de Andalucía en Almería, ha explicado que además de las pintadas también se habrían estado repartiendo panfletos de ideología de extrema derecha.
- 18-02-19 ODDIO IDEOLÓGICO. (Cádiz).** La magistrada del Juzgado de lo Penal número 3 de Cádiz ha condenado a dos miembros del colectivo cadista Brigadas Amarillas, que reconocieron haber agredido en mayo de 2016 a dos jóvenes. La condena de dos años de prisión por un delito de lesiones agravado por uso de instrumento peligroso (un casco de moto), uso de disfraz (uno de los agresores tapó su rostro con un pasamontaña y el otro, con un casco) y por discriminación ideológica, es firme, si bien ninguno de los dos 'brigadas' procesados en este caso irá a prisión.
- 21-02-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** En Sevilla, un grupo de ultras de la Lazio provoca un incendio quemando motocicletas y ciclomotores. El incendio sucedió a una pelea entre los aficionados radicales del club romano y del Sevilla, ya que la Policía logró evitar los incidentes antes del encuentro, pero los ultras lograron enfrentarse después. Una vez disuelta la pelea, los aficionados de la Lazio regresaron y prendieron fuego a las motos que estaban aparcadas en la vía pública.
- 24-02-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Ultras del Xerez CD agreden a jugadores del Écija al término de un partido de tercera. Los radicales saltaron al terreno de juego y protagonizaron graves incidentes que ya han sido denunciado por el Écija a través de las redes sociales. El Xerez CD también ha condenado los incidentes violentos.
- 28-02-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Fiscalía pide tres años de prisión para cada uno de los once ultras del RCD Espanyol que en mayo del 2016 dejaron inconsciente a un seguidor de una peña rival en una caseta de la Feria de Abril. Por esto el Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía de Barcelona considera que los procesados, junto con otras personas no identificadas, se presentaron en dicha caseta con la clara intención de "menoscabar la integridad física de simpatizantes de la Peña Juvenil Españolista 1991. El fiscal detalla que la víctima no tuvo oportunidad de defensa ni de huida dada la superioridad numérica de los agresores y la ubicación a la que le habían llevado, estaba arrinconado y de espaldas a la barra.
- 04-03-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Córdoba).** Un ultra carga contra un árbitro en un partido de la División de Honor Juvenil. Tras la derrota de su equipo empezó a insultarle de manera muy agresiva y le dijo entre otras muchas cosas, "maricón, te voy a pisar la cabeza".
- 07-03-19 ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** La Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, ha acordado dos propuestas de sanción de 65.000 euros cada una para el Sevilla FC por "desobediencia reiterada" al permitir la colocación de pancartas con la leyenda 'Biris' en dos partidos recientes.
- 18-03-19 ISLAMOFOBIA CRIMINAL. (Jerez de la Frontera).** El australiano Brenton Tarrant, que asesinó a 50 personas en dos mezquitas de Nueva Zelanda, estuvo en Jerez de la Frontera en febrero de 2018. La Policía está investigando sus movimientos en la ciudad. Movimiento contra la Intolerancia ha reclamado al Gobierno que investigue la estancia en España de Tarrant.
- 27-03-19 DISFOBIA. (Málaga).** Un joven de 21 años está siendo investigado por un presunto delito contra la integridad moral tras obligar a una persona discapacitada a comerse una lagartija en Rincón de la Victoria y grabarlo para difundirlo en redes sociales. La Policía Local ha descubierto este vídeo, que se ha puesto en conocimiento del juzgado de guardia.
- 09-04-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Cádiz).** Los ultras del Zaragoza provocan varios incidentes antes del Cádiz-Zaragoza. Según los testigos que se encontraban en el Paseo Marítimo, empezaron a lanzar sillas, botellas y destrozos en algunos locales, protagonizando algunas escenas de tensión, llegando incluso a precisar atención médica una señora. La Policía Nacional ha detenido y enviado a prisión a un "Brigada Amarilla" por tales incidentes y ha identificado a otros tres propuestos para sanción por infracción de la Ley del Deporte. La rápida actuación de los agentes tras el aviso, evitó una verdadera batalla campal.
- 13-04-19 DISFOBIA. (Cádiz).** Investigan a un profesor de Jerez por atar y amordazar a un alumno con autismo, quien tiene un grado de discapacidad del 41%. La dirección del centro ha apartado al docente de la clase del menor, pero dice que no le pueden sancionar ya que los hechos han prescrito. El caso está en manos del Juzgado de Instrucción número 5 de la ciudad gaditana.
- 18-04-19 HOMOFOBIA (Sevilla).** La Audiencia de Sevilla inhabilita por dos años a la directora, de un colegio privado, por negar la plaza al hijo de una pareja gay. La respuesta que ofrecieron a la pareja homoparental significó "un trato diferente" al ofrecido a otras familias. Tras negar la plaza en un primer momento e instarlos a que lo intentaran de nuevo en septiembre, cuando así lo hicieron se encontraron con la misma respuesta, habiendo al menos tres vacantes libres de las 41 que autoriza la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para educación infantil.
- 18-04-19 ISLAMOFOBIA (Sevilla).** Las comunidades musulmanas de Sevilla lamentan la estigmatización por casos de yihadismo. Se han reunido en la Mezquita Al-Hidaya para pedir que no se utilice su imagen "para crear miedo" tras la noticia de la detención el pasado jueves de un yihadista en Marruecos que supuestamente pretendía atentar en Sevilla.
- 21-04-19 DELITO DE ODDIO. (Sevilla).** La Generalitat y JxCat denunciarán por delito de odio la quema del Judas de este año en Coripe, que este año ha sido un muñeco del expresidente catalán Carles Puigdemont. Cada año en dicha fiesta se quema una figura como ejemplo "de lo negativo para la sociedad".
- 26-04-19 DISFOBIA. (Jerez. Cádiz).** Denunciado un profesor de un colegio de Jerez por amordazar y atar a un menor de 12 años síndrome de Asperger. El Juzgado de Instrucción número 5 de Jerez tramita una denuncia presentada por la madre de la víctima, por vejaciones y acoso de un profesor contra su hijo en el colegio la localidad gaditana, abusos que, según la denunciante, han provocado al menor graves episodios de ansiedad hasta el punto de llegar al intento de suicidio.
- 06-05-19 CIBERODIO RACISTA.** El ministro del Interior en funciones, Fernando Grande-Marlaska, ha ordenado abrir una información reservada por el contenido de la cuenta de Twitter @FuerzasDelOrden, donde se han publicado comentarios ensalzando el uso de la fuerza contra manifestantes "podemitas" y se realizan pronunciamientos políticos, entre los que se incluyen mensajes contra las "feministas radicales". La cuenta, en principio anónima, se atribuye a un miembro del gabinete de prensa de la Jefatura Superior de la Policía Nacional en Andalucía Oriental.
- 08-05-19 INCITACIÓN AL ODDIO EN INTERNET. (Sevilla).** Arrestados dos jóvenes de 19 años en Sevilla y Salamanca, por la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (Udyco) de Madrid, acusados de delito de odio, por difundieron a través de la red social Instagram mensajes vejatorios

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

sobre **Laura Luelmo**, asesinada en El Campillo a finales del año pasado. Ambos se alegraban de su muerte y felicitaban al supuesto autor del crimen, el exrecluso Bernardo Montoya. Ambos están acusados de delitos contra la integridad moral y coacciones.

- 09-05-19 DELITO DE ODIOS POR DISFOBIA. (Cartaya. Huelva).** La Guardia Civil ha detenido a cuatro presuntos autores, acusados de agredir a una persona con discapacidad, por un supuesto delito de incitación al odio, discriminación o violencia por razones de discapacidad en Cartaya (Huelva). La denuncia fue interpuesta por una vecina de Cartaya, siendo también agredida por uno de los cuatro detenidos, que la insultó y escupió, dándole un cabezazo que le produjo lesiones, cuando les llamaba la atención pidiendo que dejaran en paz al agredido, al que insultaban, tiraban objetos, le escupían y le impedían marcharse.
- 11-05-19 DISCURSO DE ODIOS XENÓFobo EN INTERNET. (Jaén).** Acusado en Jaén un hombre por presunto delito de provocación al odio, la violencia y la discriminación. La Fiscalía pide una condena de dos años de cárcel y el pago de una multa de 3.000 euros. Se le acusa de difundir a través de su perfil en la red social de Facebook frases de “contenido violento”, que publicaba junto a noticias de medios digitales, con las que, de un modo claro y directo, se incita al odio y a ejercer la violencia contra diversos colectivos, tales como musulmanes, gitanos e inmigrantes.
- 22-05-19 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Jerez de la Frontera).** Alma de África, un equipo de fútbol formado por más de 12 nacionalidades distintas, la plantilla con más inmigrantes de España, lucirá una camiseta con los insultos racistas que recibe en los campos de fútbol, que desgraciadamente son bastante habituales.
- 23-05-19 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** El Comité de Apelación de la UEFA ha decidido mantener las sanciones a la Lazio, que tendrá que cerrar una sección del estadio Olímpico de Roma para el próximo partido de competición europea tras los gritos racistas en el partido de la Liga Europa que les enfrentó al Sevilla.
- 25-05-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Con la detención de catorce ultras del Betis, ocho de los Supporters y el resto de la rival United Family, la policía culmina la operación Suport. Se les imputa la participación de *graves desórdenes públicos con lesiones*, ocurridos en las inmediaciones del estadio Benito Villamarín tras el partido entre el Betis y el Real Madrid el pasado 13 de enero. La Policía logró establecer la autoría de un apuñalamiento, que fue presuntamente obra de un hincha identificado como J. A. S. R.
- 29-05-19 DELITO DE ODIOS POR APOROFOBIA. (Málaga).** Efectivos de la Policía Local de Málaga han detenido a cinco menores de entre 16 y 17 años de edad, como presuntos autores de un delito de odio por aporofobia. Varios testigos presenciaron cómo una docena de jóvenes humillaron, insultando y agrediendo con un cinturón y una valla de obra a personas sin hogar que se encontraban en una céntrica plaza de Málaga pernoctando. Los agresores huyeron tras enfrentarse también a un policía nacional que se encontraba en la zona de servicio y se acercó identificándose. Uno de los agresores reconoció en el momento de la detención, haber sido el autor de los hechos y manifestó que le daban asco los indigentes y que le podían pegar algo o morder.
- 29-05-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Sevilla).** La Policía Nacional detiene a catorce miembros de dos facciones ultras, la de los Supporters y de United Family, del Real Betis. La operación Suport culminó días antes de la Copa del Rey. La Policía ha declarado que ambos grupos radicales habían alterado la seguridad pública del barrio Nervión buscando enfrentamientos con grupos rivales, lo que obligó a emplearse a fondo a la Unidad de Intervención Policial. En el momento de la detención se les intervino cinco defensas extensibles, cinco llaves de pugilato o puños americanos, seis armas blancas, pasamontañas y más de sesenta elementos violentos variados.
- 01-06-19 ANTIGITANISMO (Andalucía).** Una encuesta realizada a estudiantes de instituto por la asociación Unión Romana ha revelado que aún quedan prejuicios, racismo y discriminación hacia el pueblo gitano. El 17,5% de la población encuestada considera que el rechazo social hacia este colectivo está justificado y el 20,16% los hace responsables de su exclusión. No obstante, la respuesta mayoritaria, con un 43,24% hace responsables de esta marginación a las personas no gitanas.
- 01-06-19 DISCURSO DE ODIOS XENÓFobo EN INTERNET. (Jaén).** Condenan por delito de incitación al odio a un hombre identificado como Felipe C. M. C. durante la investigación de la denominada operación “Keito”. Un año y seis meses de prisión y el pago de una multa de 1.420 euros, por escribir dieciocho mensajes discriminatorios, violentos y racistas, contra musulmanes, homosexuales, inmigrantes y gitanos: “Moro y maricón, no puede haber más desgracia”, “Los gitanos, como las bombillas: colgando y con las tripas ardiendo” o “hay que empacarlos (a los inmigrantes) y a la selva con los monos, de donde nunca debieron salir”, son algunos ejemplos de lo que dejó escrito en su página de Facebook, con el perfil “Emperador 88”, entre los años 2012 y 2016. La condena no es firme, ya que contra ella cabe recurso en la Audiencia. El hombre carece de antecedentes por lo que, en principio, no ingresará en prisión.
- 03-06-19 XENOFobia. (Sevilla).** Manifestación no autorizada en Sevilla en protesta a la apertura de un Centro de Menores Extranjeros no Acompañados (MENAS), los manifestantes, portando una pancarta que rezaba “No al centro mena”, han bloqueado el tráfico de una de las arterias principales de la ciudad, por lo que la Policía ha tenido que intervenir. Militantes y dirigentes de Vox han apoyado esta concentración que no contaba con la autorización de la Subdelegación del Gobierno. Este es el Twitter que VOX a publicado: “Todo el barrio de Miraflores-Cruz Roja se moviliza en protesta por la instalación de un centro donde vendrán MENAS; Una falta absoluta de información acerca de este tipo de albergues de inmigrantes de especial peligrosidad según todas las noticias. VOX estará con los vecinos”.
- 05-06-19 DISFOBIA (Sevilla).** Cuatro maestras de una colegio de educación infantil y primaria, son denunciadas por mofarse de una niña con autismo. Los padres de la menor, sospechaban que algo no iba bien y metieron una grabadora en la mochila, donde se quedaron grabados los insultos y las burlas por parte de las maestras hacia la menor, “tiene el cerebro cascado”, “yo también sé dar golpes”, “ya se ha trastocado” o “lávate las manos cochina, que te estoy viendo jugar con los mocos”. EN otro momento de la grabación la comparan con el violador de Las Ramblas de Barcelona e insinúan que las personas que padecen este trastorno van a la cárcel cuando son adultos. La querrela ha sido presentada en los juzgados de Dos Hermanas.
- 11-06-19 DELITO DE ODIOS POR HOMÓFobo. (Málaga).** La Guardia Civil identifica a dos de los supuestos autores de la agresión producida a un hombre en Pizarra el pasado mes de octubre, al que presuntamente agredieron por su condición sexual. Se les acusa de un delito de odio por homofobia y tres delitos de lesiones.
- 24-06-19 XENOFobia (Estepona. Málaga).** El Ayuntamiento de Estepona (Málaga) ordenó retirar dos ‘júas’, que fueron realizados por vecinos de la localidad dentro de la celebración de la Noche de San Juan, por contravenir los valores y principios constitucionales. En uno de ellos se pretendía prender fuego a la bandera de España; hecho que no se permitió desde el Consistorio, solicitando la retirada de este ‘júa’. Además, se requirió también con otro que había sido confeccionado en la playa y que tenía un contenido xenófobo. Este último simulaba una embarcación con varios inmigrantes a bordo y contenía mensajes como “Aguanta un poco cariño que nos dan 2.500 euros por niño”, o “Creo que roto agua (sic), por fin en territorio español”.
- 25-06-19 DENUNCIA DELITO DE ODIOS. (Sevilla).** La asociación Grupo 17 de Marzo (sociedad andaluza de juristas para la defensa de los Derechos Humanos individuales y colectivos) ha interpuesto denuncia ante la Fiscalía por los incidentes que se están produciendo durante las últimas semanas en el barrio sevillano de la Macarena con motivo de la apertura de un centro para menores extranjeros no acompañados acogidos por la Junta de Andalucía a través de la Fundación SAMU.
- 25-06-19 VIOLENCIA JUVENIL. (Málaga).** Una pelea ocurrida en la celebración de la noche de San Juan en Málaga entre dos grupos rivales, algunos de ellos menores de edad, con bates de béisbol. Dos detenidos por la agresión a uno de los implicados, que es menor de edad, según

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

confirmaron desde la Comisaría provincial de Málaga. Los hechos se produjeron en la zona del espectáculo de música con el que se celebraba la festividad de San Juan, cuando uno de los grupos de menores fue sorprendido con la llegada de los integrantes del otro grupo que portaban bates de béisbol. En total, una veintena de personas formaban ambos grupos.

- 28-06-19 HOMICIDIO POR APOROFOBIA (Granada).** Un detenido por matar a un indigente con un objeto contundente. La Policía encontró el cuerpo cuando analizaba los restos de un incendio de la chabola del hombre. El grupo de homicidios continúa con la investigación y mantiene al detenido en dependencias policiales.
- 29-06-19 ODIOS IDEOLÓGICO. (Sevilla).** La plataforma Orgullo Lgtbi Andalucía, compuesta por 18 entidades, ha lamentado los incidentes registrados en la manifestación del Orgullo de Sevilla hacia miembros de Ciudadanos (Cs) que han denunciado agresiones verbales y con pintura a sus representantes en el desfile. .
- 02-07-19 RACISMO. (Málaga).** La Policía Nacional está investigando el acoso, amenazas de muerte e insultos racistas a un párroco, natural de la India, en Benajárfes. Según el párroco se trata de un grupo de menores del municipio que se reúne a altas horas de la noche frente a la parroquia con el objetivo de intimidar y conseguir que abandone el lugar. Son muchos los insultos que hacen referencia a su color de piel. Hace tiempo este mismo grupo de jóvenes golpeaba los coches de la zona e insultaba a las mujeres mayores.
- 04-07-19 DISCRIMINACIÓN. (Málaga).** Una joven ceutí de 19 años ha denunciado en sus redes sociales un caso de discriminación al intentar alquilar un piso en Málaga, ciudad donde realiza sus estudios de Criminología. La casera del apartamento se negó a ofrecerle una habitación cuando se enteró de que procedía del barrio ceutí de El Príncipe, con la excusa de que venía de “un barrio con mucha delincuencia, trapicheo y mal ambiente”. La casera, al ver el apellido, Ahmed, ya mostró signos de extrañeza, y esto le llevó a pedir a través de la inmobiliaria la dirección, tras lo cual decidió rechazarla como inquilina.
- 04-07-19 DISFOBIA. (Cádiz).** La Audiencia Provincial de Cádiz ha condenado a un gaditano a tres años y medio de prisión por agredir brutalmente a una joven con un vaso en la cara después de que ésta defendiese a su hermana CON síndrome de Down tras los comentarios que el hombre le estaba profiriendo a la chica discapacitada. El ataque tuvo lugar de forma totalmente sorpresiva a la salida de un bar en 2016.
- 04-07-19 DISCRIMINACIÓN. (Sevilla).** Las familias de los opositores con discapacidad intelectual denuncian el examen “sin adaptar” de la Universidad de Sevilla. Afirman que la prueba fue idéntica a la del cupo general salvo en algunas preguntas “resumidas”. Además, uno de los aspirantes tenía una discapacidad física, por lo que tuvo problemas porque su silla no cabía debajo del pupitre. La institución académica niega estos hechos y afirma que se tomaron medidas para dichos aspirantes.
- 12-07-19 DELITO DE ODIOS (Cádiz).** La Fiscalía abre una investigación por presuntos delitos de odio en la movilización contra la apertura de un centro de menores migrantes en Sevilla. Varios vecinos, respaldados por Vox, se manifestaron en contra del centro para MENAS acogidos por la Junta de Andalucía a través de la Fundación SAMU. La Fiscalía Especial de Delitos de Odio y Discriminación de Sevilla ha decidido no archivar la denuncia e investigar los hechos.
- 14-07-19 ANTIGITANISMO. (Puerto de Santa María).** Prohíben la entrada a un establecimiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) a un grupo de 14 jerezanos. El hecho ha sido denunciado por el joven cantautor Rafael del Zampo a través de una red social, asegurando que se les impidió el acceso por ser gitanos. El joven mantiene que él y un grupo de amigos habían «reservado unos días antes, y finalmente les denegaron la entrada. Declara que ante la pregunta “¿No entramos por ser gitanos?” le confirman que sí. Por su parte, el establecimiento niega el relato del joven.
- 22-07-19 DISFOBIA. (Almería).** El Tribunal Superior de Justicia obliga a la Junta de Andalucía a que una niña de nueve años con TEL (Trastorno Educativo del Lenguaje), estudie en un aula ordinaria con todos sus compañeros y no en una específica, dotándola de los medios necesarios, tal y como pedían los padres. La sentencia argumenta que se ha producido una vulneración de los derechos fundamentales de la niña ya que la Junta no agotó las opciones para atender a la alumna antes de enviarla a un aula específica y apostar así por un modelo más integrador.
- 30-07-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** La Audiencia Nacional confirma el cierre del Gol Norte del Sánchez-Pizjuán por los insultos contra el capitán del Real Madrid durante el partido de La Liga disputado el 15 de enero de 2017 en el estadio del Sevilla FC. Unos 1.000 aficionados locales del grupo conocido como “cazaporras”, insultaron repetidas veces al capitán del Real Madrid gritándole “hijo de puta”. La Audiencia considera que el uso reiterado de “hijo de puta” en el contexto de un partido de fútbol de gran rivalidad no es algo inocuo y puede provocar reacciones violentas y encaja perfectamente en el artículo 69. 1. c. del Código Disciplinario de la RFEF que sanciona las conductas violentas, racistas xenófobas e intolerantes en el fútbol”. Resulta irrelevante para la Audiencia Nacional que el calificativo no fuera violento, amenazador, ni revelador de xenofobia “pues es objetivamente insultante y despreciativo para un jugador rival”, y puede por su reiteración provocar reacciones violentas del propio jugador, de su equipo etc. y generar un episodio de violencia de mayor alcance”.
- 01-08-19 ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Los cinco Hooligans del Manchester United son detenidos nuevamente, ahora en el aeropuerto de Alicante. Los ultras no se presentaron a un juicio por los incidentes que protagonizaron en febrero del 2018, tras un partido entre el Sevilla y el Manchester United, en el que apedrearon un hotel, derribaron motos estacionadas, agredieron a un motorista y tuvieron un altercado con la Policía. Tras esto el juzgado emitió una orden de búsqueda, lo que ha permitido su detención.
- 08-08-19 DELITOS DE ODIOS (Málaga).** Solo el 20% de los delitos de odio cometidos en Málaga salen a la luz. Así lo ha confirmado el presidente de Movimiento Contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, en la presentación del nuevo Servicio para la Igualdad de Trato, No discriminación y Delitos de Odio, con el que a partir de septiembre contará el consistorio malagueño. El nuevo servicio municipal está integrado con tres líneas de acción paralela, una de atención a víctimas y denuncia de delitos de odio y discriminación. En segundo lugar formación a sectores de interés en prevención, mediación e intervención mediante seminarios. En tercer lugar, proceder a una sensibilización cívica y activación de la denuncia.
- 14-08-19 RACISMO EN EL DEPORTE. (Sevilla).** Un juvenil del QPR se retiró en un amistoso en Sevilla contra el el AD Nervión por insultos racistas. El equipo londinense exige a la UEFA la “sanción más dura posible” después de que uno de sus jugadores fuera insultado al grito de mono por parte de los jugadores rivales. El jugador junto a uno de sus compañeros abandonó el campo y el árbitro suspendió el partido
- 18-08-19 ODIOS IDEOLÓGICO. (Cádiz).** El Grupo Parlamentario Adelante Andalucía ha pedido contundencia a la Justicia ante la “creciente persecución” de los colectivos memorialistas, y ha mostrado su solidaridad con la Asociación de Memoria Histórica de Paterna del Río (Cádiz), cuyo vicepresidente, Miguel Ángel Barea, “ha sido objeto de ataques fascistas”. En la denuncia interpuesta ante la Guardia Civil se relata como unos desconocidos pintaron una diana en la puerta del domicilio familiar de Barea que, tras ser borrada, volvió a aparecer, generando la alarma en el colectivo memorialista ante un posible caso de delito de odio.
- 23-08-19 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Málaga).** Dos jóvenes de 24 y 25 años han denunciado una agresión homófoba en el real de la Feria de Málaga por parte de un trabajador en la caseta El Palmeo, al que acusan de propinar un golpe en la cara a uno de ellos.
- 03-09-19 HOMOFOBIA. (Arraijnal. Málaga).** La asociación Ciriana ha denunciado los fuegos provocados para “echar a las personas que practican cruising en la zona”. Es el quinto incendio provocado en Arraijnal, y fue presenciado por miembros de la asociación que se encontraban en el terreno concienciando de la necesaria limpieza y conservación del espacio protegido a las personas que acuden al cruising, cuando un coche pasó con dos jóvenes que iban dentro y metieron fuego en la zona en la que se ponen los chicos homosexuales.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 05-09-19** **HOMOFOBIA. (Córdoba).** El Juzgado de lo Penal número 1 de Córdoba ha condenado a un joven de 18 años a pagar 480 euros de por un delito leve de maltrato hacia otros dos chicos, a los que, tras verlos dándose un beso, les espetó que eran unos "maricones", lo que supuso la humillación para las víctimas.
- 12-09-19** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Sevilla).** Nuevo episodio violento entre los hinchas del Sevilla Fútbol Club y el Real Betis Balompié. El escenario fue un descampado y los protagonistas, 28 jóvenes de las facciones más radicales que ocupan las gradas de animación en ambos estadios. La Policía Nacional acudió al lugar tras recibir la llamada de un vecino alertando de la trifulca. Los agentes procedieron a la identificación para trasladarlo a la autoridad judicial, pero no hubo detenciones.
- 16-09-19** **XEONOFOBIA. (Otura, Granada).** El Ayuntamiento de Otura ha condenado la "vergonzosa publicación xenófoba" de Vox sobre la reina de las fiestas, cuya designación cuestiona por ser una chica marroquí y llevar dos años viviendo en el municipio granadino.
- 17-09-19** **VIOLENCIA ULTRA. (Marbella).** Un grupo de encapuchados asaltaron una discoteca de Marbella armados con barras extensibles de acero y destrozaron parte del local en pocos minutos y lanzaron una bomba de humo antes de huir. La Policía Nacional asegura que no fue una pelea, sino un asalto «programado por profesionales» tal y como se puede ver en la grabación de las cámaras de seguridad. Unas 16 personas que podrían estar relacionadas con un famoso grupo ultra neonazi de fútbol español que estaba dando problemas en la zona.
- 18-09-19** **RACISMO. (Córdoba).** La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía ha realizado una encuesta sobre "actitudes discriminatorias" en la juventud en Córdoba, en la que 55% de los 393 chicos y chicas de entre 18 y 30 años que fueron encuestados "admite tener prejuicios sobre minorías étnicas". Por otro lado, los resultados muestran que el 32% reconoce estar de acuerdo, en ocasiones, con los estereotipos negativos hacia personas inmigrantes, gitanas o refugiadas, entre otras. Ejemplo de ello es que el 46% de los encuestados admite haberse cambiado de acera y el 41% han asegurado sus pertenencias al ver aproximarse a ellos a una persona de una minoría étnica.
- 24-09-19** **DISFOBIA. (Jaén).** El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y CERMI Andalucía han denunciado ante el Defensor del Pueblo (estatal) la celebración en el municipio de Jaén de un espectáculo cómico-taurino programado para el día 18 de octubre que denigra la imagen y la dignidad de las personas con discapacidades físicas. El espectáculo, según la publicidad difundida en Jaén, cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de esa ciudad, por lo que le instan a suspender este tipo de espectáculo que veján la condición humana y vulneran la legislación española de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.
- 27-09-19** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte ha acordado este jueves proponer una sanción de 34.500 euros al Extremadura por permitir que, durante el partido amistoso contra el Sevilla se exhibiera una pancarta de grandes dimensiones con la leyenda 'Biris Norte'. Antiviolencia recuerda en su propuesta que los Biris son «un grupo de aficionados radicales y/o violentos del Sevilla cuyos miembros han participado en numerosos actos violentos, tal como ha sido comunicado a todos los clubes por medio de la Comisión Permanente».
- 30-09-19** **CONDENA POR DISCURSO DE ODIOS ANTIGITANO (Málaga).** Un juzgado de lo Penal de Málaga ha condenado a seis meses de cárcel a un hombre por un delito de provocación al odio y a la discriminación por crear una página web desde la que difundía ideas y expresiones vejatorias contra las personas de etnia gitana. Se le impone una multa de 1.800 euros y se aplica la atenuante de reparación del daño, ya que cerró la página web. El condenado es un joven informático autor de una web que contenía mensajes de odio contra los gitanos, y que contenía frases explícitas constitutivas del tipo penal de incitación al odio y a la discriminación. La web había sido denunciada ante la fiscalía en el año 2012 por la Fundación Secretariado Gitano.
- 03-10-19** **EXCLUSIÓN. (El Ejido, Almería).** El subdirector general de Atención Humanitaria y Centros de Migraciones de la Secretaría de Estado de Migraciones, Nicolás Marugán, apela a tener en cuenta los Derechos Humanos como guía ante la orden para el desalojo de las chabolas de El Ejido. Según varias ONGs el desalojo de las casi 300 personas que viven en las 120 chabolas existentes, se habría producido sin "dar garantía habitacional" a sus ocupantes.
- 04-10-19** **DISFOBIA. (Matalascañas, Huelva).** Denuncian una situación de discriminación por disfofia a un joven que acudió a un bar de Matalascañas a tomar una copa. El joven tiene parálisis cerebral y va en silla de ruedas, y en un primer momento le pusieron impedimentos para sentarse en un espacio que estaba ocupado por sillas vacías, las cuales la camarera no quiso retirar para facilitarle el acceso al joven. Aceptaron sentarse en la terraza, pero al pedir la consumición, de nuevo la camarera mostró su rechazo argumentando que no podía servirles una bebida con alcohol en el estado en el que estaban. Después de pedir cinco veces la hoja de reclamaciones sin que les atendieran, el joven y sus amigos terminaron denunciando la discriminación que sufrieron en una comisaría.
- 04-10-19** **VIOLENCIA ULTRA. (Sevilla).** Los ultras del APOEL increpan y empujan a un equipo de reporteros de La Sexta, llevando el caos a las calles donde hubo lanzamientos de botellas, peleas, empujones y la agresión a un policía. La situación de violencia, al ir en aumento, obligó a la Policía a tener que desalojar hasta los parques infantiles cercanos.
- 19-10-19** **VIOLENCIA NEONAZI. (Sevilla).** Una veintena de jóvenes ultraderechistas irrumpieron en la sevillana Plaza del Pumarejo entonando el himno franquista *Cara al Sol* y amenazando a los ciudadanos al grito de "¿Dónde están los antisfascistas? ¿Dónde están los comunistas? Aquí estamos nosotros". Iban con bates, pasamontañas y puños americanos, a la vez que entonaban cánticos fascistas y realizaban el saludo nazi al son del 'Sieg Heil', según se puede apreciar en un vídeo grabado por un testigo. A esa hora, se celebraba el mercadillo cultural alternativo del Pumarejo.
- 21-10-19** **DISFOBIA. (Jaén).** Un joven discapacitado denuncia que hasta tres autobuses de Feria le negaron subir: «Me hizo sentir discriminado totalmente para usar un servicio público, el cual tenemos derecho todos los usuarios a usarlo». A su juicio, los conductores «querían aprovechar el espacio para subir a más gente y ganar dinero». «No respetaron ni siquiera el espacio habilitado para personas con movilidad reducida que hay en el bus», lamenta Moisés.
- 23-10-19** **DETENCIÓN NEONAZI (Málaga).** Los versos "del odio" inspiran al movimiento neonazi: El líder del grupo Pugilato es arrestado en Málaga tras una serie de mensajes de odio y de apoyo al autor de la masacre racista de Christchurch. El arresto de este polémico cantante se produjo el pasado día 15 de octubre en la capital malagueña. Los agentes concluían así una investigación que había arrancado en febrero con una denuncia del presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, y que ha sido impulsada por la Fiscalía Nacional de Delitos de Odio y por su representante en Málaga, María Teresa Verdugo.
- 24-10-19** **DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET. (Castilleja de la Cuesta, Sevilla).** La dirección del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Hernán Cortés de Castilleja de la Cuesta, ha denunciado ante la Policía Local, que la cuenta en Twitter del centro ha sido pirateada por personas que todavía no han sido identificadas, aunque se sospecha de alumnos. Los mensajes, en los que se arremete y se vierten graves acusaciones contra algunos profesores y el director, tienen, además, sesgo racista y xenófobo, lo que aumenta la gravedad de lo ocurrido.
- 04-11-19** **AGRESIÓN HOMÓFOBA. (Belicena, Granada).** Una pareja denuncia ante la Policía Nacional una agresión homófoba en un bar de la localidad granadina de Belicena. El supuesto agresor se dirigió a una de las víctimas diciéndole "maricón" e increpándole molesto por haber entablado conversación con su pareja. La víctima acabó en el suelo siendo agredida físicamente. El Ayuntamiento ha activado el protocolo contra la homofobia.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 04-11-19 XENOFOBIA. (Andalucía).** La campaña del miedo al menor migrante de Vox cala en el Gobierno Andaluz. Para un 0,54% de delincuencia se destinará a seguridad 950.000 euros para los centros de menas. Tras una campaña xenófoba contra los centros de menores no acompañados, la Junta y el Defensor del Pueblo se vieron obligados a salir a “desmentir los prejuicios” basados en ideas xenófobas. La Consejería de Igualdad ha declarado ante su asombro por lo acontecido que en dicho centro no hay ningún problema, son 15 menores estudiando y formándose y que hasta el momento no han tenido problemas en el barrio y han sido muy bien admitidos por los vecinos.
- 06-11-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** La Policía Nacional ha detenido a 28 ultras del Betis y del Sevilla que se enzarzaron en una multitudinaria reyerta en Sevilla el pasado mes de septiembre. Entre los arrestados hay miembros de los grupos Supportes Sur y Biris Norte, así como un joven madrileño de la sección ultra Suburbios Firm, del Atlético de Madrid. La investigación de la Policía comenzó a raíz de una serie de pintadas con mensajes desafiantes en el lugar de reunión habitual de los seguidores radicales del Betis, así como en la zona de encuentro de los Biris, con amenazas contra ambos grupos.
- 14-11-19 VIOLENCIA ENTRE MENORES. (Jerez).** Una menor de 13 años ha sido brutalmente agredida en el instituto de Educación Secundaria en Jerez por otro menor de la misma edad que de un puñetazo le fracturó el tabique nasal a la víctima. El padre de la menor asegura que los insultos y amenazas han sido habituales, y no sólo a su hija, sino que ya había quejas por parte de otros padres.
- 18-11-19 XENOFOBIA (Valencina de la Concepción, Sevilla).** El instituto de educación secundaria Las Encinas de Valencina de la Concepción (Sevilla) ha sido objeto de pintadas amenazantes de corte racista y xenófobo, frente a las cuales la comunidad educativa del centro ha reaccionado con “indignación” promoviendo un manifiesto de repulsa a los hechos y de apoyo a los estudiantes extranjeros.
- 18-11-19 HOMOFOBIA. (Granada).** Un joven de 23 años fue agredido brutalmente en la madrugada del pasado viernes por defender a una pareja gay que estaba siendo objeto de burlas en la puerta de una conocida discoteca granadina. La víctima presentó denuncia ante la Policía.
- 19-11-19 DISCURSO DE ODIO XENÓFOBO. (Sevilla).** La Fiscalía de Sevilla ha abierto diligencias de investigación contra la presidenta de Vox en Madrid por las declaraciones que realizó durante un acto electoral frente a un centro de menores extranjeros no acompañados de Sevilla. El ministerio público quiere esclarecer si sus palabras —se refirió a los jóvenes migrantes como “manada de menas” y los vinculaba al incremento de la inseguridad en las calles— constituyen “una incitación directa a la violencia contra los menores de dicho centro” y “una clara incitación al odio”.
- 26-11-19 DELITO DE ODIO HOMÓFOBO (Sevilla).** Un hombre de 35 años ha interpuesto una denuncia ante la Policía Nacional tras supuestamente sufrir una agresión homófoba en una discoteca en Sevilla capital, donde otro hombre le agredió fracturándole la nariz presuntamente por su orientación sexual.
- 27-11-19 PINTADAS XENÓFOBAS. (Granada).** Uno o varios desconocidos han rotulado pintadas que incitan al odio contra los niños inmigrantes en el parque público que habilitó el Ayuntamiento de Granada en el antiguo espacio del botellódromo de la capital. En los grafitis aparecen mensajes como: «Putos menas» y «España primero» y están acompañados de simbología como la cruz celta, símbolo del que se han apropiado grupos ultraderechistas, neonazis y supremacistas blancos para ‘firmar’ sus mensajes.
- 28-11-19 AGRESION POR APOROFOBIA. (Puerto Real, Cádiz).** La Asociación APDH denuncia un ataque sufrido por una persona sin hogar que se encontraba durmiendo en la calle, en la localidad gaditana de Puerto Real, cuando prendieron fuego a sus pertenencias y a él mientras dormía.
- 14-12-19 DELITO DE ODIO POR HOMOFOBIA. (Aznalcázar, Sevilla).** Tres jóvenes de 20 años han ingresado en prisión en Sevilla acusados de un presunto delito de odio por robar y golpear a un hombre con el que uno de ellos había quedado por internet para un supuesto encuentro sexual. El agresor engañó a la víctima llevándole a un camino rural de Aznalcázar, donde aparecieron otros dos jóvenes y empezaron a agredirle, propinándole patadas y puñetazos, al tiempo que lo insultaban y se mofaban de él por su orientación sexual. La víctima acudió al hospital por las lesiones sufridas y el Equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Sanlúcar localizó a los jóvenes, quienes fueron detenidos por robo con violencia e intimidación y un delito de odio.
- 19-12-19 XENOFOBIA. (Pozo Alcón, Jaén).** La Guardia Civil ha detenido al propietario de una explotación oliverera tras supuestamente abandonar en el centro de salud del municipio el cuerpo sin vida de un inmigrante de nacionalidad marroquí que falleció en su finca recogiendo aceituna sin que tuviera contrato de trabajo ni documentación en regla. El empresario de 34 años, fue apoderado de Vox en las pasadas elecciones y con una intensa vinculación con las formaciones de derecha en la provincia, llegando a ejercer puestos de responsabilidad pública.
- 25-12-19 AGRESIÓN HOMÓFOBA. (Granada).** Una pareja denuncia una agresión homófoba sufrida en plena Gran Vía de Granada a primera hora de la mañana del día de Navidad. Tres jóvenes que se cruzaron con ellos empezaron a insultarles por su condición sexual y se acercaron exigiéndoles todo lo que llevaban de valor, hasta que comenzaron a golpearles con puñetazos, patadas por todo el cuerpo y más insultos.

### ARAGON

- 30-01-19 VIOLENCIA RACISTA. (Huesca).** La Audiencia de Huesca pide penas de tres años de prisión a seis jóvenes como presuntos responsables de una agresión de tintes racista cometida en la madrugada del 26 de enero de 2014 en una zona de bares de Jaca, a un joven magrebí. El fiscal se basa para esta petición en las expresiones vertidas como “negro, moro o musulmán”. Los presuntos agresores son seis militares de la Guardia Real, según ha reconocido un policía local fuera de servicio.
- 08-02-19 RACISMO. (Zaragoza).** La Asociación Vecinal Movera Hondos del Tejar, manifiesta su preocupación ante la creciente escalada de comentarios xenófobos y racistas a cuenta de los menores no acompañados, que se están produciendo en algunos barrios rurales de Zaragoza, Movera entre ellos. Hace tiempo que se están colgando vídeos en las redes sociales en los que se llega a exigir no sólo que los menores no acompañados sean trasladados fuera del barrio, sino de Aragón.
- 13-02-19 BANDAS URBANAS.** La fuga de uno de los líderes de la banda latina Dominicana Don't Play (DDP) en Zaragoza impidió celebrar ayer el juicio contra los responsables de la violenta y multitudinaria reyerta acacida hace casi dos años en la plaza de Salamero, en la que un menor resultó apaleado y apuñalado por la espalda.
- 19-02-19 VIOLENCIA RACISTA. (Huesca, Jaca).** La Audiencia Provincial de Huesca ha absuelto a un grupo de seis militares de la Guardia Real acusados de una presunta agresión racista ocurrida el 26 de enero de 2014 en la zona de bares de Jaca. Se les acusaba de atacar a un hombre argelino. La sentencia sí señala como hechos probados que Habib B. y Juan Carlos A. G., el policía local, “fueron rodeados por un grupo de unas 15 o 20 personas cuya identidad desconocemos” y que “descargaron varios golpes sobre Habib y Juan Carlos al tiempo que, dirigiéndose a Habib, le decían expresiones tales como negro, moro, musulmán”. No obstante, afirma que “no podemos señalar quién de ellos (los acusados) ni en qué concreto momento” hubieran participado en la reyerta.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 06-03-19 ABUSOS DISCAPACITADOS.** El 65% de las mujeres con discapacidad intelectual sufren algún tipo de abuso a lo largo de su vida, según el Observatorio de la Discapacidad y un 15% de este colectivo se encuentra en situación de pobreza, además de que un 37% se sitúa en riesgo de padecerla. En total, el 53% de las mujeres de este ámbito se encuentra en situación de vulnerabilidad y solamente un 35,2% de ellas tienen una tasa de actividad, frente al 78% de las mujeres sin discapacidad. Son datos recogidos en la Guía de Género que presentó Atades en Zaragoza.
- 21-03-19 INTOLERANCIA HACIA DISCAPACITADOS.** Aragón multará a los espectáculos que ridiculicen a las personas con discapacidad. Las Cortes aprueban este jueves la Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad, con un paquete de ocho normas. De esta manera cualquier espectáculo que denigre la dignidad de las personas con discapacidad, podrá ser sancionado con hasta 90.000 euros. También contempla como acto de discriminación los lugares que no cumplan con las normas de accesibilidad universal.
- 19-04-19 VIOLENCIA RACISTA (Aragón).** El creador del cartel de las fiestas del Pilar de Zaragoza es atacado por colectivos racistas. Fue el ganador de un concurso organizado por el ayuntamiento de Zaragoza. Los expertos del jurado, afirmaron a los medios que este cartel era el más original, moderno y bonito de los presentados, pero, algunos usuarios han exigido explicaciones al ayuntamiento, ya que creen que el premio se ha otorgado por cuestiones multiculturales.
- 26-05-19 VIOLENCIA TRANSFOBICA.** Una pareja de personas trans fue agredida e insultada por su identidad de género al tiempo que se le impedía la entrada en un bar de la capital aragonesa. La persona que le impidió el acceso insultó al joven con frases como "En mi bar no van a entrar maricones de mierda, ni putos travestis". Tras esto salió del establecimiento otro individuo y le propinó "un fuerte golpe en el rostro tirándole al suelo donde continuó dándole puñetazos". El parte de lesiones aportado refleja un "hematoma en la zona infraorbitaria" y "presencia de siete piezas dentales con línea de fractura".
- 02-09-19 DISCRIMINACIÓN. (Aragón).** La Oficina Aragonesa contra la discriminación ha recibido 97 quejas desde 2016. El mayor número de atenciones se refieren a razones de origen extranjero, orientación sexual, identidad de género o personas de etnia gitana.
- 04-09-19 XENOFOBIA (Zaragoza).** Vox presenta una interpelación en el Ayuntamiento de Zaragoza en la que culpa a la población inmigrante "de una parte significativa de la delincuencia", así como de los menores extranjeros no acompañados acogidos en Zaragoza. También preguntan si la Policía Local establece algún operativo de vigilancia especial en los pisos de acogida donde están los menores, piden un censo de los pisos y, si tienen algún coste adicional para las arcas municipales.
- 30-09-19 XENOFOBIA.** La Fiscalía pincha otro globo: la «invasión» en Aragón de los menores extranjeros no acompañados se reduce a 188 jóvenes. La actividad de los tribunales cuestiona el mantra acusatorio que algunos sectores sociales y políticos, entre ellos la ultraderecha, lanza contra este colectivo de adolescentes desamparados. El ministerio público alerta en su Memoria del «aumento exponencial en el número» de estos migrantes en Zaragoza, pero sin ninguna referencia a actividades delictivas específicas del grupo. La Fiscalía zaragozana lleva cinco años sin repatriar a ningún menor extranjero sin familia en España
- 04-11-19 JUICIO POR CRIMEN DE ODIOS (Zaragoza).** Arranca el juicio a Rodrigo Lanza, el asesino de Víctor Laínez. La Fiscalía y las acusaciones piden 25 años de cárcel y lo consideran un crimen por motivos ideológicos agravado por motivos de odio, pues la víctima llevaba unos tirantes con la bandera de España. Lanza será juzgado por un jurado popular. No es la primera vez que Lanza es condenado, ya lo había sido por dejar a agente de la Guardia Urbana tetrapléjico en Barcelona por el que se le sentenció a cuatro años y medio de prisión.
- 07-11-19 AGRESION XENOFoba.** Dos jóvenes de 19 y 28 años fueron detenidos en Zaragoza como presuntos autores de una fuerte paliza a dos menores extranjeros no acompañados de nacionalidad marroquí. Uno de los menores tuvo que ser trasladado al hospital, donde fue intervenido quirúrgicamente por un traumatismo craneal, del que evoluciona favorablemente. Los arrestados quedaron en libertad provisional tras declarar ante el juez.
- 13-11-19 VIOLENCIA EXTREMISTA. (Zaragoza).** El ataque ultra al grito de "os vamos a matar por hijos de puta, fachas y nazis" que sufrió un motero zaragozano por lucir una bandera de España en su chaleco y que ha llegado a quedarse tuerto, pudo ser planificado. Los cinco jóvenes detenidos estuvieron esperando a que finalizase el concierto, y fue a la salida de los asistentes, entre ellos la víctima, cuando comenzó la lluvia de botellas de cristal. No fue el único arma que emplearon, ya que uno de ellos llevaba una pistola táser.
- 15-11-19 SENTENCIA CRIMEN DE ODIOS. (Zaragoza).** El jurado popular ha declarado culpable a Rodrigo Lanza de un delito de lesiones con imprudencia y resultado de muerte, que costó la vida a Víctor Laine en diciembre de 2017 que portaba unos tirantes con la bandera de España. El jurado popular estima que no ha quedado probado que Lanza actuara con el ánimo de causar la muerte de Laínez, por lo que ha descartado el delito de asesinato. El Ministerio Fiscal, la acusación particular, y la popular, ejercida por Vox, han solicitado una pena de 25 años por un presunto delito de asesinato con las agravantes de alevosía y motivación ideológica.
- 19-11-19 DISCURSO DE ODIOS. (Teruel).** Cuatro personas son juzgadas acusadas de haber publicado en las redes sociales mensajes ofensivos hacia la Guardia Civil. Los comentarios fueron colgados a las pocas horas de que se conociera que dos agentes del cuerpo armado y un ganadero habían sido asesinados en Andorra por el exmilitar serbio Igor el Ruso. Los abogados que representan a las viudas de los dos guardias civiles piden penas de hasta cuatro años de prisión y altas indemnizaciones al entender que han cometido delitos de odio e injurias hacia los agentes, sus familiares y hacia la Guardia Civil
- 18-12-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Tarazona, Zaragoza).** Un grupo de Bukaneros, ultras del Rayo Vallecano, golpearon el coche en el que el presidente del Club se había desplazado para el partido de Copa del Rey. Este incidente ocurrió dos días después de los insultos a Zozulya que obligaron a suspender el Rayo-Albacete el pasado domingo.

### ASTURIAS

- 18-01-19 HOMOFobia EN LAS REDES. (Avilés).** El tuitero que llamó 'maricón' al poeta Federico García Lorca, condenado por el Juzgado de lo Penal Número 2 de Avilés a un año de cárcel y mil euros de multa por un delito de provocación al odio, ha sido absuelto por la Audiencia Provincial. La Audiencia entiende que en su frase vertida en Twitter "El asesinato de Federico García Lorca está justificado desde el minuto uno por maricón", el autor muestra su opinión particular y homófoba sobre un colectivo, pero niega que pueda ser considerado un delito de provocación al odio. El tuitero, identificado en esta red social como Diego Celtíbero, había escrito también "Guarro que veo, guarro que apaleo" o "Los españoles primero. Rojos no, gracias. ¡Viva España!".
- 07-02-19 ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Oviedo).** La Comisión Antiviolencia informó este jueves de que ha acordado proponer una multa de 10.000 euros al Real Oviedo por la localización «en la grada de animación, zona del estadio con medidas de control de acceso reforzadas, a varios aficionados identificados como integrantes de grupos radicales de diferentes equipos con invitaciones facilitadas por el club» y que no se informó «al coordinador de seguridad».
- 24-04-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Gijón).** El Observatorio Contra la Violencia entrega al Ayuntamiento, la Policía y el Sporting un informe que documenta actos violentos de miembros de la peña rojiblanca al que han titulado "Ultraboys, violencia y neonazismo en

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

Gijón". El informe de cien páginas termina con una enumeración de los 47 incidentes protagonizados por ultras entre 2004 y 2018. El informe revela además que no son una peña. La alegalidad del colectivo es el primer dato del informe. Ultra Boys son todos los ultras del Sporting y sin embargo nadie jurídicamente hablando. El informe además habla directamente de "convivencia del Sporting con la actividad de Ultra Boys", usando como ejemplo que fueron ellos quienes organizaron el partido del centenario del Sporting en 2005. Analiza las vías de financiación como venta de entradas, lotería y negocios de todo tipo como bares y gimnasios que sirven de punto de encuentro. Se considera un análisis "del comportamiento de la extrema derecha en Gijón, ciudad en donde la mayor parte de la actividad neonazi está de alguna forma relacionada con el fútbol". En este momento y según el informe, son unas 400 personas de las cuales "varias decenas" están consideradas violentas por la policía.

- 13-05-19 VIOLENCIA HOMOFOPA (Gijón).** Un hombre insulta en plena boda a dos mujeres que contraían matrimonio y agrede a uno de los invitados, cuya herida necesitó puntos de sutura, por defender a la pareja a quien también insultó por llevar una pajarita con los colores de la bandera LGBTI. El agresor a aceptado una pena de un año y nueve meses de prisión por un delito de lesiones agravado por la orientación sexual de la víctima.
- 25-07-19 DISFOBIA. (Oviedo).** Detenido un menor por una supuesta agresión sexual a una joven con una discapacidad del 65% en Oviedo. El arrestado también está acusado de robar efectos personales de la víctima. El acusado había amenazado a la víctima "bajo amenazas de muerte".
- 20-09-19 XENOFOBIA (Oviedo).** Asturias Acoge denuncia a Canteli por su "extremo racismo" tras sus declaraciones sobre el presunto apuñalamiento de un MENA a un portero de discoteca al declarar que "es difícil controlar a esta gente, no saben convivir", además de disgustarse que "un chaval menor de edad venga a desestabilizar la ciudad con una acción totalmente reprobable, yo eso no lo quiero". La asociación ve esas declaraciones "irresponsables, alarmistas y negligentes" y le pide que se redima de ellas.
- 23-09-19 CRIMEN HOMOFOBO (Avilés).** Detenido un sospechoso del brutal asesinato de una mujer transexual, en su piso donde ejercía la prostitución. La víctima recibió 18 puñaladas en numerosas parte del cuerpo. La FELGTB apunta que se trata de un delito de odio y exige al Principado que apruebe una ley integral que ampare a las personas trans y garantice que tanto sus derechos como nivel de protección sean como los de cualquier otra persona.
- 30-09-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Gijón).** Una veintena de colectivos pertenecientes al Observatorio contra la Violencia, el Fascismo y la Intolerancia en Gijón, denuncian las actividades de los ultras del Sporting de Gijón, quienes están conectados con más de 30 delitos y a los que el club todavía protege, haciéndoles de "mecenas" y facilitar su presencia y su financiación incumpliendo así las normas anti racismo y anti violencia en el fútbol español.
- 01-10-19 JUICIO A ULTRAS (Gijón).** Ocho miembros del grupo de Ultra Boys irán a juicio por desórdenes y agresión en un bar en Gijón durante una fiesta organizada por los socios del Unión Club Ceaes que terminó con un herido en abril del 2018. La Fiscalía solicita penas de hasta 6 años y 6 meses de prisión. Los agresores iban con los rostros tapados y provistos por objetos contundentes como barras de hierro, palos y martillos.
- 16-10-19 ULTRAS. (Gijón).** Los ocho miembros de Ultra Boys acusados de provocar un altercado en el pub La Folixa de Cimadevilla, en Gijón, reconocieron hoy los cargos que se les imputaban y llegaron a un acuerdo con la fiscalía. De esa forma, aceptaron entre seis meses de cárcel y tres años y nueve meses de prisión. La pena mayor recae sobre Illán M. A. por los delitos de desórdenes públicos y lesiones, ya que está considerado como la persona que accedió al local con una barra y agredió a uno de los clientes.
- 15-11-19 SENTENCIA POR AGRESION HOMOFOBIA (Oviedo, Asturias).** Mil euros por daño moral al autor de una agresión homófoba a un transexual. Un joven gijonés transexual que sufrió una agresión el pasado mes de mayo recibirá una indemnización de 1000 euros después de que la Sección Tercera de la Audiencia Provincial aprecie el daño moral que provocó el ataque en la víctima, una agresión que causó una afectación psicológica que repercute en su estado.
- 30-11-19 ISLAMOFOBIA. (Grado, Asturias).** Un vecino de Grado de 74 años, a juicio por publicar mil comentarios contra musulmanes e inmigrantes. La Fiscalía, que le acusa de un delito de incitación al odio, solicita que se le imponga un tratamiento médico con control judicial, ya que el procesado padece un trastorno mental. El acusado es titular de un perfil de Facebook desde el que realizó comentarios hostiles hacia el islam, las comunidades musulmanas y los inmigrantes, con la finalidad, según la versión del fiscal, de animar al odio y a la discriminación contra los colectivos y humillar y menospreciar a las personas de esa confesión por razón de su credo religioso.
- 11-12-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Lieres).** Denuncian gritos, insultos y amenazas en un partido de Primera Regional en Asturias por parte de la afición visitante en el encuentro disputado entre el Independiente Club de Fútbol de Lieres y el Club Europa de Nava. Estos aficionados se encararon con los jugadores locales próximos a su banda y se dirigieron de forma continuada a jugadores locales en los siguientes términos: sois unos hijos de puta, os vamos a matar ya veréis a la vuelta. A lo largo de la segunda parte se recogen varios cánticos ofensivos a jugadores del equipo local como los siguientes: 21 eres una prostituta, te vamos a violar, igual que a tu madre, "Toyos muérete", refiriéndose al jugador número 22 del equipo local, "Fueyo te vamos a matar hijo de puta" refiriéndose al jugador número 14 del equipo local.
- 11-12-19 MÚSICA DE ODIOS NEONAZI (Gijón).** El Observatorio contra la Violencia, el Racismo y la Intolerancia denuncia la celebración de un concierto neonazi en un pub de Gijón. Han podido corroborar que el sábado 27 de Julio tuvo lugar un concierto de grupos neonazis organizado por Ultra Boys en el local "Buddha", donde uno de los grupos asistente fue "Brigada Totenkoff". A este concierto asistieron numerosos miembros de Ultra Boys y varios colectivos neonazis de toda España.
- 12-12-19 ULTRAS. (Asturias).** El Observatorio contra la Violencia, el Racismo y la Intolerancia informa de la existencia de un dossier elaborado por La Liga, bajo el título "Informe Ultra Boys" que realiza una clara vinculación entre los ultras del Sporting y el neonazismo, identificando además a varios asistentes habituales de la grada de animación del club como miembros activos del grupo ultra. Este dossier formaba parte de las investigaciones relacionadas con el caso del "ataque al bar la Folixa". Sumado a esto, el Observatorio asegura que "ha podido documentar la relación estrecha que mantiene el grupo Ultra Boys con los ultras del equipo italiano AC Monza".

### BALEARES

- 03-01-19 VIOLENCIA ULTRA (Mallorca).** Agentes de la Policía Local de Palma han identificado a dos ultras del RCD Mallorca (SM99) como integrantes, junto con otro de Supporters, del grupo violento que irrumpió en el Baluard del Príncep, en la madrugada del pasado día 29 de diciembre, cuando se estaba celebrando un concierto de los jóvenes independentistas de Arran.
- 05-01-19 INCITACIÓN AL ODIOS (Palma).** El rapero mallorquín Valtòny, a raíz de la grave lesión que sufre el torero Vicente Ruiz El Soro en una de sus rodillas tuiteó lo siguiente al conocer la situación que vive: "¿Solo la pierna? Habría que amputarle las orejas y el rabo también". Ante este tuit, la Fundación del Toro de Lidia (FTL) está valorando emprender medidas legales contra el mallorquín.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 08-01-19 SENTENCIA POR VIOLENCIA POR ODIO IDEOLÓGICO. (Palma).** La Audiencia de Palma condena a dos acusados de un delito de odio, atentado y lesiones a un año y medio de prisión, 630 euros de multa e indemnizar a la víctima con 9.000 euros por la agresión a un comandante de las Fuerzas Armadas que vestía el uniforme reglamentario, ocurrida en plena calle en Palma. Los dos acusados, puestos de acuerdo para actuar juntos, le agredieron por la actividad militar representada y desempeñada por el perjudicado.
- 14-01-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Mallorca).** Decenas de ultras de los Supporters del Real Mallorca y los Riazor Blues del Deportivo de la Coruña se enfrentaron el sábado en una batalla campal en las inmediaciones de Son Moix dos horas después del final del partido. Las dos bandas, que se habían citado para pegarse, intercambiaron patadas y puñetazos hasta que la Policía Nacional los dispersó. No hubo detenidos, pero los agentes identificaron a una veintena de implicados de ambos equipos que se enfrentan ahora a multas de al menos 3.000 euros.
- 07-02-19 SENTENCIA POR VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Maioris. Mallorca).** El director del gimnasio de Maioris (Mallorca) ha sido condenado por una agresión homófoba a uno de sus monitores. El trabajador del centro denunció el acoso, los insultos y humillaciones que vivió por parte de su jefe durante cuatro meses por su condición sexual y que le propinó un puñetazo en una discusión al presentarle su baja laboral.
- 09-02-19 XENOFobia/ISLAMOFobia. (Palma).** El presidente del partido de extrema derecha en Baleares, Jorge Campos, cerraba su intervención del acto de su partido en el Auditorium de Palma denunciando "la inmigración incontrolada" y reclamando "la expulsión de los integristas islámicos" cuando un espectador gritó "¡fuera moros!". Ante ello, buena parte de los asistentes que le rodeaban estallaron en risas y aplausos.
- 12-02-19 SENTENCIA POR VIOLENCIA MISÓGINA. (Ibiza).** El juez de guardia, titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Ibiza, ordenó el ingreso en prisión provisional de R.B.Z., un joven jugador de fútbol de nacionalidad suiza al que se le acusa de agredir brutalmente, sin mediar palabra, a una chica de 23 años de edad que vio en el Parque de la Paz de la localidad después del partido amistoso que su equipo, Étóile Caurage disputó con Club Deportivo Ibiza de tercera división. La joven perdió varias piezas dentales y todo apunta a que tendrá que ser sometida a una operación quirúrgica maxilofacial.
- 03-03-19 SENTENCIA POR INCITACIÓN A LA VIOLENCIA. (Baleares).** La Audiencia Nacional condena al rapero Ibicenco Siker a doce meses de trabajos socioeducativos por enaltecimiento del terrorismo y la violencia en sus canciones.
- 09-03-19 INCITACIÓN AL ODIO. (Son Severa. Mallorca).** Una militante de Vox se inventa que su hija recibió una paliza de feministas radicales aportando una parte de lesiones de Febrero que no se corresponde con los hechos.
- 21-03-19 DELITOS DE ODIO.** Baleares registró 30 incidentes o hechos relacionados con delitos de odio racial, xenófobo o de otra intolerancia criminal durante el año 2018, un 5% del total nacional, según datos del Informe Raxen 2018. Movimiento Contra la Intolerancia ha alertado de que el discurso de odio se está consolidando en España sobre todo en internet y las redes sociales. El Informe Raxen 2018 presentado el Día Mundial Contra el Racismo, ha cifrado en 602 los incidentes o hechos relacionados con delitos de odio racial, xenófobo o cualquier otro tipo de discriminación, registrados, durante el año pasado. De esa cifra un 40% corresponde a delitos de odio, un 30% a agresiones violentas y el 30% restante a amenazas, hostilidades o acoso. El presidente de la ONG, Esteban Ibarra, ha matizado que el "ranking" lo lidera la Comunidad Valenciana, seguida de Cataluña, Andalucía, Madrid y Castilla y León.
- 28-03-19 NEONAZIS. (Mallorca).** La Guardia Civil ha detenido en Mallorca a un alemán de 28 años, con estrechos vínculos con la ultraderecha, reclamado por la autoridades de su país por la colocación de un artefacto explosivo en la localidad bávara de Burglengenfeld el pasado febrero, que no llegó a explotar. Es integrante del grupo neonazi Ciudadanos del Reich (Reichsbürger)".
- 29-03-19 DISFOBIA. (Palma).** Una empleada de una residencia para personas con alta discapacidad de Palma ha sido detenida por la Policía Nacional como presunta autora de un delito de malos tratos, ya que habría propinado golpes y proferido insultos como "subnormal" e "inútil" a una persona con diversidad funcional a la que debía cuidar.
- 04-04-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Palma).** El Racing Andratx, equipo ubicado en la ciudad de Palma, se retira tras el ataque a su entrenador y denuncia el comportamiento antideportivo del técnico del Campos
- 09-04-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Palma).** Un joven de Palma denunció una agresión homófoba que padeció junto a un amigo en el bar del polideportivo Montisón por parte de un camarero. Según relatan, ambos acudieron al bar Padel/Myc Sport Montesion con una amiga y al entrar se dieron un abrazo y un beso, lo que provocó que el camarero y un cliente que hablaba con él se rieran burlándose de ambos, mientras hacían gestos con la cabeza en actitud "desafiante".
- 09-04-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Mallorca).** Brutal agresión de un guardia de seguridad en el estadio de Son Moix, por parte de distintos ultras que lo intentaron arrinconar. Los hechos se desencadenaron por una pelea entre dos aficionados. El jefe de seguridad del estadio ha presentado una denuncia por los hechos.
- 15-04-19 VANDALISMO RADICAL (Mallorca).** La farmacia del expresidente del Gobierno balear y ahora candidato de Ciudadanos a las elecciones europeas José Ramón Bauzá en Marratxí (Mallorca) amaneció con visibles desperfectos a causa de un ataque vandálico, que el exlíder popular ha calificado de "tácticas de kale borroka".
- 29-04-19 SENTENCIA VIOLENCIA HACIA PROSTITUTAS. (Magaluf, Palma).** Un juzgado de Palma condenó a una pena de multa a un joven por agredir a una prostituta de origen nigeriano tras grabarla con su teléfono móvil en plena calle en Magaluf (Palma) en junio de 2018. Le pegó un puñetazo en la cara, que le hizo caer al suelo y le causó heridas en un párpado, por las que acabó en el hospital de Son Espases y precisó puntos de sutura.
- 02-05-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Algaida, Mallorca).** La Conselleria de Cultura, Participación y Deportes ha impuesto una sanción provisional de 300 euros a un aficionado que amenazó a un árbitro de fútbol de un Algaida-Santa Ponça, provincia de Mallorca, con la frase: "Sois unos hijos de puta, no vais a salir de aquí, os voy a arrancar la cabeza".
- 13-05-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Ibiza).** La violencia en el fútbol dejó un nuevo episodio, con una pelea en la que se vieron implicados aficionados y jugadores tras un partido de juveniles. Fue tras el tenso encuentro que se disputó en el campo municipal de Santa Eulària, que enfrentó a la Peña Deportiva B y la Penya Blanc i Blava, que ganaron los locales por 3-2.
- 30-05-19 NEONAZIS (Palma).** Un grupo de neonazis detectables por su estética y simbología, con evidentes signos de embriaguez, vestía camisetas con símbolos de ultraderecha y gritaban insultos racistas, como "du Zigeuner", término despectivo con el que se aludía a las personas de etnia gitana durante el régimen nazi, en el vuelo que aterrizaba en Palma procedente de Berlín. Cuando el avión aterrizó en Mallorca, el resto de pasajeros intentó bajar del avión lo más rápidamente posible.
- 11-06-19 VIOLENCIA NEONAZI (Mallorca).** Detenidos dos neonazis, hinchas radicales de un equipo de fútbol alemán, por dar una paliza a un empleado de seguridad, de origen senegalés, en s'Arenal. La víctima ha tenido que ser hospitalizada debido a las graves lesiones que ha sufrido. La Policía fue requerida por el servicio de seguridad del establecimiento y los agresores fueron detenidos. En uno de los móviles de los agresores la Policía vio fotos de cruces del Ku Klux Klan y cruces gamadas. Ambos agresores han ingresado en prisión preventiva.
- 17-06-19 VIOLENCIA NEONAZI (Palma).** Arrestados cuatro supuestos neonazis tras protagonizar una actuación donde comenzaron a lanzar jarras de cerveza de cristal y taburetes (de madera) contra algunos clientes tras se encontraban tranquilamente en un establecimiento de cervecería de la Platja de Palma, y como presuntos autores de un delito de lesiones graves.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 19-06-19 VIOLENCIA TRÁNSFOBA (Formentera)** . Un empresario de un hotel de Formentera intentó estrangular a un empleado suyo, N.A., tras descubrir que era transexual según denunció la víctima.
- 25-06-19 NAZISMO (Mallorca)**. La fotografía de unos alumnos del colegio del Opus Aixà-Llaüt de Palma realizando el saludo fascista ha abierto una fuerte polémica y ha llevado al propio centro a anunciar la adopción de “medidas educativas y correctoras” ante lo que consideran un acto “intolerable” y contrario a sus “valores democráticos”, y el sindicato STEI ha reclamado una investigación para determinar si los jóvenes estaban acompañados de algún docente en el momento de tomarse la imagen.
- 04-07-19 HISPANOFOBIA. (Mallorca)**. El rapero mallorquín Vegas ha sido acusado de fomentar el odio a España con una canción compuesta a raíz del 1-O en Barcelona. “Cataluña es el hijo y España es el mal padre, ¿ahora ya entendéis porque quiere independizarse?”.
- 15-07-19 DISFOBIA. (Mallorca)**. Javi y Lucas, dos niños de seis años, con discapacidad, ven como este año sólo podrán asistir 15 días al mes a la *escoleta* de verano a la que llevan asistiendo desde que empezaron educación infantil. Una nueva normativa (decreto 23/2018 de 6 de julio de 2018) que regula las actividades de tiempo libre infantil y juvenil, especifica que en caso de participar en ellas personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, se tiene que añadir personal cualificado y cumplir unas determinadas ratios, dependiendo del grado de discapacidad. Ni el centro educativo ni la empresa que lleva la *escoleta* de verano pueden asumir el coste derivado de la aplicación de una normativa si no va acompañada de la correspondiente dotación económica.
- 01-08-19 VIOLENCIA XENOFOPA (Palma)**. Un médico del centro de salud de Valldargent de Palma sufrió una agresión xenófoba cuando estaba pasando consulta. Después de que se negara a leer un certificado médico que le había exigido previamente, además de hacer amago de golpear al médico, comenzó a proferir insultos y amenazas racistas en referencia a su lugar de origen, tanto en la consulta como después en presencia de otros pacientes en la sala de espera. Ante esa situación, la Policía Nacional hizo acto de presencia en el citado centro de salud, donde tomó declaración a los testigos y al afectado, que ya ha efectuado una denuncia contra el paciente por lo sucedido. El personal de enfermería y celadores también recibieron insultos mientras intentaron contener la agresividad del paciente. Ante este nuevo caso, el Comité Oficial de Médicos de Baleares (Comib) se personará como acusación particular.
- 02-08-19 INTOLERANCIA VIOLENTA (Palma)**. Agentes de la Policía Nacional detuvieron a uno de los presuntos responsables de la paliza que recibió un menor tras un concierto en Palma. El joven recibió patadas y puñetazos cuando intentó defender a su hermana de un grupo de jóvenes que se metieron con ella y la intentaron abrazar. El joven sufrió una fractura en la mandíbula, por lo que tuvo que ser hospitalizado.
- 28-08-19 VIOLENCIA XENOFOPA. (Palma)**. Un empleado de área de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Palma sufrió una agresión racista por su origen nigeriano por parte de un viandante mientras pintaba las marcas viales de una calle. El Ayuntamiento condenó dicha agresión..
- 15-09-19 VANDALISMO ULTRA. (Inca, Mallorca)**. Tres menores de edad fueron identificados por destrozar en julio un instituto de Inca y el colegio de Lloseta. Los adolescentes supuestamente rompieron puertas, ventanas, paredes y aparatos electrónicos, vaciaron extintores y realizaron pintadas con mensajes fascistas. Los daños ascienden a 7.000 euros.
- 24-09-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Palma de Mallorca)**. Una pareja homosexual sufrió una agresión en un bar de Palma cuando el camarero después de algunas risas cuando veía que la pareja se besaba intentó agredir físicamente a uno de ellos. Ahora el juzgado investiga la agresión por delito de odio.
- 08-10-19 VANDALISMO ODIO IDEOLOGICO. (Palma de Mallorca)**. La placa que comparten diferentes entidades de cariz social y solidario sufrió un ataque vandálico al ser pintada con una cruz roja. El local acoge entidades como Alas Balears, Ben Amics, Mercat Social, Eticentre, Fiare Balears, Fundacions Darder-Mascaró, Illes Sense Odi i l'Associació d'Amics del Poble Saharauí.
- 22-10-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Palma de Mallorca)**. Un grupo de personas propinaron una paliza a un árbitro al reconocerle a la salida de una discoteca. La víctima se encontraba en la calle, cuando cuatro jóvenes a los que conocía de vista de haberlos arbitrado, se dirigieron hacia él y comenzaron a insultarle diciéndole «chulo, ahora sácame la tarjeta». En ese momento, uno de ellos le propino un fuerte golpe en la boca, ocasionando que cayera al suelo y perdiera el conocimiento. Cuando recupero la consciencia, los agresores estaban propinándole patadas por todo el cuerpo
- 07-11-19 VIOLENCIA HACIA PERIODISTAS. (Andratx, Palma de Mallorca)**. Un vecino de Andratx (Palma de Mallorca) intentó agredir y atropellar a un periodista de Última Hora, por sacar una publicación sobre un supuesto maltrato animal de este vecino. Sucedió cuando el corresponsal iba paseando y se encontró con un coche de cara que se aproximó a él sin aminorar la velocidad. El agredido pudo identificar al conductor como el dueño de la finca.
- 13-11-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Magaluf, Islas Baleares)**. El Platges de Calvià denunciará a la Comisión Antiviolencia unos supuestos saludos nazis de aficionados del Calvià al final del partido en Magaluf. Fuentes del Platges también denuncian unas supuestas amenazas de muerte de Fede Grille a un fotógrafo que cubría el derbi de Calvià. La versión del Calvià es diametralmente opuesta.
- 06-12-19 HOMOFOBIA. (Llucmajor, Islas Baleares)**. La Fiscalía pide una condena de dos años de cárcel para un policía local de Llucmajor por supuesto trato homófobo a un compañero durante 14 años. El ministerio público recoge en su escrito que el acusado ha realizado manifestaciones homófobas contra la víctima desde que este ingresó en el cuerpo de policía, en el año 2001, hasta noviembre de 2015 como: «Maricón, aquí faltan hombres, aquí huele raro, en este cuartel se pierde aceite». Además el acusado, a través de la emisora del vehículo policial, decía «maricón, maricón, maricón». Estos comentarios los hacía también en cualquier contexto social como bares, departamentos del cuerpo policial o reuniones del servicio. La víctima, según el escrito de la Fiscalía, era conocido como «el policía maricón». El denunciante sufrió «una merma psicológica notable» a raíz de estos hechos con necesidad de justificaciones para no ir a trabajar. Acudió a terapias, tuvo cuadros de ansiedad o aislamiento social que se fueron incrementando con los años y precisó tratamiento psicológico por depresión.

### CANARIAS

- 08-01-19 LIBERTAD DE EXPRESION. (Las Palmas)**. La Audiencia de Las Palmas ratifica el archivo de las diligencias abiertas contra tres usuarios de Facebook que vertieron comentarios hirientes tras el suicidio del agente en los calabozos de la Ciudad de la Justicia de la capital; considerando que esos comentarios, por inasumibles que fueran, están amparados por la libertad de expresión.
- 03-03-19 RACISMO EN EL FUTBOL. (Castillo del Romeral. San Bartolomé de Tirajana)**. El encuentro del grupo II de Primera Regional en Gran Canaria entre el Castillo y el Carrizal tuvo que ser suspendido por insultos racistas hacia el linier Zackaria El Khourchi. Según fuentes de ambos clubes, el trío arbitral decidió suspender el encuentro en el minuto 88, cuando el marcador era de 2-2, porque el asistente estaba recibiendo insultos racistas y despectivos.
- 01-04-19 DISFOBIA (Canarias)**. El club Ademi Tenerife, una asociación deportiva para personas con discapacidad, denuncia la nueva ley del deporte canario por no recoger en su texto las actividades deportivas desarrolladas por personas con discapacidad; adhiriéndose a la queja pública que ha realizado la Federación Canaria de los Deportes para Personas con Discapacidades.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 05-04-19 XENOFOBIA (Canarias).** Un conocido portal online publica un anuncio en el que se alquila un apartamento en el que se permiten animales, pero, no se alquila ni a marroquíes ni a canarios.
- 07-04-19 VIOLENCIA EN EL FUTBOL (Canarias).** En un partido correspondiente a la tercera canaria que enfrentaban el Unión Puerto y San Fernando, el árbitro reflejó en su acta una serie de comentarios racistas hacia Bryan, un jugador del equipo de Gran Canarias. El juego fue detenido ya que se proferieron expresiones como "negro de mierda, Wakaso, vete ya de aquí, que vas a hacer tu aquí maricon". El delegado de campo aviso por megafonía para que cesaran los insultos.
- 12-04-19 ISLAMOFOBIA (Tenerife).** Detenido un hombre por un supuesto delito de odio contra los musulmanes en redes sociales. La Guardia Civil inició una investigación ante la "gravedad y brutalidad" de sus publicaciones en sus perfiles en la red en las que cuenta con "el máximo de amistades permitidas". El detenido también llamaba a ejercer la violencia contra otros colectivos de inmigrantes.
- 08-05-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Las Palmas).** La Policía Nacional ha tenido que expulsar a tres aficionados de la Unión Deportiva Las Palmas del Estadio Heliodoro Rodríguez López por infracciones a la Ley del deporte. A uno de ellos le fue intervenido diferentes materiales pirotécnicos que pretendía ser introducido en el estadio y otros dos fueron detenidos por la presunta autoría de un delito de lesiones cometido con anterioridad al partido. El partido era considerado de alto riesgo, por lo que la Policía estableció un dispositivo de seguridad específico.
- 12-05-19 XENOFOBIA (Santa Cruz de Tenerife).** El candidato del PP en Santa Cruz de Tenerife hace unas declaraciones xenófobas a través de su Twitter sobre el "colapso" del albergue municipal. "No puede tener los mismos derechos un inmigrante o un grancanario que un chicharrero". Tras la polémica tras estas palabras, se ha apresurado a borrar dicho Tuit y pedir disculpas por si alguien se ha sentido ofendido.
- 07-06-19 ACOSO ESCOLAR (Canarias).** El 22% del alumnado insular de sexto de primaria ha sufrido acoso escolar. El estudio realizado por el colectivo Actúa con ayuda de Acción Social La Caixa y el Cabildo. El 9% de los entrevistados reconoce haber agredido en alguna ocasión y el 54% declara haber visto alguna agresión en el patio del colegio. Los datos son muy similares a los recogidos en territorios cercanos.
- 09-08-19 HOMOFOBIA (Tazacorte, La Palma).** Una asociación LGBTI en La Palma sufre un nuevo ataque homófobo. Las calles del pueblo de Tazacorte donde la asociación celebra el Orgullo cada año han amanecido con pintadas donde puede leerse "pueblo de maricones". Desde la asociación declaran que "este nuevo ataque homófobo evidencia a lo que nos enfrentamos cada día. Cuando las pintadas se producen en espacios públicos, la humillación es generalizada, pero cuando se producen en terreno íntimo como colegios o lugares de trabajo, suponen una humillación personal que mina la autoestima y conculca los derechos de las personas LGBTI".
- 02-09-19 DELITOS DE ODIOS POR LGTBIFOBIA (Tenerife).** El Observatorio contra la LGTBifobia de la asociación Algarabía ha recogido nueve casos de delitos de odio contra personas LGBTI durante este año en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, una cifra "alarmante" que, según la asociación, requiere del compromiso de las administraciones para impulsar políticas que garanticen su erradicación.
- 27-09-19 DISFOBIA (La Laguna).** Detenidos dos jóvenes una de ellas menor de edad, por robar y agredir a un menor discapacitado en La Laguna, después de burlarse de él y ser intimidado en las redes sociales para que no denunciara el hecho.
- 08-10-19 VIOLENCIA EN EL FUTBOL. (Tenerife).** La federación tinerfeña de fútbol incluyó en los últimos acuerdos de su última reunión dos sanciones de seis meses cada una al encargado del material del primer equipo del Atlético Victoria, por amenazar de muerte e insultar a uno de los asistentes del árbitro, quien detalló en el acta, dentro del apartado de observaciones, el acoso sufrido por su compañero. Sucedió en la Ciudad Deportiva Javier Pérez durante un encuentro entre el Tenerife C y el Atlético Victoria.
- 12-10-19 XENOFOBIA. (Santa Cruz de Tenerife).** La Asociación de Vecinos Azorín alerta de la aparición de brotes de "racismo" entre los residentes de la zona a raíz del incremento de personas inmigrantes atendidas en el comedor social y albergue del Centro Municipal de Acogida de Santa Cruz de Tenerife. El presidente de la asociación, José Luis Guzmán, teme que lo que ahora son comentarios con tintes racistas y xenófobos, vayan a más, ya que muchas de las frases que se escuchan incitan claramente al odio, como que "hay que quemarles con fuego". Reconoce que siempre ha sido un barrio muy solidario y desconoce qué ha podido pasar. Teme que, aunque actualmente son una minoría de vecinos los que hacen esos comentarios, si no se ataja a tiempo cada vez haya más, ya que les ha tocado "frenar" a algún vecino ante las barbaridades que han oído. La asociación de vecinos quiere convocar una asamblea antes de que finalice el año para tratar este asunto y poder ponerle solución.
- 29-10-19 AGRESION HOMÓFOBA. (Arona, Tenerife).** Un hombre ha sido arrestado en Tenerife por un supuesto delito de odio después de que atacara a un chico por ser homosexual. El ataque se produjo con arma blanca, lo que provocó en la víctima una herida leve en el cuello.
- 05-11-19 PINTADAS XENOFOBAS. (Las Palmas de Gran Canarias, Las Palmas).** El edificio de Cáritas aparece con pintadas contra la acogida de migrantes. Las pintadas aparecen días después de que la ong acogiera a 38 migrantes que estaban pasando la noche a la intemperie tras llegar en 2 pateras. La secretaria general del centro matizó que el centro no hay preferencias del país del que vengan las personas, ayudan a quienes lo necesitan, independientemente de dónde sean. Además ya ha interpuesto una denuncia ante la Policía Nacional.
- 15-11-19 RACISMO EN EL FÚTBOL (Tenerife).** Aythami Déniz fue sancionado durante tres meses por el Comité de Competición de la Federación Tinerfeña de Fútbol. El motivo, proferir insultos racistas sobre el asistente del partido de Primera Territorial Las ZocasB -Laguna, Giovanni Ossa.

### CANTABRIA

- 11-04-19 HOMOFOBIA (Cantabria).** El Gobierno de Cantabria no actuará contra las terapias homófobas en el Convento de Ruiloba. La Vicepresidencia asegura no tener herramientas para impedir tales cursos y traslada la responsabilidad "a los partidos que no han querido sacar adelante la ley LGBTI". ALEGA ha mostrado su repulsa a estos cursos "más propios de un tribunal inquisitorial" y Juventudes Socialistas piden a la Fiscalía que actúe.
- 11-09-19 DISCRIMINACION SEXISTA .** Una usuaria de Twitter ha denunciado hoy en su perfil de esta red social que "discriminan entre hombre y mujer" en los requisitos de "plazas públicas del Gobierno de Cantabria". "Dicen que si es por tema de vestuarios en un colegio de educación especial", pero "una cosa es que entre los docentes con plaza se coordinen porque la persona prefiera hombres en los vestuarios y otra cosa es que las mujeres no puedan optar a la plaza por ser mujeres", ha manifestado la tuitera, que ha añadido que "si alguien quiere un servicio específico en el que elige el género de la persona que va a contratar, que se lo pague", pues "la pública no está para eso".
- 27-10-19 DELITOS DE ODIOS (Cantabria)** La Fiscalía Superior de Cantabria ha hecho un nuevo llamamiento a los juzgados para que dejen de incoar los actos de odio, humillación o menosprecio como delitos leves, una "tendencia" que llama a modificar puesto que la última reforma del Código Penal (de 2015) tipifica como delito menos grave y no leve las acciones que lesionan la dignidad de las personas por motivos como el racismo, la ideología, las minusvalías, la religión o la orientación sexual.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

### CASTILLA LA MANCHA

- 10-01-19 VIOLENCIA JUVENIL. (Guadalajara).** Nueve jóvenes de entre 23 y 27 años, vecinos de Guadalajara y de localidades cercanas, han sido detenidos por la Policía Nacional de Guadalajara tras comprobarse su participación en una riña multitudinaria que comenzó en un establecimiento de bocadillos el pasado 8 de Diciembre y que se convirtió en una pelea en la se se usaron defensas metálicas extensibles, cinturones y botellas de cristal. Varios de los detenidos, según informa la Policía, cuentan con antecedentes por haber participado en actividades similares. A consecuencia de las agresiones mutuas, varios de los participantes resultaron con lesiones de gravedad, como fractura de mandíbula, fractura de cúbito, fracturas de falanges de las manos, fracturas nasales y brechas en la cabeza con hasta 15 puntos de sutura, teniendo que ser trasladados de urgencia varios de estos jóvenes al Hospital General Universitario.
- 19-01-19 DISCURSO ODIO NEOFACISTA. (Albacete).** Aparecen pintadas nazis y fascistas en el monumento a los represaliados por el franquismo en Villarrobledo. Varias esvásticas y la frase "rojos no", son las que han realizado sobre el monumento. El monumento fue inaugurado en 2012 y está dedicado a las más de 300 víctimas represaliadas durante el franquismo. La asociación "Memoria y dignidad Villarrobledo Sin símbolos Franquistas" ha denunciado los hechos a través de las redes sociales y desde IU sostienen que se está viviendo en la localidad una "escalada de ataques fascistas al cubo".
- 03-02-19 DELITOS DE ODIO. Ciudad Real** suma en cinco años cincuenta delitos de odio registrados. La mayoría son actos racistas y xenófobos en el ámbito del deporte, seguidos de los delitos relacionados con la discriminación por motivos de orientación o identidad. Según estos datos, Ciudad Real registra 1,2 delitos de odio por cada 100.000 habitantes, una de las tasas más bajas de toda España.
- 02-03-19 RACISMO ANTIGITANO. (Albacete).** Una empresa de ocio es denunciada por racismo y discriminación. Una familia de etnia gitana ha visto como en 2 ocasiones les han negado celebrar los cumpleaños de sus hijas, alegando que todo estaba cubierto. La primera vez pensaron que era cierto, pero la segunda vez les dijeron que no había días libres, sin haberles dejado decir la fecha del evento. La familia ha denunciado los hechos ante la Policía. Por parte de la empresa niegan los hechos.
- 12-04-19 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Toledo).** Denuncian insultos racistas de un árbitro a un entrenador de un equipo alevín local, durante un encuentro disputado en esta localidad entre los conjuntos de esta categoría de Cobisa y Argés. Tras ser reclamado por el entrenador local, reanudó el juego con malos modos y tras un penalti expulsó al preparador del Cobisa dirigiéndose a él en los siguientes términos: << vete a la calle puto negro>>. El concejal de deportes ha manifestado por escrito la repulsa del ayuntamiento de la localidad.
- 16-05-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Cuenca).** La Agrupación de Penyes Albinegres denuncia agresiones de Frente Orellut tras el partido de Cuenca. Según relatan "el grupo ultra Frente Orellut amenazó, acorraló y agredió a diferentes miembros de distintas peñas de la Agrupación", no sólo hubo insultos, sino amenazas, robo de material y agresiones físicas. La ADPA denuncia también que "esta es la segunda vez que un trabajador del club acompaña a los ultras pero esta vez ese trabajador participó y lideró las agresiones". Aseguran que llevan tiempo denunciando públicamente esta situación, sin haber obtenido ninguna respuesta.
- 16-07-19 EXTREMISMO ULTRAIZQUIERDISTA (Ciudad Real).** Detenido un hombre en Miguelturra como posible autor de un delito de odio, tras amenazar de muerte a una persona, al grito de "¡Nazi, te vamos a matar!" mientras se encontraba en su casa. La víctima llevaba desde el mes de octubre sufriendo una campaña de acoso consistente en la pegada de pegatinas por grupos de extrema izquierda en su lugar de trabajo, pintadas de esvásticas con ácido corrosivo y en las que se le conminaban a abandonar el municipio.
- 07-08-19 RACISMO (Ciudad Real).** Ecologistas en Acción denuncia la aparición de pintadas racistas en Tomelloso. "Fuera moros", son las pintadas contra la población magrebí que han aparecido en las calles de la localidad. Desde EA piden a la alcaldesa de Tomelloso que tome las medidas oportunas para atajar el fascismo en su localidad.
- 22-08-19 ODIO IDEOLÓGICO (Guadalajara).** Ocho activistas repobladores de Fraguas han denunciado haber sufrido una agresión física e intimidatoria por parte de cinco hombres. Dicen que les escucharon hablar de que entre ellos había algún militar y alguno se autodenominó nazi.
- 17-10-19 DELITOS DE ODIO Y APOROFOBIA (Castilla-La Mancha).** La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) demanda en el Parlamento de Castilla-La Mancha que se endurezca la ley contra los delitos de odio y violencia y se sensibilice hacia las personas en situación de pobreza, y contra los prejuicios y estereotipos que provoquen la segregación de la ciudadanía.
- 30-11-19 RACISMO EN EL FUTBOL. (Manzanares, Ciudad Real).** El encuentro entre la UA Ceutí y el Manzanares estuvo marcado por los insultos racistas en la grada, que al grito de " Moro, moro, moro" obligó a los colegiados del partido, a para hasta en dos ocasiones el partido. El Manzanares tendrá que pagar 1.000 euros por insultos racistas al Ceutí. El equipo de Ciudad Real ha sido sancionado por el Juez Único de Competición de la RFEF por los gritos de "¡Moros!" que se oyeron desde la grada durante el encuentro ante la UA Ceutí. Desde el club unionista se han mostrado conformes por la decisión adoptada tras el ataque verbal a sus jugadores.
- 04-12-19 XENOFobia EN EL FÚTBOL. (Manzanares, Ciudad Real).** El equipo de Ciudad Real ha sido sancionado por el Juez Único de Competición de la RFEF por los gritos de "¡Moros!" que se oyeron desde la grada durante el encuentro ante la UA Ceutí.

### CASTILLA Y LEON

- 05-01-19 ACTIVISMO XENÓFOBO. (Salamanca).** En el twitter del Centro Social y Nacional "Salamanca", sede de Democracia Nacional en la ciudad, se puede ver la entrega de los juguetes, que han recogido durante el mes de diciembre, destinado a "niños de familias españolas a afectadas por la crisis". A las imágenes de la entrega de regalos les acompaña el texto: "ya llegaron los Reyes Magos al Centro. Un año más ayudando a los españoles que más los necesitan, en este caso a los más vulnerables: los niños". Al texto le acompañan los hashtag "Salamanca", "Reyes Magos" y "Prioridad Nacional". Esta información también se puede ver en su facebook y en su instagram.
- 13-01-19 XENOFobia EN EL FÚTBOL. (Burgos).** El Burgos Club de Fútbol SAD ha condenado, a través de un comunicado, las diferentes pintadas con lemas, símbolos y textos "alejados del deporte, que incitan en muchos casos al odio y la xenofobia", como ha indicado el texto, con las que amaneció, el domingo, el Estadio Municipal "El Plantío". El Burgos Club de Fútbol, además, presentó denuncia por los hechos y solicitó colaboración ciudadana para esclarecer los hechos.
- 19-01-19 DISCURSO XENÓFOBO (León).** En el twitter de León Antiantifa se puede ver un tuit en el que se pueden ver los titulares de las noticias "un joven de 23 años resulta herido tras una pelea entre bandas en el Barrio Húmedo" y "unos marroquíes aterrizan a una mujer mientras da el pecho a su bebé". En relación a estos textos, se puede leer en el tuit la frase: "se nos está quedando un León de lo más diverso y multicultural, ¿verdad?". Esta información también se puede ver en el twitter de Hobbist Klan León.
- 20-01-19 DELITOS DE ODIO. (Castilla y León).** El Ministerio del Interior registró, en el año 2017, un total de 62 incidentes/ delitos de odio. Los más números, 25, fueron los relacionados con ideología. Le siguen los hechos acaecidos por racismo y xenofobia, 23; orientación o

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

identidad sexual, 7; por creencias o prácticas religiosas, 6; y, por último, por discriminación por razón de sexo o género, 1. La provincia que registró más sucesos fue Valladolid, con 15. Las siguientes más numerosas fueron Salamanca, con 13; Burgos, con 12; León, con 8. Las que registraron menos incidentes fueron: Zamora, con 4; Ávila y Palencia, con 3; Segovia, con 2; y, para finalizar, Soria, con 1.

- 20-01-19 VIOLENCIA INTERETNICA. (Valladolid).** La Policía Local de Valladolid acudió a parar de una riña multitudinaria que tuvo lugar en una céntrica zona de ocio nocturno. Aunque no se sabe el motivo de la pelea, el atestado apunta que pudo haber "motivos racistas", pues los jóvenes implicados, de unos 20 años, eran de origen marroquí y de etnia gitana. Hubo heridos leves y tuvo que personarse sanitarios de urgencia en el lugar. Tres jóvenes, dos de ellos menores, fueron detenidos. A uno de ellos se le intervino una porra extensible de metal.
- 24-01-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Salamanca).** Enfrentamientos entre aficionados del Salamanca CF y el Burgos CF antes del encuentro en los que tuvo que intervenir la Guardia Civil. Un hombre resultó herido y otro detenido. Después, durante la primera parte del encuentro los aficionados de ambos equipos se dedicaron cánticos ofensivos desde el Fondo Sur (Salamanca CF) y Fondo Norte (Burgos CF).
- 15-02-19 RACISMO EN EL FUTBOL. (Salamanca).** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte propone sancionar con multas de entre 4.000 y 6.000 euros y doce meses de prohibición de acceso a recintos deportivos a cada uno de los 22 aficionados ultras del Burgos CF y del Salmantino que protagonizaron graves incidentes antes del partido del pasado 27 de enero, en las inmediaciones del estadio Helmántico.
- 15-02-19 NEONAZIS EN EL FÚTBOL. (Soria).** Un grupo de ultras del Numancia hacen signos fascistas y lanzan una maza de un bombo que impactó contra el cristal DEL autobús provocando que se agrietara. Otros autobuses también fueron apedreados. El Club Atlético Osasuna se personará en la causa contra los individuos que lanzaron los objetos.
- 13-03-19 AGRESIÓN HOMÓFOBA. (León).** En la cuenta twitter del Ministerio del Interior se puede ver el texto "*La policía investiga una brutal agresión homófoba en León*" en relación a una agresión cometida por un grupo de jóvenes en el barrio Húmedo, zona de ocio nocturno de la capital. En un video, subido a redes sociales, se puede ver la agresión sufrida por un joven, de 21 años, al grito de "*hasta que quede muerto*", "*hijo de puta*" y "*maricón de mierda*". Los asaltantes han sido vinculados, por varias fuentes periodísticas, a círculos de ultraderecha, sin que la investigación policial haya arrojado, por el momento, conclusiones al respecto. Subdelegación del Gobierno y policía nacional puntualizan que "*los hechos no se investigan como un delito de odio, sino como un delito común*". El joven agredido requirió ingreso hospitalario.
- 21-03-19 VIOLENCIA JUVENIL. (Burgos).** En Burgos, tras una llamada alertando a la Policía Local y a la Nacional, seis jóvenes han sido detenidos, y han pasado a disposición judicial, por agredir a tres personas. Uno de ellos presentaba erosiones sangrantes, así como un intenso dolor en brazo, codo y cabeza, por lo que se requirió atención médica. Los jóvenes encapuchados y armados con palos y objetos contundentes manifestaron que habían venido a la ciudad "*a poner orden*" ya que otra banda latina estaba provocándoles e invadiendo su espacio.
- 26-03-19 DISFOBIA. (León).** Pedro Fernández, deportista de la federación nacional de esquí adaptado denuncia "*trato discriminatorio*" en la estación de esquí de San Isidro al sólo permitírsele usar uno de los remontes. Por su parte, la estación afirma que la aplicación de la nueva normativa se hace "*por cuestiones de seguridad*" y añade que "*lo ideal sería que toda la estación estuviera adaptada*".
- 06-04-19 DISFOBIA (Valladolid).** En Medina del Campo, la Guardia Civil de Valladolid ha detenido a un joven de 21 años por extorsionar, a lo largo de dos años, a un hombre con discapacidad. Durante ese periodo de tiempo, la víctima llegó a entregar a su agresor un total de 6.000 euros.
- 08-04-19 VIOLENCIA EN EL FUTBOL (León).** En el Barrio Húmedo de León, antes del encuentro de fútbol entre la Cultural Deportiva Leonesa y la Ponferradina, la Policía Nacional ha tenido que parar un enfrentamiento protagonizado por pequeños grupos de aficionados radicales de ambos equipos. Durante la confrontación, hubo lanzamientos de objetos; entre ellos, mobiliario de los establecimientos hosteleros.
- 11-04-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Soria).** En Soria, la Subdelegación del Gobierno ha informado de la detención de un hombre, de 28 años y perteneciente a la Peña Orgullo Numantino, por presuntamente romper, con la maza de un bombo, la luna de un autobús de los aficionados del Atlético Osasuna. Este hecho ocurrió el 17 de febrero, tras la celebración de un partido de fútbol, en Soria, entre el mencionado equipo y el Club Deportivo Numancia. El 4 de abril la Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo la Xenofobia y la Intolerancia en el deporte acordó una sanción de 5.000 Euros, más la prohibición de entrada a los recintos deportivos por un periodo de doce meses, para el aficionado.
- 14-04-19 DISCURSO DE ODIÓ XENÓFOBO (Salamanca).** Ante la noticia, publicada en medios locales, titulada "*Dos heridos en una 'batalla campal' entre colombianos y dominicanos con palos y cuchillos en Van Dyck*", se puede leer, en el Facebook del Centro Social y Nacional "Salamanca", sede de Democracia Nacional en la ciudad, el siguiente post: "*Enésimo caso de la degradación que provoca en los barrios salmantinos la llegada masiva de los que venían a pagarnos las pensiones. La solución, expulsión inmediata*".
- 20-04-19 VIOLENCIA DISFOBICA (Valladolid).** Según se desprende de una entrevista publicada en un periódico regional, el primer usuario, un hombre de 47 años, del programa de acompañamiento y vivienda a personas con enfermedad mental y sin hogar, de Fundación Intras, sufrió una brutal agresión en la madrugada del sábado 25 de agosto. Según la víctima, tres personas que "*hablaban en inglés*", tiempo después del partido de fútbol en que "*el Valladolid jugó con el Barcelona*", le atacaron cuando se encontraba en una céntrica calle de la ciudad, partiéndole dos dientes.
- 25-04-19 INFANTICIDIO Y XENOFobia (Valladolid).** La fiscal del caso de Sara Feraru, niña de cuatro años asesinada el 3 de agosto del 2017 por la pareja de su madre, quiere demostrar que uno de los motivos que empujó al agresor que "*maltrató, violó y mató a golpes*" a la niña fue el origen rumano de su padre. A la madre de la menor se la considera autora, por omisión, de los delitos de maltrato, lesiones, violación y asesinato. A mayores, se le imputa un delito de abandono de familia. A su vez, la acusación particular alega, también, delito de odio. Según dicha acusación "*en los whatsapp entre los acusados, hay algunos de R. en los que llama a la niña la rumanilla y asegura que la única solución para acabar con los rumanos es pegarles un tiro, de los que opina que no están tan evolucionados como nosotros*".
- 26-04-19 GERONTOFOBIA (Zamora).** La Fiscalía Provincial de Zamora investiga los supuestos tratos denigrantes ocurridos en la residencia municipal de personas mayores de Montamarta (Zamora). Los hechos fueron denunciados por un concejal de la localidad y una empleada de la residencia, quienes aportaron una grabación en la que se escuchan frases amenazantes proferidas por dos auxiliares de la residencia. El portavoz de la Junta de Castilla y León declaró que es inaceptable este tipo de hechos y que Junta ya ha tomado medidas para analizar lo ocurrido.
- 30-04-19 CRIMEN POR LGTBIFOBIA (Valladolid)** En Valladolid, el Juzgado de Menores ha impuesto al autor confeso la muerte de "La Eli", menor de edad, una medida de internamiento terapéutico en régimen cerrado de seis años y tres años de libertad vigilada. El juez ha rebajado la responsabilidad de la madre del menor al 99%, por haber hecho "*todo lo posible*" por su hijo, conflictivo desde la infancia, por lo que no costeara los gastos de asistencia médica prestada por el SACYL, que suman 46.764 euros, ni la indemnización a los hermanos de la víctima, que asciende a 80.000 euros. No sucede lo mismo con el padre, al que se le acusa de "*dejación absoluta*" de sus obligaciones. La brutal agresión que sufrió "la Eli", conocido gay que solía vestirse de mujer, ocurrió el 12 de agosto del 2018, cuando el agresor, de 15 años en el momento de los hechos, y la víctima se encontraron, de madrugada, en los alrededores de un centro comercial. Tras una breve

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

conversación, acordaron mantener relaciones sexuales. A continuación, el menor asfixió y golpeo brutalmente a "La Eli", quien murió en el hospital el 22 de septiembre, como consecuencia de las múltiples lesiones.

- 08-05-19 DELITO DE ODIO MISÓGINO (Salamanca).** Agentes de Unidad de Drogas y Crimen Organizado (Udyco) de Madrid han detenido a dos jóvenes, de 19 años, en Sevilla y Salamanca, por difundir, vía Instagram, mensajes alegrándose de la muerte de Laura Luelmo, felicitando al supuesto autor del crimen y llegando a lanzar comentarios contra sus familiares. Los encausados llegaron a utilizar hasta cinco perfiles distintos. Ambos han sido acusados por sendos delitos de odio. Laura Luelmo era una profesora, natural de Zamora, que fue violada y asesinada en El Campillo (Huelva), a finales del año pasado.
- 26-05-19 NEONAZIS (Valladolid).** El asesino y violador de la pequeña Sara de cuatro años, declarado culpable, era simpatizante del grupo neonazi Juventud Nacional Revolucionaria. Los hechos se remontan a agosto del 2017. El asesino sentía especial desprecio y odio hacia las personas de origen rumano, de ahí que utilizara el término "rumanilla" para referirse a la menor. La madre de la niña y novia del asesino, ha sido acusada de tres delitos (maltrato con lesión, maltrato habitual y comisión de omisión. No fue hasta julio cuando se activó el protocolo por malos tratos, momento en que la madre la llevó al hospital por un hematoma en el labio, donde los médicos vieron la cantidad de lesiones que presentaba la niña. El 2 de agosto los técnicos de Servicios Sociales llamaron a la madre para comunicar que se harían cargo de la tutela, pero para Sara ya fue tarde.
- 01-06-19 RACISMO EN EL FÚTBOL (Segovia).** En Segovia, durante el encuentro de fútbol celebrado entre el CD Cantalejo y el CD Claret de benjamines, de entre 8 y 9 años, el árbitro tuvo que parar el partido por producirse, entre otros, insultos racistas desde la afición del equipo Claret. Todo esto fue recogido en el acta del partido. Los presidentes de ambos clubs han mostrado públicamente su rechazo ante estos hechos.
- 05-06-19 DELITO DE ODIO XENÓFOBO (Valladolid).** El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ya tiene sentencia para el caso de la niña Sara, menor de 4 años que murió en el 3 de agosto de 2017 en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid al que llegó el día anterior. Durante el juicio se ha demostrado que el origen de las lesiones que presentaba la menor se remontan al inicio de relación de noviazgo, a mediados de mayo del 2017, entre la madre de la víctima, Davinia Muñoz, y Roberto Hernández. También, que el agresor, simpatizante del grupo neonazi Juventud Nacional Revolucionaria, tenía obsesión con la víctima, a la que denominaba "rumanilla", por el origen de su padre biológico. Davinia Muñoz, madre de la niña, ha sido condenada a veintisiete años y once meses de cárcel por "comisión por omisión". Roberto Hernández ha sido condenado a prisión permanente revisable como autor de un delito de asesinato con alevosía y ensañamiento. Asimismo, se le imponen 22 años de prisión por los delitos de maltrato a persona especialmente vulnerable, maltrato habitual y agresión sexual a menor de 16 de años. En todos ellos concurre el agravante de odio por el origen rumano de la niña. Además, deberán indemnizar de manera conjunta al padre de la menor con 85.000 euros y a la hermana de la menor con 70.000 euros.
- 29-06-19 LGTBIFOBIA (Zamora).** En el comunicado oficial emitido por la Comisión Gestora Provincial de VOX en Zamora, entre los porqués de no participar en los actos institucionales del Orgullo LGTBI, se pueden encontrar los siguientes. Por un lado, consideran que se trata de "una celebración politizada hasta la náusea al servicio de la agenda ideológica de un puñado de colectivos de izquierda y de extrema izquierda". También indican que "el Orgullo Gay no tiene nada que ver con los derechos de los homosexuales, tiene que ver con un puñado de lobbies y grupos de presión dedicados a enfrentar a la sociedad para ganar poder y recibir subvenciones".
- 01-07-19 DELITOS DE ODIO (Castilla y León).** Según datos de la asociación Movimiento Contra la Intolerancia, Castilla y León ha sido la quinta comunidad que más incidentes de odio en 2018. En palabras de la coordinadora regional, "hay mucha gente que sufre estos delitos pero no se atreve a denunciar, bien porque no tiene recursos, o porque no cree en la justicia". Por otro lado, desde la entidad se está viendo un "aumento de la situación por el odio ideológico" y, además, ven como un problema el hecho de que "haya partidos que generen más odio hacia otros colectivos". Desde la ONG se insiste en la necesidad de "sensibilizar" más a la sociedad, y en especial a los más jóvenes, para que eviten el "odio que se disemina por redes sociales".
- 02-07-19 VIOLENCIA JUVENIL (Castilla y León).** La Policía Nacional, dentro de la operación de desarticulación de la organización criminal "Sagrada Tribu América Spain", vinculada a los Latin King, ha detenido en Burgos, Valladolid y Aranda de Duero a un total de 9 varones, de entre 20 y 32 años. En los registros se han incautado, entre otros: diversos símbolos, emblemas, collares, banderas, ropa típica de esta banda, así como armas (machetes y pistolas simuladas) y bates de beisbol, junto a numerosa documentación y material informático para estudio y análisis. Algunos de estos jóvenes tienen antecedentes penales.
- 07-07-19 DISFOBIA (Salamanca).** El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), a través de la Delegación de Derechos Humanos, ha interpuesto una denuncia ante la Fiscalía y la Comunidad de Madrid el caso de la empresa que gestionaba el campamento "Aldea Inglesa Kids" en Aldeaduro (Salamanca), por la expulsión de una niña, de 11 años, con necesidades educativas especiales, en su primer día de campamento. La familia está estudiando la posibilidad de presentar una denuncia formal por discriminación. Asimismo, la Coordinadora del Tercer Sector condenó los hechos a través de comunicado y presentó una queja ante el Defensor del Pueblo y del Menor. La Coordinadora del Tercer Sector ha pedido formalmente al Gobierno de la Comunidad de Madrid que descarte la posibilidad de que este hecho suponga "una evidente discriminación hacia la infancia y un ataque a los derechos de los menores con capacidades diversas" y entiende que el Gobierno de la Comunidad "debería iniciar actuaciones ante un potencial delito de odio".
- 17-07-19 GROOMING. (Zamora).** En Zamora, la Policía Nacional ha detenido a un joven, de 19 años, al que se le acusa de varias agresiones sexuales a una menor, de 14 años. El agresor, que había contactado a la menor por internet, abordó a la víctima a la salida del colegio y la agredió sexualmente en una casa abandonada, siempre bajo amenazas, hasta en dos ocasiones.
- 30-07-19 INFANTICIDIO Y XENOFOBIA (Valladolid).** En relación al caso de la niña Sara menor de 4 años, que murió en el 3 de agosto de 2017, en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid en el que condenó de la madre por "comisión por omisión" y al novio de ésta por los delitos de maltrato a persona especialmente vulnerable, maltrato habitual, agresión sexual a menor de 16 de años, asesinato con alevosía y ensañamiento, con el agravante de odio en todos ellos, el Ministerio Fiscal ha solicitado la retirada a la madre de la custodia de su hija mayor, de 14 años. La menor, que se encuentra actualmente tutelada por la Junta de Castilla y León, vive con una hermana de la madre.
- 18-08-19 DELITO DE ODIO (Valladolid).** La Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia de Valladolid ha endurecido la condena impuesta por el Juzgado de Menores a un joven vallisoletano (actualmente 19 años) y le condena por un delito de odio, y no por un delito leve de lesiones, ya que acometió e insultó a una joven que paseaba por la calle agarrada de la mano de su novia con el único propósito de "menospreciarla y desacreditarla". A la condena inicial del pago de 250 euros por las lesiones sufridas y 181,50 por daños en el móvil, además de otros 92,18 al Sacyl, se añaden 300 euros por daños morales y se ha añadido un mes más de tareas socioeducativas a los seis que ya tenía.
- 07-09-19 GERONTOFOBIA. (Zamora).** En Zamora, tras la aparición de nuevas grabaciones, la Fiscalía sigue investigando los malos tratos que supuestamente reciben los usuarios en una residencia municipal de ancianos, situada en Montamarta. La familia de uno de los residentes ha planteado otra denuncia, con lo que ya sumarían tres las presentadas contra la gestión del establecimiento en lo relativo al bienestar y la calidad del trato a los internos.
- 07-09-19 ACOSO ESCOLAR (Castilla y León)** Según el Observatorio de Convivencia Escolar de Castilla y León, cerca de 200 centros educativos registraron casos de acoso escolar durante el curso 2017-2018. Por provincias, la que registró más casos fue Valladolid, con 142; seguida

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

de León, con 129; y Burgos, con 109. De los 9.382 alumnos implicados, más del 40% cursaban 1º o 2º de la ESO. Analizando por sexos al alumnado acosado, existe una mínima variación entre chicos y chicas; por otro lado, en la parte acosadora se ve que los chicos son los principales protagonistas. Según datos del teléfono contra el acoso escolar, puesto en marcha por el Ministerio de Educación, entre los principales problemas registrados destacan: los insultos; los empujones y golpes; las amenazas; no permitir participar en actividades; y los comentarios vejatorios. Según el último informe del Defensor del Profesor esta realidad también afecta al profesorado, sobre todo el de Primaria: en un 44% de los casos atendidos, el profesional afectado era de esa etapa escolar.

- 19-09-19 ACTIVISMO XENÓFobo (Salamanca).** En el Twitter del Centro Social y Nacional "Salamanca", sede de Democracia Nacional en la ciudad, se puede encontrar el siguiente tweet: "El pasado sábado estuvimos recogiendo alimentos para familias españolas en la plaza del Barrio Vidal". En el texto se puede ver el hashtag "los españoles primero" y una foto donde aparece una mesa con algunos alimentos y encima un cartel que anuncia la "recogida de alimentos para familias españolas". Esta información también la podemos encontrar en su Facebook.
- 25-09-19 INTOLERANCIA Y VIOLENCIA RELIGIOSA (Valladolid).** En el barrio de Pajarillos de Valladolid, el párroco de la iglesia de San Ignacio de Loyola ha sufrido, en una semana, un intento de asalto multitudinario a su templo, mientras oficiaba misa, y una agresión por parte de un varón, quien le propinó un puñetazo en la cara. En ambos casos, los agresores gritaron proclamas contra el catolicismo. Algunos expertos han apuntado, como posible telón de fondo de estos hechos, la rivalidad existente entre la Iglesia Evangélica, a la que pertenecen mayoritariamente la etnia gitana, y la Iglesia Católica. El desencadenante de los hechos se produjo el 11 de septiembre cuando el párroco retuvo a uno de los menores, de etnia gitana, que llevan meses insultando, amenazando e incluso arrojando objetos por las ventanas y puertas del templo.
- 27-09-19 ASESINATO POR TRANSFOBIA (León).** El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Avilés ha dictado, de acuerdo con la petición del Ministerio Fiscal, una orden de prisión provisional comunicada y sin fianza para el hombre que fue detenido en la estación de autobuses de León, por su presunta relación con la muerte violenta de una mujer transexual en un piso del centro de Avilés. Durante la detención, el acusado estaba vestido de mujer. Se ha decretado secreto sumarial. La víctima, una scort brasileña de 38 años, fue encontrada con más de 15 puñaladas en su cuerpo.
- 10-10-19 HOMOFOBIA (Castilla y León).** Representantes de la asociación Hazte Oír entregaron, en la sede de la Junta de Castilla y León, 17.608 firmas que recopilaban en contra de la aprobación de una ley para el colectivo LGTBI en la región. Consideran que, además de innecesaria, tiene un "rechazo máximo" entre los ciudadanos de la Comunidad y, en su opinión, vulnera derechos fundamentales de las personas. La portavoz de la asociación pidió al presidente y al vicepresidente de la Junta de Castilla y León que "frenen" esta ley argumentando, entre otros, los "miles de comentarios" de rechazo hacia esta ley vertidos en el Portal de Transparencia de Castilla y León
- 21-10-19 ENFRENTAMIENTO ULTRAS Y EXTREMISTAS. (Palencia).** En el twitter de La Falange Palencia, así como en las cuentas de La Falange León, La Falange Burgos y La Falange Castilla y León se puede encontrar el siguiente tuit: "Atentado cobarde y rastrero por parte de la extrema izquierda a nuestro camarada y mando provincial, Adrián González. Siendo golpeado con palos por dos individuos encapuchados y con bragas por la espalda. Todo nuestro apoyo y fuerza en estos momentos. ¡Pedimos justicia YA!". En el blog de los tercios de Aguilar se puede encontrar un post titulado "Ataque cobarde de la extrema izquierda", en el que muestran su apoyo hacia su "camarada" y califican a sus agresores como "dos miserables sin honor alguno relacionados con la sucia como rastrera extrema izquierda castellana simpatizantes de grupos Antifascistas y proetarras con el agravio de terrorismo". Esta información también se puede encontrar en su Facebook.
- 23-10-19 NEONAZISMO. (Castilla y León).** La Policía Nacional detuvo en Málaga a un presunto líder de un grupo de música neonazi, bajo la acusación de delito de odio y discriminación por las letras de las canciones, así como las letras de apoyo al autor de la masacre racista en Nueva Zelanda. Nacido en Valladolid y con domicilio en León, en 2018 fue condenado a un año de prisión y seis meses de multa por delitos contra los derechos fundamentales y las libertades públicas tanto por los mensajes radicales de las canciones del grupo en el que canta, como por las verdades en diversos portales web y todo tipo de redes sociales. Según la noticia, publicada en un periódico local de León, durante su estancia en la capital, fundó un "grupo ultra" con el que intentaba "aleccionar a jóvenes en sus mensajes violentos, racistas, homófobos y xenófobos, aprovechando todo tipo de actos, buscando así aumentar al máximo su difusión y garantizarse un grupo de personas que mantuvieran la actividad a pesar de su ausencia". A raíz de esta noticia, se puede encontrar en el twitter de Acción Social Legio VII el texto: "COMUNICADO OFICIAL. Desde Legio VII denunciamos la campaña de León hacina nuestra organización y militancia. Las mentidas fragantes que la prensa lacaya vierte hacia los patriotas solo hace que retratar a los cobardes que las escriben"
- 28-10-19 CIBERACOSO DE MENORES. (Burgos).** Según datos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC) del Ministerio de Interior, Burgos es la provincia de Castilla y León con mayor número de casos de ciberacosos con menores implicados. En lo que va de año, ya hay 11 menores bajo control por su implicación en este tipo de delitos. Como indica el Ministerio de Interior, familias de un total de 585 menores de la región, de entre 6 y 17 años, han interpuesto denuncias por ciberacoso en los cuatro primeros meses de 2019. Un total de 15 menores fueron detenidos, e investigados, en Castilla y León, por ciberacoso, entre los meses de enero y mayo del mismo año.
- 08-11-19 ABSOLUCIÓN JUICIO GITANOFOBIA. (Valladolid).** Absueltos el hostelero vallisoletano y la camarera acusados de negar la entrada a clientes de etnia gitana. La juzgadora fundamenta su absolución en las contradicciones entre los acusados y las víctimas y, por ello, acuerda aplicar el principio "in dubio pro reo".
- 12-11-19 APOROFOBIA. (Valladolid).** En Valladolid, un hombre, de 72 años, cumplirá una pena de 2 años de prisión y una multa a razón de 5 euros diarios, durante 7 meses, por los presuntos delitos continuados de falsedad y estafa, entre los años 2007 y 2010. Como informó la Fiscalía, el acusado estafó a mendigos y parados conocidos suyos con la compra de productos y la solicitud de créditos con cargo a las cuentas bancarias de los afectados, que éstos le habían autorizado para su uso, con la creencia de que el acusado iba a ayudarles a salir de su situación.
- 23-11-19 ANTISEMITISMO. (Burgos).** En 2014, la localidad de Castrillo "Matajudíos", tras referéndum vecinal, pasó a llamarse Castrillo Mota de Judíos. Durante el proceso, se produjeron actos como el del día de la votación, cuando en el mobiliario urbano se pudieron leer frases como: "La historia no se vota, Castrillo Matajudíos, ¡No! se toca", junto al logotipo del Movimiento Social Republicano (MSR). A principios del 2015, aparecieron pegatinas por la localidad y carteles, introducidos por debajo de las puertas de las viviendas, con el eslogan "Desde el Ayuntamiento de Castrillo Matajudíos defiende con el MSR, Soberanía-Identidad-Justicia-Trabajo". El Juzgado de Instrucción Número de 4 de Burgos juzgará a dos hombres, por un presunto delito de incitación al odio, detenidos en 2016 por la Guardia Civil, por pintar sobre el letrero anunciador del municipio Castrillo Mota de Judíos la vocal 'A' y tachar la preposición 'de', cambiando el nombre de la localidad por Castrillo 'Matajudíos'. En el mismo letrero, los dos acusados dibujaron una cruz celta. Además, en las paredes de la antigua estación de servicio de la localidad apareció la frase 'Defendemos Europa', junto a varias cruces celtas, la misma noche de los hechos. Los agentes de la Guardia Civil encontraron en el vehículo de uno de los acusados ocho botes de pintura y pegatinas del Movimiento Social Republicano (MSR).
- 05-12-19 VIOLENCIA ULTRA. (Burgos).** La Guardia Civil ha detenido, en Miranda de Ebro, a un hombre, de 43 años, que había instalado en su casa un taller clandestino para la fabricación de artefactos explosivos, manipulación de armas de fuego y la fabricación artesanal de munición para éstas. Según informan, se trata del mayor arsenal de explosivos para uso no terrorista requisado en España hasta el día de

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

hoy. A través de un comunicado, Izquierda Mirandesa (IM) afirma que el arrestado "tenía colgada de su ventana una bandera franquista y otra de Falange, y en redes sociales compartía continuamente propaganda falangista y de Vox".

- 15-12-19** **DISCURSO DE ODIOS XENÓFobo. (Salamanca).** Ante la noticia publicada en un periódico local sobre la detención de un grupo de ladrones, se puede leer en el twitter del Centro Social y Nacional "Salamanca", sede de Democracia Nacional en la ciudad, el siguiente tuit: "seis detenidos (5 de ellos marroquíes) en Salamanca por el robo de 28 móviles y una cartera. Nuestra ciudad se degrada 'gracias' a los efectos de la inmigración descontrolada. Es el resultado de la multiculturalidad que la izquierda progresa defiende". Al texto le acompañan el hashtag "Defiende España".
- 29-12-19** **VIOLENCIA JUVENIL (Valladolid).** Un pelea multitudinaria entre dos grupos de jóvenes, en la madrugada del sábado, en una céntrica plaza de Valladolid, acabó con un joven, marroquí de 18 años, ingresado en uno de los complejos hospitalarios de la ciudad por un profundo corte, de diez centímetros de longitud, en uno de sus muslos, que alcanzó la vena femoral. El sospechoso del apuñalamiento, menor español de 16 años, se entregó a la policía al día siguiente. Por ahora, sólo va a ser detenido en calidad de investigado por lesiones graves con instrumento peligroso. La policía ha descartado motivación racista y achaca el hecho a una "pelea entre jóvenes"

### CATALUÑA

- 04-01-19** **VIOLENCIA EXTREMISTA. (Tarragona).** Dos nuevos actos vandálicos contra inmuebles de los socialistas catalanes. En esta ocasión se trató de su sede de Sant Andreu de la Barca, y el domicilio del subdelegado del Gobierno de Tarragona, Joan Sabatè. La 'Casa del Pueblo' de la Agrupación Socialista de Sant Andreu de la Barca, amaneció pintada con insultos y amenazas en su persiana y su fachada. En concreto, "cabrones" y la expresión "al gulag" bajo un símbolo con la hoz y el martillo comunista, y pintadas similares en la otra acción.
- 05-01-19** **VIOLENCIA EXTREMISTA. (Cataluña).** Las agresiones contra instalaciones de partidos constitucionalistas continúan en este inicio de año. La diputada de Ciudadanos Lorena Roldán aseguró que su partido ha sufrido tres ataques en estos primeros días del año: uno contra su sede en Vilaseca, otro en Almacelles "contra el vehículo particular de una persona vinculada con nosotros", y otro en Besalú, donde colgaron muñecos que representan a diversos partidos no independentistas, entre ellos, el suyo.
- 12-01-19** **VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Barcelona).** Un joven ha sido brutalmente golpeado por un grupo de otros cuatro cuando viajaba en el metro por su condición gay. El ataque, que ha acabado con la víctima en el hospital, se ha producido en una escalera de la estación de Urquinaona, si bien los insultos y vejaciones comenzaron antes dentro de un convoy de la línea 4.
- 13-01-19** **SENTENCIA POR TRANSFOBIA. (Barcelona).** Un juez de Barcelona ha condenado a un portero de discoteca a un año de inhabilitación profesional y a pagar una indemnización de 350 euros por daños morales por prohibir la entrada al local a una mujer transexual porque su aspecto femenino no coincidía con su documento de identidad de hombre.
- 14-01-19** **INCITACIÓN AL ODIOS. (Girona).** La Fiscalía ha abierto una investigación para determinar si un agente de los Mossos d'Esquadra ha cometido un delito de odio al escribir frases insultantes contra jueces, políticos e instituciones en el marco del proceso secesionista. La investigación parte de una denuncia presentada por la cabo de los Mossos en Girona ante la Fiscalía de Delitos de Odio y Discriminación.
- 27-01-19** **VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Barcelona).** El centro LGBTI de Barcelona que se inauguró recientemente en el barrio de Sant Antoni ha sufrido un ataque vandálico grave. No se deben lamentar daños personales, pero sí numerosos daños materiales. Los cristales de las puertas de entrada están rotos, ya que han sufrido el impacto de una valla de obras que estaba cerca del recinto. Además, han aparecido múltiples pintadas que amenazan a sus impulsores y usuari@s.
- 04-02-19** **SEXISMO EN EL FÚTBOL. (Terrasa. Barcelona)** . El Terrasa FC ha retirado de la competición a su equipo de veteranos, por "las descalificaciones con insultos sexistas" de algunos de sus jugadores durante un partido de la Segunda División Juvenil Femenina como espectadores del encuentro de su equipo femenino juvenil con el Viladecavallas, con comentarios tales como: "Iros a la cocina, iros a fregar, sois unas mierdas, sois unas guarras". El encuentro en sí se tuvo que suspender por ello también.
- 04-02-19** **PINTADAS NEONAZIS. (Tarragona).** Varias caras de Hitler con el lema "Hitler tenía razón" aparecieron en varios muros de la ciudad de Tarragona, en los barrios de Camp Clar y la Floresta.
- 18-02-19** **VIOLENCIA RACISTA. (Barcelona).** Detenida una mujer en Barcelona por agredir a otra mujer por ser negra. La mujer, una cliente de un establecimiento de comida rápida en Barcelona, ha sido detenida por un delito de odio. La acusada agredió e insultó a otra cliente del local por ser negra.
- 27-02-19** **INCITACIÓN AL ODIOS. (Lleida).** La portavoz de la formación política Ciudadanos en Lleida denunció la aparición de cinco muñecos colgados ("ahorcados") del puente de los institutos de la ciudad con las siglas de Ciudadanos, PP, PSC, Units Podem y Vox pintadas en ellos y las caras de los líderes de estos partidos. En ellos se podía leer: "Todos los partidos del régimen serán culpables de su encarcelamiento" y "Pablo Hásel, amnistía total", en referencia al conocido rapero que en 2014 fue declarado culpable y condenado a dos años de prisión por enaltecimiento del terrorismo por el contenido de las letras de sus canciones.
- 28-02-19** **JUICIO VIOLENCIA ULTRA. (Barcelona).** La Fiscalía pide tres años de prisión para cada uno de los 11 seguidores ultras del RCD Espanyol que el pasado 1 de mayo de 2016 atacó a un seguidor de este mismo club de fútbol pero de una peña rival mientras estaba con amigos en una caseta de la Feria de Abril y lo dejaron inconsciente. El escrito presentado en el Juzgado de Instrucción número 26 de Barcelona indica que los procesados forman parte de RCDE FIRM, una sección de la Curva, y que rechazan a miembros de la Peña Juvenil Española 1991 "dado que asocian a la misma una tendencia ideológica propia de colectivos de extrema izquierda, frente a la que mantienen, por considerarla antagónica a la suya -que defiende valores político sociales extremos propios de extrema derecha".
- 28-02-19** **JUICIO VIOLENCIA APORÓFOBA. (Barcelona).** La Fiscalía de Barcelona pide condenar a 20 meses de cárcel y una multa de 1.620 euros a tres acusados de presuntamente haber propinado una paliza a un indigente que dormía en un cajero en Barcelona el 15 diciembre, 2018.
- 01-03-19** **DELITO DE ODIOS.** La federación Discapacitat Intel·lectual de Catalunya (Dincat) se ha querrelado contra Arcadi Espada por un presunto delito de odio contra las personas con Síndrome de Down, por sus palabras en el programa Chester, donde aseguró, entre otras cosas, que es una "inmoralidad y una aberración" que los padres decidan no abortar y tener un niño con Síndrome de Down.
- 04-03-19** **VANDALISMO RADICAL E INCITACIÓN AL ODIOS IDEOLÓGICO. (Barcelona).** Un grupo de personas atacó con pintura morada e impidió el camino al autobús de la organización ultra "Hazte oír" que presentaba en Barcelona la campaña "stop feminazis". Fue necesaria la intervención policial para sacar a estas personas de la calzada que impedían la marcha del autobús. Por su parte el Ayuntamiento de Barcelona ha multado este transporte por actuar contra la dignidad de las personas.
- 07-03-19** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Valencia).** A.M, estudiante y aficionado del Athletic de Bilbao, fue agredido por un grupo de ultras neonazis seguidores del Valencia CF en los prolegómenos del partido entre ambos equipos. La víctima señaló que mientras deambulaba por la calle con otros seguidores de su equipo, entre cinco y siete individuos se abalanzaron sobre él, le golpearon con una botella en la nuca, le golpearon varias veces con lo que parecían ser puños de acero y posteriormente de nuevo con la botella en el tórax sin que los que le acompañaban pudieran reaccionar.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 08-03-19 DISFOBIA. (Cataluña).** La Conselleria de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya denuncia al periodista Arcadi Espada por sus declaraciones ofensivas y discriminatorias hacia las personas con Síndrome de Down en un programa de televisión.
- 09-03-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Barcelona).** La policía catalana ha intervenido palos, puños americanos, bengalas, porras, armas blancas y un saco repleto de ladrillos en una redada en un bar que frecuentan los "Boixos Nois" un grupo de aficionados radicales del Barça. La principal sospecha es que tenían la intención de encontrarse con la afición radical del Rayo, los Bukaneros, con quienes protagonizaron una batalla campal y multitudinaria en noviembre del año pasado en Madrid.
- 10-03-19 NEONAZIS. (Tarragona).** Los Mossos d'Esquadra concluyen que la red de moteros Ángeles del Infierno que desarticularon en Tarragona el pasado febrero, es un grupo ultraderechista muy violento que hacía purgas internas y obligaba a borrarse los tatuajes de la banda a los expulsados. Además, han revelado que están en un proceso de expansión en España. Se les ha intervenido simbología nazi, de ahí la constatación de su marcada ideología de ultraderecha, lo que les llevaba a cometer agresiones racistas y xenófobas
- 12-03-19 LGTBIFOBIA. (Barcelona).** El Observatori Contra l'Homofòbia de Catalunya ha registrado 31 denuncias contra el colectivo LGTBI en lo que va de año. Registrándose 5 en un sólo fin de semana. El presidente del Observatori, Eugeni Rodríguez, alerta sobre el rebrote importante de agresiones que se ha producido en los últimos meses en toda Barcelona, a lo que añade que la Ley catalana para erradicar la LGTBifobia no se está cumpliendo al 100%.
- 13-03-19 AGRESIÓN XENÓFOBA. (Castelldefels. Barcelona).** Un grupo de unos 25 encapuchados asaltaron un centro de menores extranjeros tutelados por la Generalitat. Los jóvenes causaron numerosos destrozos y llegaron a agredir a dos educadores y a un interno. Como consecuencia los 35 menores han sido trasladados a otro centro, mientras que los Mossos han identificado a alguno de los agresores. Por su parte el conseller de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias tilda el hecho de gravísimo y con trasfondo racista al repetirse al día siguiente una concentración ante la casa.
- 14-03-19 DELITO DE ODI. (Barcelona).** La Fiscalía de Barcelona ha interpuesto dos denuncias a petición del Consejo Audiovisual de Cataluña por la presencia de vídeos en Internet que incitan al odio contra el colectivo LGTBI y favorables a la violencia machista.
- 19-03-19 XENOFOBIA. (Barcelona).** En Barcelona, la ciudad española donde más creció la delincuencia en 2018, fuentes policiales relacionan a los menores extranjeros no acompañados con el crecimiento de los hurtos. Pero los datos contradicen el imaginario de algunos vecinos que han hecho despertar la xenofobia. El 91% de los menores que dependían de la Generalitat no tenían ningún requerimiento policial ni judicial. Las tensiones entre vecinos y centros de menores para extranjeros se han visibilizado en las últimas semanas, con varios ataques a diversos centros.
- 21-03-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Los Mossos de Esquadra detectan un incremento de las peleas y agresiones a manos de los hinchas más radicales del Barça, impulsados por una nueva afición de jóvenes. Los actos ya no se registran tanto dentro de los estadios como fuera de ellos, donde los aficionados más radicales han tomado los alrededores del estadio. De alguna manera los Boixos, renacen con savia nueva, controlada por gente joven y que convive con las viejas glorias. El pasado 9 de marzo, los Mossos identificaban el bar La Jarra, muchos de los 127 Boixos, quienes iban gritando y haciendo el saludo nazi. Muchos de estos radicales son afines a la ultraderecha, algunos españolistas, vinculados a partidos como Democracia Nacional, y otros, catalanistas, vinculados a Unitat Nacional Catalana. A pesar de intentar mantener la neutralidad política, son muchas las exhibiciones por su parte de símbolos nazis y franquistas, junto con su lema "Barça o muerte".
- 28-03-19 AGRESIÓN XENÓFOBA. (Barcelona).** Renfe aparta del servicio a nueve vigilantes de seguridad por golpear con sus porras a un joven inmigrante que iba sin billete. El joven, al parecer marroquí y que habría entrado sin tener billete, acabó inmovilizado y herido. Poco después tuvo que ser asistido por una ambulancia por los golpes recibidos.
- 28-03-19 VANDALISMO NEONAZI. (Barcelona).** Dos días después de haber sido colocada, la placa que instaló el Ayuntamiento de Barcelona frente a la sede de la Jefatura Superior de Policía de Catalunya, en Via Laietana, para recordar que el edificio fue el epicentro de la represión política en Barcelona durante el franquismo, el memorial ha aparecido quemado.
- 04-04-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Barcelona).** Una pareja de chicos ha denunciado haber sido víctimas de una agresión de carácter homófobo en Catwalk, una conocida discoteca del Port Olímpic de Barcelona. Una de las víctimas explicó a TV3, la televisión autonómica catalana, que él y su compañero se encontraban en el interior de un baño cuando los vigilantes de seguridad reventaron la puerta, que les cayó encima, hiriendo a uno de ellos en la nariz y los labios. Después de sacarlos del baño, la pareja asegura que los vigilantes los agarraron por la cintura y los arrojaron fuera de la discoteca. Según su versión, no les dieron explicación ninguna, pero continuaron burlándose de ellos incluso cuando se encontraban ya fuera del local. «Estaba clarísimo que era un acto de odio de personas homófobas», señalaron.
- 06-04-19 HISPANOFOBIA (Barcelona).** Radicales no identificados atacaron una carpa de "Barcelona con la Selección" (española). La entidad procombinado nacional absoluto recibió pintadas y un corte en una de sus carpas por repartir información y vender objetos deportivos de la selección.
- 07-04-19 JUICIO VIOLENCIA NEONAZI (Sant Feliú de Llobregat, Barcelona).** La Fiscalía solicita una condena de seis años de cárcel para un neonazi que presuntamente dio un puñetazo sujetando una navaja a un musulmán y le amenazó a él y a otras cinco personas de su misma confesión, y de dos años para otra ultra que iba con él por presuntas amenazas a estas personas y lanzarles insultos como "moro de mierda", según el escrito de acusación, cuando estaban pegando pasquines para convocar una manifestación contra la mezquita. La Fiscalía explica en el escrito que los dos acusados son integrantes de Democracia Nacional. También recuerda que el acusado A.C.D. lleva tatuado en el torso una esvástica, en su brazo derecho el rostro de Adolf Hitler, y en sus manos las palabras Skin, Nazi y SS, mientras que ella, A.S.F., lleva un tatuaje en el brazo "Honor y Gloria División Azul" y varios mensajes neonazis como el número 18 por las iniciales de Hitler.
- 09-04-19 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Barcelona).** Parte de los seguidores del Club de fútbol del Espanyol presentes en el estadio de Montilivi, para el partido de su equipo contra el Girona, se mofaron de Ana Frank vistiéndola con la camiseta del Barça. La Comunidad Judía pidió responsabilidades al club por tales hechos ante un símbolo de las víctimas del Holocausto nazi.
- 11-04-19 VANDALISMO RADICAL (Viladecans, Barcelona).** Los actos reivindicativos por el procesamiento judicial de Tamara Carrasco por sus actuaciones como miembro de los autodenominados Comités de Defensa de la República (CDR) se han extralimitado de lo que es una protesta legítima. La fachada del ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), gobernado por el PSC, ha amanecido con pintadas que decían "Tamara no estás sola" y "a pesar de todo, seguiremos luchando". En la misma línea, cajeros automáticos y sedes de los partidos constitucionalistas han sido atacadas.
- 12-04-19 DISCURSO DE ODI IDEOLÓGICO Y AMENAZAS (Barcelona).** El presidente de la asociación juvenil constitucionalista S'ha acabat, Josep Lago, ha denunciado que un usuario de Twitter lo ha amenazado con agresiones físicas. El autor de estas amenazas ha publicado en su Twitter una "carta abierta" -que ya ha borrado- donde asegura que "le rompería las cuatro extremidades" y que le encantaría "dejarle sin dientes". Además, señalan a Lago por "llevar a juicio a compañeros de militancia", algo que para el autor de esta carta "no hace ni puta gracia".

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 12-04-19 ODIOS IDEOLÓGICO (Santa Coloma de Cervelló, Barcelona).** Con el inicio de la campaña electoral en Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), un grupo de militantes de Ciudadanos se vio involucrado mientras enganchaban su material electoral por el municipio y les proferían distintas amenazas. "Sois basura", "nazis" o "os vamos a matar" son algunos de los insultos que tuvieron que aguantar de un grupo de jóvenes que se definían en el vídeo como antifascistas.
- 17-04-19 HUMILLACIÓN A LAS VÍCTIMAS Y APOLOGÍA DEL TERRORISMO (Barcelona).** El candidato del PP a la alcaldía de Barcelona, Josep Bou, ha denunciado ante Fiscalía a varios miembros de Arran que realizaron una pintada a favor de la banda terrorista ETA ("Gora Eta") en la Iglesia del Santo Cristo Rey de la Sagrera, lugar en el que las víctimas del atentado de Hipercor celebran cada 19 de junio una misa en recuerdo de los asesinados en el mismo.
- 21-04-19 HISPANOFOBIA (Barcelona).** Tras la visita de la líder de Ciudadanos en Cataluña, Inés Arrimadas, a una horchatería del barrio del Poblenou, en Barcelona, algunos nacionalistas han llamado al boicot contra el negocio. "Boicot a la horchatería Tío Ché, ya basta. Con Valls --referencia al ex primer ministro francés y candidato a la alcaldía de Barcelona-- hicieron lo mismo. Si les ríes las gracias a los fascistas, ni un duro más, Tere, hipócrita".
- 26-04-19 VIOLENCIA EXTREMA DERECHA (Mataró, Barcelona).** Un militante de las Juventudes de Esquerra Republicana de Catalunya (JERC o Jovent Republicà) recibió un disparo mientras paseaba por la calle en Mataró (Barcelona). Al parecer, según un comunicado de la organización, un coche con tres hombres en su interior se paró junto al agredido y le dispararon. Un proyectil le impactó a pocos centímetros de un ojo. El texto explica que los presuntos agresores habrían gritado: "Viva Vox, hijo de puta". Sobre el arma, habrían usado "probablemente" una pistola de balines.
- 27-04-19 SENTENCIA POR AGRESIÓN HOMÓFOBA (Barcelona).** La Justicia ha decidido confirmar una condena de seis meses de cárcel a dos hombres que en 2016 perpetraron una agresión homófoba contra dos lesbianas que se besaban en una cafetería de la vía Laietana de Barcelona. Les recriminaron que se besaran en público, les enseñaron los testículos y uno de ellos también pegó un puñetazo a una de las dos víctimas, lo que para los jueces constituye un delito de odio y otro más de lesiones.
- 02-05-19 HISPANOFOBIA (Barcelona).** La expresidenta del Parlament, Núria de Gispert, ha compartido un nuevo comentario ofensivo a través de sus redes sociales, dos días después de ser galardonada con la Creu de Sant Jordi, que otorga la Generalitat de Cataluña. Esta vez ha sido un tuit en el que celebra que políticos catalanes de Ciudadanos y el PP vayan a ocupar puestos fuera del territorio, al argumentar que "Cataluña aumenta sus exportaciones de porcino".
- 05-05-19 BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO (Barcelona).** La ministra de Justicia, Dolores Delgado, decidió abandonar el acto de homenaje a los deportados republicanos a Mauthausen después de que la directora general de Memoria Democrática del Govern, Gemma Domènech, calificara de "presos políticos" los dirigentes en prisión preventiva por la organización del referéndum ilegal del 1 de octubre, comparándolos con los presos políticos de la época nazi.
- 07-05-19 NEONAZIS (Barcelona).** La Fiscalía solicita una condena de seis años de cárcel para un neonazi que presuntamente dio un puñetazo sujetando una navaja a un musulmán amenazándole a él y a otras cinco personas también musulmanas y dos años para el ultra que iba con él por presuntas amenazas a estas personas y proferir insultos como "moro de mierda". Los hechos ocurrieron en julio del 2017 cuando los acusados estaban pegando carteles para convocar una manifestación contra la mezquita en la confluencia de la calle Santa Cruz. Fue entonces cuando un grupo de menores musulmanes que paseaba se les encontraron y los acusados empezaron a proferir comentarios e insultos islamófobos, los menores fueron corriendo hasta sus padres y éstos les siguieron, fue entonces cuando se enfrentaron a los adultos. El escrito explica que ambos acusados son integrantes de Democracia Nacional.
- 08-05-19 NEONAZIS (Tarragona).** «A.H.T.R» son las letras que aparecieron escritas en algunos muros, paredes y bolardos del barrio de Campclar. La mayoría se concentraron en la Rambla de Ponent e iban acompañadas de una esvástica. Se trata de una simbología nazi y las letras pertenecen a las iniciales de la frase "Adolf Hitler Tenía Razón". En esta avenida hay dos colegios de primaria, un instituto de secundaria y el campo municipal de fútbol de La Granja, en el que entrenan dos clubes de fútbol base. La mayoría de las pintadas han aparecido en las paredes y muros de estas instalaciones, donde cada día pasan centenares de niños.
- 09-05-19 APOROFOBIA (Barcelona).** ReSet, el youtuber que humilló a un mendigo alega que era "en plan de coña". Además el joven "acusó" al fiscal de no tener sentido del humor en un juicio en el que se enfrenta a dos años de prisión. El acusado se comporta en la sala de visitas como si estuviera en su canal de youtube, no solo tutea a los abogados sino que intenta vacilar al fiscal. En 2016 decidió aceptar uno de los retos que le lanzaban sus seguidores y ayudar a personas necesitadas, salió a la calle y encontró a un indigente al que dió galletas oreo previamente rellenas de pasta de dientes y lo subió a su canal mofándose de lo que acababa de hacer. Su proceso podría ser un juicio sobre los límites del humor. En otros vídeos se ve como ofrece bocadillos rellenos de excrementos de gatos a niños y ancianos, pero él sigue diciendo que son bromas. Además no muestra ni un ápice arrepentimiento, más bien dice que su carrera se ha visto truncada por que sus vídeos generaban publicidad y eso le daba dinero, algo que ahora no sucede porque su canal cayó en picado tras la demanda.
- 13-05-19 DENUNCIA GRUPO NEONAZI (Barcelona).** Movimiento contra la Intolerancia (MCI) se ha personado como acusación popular en el juicio contra el Moviment Identitari Català, un grupo al que MCI considera difusor de la "hispanofobia, la xenofobia y la intolerancia de carácter ideológico" y cuyos 28 imputados se enfrentan a un delito de incitación al odio.
- 18-05-19 XENOFOBIA (Barcelona).** El Ministro de Interior, Grande-Marlaska, aboga por más seguridad para evitar la xenofobia en el Raval, una de las zonas más multiculturales. "En las zonas multiculturales si no se generan las políticas correctas se pueden producir efectos negativos, como la xenofobia. De ahí la necesidad de generar seguridad y trabajar con las asociaciones para crear un entorno pacífico y tranquilo, y luchar contra los delitos de odio, algo tan ajeno a los valores de un Estado de Derecho".
- 28-05-19 JUICIO POR VIOLENCIA HISPANÓFOBA (Barcelona).** Víctimas de una agresión realizada en 2018 presuntamente por independentistas radicales del grupo "Desperdicis" contra una carpa de "Barcelona con la Selección (española)", declararon en el juicio que se está celebrando al respecto en el Juzgado penal nº16 de Barcelona que dichos individuos, por estar apoyando a la selección española, las insultaron, las amenazaron de muerte y las agredieron.
- 28-05-19 DISFOBIA (Lleida).** Varios alumnos denuncian los comentarios ofensivos que hace su profesor en clase en la Universidad de Lleida. "Los discapacitados, debido a una mutación genética, son como un fallo de red, es como si nacieran sin cabeza o sin corazón, por tanto no merecen vivir", "una mujer maltratada, después de un maltrato busca otro" o "no se pueden comparar culturas, la cultura blanca es la superior". El vicerrectorado está recopilando toda la información para esclarecer los hechos y tomar las medidas oportunas.
- 29-05-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Barcelona).** Tres seguidoras de la selección española de fútbol relataron ayer en un juicio las agresiones que sufrieron en junio del 2016 por parte, supuestamente, de un grupo de "Red Skin" independentistas. Según relatan, parecía un ataque organizado, las escupieron, las empujaron, las amenazaron, las pisotearon y las insultaron, iban a por ellas "como animales, nos embistieron llevándose todo por delante". Las víctimas llevaban puesto un polo con la bandera española. Los insultos empezaron sobre las cinco de la tarde por parte de algunos vecinos, que las decían que se marcharan del barrio e incluso las grababan con móviles. La Fiscalía pide para los cinco acusados penas de hasta tres años de prisión.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 02-06-19 SENTENCIA POR ACCIÓN APORÓFOBA (Barcelona).** El Juzgado Penal 9 de Barcelona ha condenado al youtuber ReSet, que ofreció a un mendigo galletas rellenas de pasta de dientes y colgó el vídeo en Youtube, a que no pueda usar la red social durante cinco años y a 15 meses de cárcel.
- 02-06-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Barcelona).** Una pareja gay ha denunciado una agresión homófoba en Barcelona que se habría producido este sábado por la tarde en el parque Joan Miró del Eixample de Barcelona. Ambos afectados han explicado que estaban sentados en un banco hablando cuando un grupo de jóvenes les golpeó y causó heridas de diversa consideración.
- 07-06-19 JUICIO POR VIOLENCIA NEONAZI (Barcelona).** La Fiscalía pide penas de entre uno y tres años de cárcel para cinco neonazis por agredir con sillas, defensas y espray a un grupo de antifascistas vinculados a un ateneo libertario e independentista de Barcelona, en julio de 2018. En su escrito de acusación, la Fiscalía de Delitos de Odio de Barcelona acusa a los cinco imputados, miembros o simpatizantes de la formación de extrema derecha Democracia Nacional, de un delito de riña tumultuaria, con la agravante de motivos discriminatorios, y a uno de ellos le solicita dos años más por tenencia ilícita de armas.
- 12-06-19 ODIO IDEOLÓGICO (Barcelona)** La Audiencia de Barcelona ha condenado a Héctor M.C a 15 meses de prisión y 720 euros de multa por un delito de incitación al odio por motivos ideológicos. En el juicio el condenado ha admitido que en noviembre y diciembre de 2017 publicó en su cuenta de Facebook dos mensajes en los que hacía un "llamamiento directo a la violencia contra los españoles en general". Asimismo un mes después el penado publicó otro mensaje con la frase «pueblo armado pueblo respetado» que para el fiscal significa difundir «la necesidad de que el pueblo catalán se armase para ser respetado haciendo con ello una defensa del uso de las armas». El tribunal ha impuesto al condenado la condición de asistir a un curso sobre derechos humanos y diversidad y otro de control de comportamientos violentos, además de no delinquir en tres años, para suspender su entrada en prisión.
- 11-06-19 JUICIO POR ACOSO ULTRA (Barcelona).** El juzgado de instrucción número 27 de Barcelona ha acordado enviar a juicio a cuatro acusados de amenazar y acosar a la chica que dijo falsamente que unos policías le habían roto los dedos el 1-O. El teléfono de M.T. se hizo público en un foro de internet y recibió miles de mensajes despectivos, amenazadores y machistas, entre ellos los de los investigados.
- 12-06-19 SENTENCIA POR INCITACIÓN AL ODIO IDEOLÓGICO (Barcelona).** La Audiencia de Barcelona ha condenado a Héctor M.C, simpatizante de la extrema derecha independentista catalana, a 15 meses de prisión y 720 euros de multa por un delito de incitación al odio por motivos ideológicos. En el juicio el condenado ha admitido que en noviembre y diciembre de 2017 publicó en su cuenta de Facebook dos mensajes en los que hacía un "llamamiento directo a la violencia contra los españoles en general", según la Fiscalía de Delitos de Odio. En concreto puso "yo ya he dicho basta. Vamos a reventar españoles. Con 2/3 tenemos bastante. Quien se apunte evidentemente que esté preparado".
- 15-06-19 ISLAMOFOBIA (Manresa, Barcelona)** La Audiencia de Barcelona condena a un hombre de Manresa a un año y dos meses de prisión por una agresión a una mujer musulmana que vestía hijab «movido esencialmente por su actitud de desprecio hacia la religión musulmana» y a la que increpó con insultos como: «¡Mora, vete a tu país!», «Vete a chupar, aquí hay muchos moros, a tu país» o «Anda, mora, que te den», para después darle un manotazo en un hombro. También se le condena por colgar comentarios igualmente racistas en su perfil de Facebook con «una gran difusión» al tener más de 2.500 contactos por ejemplo hablando de «las zorras españolas que tienen hijos con los putos moros».
- 15-06-19 SEGREGACIÓN EDUCATIVA (Blanes, Barcelona).** En la escuela de primaria Carles Faust de la localidad de Blanes (Barcelona), un documento que divide a @s alum@s por catalanes y castellanos teniendo además como criterios de selección la lengua utilizada y el origen de nacimiento de cada un@ de ell@s, ha provocado un enorme revuelo en las redes, tras un comentario de un catedrático de la UB al respecto. En el documento se enumeran las diferencias entre el alumnado: "Número de alumnos catalanes, 3; número de alumnos castellanos españoles, 157".
- 20-06-19 VIOLENCIA IDEOLÓGICA. (Terrassa, Barcelona)** El Departamento de Educación de la Generalitat investiga la presunta agresión de una profesora a una alumna en el colegio Font de l'Alba de Terrassa por pintar una bandera española. En la parte médica de urgencias del Hospital de Terrassa que circula por las redes sociales, la menor refiere que la docente le gritó y le cogió por el cuello para expulsarla de clase por pintar una bandera de España y escribir la frase «Viva España». Otros compañeros de la menor, de 10 años, avisaron del suceso a la madre a la salida detallando cómo la maestra la había tirado al suelo. Los Mossos d'Esquadra también han confirmado que recibieron una denuncia por lesiones leves. Fuentes que conocen de cerca a la familias, subrayan que era una profesora "que asistía a clase portando el lazo amarillo", contraviniendo las normas legales de no impartir clase con símbolos políticos a la vista.
- 21-06-19 HOMOFOBIA (Cataluña).** El 65% de los ataques homófobos en Cataluña no se denuncian. La afirma el Observatorio contra la Homofobia, que el año pasado constató 113 actos de discriminación al colectivo. Además matizan que este año las agresiones han sufrido un ligero repunte. Los que más denuncian son los hombres homosexuales y quienes menos lo hacen son las personas transexuales. De los casos de discriminación, amenazas, "derecho de admisión" e insultos, ocho de cada diez se dan en Barcelona.
- 26-06-19 ISLAMOFOBIA (Barcelona).** Hanae Lemoudden, una joven musulmana catalana, ha denunciado en Twitter que un empleado de la marca de moda Pimkie le impidió acceder al puesto de trabajo al que acudió por primera vez el pasado martes por llevar hiyab "Me dijo que por normas generales de la empresa no se puede llevar ningún símbolo religioso", explica la joven, con la que la compañía se ha disculpado por Twitter renegando de la actitud del trabajador.
- 27-06-19 HOMOFOBIA (Barcelona).** Las personas LGTBI mayores de 60 años, sufren una doble discriminación, la que se da por orientación sexual combinada a la que se da por edad, según un estudio elaborado sobre la realidad de estas personas en la provincia de Barcelona, elaborado por Grup d'Innovació i Recerca en Treball Social y dos asociaciones más a petición de la Diputación de Barcelona. El estudio quiere dar visibilidad, reflexionar y apuntar los retos en torno a la realidad de este grupo de personas. Además destaca que los centros residenciales no son bien percibidos debido a la rigidez con la que se tratan los roles de género.
- 28-06-19 VIOLENCIA ULTRA.** Detenidos siete ultras por ataques vandálicos antiindependentistas a casas de mossos, alcaldes e instituciones públicas. Son investigados por delito relacionado con el ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas. Varios alcaldes denuncian que estas situaciones se vienen produciendo desde el 1-O y se han intensificado en los últimos meses. Un día después de la detención han sido puestos en libertad con cargos y se sabe que pertenecen al colectivo Justicieros Nocturnos. En las redes sociales defienden la limpieza de la propaganda independentista.
- 28-06-19 HOMOFOBIA (Barcelona).** "Te voy a hacer heterosexual a ostias y la mariconería se te va a quitar de encima". Vergonzoso ataque homófobo en el Mc Donald del centro de la capital, coincidiendo en día con el pregón del pride, delante de un empleado de seguridad. El vídeo se ha viralizado en poco tiempo. La cadena de comida ha condenado los hechos y ha matizado que fue el vigilante quien llamó a los Mossos, quienes mantienen abierta una investigación. Por el momento la víctima no ha presentado denuncia. Varios líderes políticos han condenado también la agresión.
- 29-06-19 VIOLENCIA IDEOLÓGICA (Barcelona).** Un grupo de personas pinta el autobús de Cs cuando paseaba por Barcelona. A pesar del veto del Pride, el autobús ha decidido salir a la calle como apoyo al colectivo LGTBI. Por el camino, un grupo de individuos al grito de "fuera fascistas" ha pintado el autobús, que iba sin gente a bordo, y le han impedido que siguiera la marcha. Los organizadores explicaron que el

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

veto en el desfile se debía por el contexto de pactos electorales y la proximidad de Cs con Vox. Desde Cs aseguran que no han pactado con dicha formación y que un partido liberal como es Cs no podría mantener acuerdos con un partido ultraconservador como Vox. La formación naranja ha condenado los hechos y ha recordado que las marchas por el Orgullo deben ser “transversales” y no responder a “presiones políticas”.

- 01-07-19 HISPANOFOBIA (Girona).** La xenofobia inherente al nacionalismo empieza a salir sin eufemismos ni complejos. Front Nacional de Catalunya, tras conseguir representación en el Ayuntamiento, hace un discurso basado en el orgullo de tener apellidos catalanes y denuncia a España y Francia por saquear la nación catalana. Además se postulan como la nueva fuerza de llevar a Cataluña a la independencia.
- 01-07-19 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Barcelona).** Piden hasta 9 años de prisión para tres jóvenes por una brutal paliza a una pareja homosexual y amenazas de muerte. Los hechos ocurrieron en 2016, mientras las víctimas descargaban el coche les amenazaron para posteriormente les propinaron una paliza con un casco de moto hasta que una de las víctimas quedó inconsciente.
- 03-07-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Barcelona).** Un hombre agredió física y verbalmente a una pareja de lesbianas por su orientación sexual. Los hechos ocurrieron en la terraza de un bar de Barcelona delante del hijo de las víctimas.
- 04-07-19 VIOLENCIA POR APOROFOBIA (Barcelona).** Aumentan un 38% las agresiones físicas y/o verbales en los últimos meses a las personas sin hogar en Barcelona. Así lo demuestran los datos de la encuesta anual de la asociación Arrels. En el caso de las mujeres estos ataques se han elevado un 43%, el 11% de las personas encuestadas presenta una situación de vulnerabilidad elevada y franja de edad entre 50 y 64 años asciende al 28%.
- 04-07-19 VIOLENCIA XENOFOPA (Maresme, Barcelona).** Un grupo de manifestantes ha atacado un albergue de menores migrantes de la Generalitat dejando cuatro heridos, tres de ellos menores. Los hechos se han producido en un contexto de mucha tensión al finalizar una doble manifestación, una antirracista y otra en contra del colectivo con la participación de grupos de la extrema derecha.
- 04-07-19 RACISMO. (Barcelona).** Marquie Smith, jugador de baloncesto afroamericano del CB Prat de la Liga LeB Ori, denuncia una agresión racial por parte de varios vigilantes de seguridad de Barcelona. El jugador ha declarado “sé lo que es ser un hombre negro en este mundo. Llevo años en España y siempre me las arreglo en este tipo de situaciones, pero lo ocurrido esta mañana ha sido repugnante”. El jugador se disponía a abandonar la playa de la Barceloneta, cuando el vigilante de seguridad le lanzó un petardo y en lugar de disculparse le espetó “¿qué te pasa?. Este es la cultura de San Juan, disculpa mis cojones”. En ese momento un compañero de ese vigilante se acercó y le propinó un puñetazo y otro guardia le agarró para alejarle y le dijo que se fuera a su casa. Él, sin embargo, fue a buscar al responsable de los vigilantes y se encontró con una nueva agresión por la que terminó en el suelo. Los acompañantes del jugador lograron grabar parte de lo ocurrido, pero varios vigilantes les quitaron los móviles. Una vez en comisaría, el jugador comenta, que no fue a mejor la situación ya que un Mosso llegó a reírse y decir que le podían haber robado el reloj también que era muy bueno. Pese a todo la víctima ha interpuesto dos denuncias.
- 09-07-19 DELITO DE ODIO HOMOFOBO. (Barcelona).** Una pareja de dos mujeres denuncia que es insultada y acosada en el metro por una mujer que tras ver que se besaban espetó insultos homófobos. La denuncia se ha derivado a la Fiscalía de Odio y Discriminación. Una de las víctimas grabó lo sucedido, donde se ve los insultos hacia ellas además de recriminarlas que fuera “catalanas”.
- 12-07-19 NACIONALISMO EXCLUYENTE. (Barcelona).** El juzgado de instrucción nº7 de Martorell ha archivado las tres denuncias que quedaban abiertas contra los docentes del IES El Palau de Sant Andreu de la Barca, investigados por presuntamente haber despreciado a alumnos hijos de guardias civiles tras el 1-O. El juez ha considerado que no hay indicios suficientes para mantener la causa abierta por delito de odio y contra la integridad moral. EL mismo juez ya ha archivado meses atrás cinco causas similares. La Asociación Española de la Guardia Civil ya ha avanzado que presentará recurso, como lo ha hecho con las otras causas cerradas. Sin embargo hay quienes han celebrado que se haya archivado y consideran, además, que ahora quién va a reparar el daño hecho contra esos profesores.
- 15-07-19 ISLAMOFOBIA (Barcelona).** Gabriel Rufián, diputado de ERC en el Congreso de los diputados, recibió gran cantidad de comentarios islampfobos por fotografiarse con el alcalde de Castelló de Farfanya, Omar Noumri. El portavoz de ERC en el Congreso destacó que su amigo es de “madre catalana y padre argelino, habla catalán, castellano, inglés, francés y árabe”, así como su confesión religiosa: “Es musulmán”.
- 15-07-19 SENTENCIA POR HOMOFOBIA (Barcelona).** Una juez ha condenado a seis meses de cárcel a un hombre que humilló públicamente a otro con comentarios vejatorios en plena calle, recriminándole que fuera homosexual. Con esta resolución, la sección tercera de la Audiencia de Barcelona ha desestimado los recursos y ha ratificado “en su integridad” la sentencia que condenaba al acusado como autor de un delito contra el ejercicio de los derechos fundamentales.
- 18-07-19 HISPANOFOBIA EN EL AULA. (Tarrasa, Barcelona).** La niña de Terrasa discriminada por pintar una bandera española en clase dejará el colegio. El padre y madre de Rocío, la pequeña de 10 años que denunció una agresión por colorear una enseña nacional en el aula, han pedido el traslado de la escuela pública Font de l’Alba para sus tres hijas. Por el contrario, la presunta autora de los hechos, la profesora, continuará en plantilla y será tutora el próximo curso.
- 22-07-19 XENOFOBIA (Barcelona).** Cuatro detenidos por el ataque xenófobo, el pasado 4 de julio, al centro de menores migrantes del Masnou. La investigación de la policía catalana está abierta por delito de odio, desórdenes públicos y resistencia y desobediencia a la autoridad. El ataque se produjo por grupos de ultraderecha tras una manifestación contraria a la presencia del centro de menores ya que uno de los menores de ese centro está acusado de un intento de violación durante las fiestas del pueblo y por la que un juez de menores acordó el ingreso de ese menor en un centro de justicia juvenil de régimen cerrado.
- 23-07-19 VIOLENCIA EN EL AULA. (Vallirana, Barcelona).** Los Mossos d’Esquadra investigan una supuesta violación a un menor por parte de un grupo de compañeros de instituto de Vallirana (Barcelona), que su familia denunció en diciembre del pasado año. Según han informado fuentes cercanas al caso, la familia del menor denunció ante los Mossos que el chico había sido violado por un grupo de cuatro alumnos de tercero de ESO, de entre 14 y 15 años de edad. Los padres del niño también relataban que el menor había sido objeto de insultos y amenazas por parte de sus compañeros de instituto de Vallirana, hasta que finalmente el niño abandonó el centro.
- 25-07-19 SENTENCIA POR ISLAMOFOBIA. (Cornellá de Llobregat, Barcelona).** La Audiencia de Barcelona ha condenado a seis meses de cárcel a María del Carmen C.G. por insultar y agredir a una mujer que llevaba velo mientras la gritaba, “mora, vete a tú país”. La víctima es una mujer musulmana que vive desde hace 19 años en España; los seis últimos en Cornellà de Llobregat, donde reside junto a su marido y sus dos hijas.
- 25-07-19 HOMOFOBIA. (Barcelona).** Los Mossos d’Esquadra investigan una presunta agresión homófoba en la Plaza Navas cuando un grupo de ocho individuos atacó a uno de tres, resultando uno herido. La policía catalana ha transmitido la denuncia a la Fiscalía de Delitos de Odio.
- 28-07-19 ASESINATO RACISTA (Barcelona).** Asesinado un ciudadano chino en el Puerto Olímpico tras una “cacería” cometida por cuatro hombres rusos. La policía ya ha recibido varias llamadas y denuncias de turistas por el acoso y cacería sufridas por estos cuatro individuos. El grupo de rusos se dedicaba a agredir a todos los ciudadanos o turistas asiáticos que encontraban. Esta nueva víctima fue apaleada hasta la muerte. Desde CSIF alertan que solo una patrulla de Guardia Urbana vigilaba el puerto.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 30-07-19 HISPANOFOBIA (Cataluña).** La Asociación por una Escuela Bilingüe de Cataluña ha presentado un informe ante la ONU en el que denuncia a la Generalitat por discriminar el castellano, situación que creen que vulnera los derechos de los alumnos, los ciudadanos más vulnerables. La entidad considera que la administración catalana infringe artículos de la Carta de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas al discriminar a los alumnos castellanohablantes al no tener los mismo derechos reconocidos por no poder estudiar en su lengua. La Asamblea analizó 2.214 proyectos lingüísticos de los centros públicos catalanes y concluyó que todos establecen el catalán como lengua vehicular.
- 31-07-19 ASESINATO XENÓFOBO. (Barcelona).** Una auténtica lluvia de golpes. Un joven ha difundido en Instagram el vídeo de la paliza mortal a un joven chino de 25 años en el Puerto Olímpico de Barcelona. Las terribles imágenes muestran a la víctima tratando de proteger su cabeza mientras otros hombres lo golpean una y otra vez. La víctima acabó falleciendo tras una muerte cerebral en el Hospital Clínic Barcelona.
- 01-08-19 VIOLENCIA HOMOFOBIA. (Barcelona).** Un hombre agredió e insultó a una pareja de lesbianas ante su hijo, cuando se encontraban en una terraza de un bar de Barcelona. "Os mataré, bolleras", "vuestro hijo, ¿de qué? No es normal que tenga dos madres, bolleras de mierda, pobres niños, hijas de puta, comecoños". Tras las amenazas y los insultos, el agresor cogió del brazo a una de las madres, la zarandeó y la retorció hasta que fue reducido por los clientes del bar. Tras la denuncia, el juez decretó una orden de prohibición absoluta de comunicación para el agresor, ya sea verbal, física, postal o digital.
- 01-08-19 HISPANOFOBIA. (Cataluña).** Los ciudadanos constitucionalistas ven vulnerados sus derechos en Cataluña, hasta el punto que la Fiscalía ha pedido ayuda contra el odio al español en esta comunidad. Cataluña se mueve en la deriva xenófoba del supremacismo separatista. La Fiscalía contra los Delitos de Odio y Discriminación de Barcelona, considera en su memoria de actividad del año pasado que se debería realizar una reforma legislativa para mejorar la tipificación como agravante del delito de cualquier rechazo por origen territorial dentro de España, así como el odio por usar cualquiera de las lenguas oficiales de nuestro país.
- 03-08-19 XENOFOBIA. (Barcelona).** Unos agentes de la Guardia Urbana de Barcelona están siendo investigados tras publicarse un video donde varios agentes registran a unos jóvenes inmigrantes que estaban durmiendo en la playa y los instan a desalojarla, según la testigo que ha motivado la investigación, y donde uno de los agentes les dijo que el motivo de echarlos respondía a que "la playa es para personas".
- 05-08-19 VIOLENCIA XENOFABA (Sabadell. Barcelona).** Dos jóvenes fueron golpeados por dos miembros de seguridad de la discoteca Waka, en Sabadell, Barcelona, cuando se intentaban colar saltando una valla. El video grabado por un testigo muestra como los porteros golpean a los jóvenes. Algunos internautas señalaron que el ataque de tres porteros de la discoteca Waka Sabadell a los dos fiesteros tendría su motivación en una criba racista en la entrada del local, a la que no dejarían entrar a latinos o personas de orígenes diversos.
- 06-08-19 AGRESION HOMÓFOBA. (Els Pallaresos. Tarragona).** Un joven de 19 años ha sido víctima de una agresión homófoba grupal en Els Pallaresos, Tarragona, por parte de una decena de personas. Los hechos ocurrieron de madrugada durante las fiestas del municipio después de una pequeña discusión con una joven. "Todos me insultaban y me llamaban gay de mierda", ha asegurado la víctima. La brutal agresión terminó con el joven en el suelo después de que le propinaran un puñetazo al tiempo que le decían "no deberías existir".
- 14-08-19 AGRESION POR APOFOFOBIA (Barcelona).** Detenido un hombre por apuñalar a dos personas sin hogar que dormían cerca de un albergue. Ataques que se produjeron sin motivo aparente y que podían tener un trasfondo xenófobo ya que una de las víctimas era tunecino y fue abordada por un hombre vestido de negro y con la cara tapada con un cuchillo en la mano. La otra víctima era venezolana y el agresor iba igual vestido y portando nuevamente un cuchillo. El agresor que ya ha sido identificado es de origen albanés.
- 19-08-19 ULTRAS SECESIONISTAS (Cataluña).** Los "moteros ultras de Quim Torra", Escamots Motards, grupo que nació al día siguiente del referéndum ilegal de 1-O, aparecen en su grupo de Facebook, donde cuenta con 1.305 miembros, en un vídeo con textos en catalán donde puede leerse "No apoyamos ninguna actividad violenta, pero...llegado el momento haremos lo que haga falta y sea necesario para defender la implantación de la República", "el día que no vuelva, darle sentido a mi lucha. Recordarme frente a la injusticia, frente al opresor, ¡de pie!, ¡brazo en alto!", "¡quemar barricadas!" y así durante todo el vídeo. Parte de este grupo, fueron los que en Nochevieja pasaron la noche frente a la prisión de Lledoners para acompañar a los presos del procés y hay un lema que les acompaña desde entonces, "ni oblidem ni perdonem 1-10-2017".
- 26-08-19 VIOLENCIA EXTREMISTA (Barcelona).** Las juventudes de la CUP atacaron diferentes cajeros automáticos con el fin de criticar las "medidas policiales" del Ayuntamiento de Barcelona para atajar la inseguridad. El video quemando los cajeros lo ha difundido Arran en las redes sociales y le han añadido la canción de Rosalía "Millonaria" que habla sobre la ambición del dinero.
- 30-08-19 VIOLENCIA EXTREMISTA. (Cataluña).** El Informe sobre violencia política en Cataluña elaborado por vez primera por el Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña --una entidad promovida por Impulso Ciudadano y el Movimiento contra la Intolerancia- apuntó que la violencia política presente y en incremento en Cataluña está causada mayoritariamente por los independentistas. Documenta y clasifica 189 incidentes de violencia política registrados durante el primer semestre de 2019 y llega a la conclusión de que el secesionismo es el responsable del 91,53% (173), mientras que el 5,29% (10) son atribuibles a contrarios a la independencia, y hay un 3,17% (6) de origen indeterminado.
- 04-09-19 ANTISEMITISMO. (Barcelona).** La puerta de la Sinagoga de la Comunidad Israelita de Barcelona sufrió una pintada antisemita relacionada con el conflicto Israel-Palestina. Defender la causa palestina atacando una sinagoga y hacer a todos los judíos responsables del conflicto entre palestinos e israelíes es antisemitismo según la organización International Holocaust Remembrance Alliance (IHRA).
- 11-09-19 HISPANOFOBIA. (Barcelona).** Los Mossos d'Esquadra han desalojado el parque de la Ciutadella de Barcelona tras dispersar a cerca de 300 manifestantes independentistas que se concentraban las puertas del Parlament de Cataluña, entre insultos y momentos de tensión con algunos grupos de activistas. Algunos de estos manifestantes independentistas han prendido fuego a unos carteles con unas letras gigantes que formaban la palabra "botifler" (traidor) ante el edificio de la cámara catalana y han quemado una bandera española. Varios de ellos, encapuchados, lanzaron vallas y objetos contra los agentes de los Mossos d'Esquadra que protegían la Cámara autonómica. Los Mossos han identificado a dos de los manifestantes que estaban arrancando adoquines para lanzárselos. Además, unos manifestantes han agredido a la periodista de TVE Ángela García Romero mientras informaba en directo. Tanto a ella como a otra redactora y a dos cámaras les han tirado una bolsa de basura y varios objetos, uno de ellos le ha dado en la cabeza a la informadora, y han roto parte de su material de trabajo.
- 21-09-19 ODDIO EXTREMISTA (Barcelona).** La Asociación Española de Guardias Civiles ha denunciado que agentes y familiares del cuerpo han sufrido un escrache en un cuartel de Barcelona por parte de miembros de los CDR y que estas acciones se suceden ante la pasividad de la justicia.
- 23-09-19 TERRORISMO SECESIONISTA (Barcelona).** Siete miembros de los "Equipos de Respuesta Técnica (ERT)", el ala más violenta de los Comités de Defensa de la República (CDR) fueron detenidos por tenencia de explosivos y acusados de preparar atentados "terroristas" con motivo del segundo aniversario del referéndum ilegal del 1-O y de la publicación de la sentencia del Supremo contra los líderes independentistas. Los arrestados tenían en su poder datos sobre edificios oficiales, entre ellos una casa cuartel de la Guardia Civil, así como de infraestructuras críticas.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 27-09-19 VIOLENCIA EXTREMISTA (Cataluña).** La Oficina de Drets Civils i Polítics de la Generalitat ha identificado 602 casos de “intolerancia política” en Catalunya desde el 1 de octubre de 2017. De los 602 actos, 255 son de vandalismo contra entidades; 99 contra particulares; 150 ataques contra la integridad física, 91 intimidaciones, insultos y amenazas, y siete acciones de vandalismo simbólico.
- 01-10-19 VIOLENCIA SECESIONISTA. (Barcelona).** Una periodista de Telecinco sufrió agresión y acoso de un grupo de exaltados que se manifestaban en las calles de Barcelona con motivo del segundo aniversario de la celebración del referéndum ilegal del 1 de octubre. La reportera recibió empujones, insultos e incluso le lanzaron líquidos sobre el pelo.
- 03-10-19 SENTENCIA POR VIOLENCIA DE ODIO IDEOLÓGICO (Barcelona).** Cárcel a cinco radicales que atacaron a tres personas en una carpa de la entidad Barcelona con la Selección en junio de 2016. Los acusados entraron en la carpa gritando “putas españolas, fuera de aquí, os vamos a matar, putas españolas de mierda, perras españolas, irros a vuestro país, hijos de puta” y destrozaron la carpa propinando patadas a las sillas, mesas y el material que tenían, así como agredieron a las tres víctimas. Los acusados pertenecían al grupo “Desperdicis” calificado como radical y violento fundado por personas relacionadas con el movimiento red skin y aficionadas al fútbol.
- 10-10-19 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA. (Barcelona).** La Consellera de Salut de la Generalitat de Catalunya, Alba Vergés, criticó los “insultos y amenazas que sufrió una doctora del centro de atención primaria (CAP) de Les Corts porque no atendió en catalán a una paciente. La doctora fue denunciada por una madre que se quejó de que no entendió a su hija, con una discapacidad, porque esta sólo habla en catalán.
- 15-10-19 AMENAZAS E INCITACIÓN AL ODIO. (Tortosa, Tarragona).** Protestas con gritos en contra de la Guardia Civil ante el cuartel de Tortosa donde hubo insultos y cánticos, algunos susceptibles de ser tachados de delito de odio. Así al grito de “Pim Pam Pum que no quedé ni un” o “españoles hijos de puta” mancharon las proclamas que se escucharon durante el día y que pedían la libertad de los presos políticos.
- 16-10-19 VIOLENCIA SECESIONISTA. (Barcelona).** La convocatoria de los CDR a manifestarse delante de la Conselleria de Interior se saldó con varios heridos entre los que hay dos cámaras de Telemadrid. El primero de los profesionales de la cadena autonómica madrileña fue agredido en la cabeza por el lanzamiento de una lata de bebida. Los convocados más violentos lanzaron botellas de cristal y petardos tanto contra los mossos de esquadra como con algunos informadores.
- 18-10-19 VIOLENCIA NEONAZI. (Barcelona).** Un independentista recibió una brutal paliza por parte de un grupo de neonazis en la confluencia de las calles Balmes y Roselló, en Barcelona. El joven recibió la ayuda de un grupo que pasaba cerca y tuvo que recibir asistencia médica. El enfrentamiento se produjo por parte de ambos pero la respuesta fue en manada a propinarle una paliza con un palo, dándole golpes en la cara.
- 18-10-19 VIOLENCIA ULTRA. (Barrio de San Roc, Badalona).** Un grupo de unas 200 personas lanzaron piedras, latas y adoquines a los manifestantes de una de las marchas por la libertad en protesta de la sentencia a los líderes del procés. El ataque tuvo lugar cuando la movilización avanzaba por un paso elevado de la C-31 y se dirigía a cruzar el río Besòs para entrar en Barcelona.
- 24-10-19 HOMOFOBIA. (Terrassa).** El alcalde de Terrassa denunció ataques homofóbicos que recibió hacia su persona con la aparición de pintadas en espacios públicos de la localidad. Uno de los mensajes iba acompañado de una esvástica. El Observatorio contra la homofobia condenó las pintadas, así como diferentes asociaciones que pertenecen al colectivo e instituciones políticas.
- 25-10-19 DICURSO DE ODIO. (Mataró).** Ataques discriminatorios en un grupo de WhatsApp del que forman parte 115 de los 173 agentes en plantilla de la capital del Maresme donde se difundían mensajes de odio contra los manifestantes independentistas. “Limpieza étnica de independentistas y perroflautas ya; dónde coño está el Ejército español “o “no estamos de acuerdo con la violencia, pero si para erradicarla hay víctimas, es como en la guerra: mueren inocentes” son algunos de los mensajes difundidos en el grupo.
- 29-10-19 VIOLENCIA SECESIONISTA. (Llagostera, Girona).** Una mujer de Llagostera fue agredida por una vecina de su comunidad por no ser independentista. La vecina se abalanzó sobre ella, le agarró de los pelos y la zarandeó en el suelo, además de causarle una herida en el labio a su pareja. Entre amenazas de muerte de la vecina, ante los agentes de los Mossos que acudieron al lugar de los hechos, la víctima fue trasladada en ambulancia. Carlota y su pareja son afiliadas de VOX, cuyo pin en la chaqueta del hombre, fue causa de la última agresión.
- 04-11-19 AMENAZAS E INCITACIÓN AL ODIO. (Barcelona).** Los “Comités de Defensa de la República” (CDR) pintaron una diana con el apellido del líder del PP en el Ayuntamiento de Barcelona, Josep Bou, en el domicilio particular de una directiva de su empresa.
- 05-11-19 AMENAZAS E INCITACIÓN AL ODIO (Barcelona).** Carteles con las fotos de seis periodistas catalanes aparecieron pegados de forma anónima en escaparates de algunas calles de Barcelona en los que se les describió como “terroristas de la información al servicio del Ibex”. Los carteles incluyeron comentarios ofensivos. La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI) y el Colegio de Periodistas de Cataluña denunciaron dichas amenazas.
- 06-11-19 JUICIO Y SENTENCIA POR VIOLENCIA HOMOFOBA (Granollers y Barcelona).** Juicio a seis hombres pertenecientes al llamado “proyecto Pilla Pilla”. El grupo con tintes neo nazis propuso emular a una banda homófoba rusa denominada Occupy Pedophilia, la cual torturo e incluso asesinó a homosexuales en Rusia. El “proyecto Pilla Pilla” organizó supuestas citas engañando a personas homosexuales para después vejarnos y amenazarlos. Grabaron vídeos para la difusión en la red e incluso desvelaron la identidad de las víctimas. Los cargos por los que se les juzga son delitos contra la integridad moral con agravante por abuso de superioridad y discriminación por homofobia y delitos de revelación de secreto. Movimiento contra la intolerancia, FLgtb y Triangulo fueron acusación popular. La Audiencia de Barcelona condenó a dos años de cárcel y a seguir un curso de aceptación de la diversidad a un hombre que en octubre de 2016 apaleó con una defensa de goma a una persona homosexual al tiempo que profirió insultos homófobos. El acusado golpeó repetidamente con la porra la cabeza de la víctima, hasta tirarlo al suelo, al tiempo que lo amenazó con matarlo y lo insultó llamándolo “maricón”.
- 10-11-19 RACISMO. (Sant Quirze del Vallés, Barcelona).** La Generalitat de Catalunya estudia qué medidas puede realizar para la denuncia hacia la discoteca Waka en Sant Quirze del Vallés presuntamente por impedir la entrada a un joven debido a su color de piel. Este mismo joven denunció en un vídeo que se viralizó en las redes sociales la actuación del local. Esta ha sido la novena denuncia por discriminación racista en la que se señala a este local.
- 13-11-19 SENTENCIA POR HOMOFOBIA. (Castelldefels, Barcelona).** Un juzgado de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) condenó a un año y siete meses de cárcel a un hombre por vejaciones e insultos contra otro hombre cuando se encontraba en la piscina comunitaria de un inmueble de Castelldefels. El condenado profirió expresiones como “baboso”, “maricón”, “me das asco” y luego golpeó a la víctima. En la sentencia el magistrado destacó el agravante por desprecio a la orientación sexual del agredido.
- 14-11-19 VIOLENCIA EN EL AULA. (Girona).** El padre de un alumno de nueve años perteneciente al colegio Maria Àngels Anglada de Girona denunció la brutal violencia que sufre su hijo y otros alumnos del centro por parte de al menos otro de los alumnos del centro. La presunta víctima de Bullying indicó que se había puesto en contacto a través de las redes sociales con la madre del supuesto agresor y se encontró con insultos y amenazas como respuesta. El centro prefirió no pronunciarse pues ve “muy delicado el caso”.
- 22-11-19 JUICIO POR INCITACIÓN AL ODIO. (Barcelona).** El presidente de Vox en Barcelona, junto a trece miembros de esta misma formación política se enfrentaron a un juicio por un presunto delito de discriminación e incitación al odio. La denuncia fue interpuesta ante la Fiscalía por la Asociación Musulmana “Ciudadanos por la Convivencia y el Desarrollo Watami” y el partido Iniciativa per Catalunya Els Verds, dónde se destacó el contenido xenófobo de una de sus campañas electorales.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 25-11-19 ISLAMOFOBIA. (Barcelona).** La asociación Musulmanes contra la Islamofobia presentó una denuncia ante la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra el conseller de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña al que atribuyo presuntos delitos de fomento de odio contra musulmanes y prevaricación. La asociación aportó con su denuncia el audio de una mesa redonda que bajo el título "La cultura religiosa en los centros educativos, se celebró el pasado día 17 de noviembre. Frases como "Yo no quiero enseñanza confesional de Religión islámica en la escuelas de Cataluña" o "¿qué cara nos quedaría a todos para defender la identidad que decimos defender?" fueron las expresadas por el conseller.
- 27-11-19 PINTADAS NEONAZIS. (Barcelona).** El comedor social cooperativo Gregal situado en la rambla Prim de Barcelona, fue atacado con pintadas nazis. Medio centenar de vecinos del barrio del Besòs se manifestaron ayer en protesta por el ataque. Los vecinos portaron una pancarta con el lema: "El Besòs dice no al Fascismo", donde mostraron su rechazo a las cruces gamadas y otros símbolos nazis que cubrieron la fachada.
- 02-12-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Sant Boi, Barcelona).** Un militante de las juventudes de Esquerra Republicana sufrió una agresión por su condición homosexual cuando paseaba con su pareja. Quince individuos les propinaron una paliza. A través de un comunicado, la organización explicó que la víctima regresaba a su casa junto a su compañero cuando un grupo comenzó a agredirlos. Ambos necesitaron atención médica, y fueron trasladados al hospital.
- 06-12-19 HISPANOFOBIA. (Barcelona).** Unos 200 independentistas integrantes de los CDR prendieron fuego a banderas españolas y reproducciones de la Constitución Española aprovechando el Día de la Constitución ante la Delegación del Gobierno en Barcelona. Durante la concentración, corearon frases como "La Constitución, exilio y prisión" y lanzaron gritos contra el PSOE y contra la justicia.
- 07-12-19 VIOLENCIA HOMOFOBIA. (Barcelona).** El Observatorio contra la Homofobia de Barcelona afirmó que dos hombres insultaron y dieron una paliza a un chico por su orientación sexual. La grave agresión homófofa se produjo en el distrito de Ciutat Vella, concretamente en el barrio del Born. Según esta entidad, dos hombres rodearon, insultaron y pegaron en un callejón a un chico aludiendo a su orientación sexual.
- 08-12-19 HOMOFOBIA. (Cataluña).** El presidente de la entidad "El Observatorio contra la Homofobia", Eugeni Rodríguez, alertó de un aumento generalizado de las agresiones LGBTI-fóbicas en Catalunya. Asimismo, explicó que las incidencias registradas por el Observatorio aumentaron en un 27% en comparación con 2018. El presidente se mostró preocupado ante la tendencia del aumento de las agresiones físicas y verbales que pasaron de 35 en 2018, a 80 en 2019.
- 09-12-19 AGRESIONES DE ODIO POR HISPANOFOBIA (L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona).** El portavoz de C'S en el ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat condenó el ataque sufrido en la sede de la formación. Unos desconocidos realizaron pintadas en la puerta de la sede con insultos hacia la formación y simbología independentista. Miguel García, explicó que este ataque fue el decimoquinto perpetrado convirtiéndola así en la más atacada de España.
- 10-12-19 SENTENCIA POR VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Granollers, Barcelona).** El juzgado penal nº 2 de Granollers (Barcelona) condenó a seis acusados del conocido como Proyecto Pilla-pilla (que consistía en perpetrar agresiones contra ciudadanos por su condición homosexual) a penas de entre nueve meses y cinco años y medio de prisión por doce delitos contra la integridad moral, coacciones y revelación y descubrimiento de secretos y datos referentes a la orientación sexual. Además, el magistrado fijó una indemnización de 18.000 euros para dos de las víctimas, así como la clausura de los perfiles en redes sociales de uno de los acusados.
- 11-12-19 AGRESIONES DE ODIO POR HISPANOFOBIA. (Barcelona).** Un grupo de estudiantes independentistas que se concentraron frente a una carpa de la asociación "S'ha Acabat!" lanzaron huevos y harina contra los miembros de la asociación que se encontraba en dicha carpa. S'ha Acabat! denunció las amenazas recibidas por parte de la autodenominada Plataforma Antifeixista UAB a través de las redes. La entidad radical convocó una concentración con el lema "fuera fascistas de nuestra universidad".
- 17-12-19 AGRESION DE ODIO POR HISPANOFOBIA. (Barcelona).** Un miembro de los autodenominados Comités de Defensa de la República (CDR) agredió a un militante de Ciudadanos (C'S) tras la celebración de un pleno en el distrito de Les Corts. Paco Sierra, portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Barcelona mostró su solidaridad con la víctima y tildó de "intolerable coacción y violencia". Sierra lamentó también la situación vivida en pleno, en el que ordenó la expulsión de los CDR por mantener una actitud hostil.
- 17-12-19 DENUNCIA DE ODIO POR HISPANOFOBIA. (Terrassa, Barcelona).** La profesora que supuestamente agredió a una niña de diez años en un colegio de Terrassa (Barcelona) por pintar una bandera española declaró el pasado viernes en el Juzgado de Instrucción número 2 de la ciudad de Terrassa. Los hechos se produjeron el pasado mes de junio en el colegio Font de l'Alba de Terrassa. La niña dibujó en la portada del álbum de fin de curso una bandera de España y el texto "Viva España".
- 18-12-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Barcelona).** Los agentes de los Mossos d'Esquadra tuvieron que cargar para dispersar diversos altercados -incluido uno entre integrantes de los Boixos Nois y simpatizantes de Tsunami Democràtic, que se enzarzaron en una pelea ante uno de los accesos al Camp Nou-. Aparte, otros radicales independentistas montaron barricadas haciendo arder contenedores en la Travessera de Les Corts, junto al estadio, una vez comenzado ya el encuentro entre el Barcelona y el Real Madrid. Los agentes policiales detuvieron a una persona que lanzó una botella de cristal contra los antidisturbios.
- 18-12-19 HOSTILIDAD DE ODIO HISPANÓFOBO. (Barcelona).** Un grupo de radicales que se concentraban en las inmediaciones del Camp Nou, vertió excrementos contra una periodista de La Sexta cuando intentaba conectar en directo con el programa Más Vale Tarde. Los radicales independentistas profirieron el cántico xenóforo "prensa española, manipuladora".
- 24-12-19 XENOFOBIA. (Girona).** Una camarera de una tienda de alimentación de la estación del AVE en Girona negó el servicio a unos jóvenes de origen marroquí al no querer servirles un café "porque tenía órdenes del propietario de no servir a un perfil de gente como ellos". Esta situación de discriminación por origen ha sido denunciada y la Generalitat ha abierto un expediente sancionador al comercio.

### CEUTA Y MELILLA

- 02-01-19 DELITO DE ODIO.** Ceuta se incluye por un incidente en el Informe sobre Islamofobia relacionado con la ciudad de forma indirecta. Según el estudio, los hechos ocurridos en 2017, en los que una conversación de WhatsApp, seis policías municipales escribían amenazas y hacían apología del nazismo y de Hitler, donde además vertieron descalificaciones sobre las inmigración y sobre la alcaldesa Manuela Carmena. Desde el Ayuntamiento de Madrid se pide imputar tales hechos como delito de odio.
- 29-01-19 INMIGRACION.** Ceuta y Melilla pedirán endurecer el acceso a la nacionalidad española a los hijos de marroquíes. El Gobierno de Melilla, propondrá en la Asamblea y al Gobierno que se modifiquen los artículos 17.1b y 22.2 del Código Civil, relativos al acceso a la nacionalidad española, para adaptarlos "a las peculiaridades de ambas ciudades autónomas". Una de las propuestas plantea la necesidad de ampliar a diez años el requisito de residencia que se exige para la concesión de la nacionalidad española, actualmente el Código Civil lo tiene puesto en un año de residencia. Dicen que hay que abordar el tema de la inmigración también hablando de estos asuntos, ya que quieren que aflore la gran presión asistencial que sufren los centros hospitalarios de ambas ciudades autónomas donde miles de mujeres cruzan la frontera para dar a luz.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 12-02-19 MISOGINIA. (Ceuta).** Polémica en Ceuta por las letras machistas de una chirigota donde hacen referencia a las denuncias falsas por violencia de género. Caballas ha reprochado al Gobierno de la ciudad que se pague con dinero público a una agrupación "que pueda hacer apología del machismo" en el concurso. Por su parte Festejos aclara que en el COAC "ni se invita ni se paga a nadie".
- 09-04-19 DISFOBIA (Ceuta).** Denunciado un colegio por la presunta discriminación a un alumno con Síndrome de Down. El colegio Santa María Micaela se ampara en el supuesto mal comportamiento del alumno como motivo para excluirlo de un viaje de fin de curso a Londres. El centro detalla su implicación, colaborando en todas las actividades que el centro promovió con la finalidad de recaudar dinero para los alumnos, sin embargo la Comisión de Convivencia sin mayor explicación ha determinado "la suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares o complementarias del centro". La familia solicita toda la documentación de la resolución acordada y estiman que la decisión tomada "es contraria a Derecho de lo que establece la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad".
- 13-04-19 VIOLENCIA RACISTA. (Ceuta).** La Asociación Maakum Ceuta denuncia que varios MENA han sido agredidos en el Puerto como consecuencia de las bandas organizadas de ciudadanos que han acudido en varias ocasiones a esa zona para "tomarse la justicia por su mano". El portavoz del Gobierno, por su parte, desmiente que exista un grupo de ciudadanos agrediendo a los menores. El Puerto es una de las zonas denominadas "Puntos calientes" de la ciudad, donde la situación es cada vez más delicada, por lo que urge a las administraciones que se unan y tomen medidas al respecto con la situación actual de los MENA.
- 14-05-19 ISLAMOFOBIA (Melilla).** La Asociación de Tropa y Marinería Española ha solicitado la investigación sobre el posible trato discriminatorio en el Grupo de Regulares 52 de Melilla a militares de religión musulmana después de que un mando pusiera como uno de los requisitos para integrar en la unidad de mando "que no sean musulmanes". De ser así se estaría vulnerando el principio de igualdad, recogido en nuestra Constitución Española".
- 01-06-19 VIOLENCIA XENOFOBIA (Ceuta).** Un subsahariano del CETI es atacado por varios perros incitados por su dueño. El dueño de los perros, un pitbull, un pastor alemán y otro belga, los soltó y dijo "atacar al negro", cuando varios militares acudieron a ayudarlo, el dueño de los perros se marchó corriendo dejando allí a los canes. La víctima, que presenta varias heridas por mordeduras, cuenta con una mujer militar como testigo y ha denunciado lo sucedido ante la Policía.
- 04-06-19 RACISMO (Ceuta).** Sancionado un comisario marroquí por agredir e insultar a un inmigrante en la frontera con Ceuta. Así lo ha informado la policía marroquí, quien ha suspendido al comandante por "desmanes profesionales y violación flagrante" de la ética. La nota que firma la policía recuerda que la Policía está comprometida a que sus intervenciones se hagan "desde el respeto a la ley y preservando los derechos y libertades individuales y colectivos".
- 18-06-19 INMIGRACION (Ceuta).** CEAR exige al Gobierno de España "el cese de las devoluciones ilegales" de inmigrantes a Marruecos. El Gobierno justifica las devoluciones por un acuerdo bilateral con Marruecos. Desde CEAR entienden que este método impide detectar a personas en situación de vulnerabilidad o con necesidad de protección internacional, como constató el Defensor del Pueblo.
- 20-07-19 INMIGRACION Y VIOLENCIA (Melilla).** Unos 200 inmigrantes han intentado entrar en Melilla saltando la valla que separa España y Marruecos, de los que 50 lograron pasar, en un suceso que se saldó con 6 guardias civiles heridos y 2 inmigrantes evacuados. La Asociación Española de Guardia Civiles denuncia la "violencia" y "agresividad" empleada por los inmigrantes
- 02-10-19 ANTISEMITISMO (Ceuta).** Un joven fue detenido por difundir mensajes en Facebook y Twitter en los que promovía actuar con violencia contra los judíos y contra el Estado de Israel. "¡Qué arda Israel y que yo lo vea!, ¡Dios, escucha mis plegarias, por favor, asesinos, racistas...!!". Los mensajes habrían llegado a una gran cantidad de usuarios, ya que el investigado contaba con más de 4.000 amigos en el perfil que tenía en Facebook, difundiendo sus contenidos de odio sin filtro alguno.
- 07-10-19 XENOFOBIA. (Ceuta).** Según testigos, en la zona de Cañonero Dato del puerto de Ceuta había un numeroso grupo de Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS) que han sido atacados de manera sorpresiva con pistolas de balines por tres motoristas. El pasado 23 de julio ya fueron detenidos por la Policía Nacional a seis ceutíes relacionados con la investigación abierta a raíz de cinco denuncias formales por presuntas palizas MENAS que sobrevivían en la zona portuaria. La Fiscalía de Ceuta acordó por primera vez en enero incoar diligencias de investigación a través de la Policía Nacional tras conocer que la madrugada del 22 de diciembre pasado varios menores migrantes habrían sido atacados mientras dormían en las inmediaciones de una gasolinera con "bates y palos de hierro" por parte de "tres adultos" de la ciudad que, además, les habían amenazado con volver "cada viernes" para darles "la misma paliza". Ya entonces se alertó de que "no era la primera vez" que los niños decían ser víctimas de "episodios similares".
- 07-10-19 REFUGIADOS Y HOMOFOBIA (Ceuta y Melilla).** Durante el paso por los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla muchas personas refugiadas LGTBI a menudo son víctimas de insultos y agresiones a manos de sus propios compañeros según denuncian varias organizaciones. No existen datos que reflejen estos delitos de odio. La ONG Amlega que acompaña a personas que han sido víctimas de delitos de odio, sobre todo en las inmediaciones del CETI atendió ocho casos de delitos de odio el año pasado.
- 01-11-19 DISCRIMINACIÓN XENÓFOBA. (Melilla).** Una trabajadora social de Médicos del Mundo denuncia un caso de discriminación ocurrido en Melilla, cuando tres niños, de 11 y 12 años de edad, menores inmigrantes no acompañados que están en un centro de la Ciudad Autónoma, intentaron ir a comer a un establecimiento de la cadena McDonald's. Los niños no pudieron hacerlo, no se les permitió, porque les expulsaron del restaurante tomándolos por delinquentes.
- 26-12-19 XENOFOBIA POLICIAL (Ceuta).** Una ciudadana marroquí ha denunciado ante el Consulado español de Tetuán la ruptura de su pasaporte por parte de un policía nacional en la frontera ceutí. Según lo recoge el medio marroquí Chamal Post, el oficial español tras insultar a la ciudadana, le rompió su pasaporte "de forma violenta y le impidió entrar en Ceuta"

### EUSKADI

- 07-01-19 DISCURSO XENÓFOBO. (Gipuzkoa).** El Ayuntamiento de Andoain, tras la polémica entorno a la Cabalgata de Reyes, en la que el figurante que encarnaba a Baltasar tuvo un lapsus en relación a los padres y los Reyes Magos, ha hecho un comunicado al respecto. En el escrito, muestran su preocupación y su tristeza por "los prejuicios raciales y xenófobos que han predominado en muchos comentarios de redes sociales y diversos medios de comunicación" surgidos a raíz del hecho. Recuerdan que "Andoain es un pueblo diverso, que vive con naturalidad su diversidad y pluralidad, y así quiere seguir haciéndolo también en el futuro". Asimismo, trasladan su "apoyo y solidaridad a la persona encargada de hacer la función de Baltasar y a su familia".
- 10-01-19 INCIDENTE RACISTA. (Araba).** En Vitoria, en uno de los autobuses urbanos, se produjo una discusión entre un chófer y una mujer negra, que había entrado en el vehículo con el patinete desplegado. En las imágenes que se grabaron del suceso, se puede ver como el conductor recrimina a la mujer que "todos los días" suba al autobús sin cerrar el patinete y le exige que lo haga antes de subirse, para cumplir con la normativa vigente. La mujer le responde que lo va a cerrar una vez que estén ya dentro del autobús y explica que su hija "tiene necesidades especiales" y que al entrar al bus la iba a distraer para poder doblarlo dentro del bus y así dejar pasar a la gente. En el cruce de palabras se

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

puede escuchar al conductor decir “me da igual que tenga necesidades especiales” y a un pasajero decirle a la mujer “soy militar; llevo 20 años matando gente como tú”. La autora del vídeo indica que hubo otros insultos que no fueron grabados. Ante este hecho, y tras analizar el vídeo, el alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran, del Partido Nacionalista Vasco, respaldó al conductor del autobús urbano que en su opinión no tuvo “un comportamiento de carácter xenófobo o racista”.

- 13-01-19** **ULTRAS. (Bilbao).** Se ha identificado a unos 70 ultras del Sevilla desplazados en sus vehículos hasta Bilbao. Viajaban con cuchillos, navajas, bengalas, bates, palos y petardos. Se les vincula amistad con el grupo “La Manada”.
- 16-01-19** **RACISMO.** El sindicato LAB reclama que se adopten medidas legales contra la persona que amenazó de muerte a la mujer negra en un autobús en Vitoria. La organización sindical ha denunciado las actitudes “racistas, xenófobas y sexistas” que se produjeron en el incidente del día 9.
- 02-02-19** **VIOLENCIA DE MENORES. (Bizkaia).** En Sestao, un menor, de 16 años, ingresó en el centro de menores, en régimen interno, como presunto autor de la agresión, con arma blanca, que se produjo en Barakaldo, en el trascurso de una riña tumultuaria. Según información de Ertzaintza, durante la reyerta, un joven, también de 16 años, recibió varias puñaladas, por lo que tuvo que ser trasladado al hospital e intervenido, debido a la gravedad de las heridas. Además, durante el trascurso de la investigación, los agentes encontraron tres armas blancas en el domicilio del agresor.
- 07-02-19** **ACOSO ESCOLAR. (Bizkaia).** El colegio Askartza Claret, situado en Leioa, deberá indemnizar a una alumna, víctima de acoso escolar, con 6.320 euros. También asumirá el pago de las costas del juicio. La menor, de 13 años en el momento de los hechos, en 2015, fue grabada en la ducha por otras compañeras. La imagen fue difundida, a través de la red social ‘snapchat’, a los móviles de “un número indeterminado” de alumnos y alumnas del centro educativo. Según la resolución, los hechos produjeron en la víctima “una afectación psicológica significativa”, así como “alteraciones emocionales, elevación de los niveles de ansiedad, trastornos de sueño, preocupación e inquietud”.
- 05-03-19** **LGTBFobia. (Vitoria).** La asociación Lumagorri HAT elkarte muestra su preocupación por el futuro Observatorio Local contra los Delitos de Odios por orientación sexual e identidad de género de Vitoria-Gasteiz. La entidad ha declarado que “el Observatorio sigue siendo una eterna promesa del Ayuntamiento”. Según una encuesta, realizada por la asociación a personas LGBTI de la ciudad y presentada en diciembre del 2017: el 57% de las personas encuestadas declararon haberse sentido agredidas en espacios públicos; el 44,8%, en la escuela; el 28%, en el ámbito laboral; el 53,3%, en el ámbito de la salud; el 43%, en el ocio; y, un 28%, en el deporte.
- 25-03-19** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Euskadi).** La Consejería de Cultura y Política Lingüística ha informado que, tras la presentación del informe ‘Diagnóstico y propuestas creadas para la gestión de la violencia relacionada con el deporte en Euskadi’, elaborado por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), el Gobierno Vasco estudia poner en marcha medidas de control de la violencia en el deporte. Según el informe, los comportamientos violentos se dan principalmente entre los espectadores; en su mayor parte, familiares directos de los jugadores. Concluye que más del 95% de las agresiones físicas y verbales se dan en el fútbol, tanto profesional como de base y aficionado. También señala que en el 97% de los casos se sanciona a hombres. Además, el estudio indica que el mayor nivel de permisividad a la violencia en el deporte hace que se acepten violencias no aceptadas en otros contextos. Asimismo recuerda que se trata de un problema con una gran “cifra negra”, ya que existen “expresiones violentas que no se reportan”.
- 30-03-19** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Vitoria-Gasteiz).** Los ultras del Alavés agreden a un aficionado del Atlético quien terminó con una brecha en la cabeza. La agresión se produjo antes del encuentro entre ambos equipos en las inmediaciones del Mendizorroza. Por el momento no hay ningún detenido.
- 05-04-19** **RACISMO (Gipuzkoa).** La Red Ciudadana de Irún ha declarado que tiene documentados varios “controles racistas” y “devoluciones exprés” realizados en el paso fronterizo con Francia. Entre ellos, figuran los casos de un menor y un turista brasileño. La entidad señala que estos hechos contradicen el Acuerdo de Schengen, por el que varios países de Europa suprimieron los controles en las fronteras entre ellos, así como la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), por la que se impide valerse de la amenaza terrorista para controlar a las personas migrantes. Asimismo, recuerdan que esos procedimientos contradicen el Acuerdo de Málaga, por el cual España y Francia acordaron readmitir extranjeros en situación irregular. Durante el 2017, el Ministerio del Interior registró 2.690 readmisiones procedentes de Francia. Un estudio por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) eleva ese número a 9.175.
- 08-04-19** **RACISMO (Vitoria).** El colectivo Ongi Etorri Errefuxiatuak denuncia que la Policía Local de Vitoria realiza identificaciones y redadas ‘por una motivación puramente racista’, y anuncia que informarán al sindicato municipal y al Ararteko para que emitan los informes oportunos.
- 13-04-19** **INTOLERANCIA IDEOLÓGICA (Bizkaia y Gipuzkoa).** La Ertzaintza ha detenido a cuatro personas tras los incidentes registrados durante la concentración, convocada por Enai (juventudes de del partido político Sortu), en Bilbao, frente al edificio que alberga un mitin del líder nacional de VOX. A tres de los detenidos se les imputa un delito de atentado y desórdenes públicos. La policía autónoma tuvo que intervenir tras el lanzamiento de objetos al cordón policial y volcado de un contenedor de vidrio en las inmediaciones. Una joven, de 19 años, tuvo que ser hospitalizada, e intervenida, de una doble fractura de mandíbula en el lado derecho, después de que una bola de foam impactase en su cara.
- 15-04-19** **ODIO IDEOLÓGICO (Guipúzcoa).** Los asistentes al mitin de Albert Rivera tienen que salir escoltados por la Ertzaintza. Antes de que hiciera acto de presencia, varios radicales mostraron su hostilidad ante su llegada y la de los asistentes “¡están aquí sin el permiso de mi pueblo”, “fascistas”, fueron algunas de las cosas que gritaron. Rivera dijo en Errenteria que si gobierna hará una reforma de la Ley de Víctimas del Terrorismo para sancionar penal y administrativamente a los ayuntamientos “que promuevan determinados homenajes y el acercamiento a presos de ETA”.
- 17-04-19** **DELITOS DE ODIO (Euskadi).** Según datos de la Ertzaintza, recogidos en el informe anual sobre los delitos de odio realizado por la Universidad del País Vasco, durante el año 2018 se registraron, en la comunidad, 132 incidentes de odio. De los cuales, 130 fueron delitos y 2 infracciones administrativas. Por provincias: 10 se produjeron en Araba, 83 en Bizkaia y 33 en Gipuzkoa. Los más numerosos fueron los de carácter racista y xenófobo (62), seguidos por los de orientación e identidad sexual (39), ideología (17), creencias y prácticas religiosas (7), diversidad funcional (3) y aporofobia (2).
- 13-05-19** **VIOLENCIA JUVENIL (Bizkaia).** En Bilbao, la Ertzaintza ha detenido a cinco jóvenes, de entre 16 y 18 años, por dar una paliza a un hombre, que sufrió contusiones en varias partes del cuerpo y tuvo que ser atendido en un centro hospitalario, para intentar robarle. Los presuntos autores asaltaron a la víctima a las siete menos diez de la mañana del domingo. Según ésta, en lo que uno de los jóvenes le colocaba un pañuelo en la boca para que no gritase y otro le inmovilizaba, el resto vigilaban los alrededores. Tras resistirse al asalto, fue arrojado al suelo, pateado y golpeado por el grupo.
- 13-05-19** **DISCRIMINACIÓN (Vitoria).** Una mujer con discapacidad física denuncia que las sillas de ruedas siguen sin poder acceder a la comisaría de Olaguibel. Así lo ha podido comprobar una vez más cuando ha ido a renovar su DNI. La alternativa ofrecida es que vayan a renovar su documento a su casa, algo que de momento se niega, porque dice que no se la puede tratar como si fuera una persona inmovilizada en una cama o en arresto domiciliario. La mujer pondrá una reclamación al gobierno civil y posteriormente al defensor del pueblo.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 15-05-19 MENORES E INTERNET (Bizkaia).** En Bilbao, un colegio ha detectado cuatro víctimas, en dos de sus aulas, del conocido como el "Abecedario del Diablo" (reto viral el que los y las menores se hieren mientras recitan el abecedario). Las víctimas tienen entre 13 y 14 años. La alarma saltó cuando una alumna, de 13 años, tuvo que acudir a los servicios sanitarios por infectarse las heridas.
- 22-05-19 INTOLERANCIA IDEOLÓGICA (Bizkaia).** En Bilbao, los partidos políticos Vox y PP han denunciado agresiones a sus sedes. La sede de Vox fue apedreada, cuando varios militantes del partido se encontraban en el interior, causándose rotura de cristales. Un vehículo aparcado en la calle fue alcanzado por las piedras. Por otro lado, la fachada de la sede del PP amaneció con pintura roja sobre las fotografías de la secretaria general del partido y la presidenta de la formación, al igual que sobre las persianas del local.
- 25-05-19 HOMOFOBIA (Euskadi).** Un edil de EH Bildu de Azkoitia recibe una amenaza "fascista homófoba". "Vamos a quitarte esa sonrisa de batasuno maricón de la cara", "tú y vuestra pandilla de batasunos sois mierda y sabemos dónde vivís. Pronto tendréis noticias nuestras", son algunas de las cosas que ponía en una carta que recibió en el buzón de su domicilio. El edil no ha dudado en denunciar lo sucedido ante la Ertzaintza.
- 11-06-19 SEGREGACIÓN XENÓFOBA ESCOLAR. (Araba).** La Plataforma a Favor de la Escuela Pública en Vitoria, que agrupa, entre otros, asociaciones de padres y madres, de directores y sindicatos, ha denunciado la "dejaición de responsabilidades" y la "inacción" del Gobierno Vasco ante la "cada vez mayor" segregación escolar en los centros públicos. En rueda de prensa, han dado a conocer los datos de matriculación de alumnado, con al menos un progenitor extranjero, en el curso 2018-2019. Según éstos, el 83% de ese alumnado se encuentra escolarizado en centros públicos; frente al 17%, que lo está en concertados. Además, de los 32 centros públicos de infantil y primaria, 22 tienen concentraciones de este alumnado en más de un 30%. En 15, esas concentraciones son superiores al 50%. Y, en 10, el porcentaje es del 70%. Por otro lado, "ninguno" de los 19 centros concertados de la ciudad llegan al 20% de este tipo de alumnado; y hay 11, que no llegan al 10%. Representantes de la Plataforma han recordado que llevan denunciando esta segregación desde hace cuatro años.
- 25-06-19 VIOLENCIA EN EL FUTBOL (Bizkaia).** El Juzgado de lo Penal número 2 de Bilbao ha impuesto, por delitos contra la integridad moral y agresión, penas de ocho y seis meses de prisión a dos hinchas del Betis que asaltaron a un ciudadano en una terraza de la Plaza Nueva, grabaron el ataque y lo difundieron por las redes sociales. Además, la víctima ha sido indemnizada con más de 3.000 euros y los acusados han aceptado una orden de alejamiento del País Vasco de dos años. Los hechos sucedieron en la mañana del 27 de abril de 2017, día en el que el Athletic de Bilbao y el Real Betis disputaban un partido de Liga.
- 01-07-19 INMIGRACION E INTOLERANCIA RELIGIOSA. (Euskadi).** La sociedad vasca apoya la integración de los inmigrantes, pero rechaza que abran centros de culto religioso. Apoyan en su mayoría que los inmigrantes regularizados se beneficien de los mismos derechos y servicios que el resto de personas. Por su lado el Gobierno vasco ha aprobado el proyecto de ley de Lugares, Centros de Culto y Diversidad Religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que regula la apertura y utilización de centros de culto. El objetivo de la norma es garantizar el derecho fundamental a la libertad religiosa, algo a lo que el 37% de la población vasca rechaza.
- 01-07-19 XENOFOBIA. (Álava).** Según la Plataforma por los Derechos Sociales, Ongi Etorri Errefuxiatuak de Álava y la Plataforma Antirracista de Vitoria, la Policía Local de Vitoria hace "de manera sistemática" en los servicios sociales municipales y en diferentes puntos de la ciudad "identificaciones racistas", lo que, en su opinión, supone "extralimitándose en las funciones que por ley le corresponden". Los tres colectivos han indicado que los agentes de la guardia urbana entregan los inmigrantes irregulares a la Policía Nacional, la cual "emite y ejecuta órdenes de expulsión" del país. Consideran que el Ayuntamiento es el "responsable directo" de estos hechos. Por ello, convocaron una concentración de protesta ante oficinas municipales.
- 10-07-19 VIOLENCIA RACISTA (Bizkaia).** En trayecto de un tren dirección Bilbao, en uno de los vagones, una mujer empezó a insultar a dos jóvenes por cómo iban sentados. Los jóvenes se trasladaron a otros asientos del vagón para alejarse de la mujer y sus comentarios; mientras, ésta les seguía y continuaba con los insultos, cada vez más graves. Los viajeros pudieron escuchar frases como "tú eres un puto africano, unos moros de mierda, unos negros". La mujer, además, comenzó una grabación con su dispositivo móvil, alegando que la intención de uno de ellos era violarla. Otro viajero que se encontraba en el vagón recriminó a la mujer su actitud y pidió que parara el vídeo. La autora del ataque es una profesora de un colegio de Deusto (Bilbao). La plataforma EsRacismo ha denunciado lo ocurrido en su web.
- 14-07-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Álava)** En Vitoria, unos padres han perdido la custodia de su hijo, de 16 años, tras agredirle y dejarle importantes lesiones por todo el cuerpo al enterarse que es homosexual. La madre le amenazó con un cuchillo y el padre le pegó con un palo. La Ertzaintza tuvo que intervenir en el domicilio familiar.
- 01-08-19 TRANSFOBIA EN EL FÚTBOL. (Bilbao)** Izaro Antxia, futbolista transexual del CD Guerzo se vio obligada a dejar de jugar y llamar a la policía de Leioa ante la insistencia de un grupo de hombres que la insultaron en repetidas ocasiones durante un partido. Por si fuera poco, los hombres que proferían los insultos iban acompañados de menores. "Vaya ejemplo les están dando a los jóvenes...", lamenta. Denuncia que "todo vale" en el fútbol femenino y que la sociedad no permite a las mujeres estar en un campo en las mismas condiciones que el resto. Izaro se convirtió en la primera jugadora transexual federada de fútbol sala en Euskadi y está federada en triatlón, ciclismo y atletismo, y en ninguno de esos deportes, en ningún momento, ha recibido ni una sola burla o queja.
- 02-08-19 DISFOBIA. (Bilbao).** Denuncian la expulsión de un niño con autismo de un campamento en Bilbao. Según la familia, los monitores eran conocedores del trastorno del menor ya que había ido otros años a las mismas colonias de verano y no había tenido problema alguno. Según la familia los dos primeros días transcurrieron con normalidad, el segundo la llamaron para decir que había mojado a otro niños con agua y el siguiente día les dijeron a la salida que no lo llevaran más. La familia intentó conseguir explicaciones sin éxito y uno de los responsables de la colonia afirmó entonces que "no se puede perjudicar a todo un grupo en favor de un niño" además de añadir que "Para niños así hay otros udalekus". La asociación Lagundu ENN comenta que son colonias del ayuntamiento de Bilbao y en ningún sitio advierten que no sea para menores con necesidades especiales.
- 12-08-19 INMIGRACIÓN. (Euskadi).** Julia Shershneva, directora del Observatorio Vasco de Inmigración, afirma que, el índice de tolerancia frente a la inmigración se acerca a la cifra más alta de la última década. Nos situamos en un seis, por encima del 5,3 que se midió durante la crisis. Los indicadores están mejorando, como lo atestiguan los barómetros y las estadísticas oficiales de los que extraemos los siguientes datos: Prácticamente el 10% de la población vasca es de origen extranjero. Solo un 2% de inmigrantes tiene más de 65 años en Euskadi frente al 25% de la población vasca. La convivencia a nivel de barrio es de 6,14 cuando hace cinco años era de un 4,6. Los yacimientos de empleo siguen siendo el sector doméstico, cubierto en su mayor parte por latinoamericanas, y tras la crisis hay un repunte de la hostelería y la construcción.
- 27-08-19 ISLAMOFOBIA. (Vitoria).** La Plataforma Antirracista de Gasteiz ha denunciado en Twitter la aparición de varias pintadas en contra de la población marroquí en varios puntos de la ciudad de Vitoria. Había pintadas en la Plaza Lehendakari Leizaola, el Instituto Ekialde, el Parque de la Florida y las calles Fueros, Canciller Ayala, San Prudencio y Ortiz de Zaráte.
- 01-09-19 XENOFOBIA (Gipuzkoa).** En Deba, han aparecido pintadas racistas en varios puntos de la localidad. En ellas se mencionan la labor del barco de rescate Open Arms, calificándolos de "negreros", e instan, de forma amenazante, al alcalde a "cerrar la mezquita". También se han podido encontrar pintadas contra el movimiento feminista como "Feminazis al hoyo". El ayuntamiento, a través de redes sociales, ha

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

condenado el hecho y ha mostrado su "solidaridad y apoyo a las personas y colectivos amenazados, así como a las mujeres, inmigrantes y personas que trabajan por ellos". Desde la de la ONG Salvamento Marítimo Humanitario (SMH) se ha convocado, para el día siguiente, una concentración de protesta.

- 19-09-19 APOLOGIA DEL TERRORISMO. (Bizkaia).** En Bilbao, la presidenta del PP de Bizkaia anuncia que el partido llevará a todos los ayuntamientos, incluyendo el Bilbao, una moción para que se prohíba la celebración de 'ongietorris' (bienvenida) a los presos de ETA excarcelados. También, toda simbología terrorista. Ha afirmado que ésta será "una ordenanza de dignidad, justicia y memoria para las víctimas [...]".
- 09-10-19 DISCURSO DE ODIOS ISLAMÓFobo (Araba).** Una vecina de Vitoria-Gasteiz ha denunciado la existencia de una pintada, en el Casco Medieval de la ciudad, dirigida al Lendakari. En la pintada se puede leer: "Urkullo chulo de frontón muchas gracias por sustituir mis hijos por musulmanes".
- 11-10-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Nanclares de Oca, Álava).** Una jugadora de fútbol de 17 años del CD Nanclares sufre una agresión al finalizar el encuentro que disputó ante el Alegría CD en la localidad alavesa de Nanclares de Oca. Tras el partido, un hombre que se encontraba en la grada saltó al terreno de juego y "agarró por el cuello a la futbolista, le propinó golpes en el estómago y la tiró al suelo". Esta situación provocó una trifulca y, minutos después, agentes de la Ertzaintza se personaron en las instalaciones para intentar identificar, sin éxito, al agresor. La jugadora no necesitó asistencia médica en el lugar, pero posteriormente acudió al hospital y denunció los hechos en la comisaría de la Ertzaintza.
- 17-10-19 VIOLENCIA SECESIONISTA (Euskadi).** En Vitoria, la Ertzaintza ha detenido a 19 jóvenes en una manifestación convocada por Ernai (juventudes de izquierda abertzale) para protestar contra la sentencia del Tribunal Supremo, que ha condenado a entre nueve y trece años de cárcel a los dirigentes independentistas catalanes por sedición y malversación. Los jóvenes fueron detenidos cuando la marcha invadió las vías del tren. Se les imputa delitos de desórdenes públicos. En Bilbao, 4 jóvenes fueron detenidos cuando los manifestantes interrumpieron el acceso y salida de tráfico por San Mamés, durante hora y media, y varios manifestantes arrojaron objetos a la Ertzaintza. Un quinto fue detenido, posteriormente, por participar en los desórdenes públicos durante el cierre de Gran Vía y calle Doctor Areilza con contenedores.
- 29-10-19 AMENAZAS DE ODIOS IDEOLÓGICO (Bilbao, Bizkaia).** El local que comparten la revista Pikara Magazine y el espacio feminista Faktoria Lila ubicados en el barrio de San Francisco de Bilbao aparecieron ayer por la mañana pintadas con insultos como 'Putas de Soros', en amarillo y firmado por las juventudes de un partido fascista». Además de las pintadas aparecidas en el local, sobre el mural con la palabra 'Antifaxistak' ubicado en una plaza de ese mismo barrio han pintado «Arriba España, hemos vuelto» y debajo han escrito el nombre y dos apellidos de un miembro del Sare Antifaxista junto a una diana con la frase «te queda poco».
- 11-11-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Barakaldo, Vizcaya).** Un grupo de alrededor de 30 radicales agredió ayer a directivos del Barakaldo después del encuentro que el Lugo ganó al Tudelano. Se dirigieron a ellos "con insultos, pegando golpes, tirando petardos e incluso hubo una agresión a un directivo", según señaló Orlando Sáiz en la comparecencia a los medios de comunicación.
- 21-12-19 XENOFobia (Araba).** En Vitoria, un joven de 24 años, originario de Guinea Ecuatorial, que ha vivido en Vitoria 10 años y actualmente residente en Mánchester, ha denunciado, a través de Instagram y medios de comunicación, que, al intentar entrar a una conocida discoteca de Vitoria, ciudad a la que ha regresado con motivo de las fiestas navideñas, uno de los porteros les pidió, a él y a su acompañante su DNI y, al ver su procedencia, les obligó a abandonar la cola. Además, les dijo que el gerente del local "quería hablar con ellos". Los argumentos que les dieron fueron, según el joven, que "hace dos semanas o un mes la lió un africano, no saben quién es y ahora dicen que no puede entrar ningún negro".

### EXTREMADURA

- 17-01-19 DELITOS DE ODIOS.** En el año 2017, Extremadura registra 18 delitos de odio, de los cuales 10 fueron por cuestiones ideológicas, tal como refleja el Ministerio de Interior. Los datos son obtenidos del Sistema Estadístico de Criminalidad, donde se recogen los hechos que han sido puestos en conocimiento de la Guardia Civil, Policía Nacional, Autonómica y Local. La cifra en Extremadura, de hechos recogidos, ha bajado respecto al 2016, donde se registraron 31 casos.
- 28-02-19 DELITOS DE ODIOS LGTBI.** El Observatorio Extremeño de Diversidad Sexual constata el aumento de las denuncias por odio en internet. Por primera vez ha elaborado un informe desde la entrada en vigor de la Ley LGTBI de Extremadura. Se ha visto la necesidad de recopilar dichos datos, ya que ni la ley LGTBI ni su desarrollo reglamentario contempla mecanismos de denuncias, por lo que frente a eso la recopilación de datos es fundamental para poder trabajar desde la prevención.
- 10-07-19 ISLAMOFobia. (Badajoz).** La comunidad islámica pide que se les ceda una parcela en el cementerio municipal para poder enterrar como manda su religión. Ante tal petición, el concejal de Vox, declara que "si quieren enterrarse aquí, que lo hagan en los nichos disponibles en el camposanto municipal. No somos partidarios de crear guetos en un cementerio aconfesional. Tienen que asimilar nuestra normativa. Son ellos los que se tienen que adaptar a nuestras normas. No deberíamos perder el tiempo ni recursos económicos en adaptar algo que no es necesario ni creemos conveniente". La comunidad islámica lleva 20 años reclamando un espacio propio. El imam Adel Najjar dice que es innegociable el enterramiento en nichos ya que el ataúd debe estar mirando a la Meca y cubierto de tierra en el suelo.
- 12-08-19 HOMOFobia (Mérida).** Unidas por Mérida (Izquierda Unida - Podemos - Equo) ha reclamado al alcalde de la capital extremeña, Antonio Rodríguez Osuna, que "cese cualquier actividad de colaboración" en la promoción del concierto que tiene previsto ofrecer Anuel AA en Mérida, "debido al contenido homófobo y sexista sus letras". El alcalde socialista ya ha contestado a las críticas y ha defendido que la "libertad de expresión está por encima de cualquier cosa".
- 13-09-19 DISCRIMINACION (Badajoz).** Dieciséis menores de edad, del Colegio Santa Marina, con discapacidad no pueden ir al colegio por carecer de auxiliares. Los familiares afectados reclaman tres asistentes que son los que tienen concedidos. Teniendo en cuenta que dicho colegio es un centro de referencia para menores con necesidades de atención, la situación es más preocupante todavía. Los afectados se han puesto en contacto con las autoridades educativas, que les concede por el momento un auxiliar, algo insuficiente para 16 alumnos, por lo que muchas familias puede que opten por dejarles en casa hasta que se solucione el asunto.
- 13-11-19 ANTIGITANISMO. (Plasencia, Cáceres).** Niegan a una familia velar a un familiar en un tanatorio por ser gitanos. Los afectados señalan que cuando el gerente del tanatorio conoció que el difunto era gitano "comenzó a cerrar la instalación y les dijo a los familiares que no quería allí gitanos, que liaban mucho follón". El personal de la aseguradora corrobora la situación. Las tres asociaciones gitanas de la ciudad denunciarán este trato discriminatorio ante el Defensor del Pueblo y en los tribunales.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

### GALICIA

- 13-02-19 PINTADAS RACISTAS. (La Coruña).** Realizan pintadas xenófobas y racistas en un local de hostelería en Ortigueira cuyo propietario es el portavoz de Cs en este municipio. El propietario lleva más de dos décadas asentado en el municipio tras llegar de Uruguay. Tras el suceso son muchos los vecinos que se han solidarizado con él. La Guardia Civil trata de identificar a los autores.
- 11-03-19 RACISMO. (A Coruña).** Un padre denuncia que una discoteca no dejó entrar a su hijo debido al color de su piel. El joven de 20 años, nacido en África, se encontró con la negativa del portero que le comunicó que no pegaba con la gente que había dentro. La única diferencia con el resto era el color de la piel, todos iban vestidos con un estilo similar, refiere Espada, el padre del joven. Los agentes municipales están investigando el caso.
- 12-03-19 RACISMO ANTIGITANO EN EL FÚTBOL. (Lugo).** Un árbitro gitano sufre insultos racistas en un partido de juveniles por parte de seguidores del equipo visitante. Los hechos ocurrieron en el partido de la Liga Gallega Juvenil que enfrentaba al conjunto de Viveiro y el As Pontes.
- 13-03-19 VIOLENCIA EN EL DEPORTE. (Galicia).** La federación gallega anunció un paquete de medidas orientadas a luchar contra la violencia en el deporte, y la Xunta valorará incoar expedientes sancionadores a quienes protagonizaron los incidentes en Viveiro, Laxe, Pontevedra y A Coruña, que dejaron 5 días de bochorno en el fútbol gallego.
- 26-03-19 INSULTOS RACISTAS EN EL FÚTBOL INFANTIL. (La Coruña).** Insultos racistas en el partido del Bergantiños y del Calasanz de Segunda Infantil. Una denuncia pública a través de las redes sociales ha puesto sobre la mesa los insultos y comentarios racistas dichos durante el encuentro. "vete a tu país" o "puto negro de mierda" son algunos de las frases que se escucharon por parte de un par de jugadores hacia otros y por parte también de uno de los progenitores de uno de los menores. Los testigos dicen que el padre del menor se disculpó antes de finalizar el encuentro por lo que había dicho. La madre de uno de los jugadores insultados por un rival dijo en su red social "hoy le tocó a mi hijo, mañana le tocará a otro. ¡Esto lo pararemos como sea!". Las entidades deportivas implicadas aseguran estar trabajando sobre los hechos para que esas conductas no vuelvan a repetirse.
- 17-04-19 XENOFOBIA (La Coruña).** Un gallego de origen angoleño, denuncia ante la Guardia Civil, a un simpatizante de Vox por insultos y amenazas. En el escrito alega que ambos compartían un grupo de Washapp, donde difundió varios vídeo suyos y le llamaba "puto mono", "tiraflechas", "negro de mierda", "en mi país no quiero cosas como vosotros, vivís para estar encima de un árbol" o "si gana Vox, os vais a enterar".
- 24-04-19 XENOFOBIA (Orense).** Empieza el juicio por el crimen de "A esmorga". Uno de los acusados inculpa a su amigo de farra en la paliza de la víctima, aunque no vió cómo cayó al agua. Tanto la paliza que recibió la víctima antes de morir ahogado como el incidente que determinó su caída al agua, se le atribuye a Estévez López. No llegó a ver, según su versión el momento en que le arrojaba, pero sí el momento previo cuando le arrastraba por el suelo. Momentos después declara que su amigo se limitó a decir "un rumano menos". Los hechos ocurrieron en diciembre del 2014.
- 15-05-19 RACISMO (Vigo).** El Juzgado de Instrucción número 5 de Vigo ha condenado a un cliente a pagar una multa de 450 euros por un delito leve de amenazas a una camarera nigeriana que se negó a servirle alcohol por entrar ebrio en su bar. A lo que el cliente respondió con amenazas de muerte e insultos racistas, del tipo "negra, no vales para nada", "negra, vienes de Nigeria, eres tonta". La jueza, además, le impone al condenado seis meses de alejamiento de la víctima porque ésta se quejó del continuo acoso del cliente, que ya tenía vetada la entrada al bar por haber generado problemas anteriormente. La víctima y su marido, atemorizados, traspasaron el bar y se mudaron de barrio.
- 06-06-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Oviedo).** Detenidos tres aficionados del Rayo tras el encuentro entre Real Oviedo y Rayo Majadahonda, que tras el encuentro hubo una agresión sin provocación previa de tres aficionados del conjunto majariego a dos carbayones.
- 30-06-19 DISFOBIA (Lugo).** La policía sigue investigando el caso de agresión a un discapacitado en Burela desde donde fue trasladado al hospital de A Coruña, para ser intervenido de una cirugía maxilofacial debido a la agresión. El joven fue encontrado por la madre en la calle, al parecer desorientado y herido, con varias fracturas en la cabeza, lo que motivó el ingreso hospitalario. La madre del joven agredido presentó una denuncia ante la guardia civil.
- 16-07-19 MISOGINIA Y VIOLENCIA (La Coruña).** Un vídeo recoge la agresión machista a varias mujeres a las puertas de un local de copas de la zona de Ozán. En él se puede ver cómo en un intercambio de reproches entre un hombre y varias mujeres, desencadena una reacción violenta del hombre que golpea en reiteradas ocasiones y hasta causar lesiones sangrantes en el rostro a varias de las mujeres. Sólo otro individuo intenta frenar la agresión sin conseguirlo. La discusión se originó cuando el hombre se dirigió a una mujer del grupo y le dijo que le iba a violar.
- 21-07-19 DELITO DE ODIOS. (Orense).** Una mujer de Carballiño es investigada por un presunto delito de odio contra las personas negras. Son numerosos los comentarios racistas que vierte en las redes sociales contra las personas negras, por lo que ha tenido que prestar declaración ante la Guardia Civil.
- 02-08-19 ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Vigo, Pontevedra).** Ultras del Celta y el Real Madrid hayan protagonizado una pelea en Vigo. El enfrentamiento se produjo en las inmediaciones del centro comercial A Laxe, tal y como confirmó la Policía Nacional, después de que los seguidores del equipo vigués, exmiembros del grupo 'Celtarras', reconocieran a varios miembros de 'Ultras Sur' en una terraza de un bar. Ante el inicio de la pelea, varias dotaciones de policía acudieron a la zona y pudieron separar a ambos bandos, en los que no hubo que lamentar heridos.
- 12-08-19 XENOFOBIA. (Sanxenxo. Pontevedra).** Un hombre ha denunciado ser objeto de una supuesta agresión xenófoba en Sanxenxo. Según relata el denunciante cuando circulaba con el patinete eléctrico por este municipio pontevedrés, el conductor de una motocicleta le empezó a insultar. En concreto, afirma que el hombre utilizó expresiones como "sudaca", "vete para tu país" o "sois mierda". Además, sostiene que llegó a amenazarle de muerte, según recoge el contenido de su denuncia ante la Guardia Civil.
- 24-08-19 DELITOS DE ODIOS (Galicia).** Un total de 41 delitos de odio fueron cometidos en 2017 en la comunidad gallega. Un balance que la sitúa como la octava autonomía con más incidencias de este tipo registrados en ese año y que suponen la comisión de más de tres agresiones cada mes, según el informe elaborado por el organismo del Poder Ejecutivo.
- 18-10-19 RACISMO. (Ourense).** Detenido un hombre por insultos racistas contra dos compañeros de clase en el CIPP Portovello. El hombre, que ya contaba con un arresto anterior, además intentó agredir a una de las profesoras. La víctima recibió todo tipo de comentarios racistas como "invasora de mi país", mientras el resto de personas intentaban intermediar en la situación, algo que provocó mayor agresividad en el detenido.
- 07-11-19 AGRESIÓN POR DISFOBIA (Vigo).** Un hombre abusa sexualmente de una menor, con una discapacidad del 33%, a la que engañó haciéndose pasar por una mujer valenciana para ganarse su confianza. En el juicio celebrado este jueves el Ministerio Fiscal ha rebajado la pena de prisión de 25 años a 13 años al ser condenado sólo por un delito de abuso sexual continuado y por utilizar el teléfono para concretar encuentros con la menor.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

**14-11-19 VIOLENCIA HOMOFoba. (Carballo. A Coruña).** Dos chicas sufrieron una brutal paliza por parte, supuestamente, de tres jóvenes. Sucedió en el parque de Anllóns, mientras las chicas se estaban besando tres menores se acercaron a ellas y comenzaron a increparlas por su orientación sexual, cuando las víctimas trataban de irse las siguieron y empezaron a golpearlas.

### LA RIOJA

**23-01-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Logroño).** La Policía identifica a los ocho ultras de la pelea del UD Logroñés-Racing el pasado enero horas antes del partido de la jornada de la Liga de Segunda División B. Dada la rápida actuación policial no hubo que lamentar heridos, pero sí hubo numerosos daños en los establecimientos cercanos. Este partido la Policía Nacional lo había designado a nivel interno como de riesgo medio-alto por los antecedentes de enfrentamientos entre ambas aficiones. Se ha podido determinar que ambos grupos se enfrentan en las redes sociales y posteriormente se buscan en las calles para agredirse y "marcar territorio" durante los desplazamientos en los que acompañan a sus respectivos equipos de fútbol.

**30-01-19 ACOSO ESCOLAR. (La Rioja).** Educación ha activado el protocolo por acoso escolar hasta diez veces en sólo cuatro meses. Dos de los casos siguen abiertos y en otros dos se ha certificado la situación de acoso escolar, por lo que se ha acordado el cambio de centro y de aula de las víctimas.

**02-03-19 DELITO DE ODIOS.** Los miembros de Vox que formaban la mesa informativa que la formación había colocado en la plaza Florentino Hurtado de Ribafrecha han sido atacados este sábado por tres encapuchados que han lanzado huevos y han llamado «fachas» e «intolerantes» a los componentes del partido político que se encontraban junto al puesto instalado.

**03-04-19 VIOLENCIA RACISTA (Ezcaray).** Denuncian a un Guardia Civil en Ezcaray por una agresión racista. La víctima de origen marroquí denuncia que el Guardia Civil le agredió violentamente provocándole heridas de gravedad. Por su parte el agente también ha presentado una denuncia contra él. Según lo hechos, la víctima regresaba de tomar algo con sus amigos y se paró en un contenedor a coger una bolsa, fue entonces cuando el agente empezó a proferir insultos racistas y posteriormente a agredirle. El agente ya fue condenado en el año 2012 a tres meses de prisión por encañonar a un compañero de cuartel.

**02-07-19 XENOFobia. (Arnedo).** Una mujer protagoniza incidentes racistas y xenófobos en un autobús de la línea. La mujer, que ya había protagonizado incidentes similares anteriormente. La mujer al subir al vehículo gritó de manera despectiva "¡Hay latinoamericanos en el autobús!". Poco después, una mujer de origen árabe que se dirigía a ocupar su asiento con sus dos hijos menores, fue increpada por la señora gritándole "¡No me pongas a esta niña a mi lado, vosotros no tenéis derechos!", levantándose de su asiento e impidiéndole sentarse mientras sujetaba con el brazo a la madre, la cual se había levantado a consolar a su hija menor, bastante afectada por lo que estaba ocurriendo, y pidiéndole que por favor cesara en esa actitud que no merecían, a lo que la agresora, responde en alto: "¡Mira cómo llora la mora, se atreve a quitarme el sitio y ahora llora!", teniendo que salir el resto de pasajeros en defensa de la madre.

**30-09-19 ANTISEMITISMO. (La Rioja).** Piden 4 años de cárcel para un hombre que distribuía material nazi que incitaba al odio a judíos. Gestionaba un sistema de distribución discográfica y de merchandising a través de su blog Heritage Distribution. En uno de los materiales, un CD recopilatorio denominado *Freedom*, mantenía el siguiente texto: "Help our comrades...cuyos beneficios se dedicarán íntegramente a ayudar a nuestros compañeros privados de libertad, Pedro Varela, Josue, Hors Mahler...el CD tiene un precio simbólico de 8 euros esperamos que nos ayudes a moverlos".

**26-10-19 MISOGINIA EN EL FUTBOL.** La Policía Nacional ha identificado a tres personas por un delito de trato degradante hacia la colegiada arbitral del partido entre Club Deportivo Berceo y el Club Deportivo Arnedo. en la que se le insultaba y amenazaba con palabras tales como "Hija de Puta" "Putas" "Te vamos a matar" "Vete a fregar" "Sabemos dónde vives" "Las mujeres no servís para nada" "Eres malísima" "Esto no es lo tuyo" o "Todos los fines de semana igual."

**07-11-19 RACISMO Y ANTIGITANISMO. (Logroño).** La Federación de Asociaciones Gitanas de La Rioja, E Zor Rroma, denuncian el episodio racista y anti gitano que vivieron una mujeres de etnia gitana en un centro comercial. Las mujeres entraron en una perfumería y al salir, una de las mujeres que va en silla de ruedas, pitó la alarma del establecimiento y provocó que fueran rápidamente a registrarlas. Según las mujeres fueron tratadas con desprecio y se sintieron humilladas ante el trato recibido. La Federación ha convocado una manifestación silenciosa frente al centro comercial Berceo para mostrar su rechazo ante lo ocurrido.

**17-11-19 INTOLERANCIA EN EL DEPORTE. (Logroño. La Rioja).** Tensión entre aficionados de la UDL y el Burgos camino a Las Gaunas. Grupos de aficionados de la UD y del Burgos ya han protagonizado en años anteriores encononrazos y tensión entre ambas partes.

### MADRID

**02-01-19 ISLAMOFobia.** El ministerio público solicita que se acuse exclusivamente a Melisa Domínguez, líder de Hogar Social por el ataque a la mezquita de la M 30 ocurrido el 22 de marzo de 2016, por ser la única que justificó este acto ante los medios de comunicación. La red Española de Inmigración recurrió esta decisión, por lo que el tribunal ordenó volver a imputar a los once miembros.

**07-01-19 ACOSO HOMOFobo EN CENTROS ESCOLARES.** Seis de cada diez estudiantes madrileños ha visto acoso homóforo en las escuelas. Han presenciado violencia verbal por orientación sexual o identidad de género y un 7% ha visto violencia homófora en el recinto donde estudia, según un estudio realizado con 5.605 estudiantes de 39 centros educativos de la Comunidad de Madrid. Ese análisis destaca que en el país prohíbe específicamente ese tipo de discriminación en la educación y cita la ley madrileña de derechos LGTB que obliga aplicar políticas de lucha contra el acoso escolar y a educar en la diversidad.

**16-01-19 VIOLENCIA BANDAS LATINAS.** Un joven fue apuñalado en una reyerta de bandas latinas en ciudad lineal. Cinco miembros de la banda latina Dominicana Don't Play agredieron a un grupo de jóvenes en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles. Según fuentes de la jefatura de policía, la agresión partió de los DDP, mientras que el otro grupo emprendió la huida al verles llegar, uno ellos tropezó y cayó al suelo, momento que aprovecharon sus oponentes para coserle a puñaladas.

**24-01-19 ULTRAS: CASO JIMMY.** El juez del caso Jimmy ha confirmado el archivo de la causa para la mayor parte de las personas supuestamente implicadas en la pelea entre ultras en la que el 30 de noviembre de 2014 murió Francisco Javier Romero, en un auto en el que apunta no se puede asegurar que personas identificadas con armas en la zona participaran en la riña.

**29-01-19 VIOLENCIA ULTRA POR APOROFobia.** La Fiscalía Provincial de Madrid va a solicitar un año de prisión para los tres hinchas del equipo de fútbol holandés PSV Eindhoven que humillaron a un grupo de mujeres rumanas de etnia gitana que estaban pidiendo limosna en la Plaza Mayor. El Ministerio Público reclama a los acusados una indemnización para las víctimas y les imputa un delito contra los derechos fundamentales.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 04-02-19 DISFOBIA. (Alcorcón).** Una madre denuncia discriminación en un colegio a su hijo discapacitado. Denunciando que de seis horas lectivas su hijo se pasa cinco fuera de la clase, apartado de los demás niños y niñas y no realizando las clases ordinarias. Permanece junto al resto de los alumnos con discapacidad en el edificio de fisioterapia. En su opinión esto es consecuencia directa de los recortes de personal.
- 08-02-19 NEONAZIS.** Asociaciones de Ciudad Lineal condenan la marcha neonazi convocada para el sábado 9 de febrero, autorizada por Delegación del Gobierno. El acto, convocado por la llamada Juventud Patriota de Madrid, tiene el objetivo de conmemorar el 76º aniversario de Krasny Bor, batalla de la II Guerra Mundial en la que participaron voluntarios españoles de la División Azul. Denuncian el carácter racista, xenófobo, machista y homófobo de estas personas, asociaciones y colectivos que convocan.
- 11-02-19 RACISMO EN EL FÚTBOL.** Polémica de contenido racista en la Liga Iberdrola de fútbol femenino, en el Rayo Vallecano - F.C. Barcelona. La barcelonista Andressa Alves denuncia que Sheila, del Rayo, le dirigió un insulto racista tras un lance entre ambas. El entrenador del Barça apoya a su jugadora mientras la rayista lo niega y el club madrileño niega los hechos.
- 12-02-19 VANDALISMO ULTRADERECHA.** Profanadas las tumbas del fundador del PSOE, Pablo Iglesias, y La Pasionaria, Dolores Ibárruri, en el cementerio de La Almudena. También ha sufrido daños el monumento a los Caídos de la División Azul, así como dos banderas republicanas pintadas de negro en el muro que homenajea a las Trece Rosas.
- 17-02-19 VIOLENCIA XENÓFOBA Y TRANSFOBICA.** Denuncian una agresión transfóbica y racista en el transporte público de Madrid. Dos mujeres transexuales y migrantes reproducían un vídeo en su móvil, lo que motivó que un hombre se molestara y utilizara su condición para agredirlas verbalmente. Se dirigió a ellas en masculino y les dijo “nos las medimos a ver quién la tiene más grande” o “corre y presenta tus papeles”, fueron algunas de las frases que lanzó sobre las víctimas. Un par de testigos salieron en defensa de las chicas.
- 19-02-19 ULTRAS EN EL FÚTBOL.** La RFEF llevará el saludo nazi del “Frente Atlético” en Vallecas a Competición y La Liga lo denunciará también a Antiviolencia. No es la primera vez que los radicales del Atlético de Madrid muestran sus banderas y simbología en la presente temporada, cada viaje del club es más fácil comprobar que este tipo de aficionados se desplaza y entra en los estadios con normalidad. De momento no en el Wanda, al menos no identificados como Frente Atlético.
- 21-02-19 MENORES EN BANDAS LATINAS.** Los menores de edad suponen ya el 32% de los detenidos de bandas latinas. La Policía Nacional arrestó a casi cien pandilleros más en 2018 respecto al año anterior. En la región se estima que hay entre 250 y 300 pandilleros latinos. Los menores de edad van desde los 12 hasta los casi 18 años, esto se debe, según los especialistas, a que los grupos criminales “necesitan savia nueva”. Los grupos más activos son los Trinitarios y Dominican Don't play, seguidos de los Latin Kings y los Netas distribuyéndose por Usera, Vallecas, Villaverde, Tetuan, Carabanchel, Latina y Ciudad Lineal.
- 21-02-19 RACISMO EN EL FÚTBOL.** El Comité de Competición ha incoado expediente disciplinario por las banderas racistas y xenófobas en el Rayo Vallecano-Atlético de Madrid en el partido del pasado 16 de febrero. Aunque las pancartas que se desplegaron en la zona ocupada por la afición del Atlético de Madrid, el expediente disciplinario se incoa contra el Rayo Vallecano en calidad de organizadores del encuentro. Para determinar la gravedad de los hechos se tendrán en cuenta circunstancias concurrentes como el número de pancartas y la existencia de antecedentes.
- 25-02-19 DELITO DE ODI.** La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a Luis Carlos M.E. a cinco años de prisión como autor responsable de un delito de homicidio en grado de tentativa por agredir con repetidos golpes en la cabeza y en la cara a una persona con discapacidad psíquica en septiembre de 2017.
- 28-02-19 RACISMO EN EL FÚTBOL.** El futbolista Ousmane Dembélé ¿podría haber sido víctima del racismo por parte de la grada del Santiago Bernabéu durante el clásico de Copa que acabó con victoria blaugrana. Según informó ESPN, parte del público del Bernabéu imitaba sonidos de mono cuando Ousmane participaba en el juego.
- 05-03-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Madrid se ha protegido para recibir al amplio número de ultras que se encuentran entre los aficionados del Ajax que han llegado a la capital para presenciar el partido entre el Real Madrid y el equipo holandés, encuentro calificado de alto riesgo.
- 07-03-19 AGRESION RACISTA.** Denuncian una agresión racista en un bar de Malasaña. Dos jóvenes, uno de ellos con apariencia estética neonazi, insultaron y derramaron cerveza sobre una vecina de origen venezolano, a la que espetaron que se “fuera a su puto país”
- 13-03-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Máxima tensión tras jurarse “guerra a muerte” dos bandos ultras del Atlético de Madrid. Los neonazis de Suburbios Firm creen que el Frente habló ante la Policía belga de la presencia del asesino de Aitor Zabaleta en un partido de la Champions. La Policía se despliega ante la inminencia de una batalla campal en las inmediaciones del estadio entre los dos grupos ultras, en el partido entre el Atlético de Madrid-Levante, consiguen evitar una pelea, en la que identifican a 70 personas y requisan algunas armas. La Policía se tiene que mantener vigilante, ya que se teme una escalada de violencia en esta guerra declarada entre ambos grupos ultras. Dichos agentes ya saben los nuevos puntos de encuentro tras el traslado del club al Wanda Metropolitano, bares de la zona donde ya se han producido agresiones. Se estima que hay alrededor de unos 400 miembros pertenecientes al Frente Atlético.
- 13-03-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La UEFA expedienta al Ajax por la conducta de sus hinchas en Madrid. El comportamiento de los radicales podría acarrear consecuencias al club. La UEFA ha abierto un expediente disciplinario a los holandeses, que ya han visto como en otras ocasiones se les ha sancionado hasta tres veces durante la presente Champions.
- 21-03-19 RACISMO.** Movimiento Contra La Intolerancia insta, a resolver a la mayor prontitud y eficacia, la situación en Vallecas ante el escenario incendiario que se está viviendo tras el asesinato a puñaladas de un hombre de 64 años. El presidente Esteban Ibarra, declara que resolverlo a tiempo es clave para diferenciar al pueblo gitano de un grupo de delincuentes y ha concluido “que si se estigmatiza a todo el colectivo no solo es injusto, sino que puede romper la cohesión social”.
- 03-04-19 HOMOFOBIA (Alcalá de Henares).** La Comunidad de Madrid le abre un expediente a una terapeuta especializada en orientación sexual por afirmar que tiene una terapia que “cura a gays”. Se enfrenta a una sanción económica de entre los 20.001 y 45.000 euros por haber incumplido la ley contra la LGTBIfobia. El expediente administrativo se abrió en 2016 a instancias de Arcópoli.
- 06-04-19 VIOLENCIA ULTRA (Madrid).** Elevan de 8 a 84 los imputados por la riña multitudinaria de Madrid en la que fue asesinado el ultra del Deportivo Jimmy. La Audiencia Provincial admitió un recurso de la Liga y del Ministerio Fiscal por lo que irán a juicio 76 ultras más de los previstos inicialmente.
- 08-04-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Madrid).** Madrid sufrió una media de una agresión homófoba al día durante el año pasado. Así lo revela en Informe 2018 elaborado por el Observatorio Madrileño contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. Las principales víctimas son jóvenes gays entre 20 y 29 años y suelen producirse en la calle, sobre todo el distrito centro. Los principales ataques son en bares y discotecas, seguido del ámbito laboral y las instalaciones deportivas. Respecto al año 2017, las agresiones han aumentado un 7,5%. Desde varias asociaciones añaden que muchas de ellas no son denunciadas.
- 11-04-19 DISFOBIA (Madrid).** Detenidos cuatro de los seis jóvenes en Usera por delito de odio, tras agredir a un chico discapacitado de 21 años diagnosticado de Asperger, al grito “subnormal, te vamos a reventar”, “eres un imbécil”, “vete de aquí, loco de mierda”. El atestado policial refiere que los atacantes conocían la condición de la víctima, tal como ésta misma indicó a la policía en una primera atención tras el aviso.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 15-04-19 RACISMO (Madrid).** Colectivos de personas gitanas como Vecinos de Vallecas, se han concentrado ante la Asamblea de Madrid para denunciar que el racismo ha resurgido tras el crimen de El Pozo el pasado marzo. Piden que no se estigmatice al pueblo gitano y recuerdan que son igual de españoles y ciudadanos como cualquier otra personas.
- 06-05-19 NOENAZI (Alcalá de Henares).** El número 7 en las listas de Vox por Alcalá de Henares, Jorge Bonito, perteneció a una organización hitleriana y fue un miembro activo de Hermandad Aria donde era llamado "El Rubio", color del que solía teñir su pelo por aquel entonces. Su grupo organizaba aquelarres de los que fue partícipe. Hermandad Aria fue precursora del Centro de Estudios Indoeuropeos, organización inscrita como asociación del Ministerio del Interior en 1997. Dicha asociación tenía como objetivo la creación de un Estado Mayor y barajaban que esta lucha fuera armada.
- 09-05-19 RACISMO (Fuenlabrada).** El Ayuntamiento abre una investigación tras un presunto abuso policial de índole racista en Fuenlabrada y saber si los agentes actuaron dentro de la legalidad. Según la denuncia, los agentes fueron requeridos ante una agresión a un menor de edad. Cuando llegan, un uno de los responsables del aviso, de origen extranjero, se va a ir en su patinete eléctrico y es requerido por la policía, momento en que se inicia la discusión y el joven acaba inmovilizado violentamente en el suelo y acusado de tres agresiones graves a la autoridad, junto a él es detenido un menor de edad que gravaba lo sucedido. El el vídeo se ve escucha como los agentes mientras proceden a la detención formulan comentarios racistas. Se pide al Defensor del Pueblo que investigue si hubo un trato vejatorio, abuso de autoridad y uso inadecuado de la fuerza. Red Española de Inmigración va a asumir la defensa de los jóvenes después de saber que los agentes van a pedir pena de prisión para el joven de 19 años. En el juicio rápido los agentes presentaron un informe de lesiones, por lo que finalmente se resolverá por vía penal.
- 12-05-19 ANTISEMITISMO (Madrid).** La Comunidad Judía de Madrid advierte del resurgimiento del antisemitismo en Europa en un acto de celebración del Día del Recuerdo de Holocausto. El presidente de la comunidad Judía ha señalado que "esto es una señal de alarma a la que no podemos permanecer indiferentes". En Madrid la comunidad judía es de 20.000 personas, llegando a los 100.000 en toda España.
- 13-05-19 NEONAZIS (Madrid).** La lista de Vox en Alcalá de Henares cuenta con nuevos miembros nazis y neofascistas en sus listas. Uno de ellos, el candidato número 24 es un conocido ultra militante de numerosos colectivos de ultraderecha y siendo joven formó parte de Vanguardia Nacional Revolucionaria, grupo que asesinó en 1991 a una mujer transexual y dieron una brutal paliza a cuatro personas sin hogar. El número 7 acaba de renunciar a su puesto por su nexo con una organización nazi.
- 18-05-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Madrid).** La Liga de fútbol profesional solicita un año de cárcel para cada uno de los 75 participantes en la reyerta en la que murió Francisco Javier Taboada, "Jimmy".
- 01-06-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Madrid).** Cinco ultras británicos son detenidos por altercados y agresiones, en los que un policía ha resultado herido leve, en el marco del dispositivo de seguridad de la final de la Liga de Campeones en Madrid. Para la final de esta noche en el Wanda Metropolitano se ha desplegado un dispositivo de 5.000 efectivos, la mayoría Policía Nacional.
- 07-06-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Fuenlabrada).** Detenido el entrenador de fútbol del equipo alevín del Club Deportivo de Fuenlabrada por participar en una reyerta con padres de jugadores de su equipo. Se la acusa un delito de lesiones y atentado a la autoridad. El padre del detenido, afirma que no hijo no empezó la pelea y que fue agredido por un policía fuera de servicio al finalizar el encuentro. El CD Lugo ha anunciado que ha prescindido de los servicios del entrenador detenido, así como de los jugadores cuyos padres se vieron implicados en la discusión.
- 11-06-19 ANTIGITANISMO (Madrid).** El Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid manifiesta su más profunda repulsa al tratamiento informativo dado por algunos medios, entre ellos el diario ABC, pero no solo, acerca del asesinato machista de una ciudadana española, por pertenecer a una etnia diferente, en este caso la gitana, se le ha dado un tratamiento diferenciado, también a la mujer que permanece en estado de máxima gravedad y a la madre de ambas que está en estado leve. Es muy triste observar como en la prensa española todavía se discrimina a las mujeres por ser gitanas. En varios medios se ha afirmado que las mujeres eran gitanas y él español. Como si ser del Pueblo Calé signifique tener menos derechos.
- 11-06-19 LGTBFobia (Madrid).** Vox carga contra el Orgullo LGTBI: "Habrà que ver si seguimos permitiendo que lo organicen". El portavoz de la formación, Iván Espinosa de los Monteros, amenaza con la celebración del evento y acusa a la organización de ser "un chiringuito" tras el veto al PP y Ciudadanos.
- 23-06-19 BANDA LATINA (Madrid).** Los Trinitarios y DDP quedan para ajustar cuentas a través de las redes sociales en las fiestas de Ciudad Lineal. Dos personas pertenecientes a las bandas, en estado grave y una de ellas se debate entre la vida y la muerte. No es el primer suceso en los últimos días, ya que un pandillero fue agredido con un arma blanca a plena luz del día y trasladado en estado grave al hospital. En estos días la Policía ha encontrado armas escondidas en jardines como bolomachetes y palos con clavos y chinchetas. Los expertos policiales han notado un repunte en la actividad de las bandas dominicanas y también de los Latin King, formada por integrantes ecuatorianos.
- 23-06-19 DELITO DE ODIOS (Madrid).** El socialista Carmona propone a su partido denunciar a Vox ante la Fiscalía por delitos de odio y critica "la parálisis de la izquierda" que a su juicio "parece sorda, muda y ciega ante el avance de la ultraderecha" ante las provocaciones contra "las minorías más indefensas". El socialista señala que odio es decir "que el enemigo europeo es la invasión islamista", que "el feminismo es supremacista" o que digan que "a los niños homosexuales hay que llevarlos al psicólogo".
- 26-06-19 HOMOFobia (Madrid).** Vox pide eliminar las leyes de la LGTBI fobia y de Identidad de Género de la Comunidad de Madrid y que se deroguen, entre otros artículos, los que recogen las sanciones, el apoyo a la diversidad en colegios y la inversión de la carga de prueba. Además de aprobar un "pin parental" para que los padres excluyan a sus hijos "de actividades contrarias a sus convicciones, repatriar a los menores migrantes no acompañados llegados a Madrid o exigir a sus países que paguen "la factura sanitaria de los inmigrantes ilegales". Esas son las principales exigencias enunciadas este miércoles por Rocio Monasterio (Vox) a cambio de retomar las negociaciones con el PP para investir a Isabel Díaz Ayuso como presidenta de la Comunidad de Madrid.
- 01-07-19 DELITOS DE ODIOS. (Madrid).** Los ataques políticos y racistas elevan los delitos de odio en la capital. Asociaciones alertan de la polarización política a nivel nacional y los mensajes de incitación al odio hacia determinados colectivos que están dañando la convivencia a nivel social. Desde Movimiento Contra la Intolerancia además aseguran que "hay mucha gente que sufre delitos de odio y no denuncia, bien por falta de recursos o por no creer en la justicia".
- 04-07-19 ANTISEMITISMO. (Madrid).** Movimiento Contra La Intolerancia denuncia ante la Fiscalía de Madrid a un profesor de filosofía de la UCM por un presunto delito de odio en Twitter al comparar un matadero de cerdos de Aragón con las víctimas del Holocausto judío de Babi Yair, en Ucrania, donde fueron asesinadas 33.771 judíos obligados además de cavar su propia tumba, quedando tales hechos documentados. Dichos tuits podrían ser constitutivos de un delito contra las libertades y derechos fundamentales tipificados en el 510 del Código Penal.
- 06-07-19 VIOLENCIA EXTREMISTA (Madrid).** La comitiva de Cs ha sido increpada durante su participación en la marcha del Orgullo de Madrid. Algunos de los manifestantes allí presentes le ha lanzado latas vacías y botellas de agua. Varias personas han organizado una sentada para impedir su paso. La Policía finalmente tuvo que escoltar y sacar de la manifestación a los políticos tras hora y media sin poder moverse. Desde la formación consideran que no es justo que el Orgullo reste a gente que cree en la libertad y ven su exclusión "injusta, sectaria y arbitraria".

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 08-07-19 XENOFobia. (Madrid).** Los neonazis de Hogar Social cuelgan pancartas contra los menores migrantes en los centros de acogida de Madrid. La Policía Municipal ha retirado uno de los carteles en el centro de Hortaleza y ha remitido el caso a la Gestión de la Diversidad por si fuera constitutivo de delito de odio. En el cartel se puede leer: "¡Cuidado! (presuntamente) aquí habitan (presuntos) MENAS (presuntamente) peligrosos". En un comunicado, Hogar Social Madrid, expresa su repulsa ante la "Inseguridad ciudadana que generan" estos menores a los que responsabiliza de un sinfín de "violaciones, agresiones, robos y apuñalamientos" y señala como "inmigración conflictiva" que gozan de "impunidad institucional", en el comunicado critican la "censura" de un "pensamiento totalitario de lo políticamente correcto".
- 22-07-19 VIOLENCIA ARMAS (Madrid).** La Policía Nacional ha detenido a cinco personas, dos de ellos menores, durante los disturbios generados en el barrio de Lavapiés durante una celebración espontánea tras la final de la Copa de África. La intervención se saldó con dos agentes heridos y un joven de 29 años apuñalado por arma blanca.
- 26-07-19 DELITOS DE ODIOS. (Madrid).** Con ocasión del Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio, Movimiento contra la Intolerancia celebra un acto en recuerdo de las víctimas y reclama una acción firme contra los Delitos de odio, reforzando la legislación y mediante un Plan de Acción Integral que alcance a toda la Comunidad de Madrid frente al racismo, la xenofobia, antisemitismo y cualquier forma de intolerancia. Al acto acudieron distintas personalidades entre ellas Encarna Rivero, Directora General de Servicios Sociales e Integración de la Comunidad de Madrid o José Anierte, Delegado del Área de Gobierno de Familias Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid.
- 01-08-19 VIOLENCIA RACISTA. (Madrid).** Agresión racista en Madrid. Dos vigilantes golpean brutalmente a un hombre negro en Avenida de América y después uno de ellos le arrastra por las escaleras mecánicas. Tras la difusión del vídeo, el Consorcio Regional de Transportes ha abierto un expediente informativo y ha despedido a uno de ellos.
- 02-08-19 VIOLENCIA RACISTA. (Madrid).** Movimiento contra la Intolerancia traslada a la Fiscalía el video de la agresión de los vigilantes en Avenida de América para que intervenga y inicie la investigación para expulsar a estos trabajadores por la agresión sucedida. Hay que comprobar si se trata de una agresión que su verdadera motivación es "el desprecio al inmigrante o por rechazo a su color de piel", algo que si se comprobaba, sería un delito de odio xenófobo. En cuanto a una posible denuncia, Ibarra ha explicado que le correspondería interponer la misma al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) y ha mantenido que si se comprueba que los vigilantes se burlaron de este video a través de un grupo de whatsapp, se trataría de "un nuevo caso de discurso de odio".
- 06-08-19 BANDAS LATINAS (Madrid).** Detenidos 17 integrantes de dos bandas latinas, Latin Kings y Trinitarios, en Ciudad Lineal. Los arrestados causaron sendos altercados el 19 y 21 de julio con varios heridos, algunos de ellos de gravedad. Ya son un total de 27 los integrantes de bandas latinas detenidos en este mes de julio, entre los que hay cinco menores de edad.
- 07-08-19 AGRESION RACISTA (Madrid).** Detenido un hombre, por presunto delito de odio, por insultos y agresión racista a una mujer de origen dominicano en un autobús de la EMT. Fue el conductor del autobús quien avisó a la policía y varios pasajeros testificaron contra el agresor. El detenido dijo frases como "por culpa de una negra como tú, no tengo casa", "se deberían morir todos", posteriormente propinó un puñetazo a la víctima. Esteban Ibarra, presidente de Movimiento Contra la Intolerancia, ha declarado "el mensaje para todos los que se van a comportar así es que no les va a salir gratis", "hay que tener claro que el discurso de odio precede a la acción".
- 23-08-19 RACISMO. (Madrid).** La Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal, estudia un posible delito de odio contra varios Menas en la piscina municipal de la Casa de Campo. Los menores llevan semanas acudiendo al recinto con sus educadoras como una de las actividades y en una de las visitas el jefe de turno de tarde, Fernando Gil, les insultó y les dio un empujón, enfrentándose también a los agentes policiales que acudieron a la zona al ser avisados.
- 03-09-19 APOROFOBIA. (Leganes).** El pasado miércoles 21 de agosto fue apuñalado el activista Manu en el barrio de La Fortuna, tras ser atacado por varios menores de edad. La agresión y el apuñalamiento venían derivadas de que Manu, unos días antes, había defendido a personas sin hogar del barrio de un acoso continuado por parte de un grupo de chavales. Estos mismos, unos días más tarde, le asaltaron y finalmente le apuñalaron en el abdomen, provocando una herida y hemorragia grave que derivó en ingreso hospitalario e intervención quirúrgica.
- 03-09-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Madrid).** El juez ha abierto juicio contra 82 ultras por presuntamente participar en la multitudinaria reyerta en la que falleció el hincha del Deportivo de la Coruña, Francisco Javier Romero, Jimmy, en los alrededores del Vicente Calderón en 2014, para quienes el fiscal pide penas de hasta 2 años y medio de prisión. Acuerda llevar a juicio a los acusados por delitos de riña tumultuaria, tenencia ilícita de armas y atentado en concurso con lesiones.
- 17-09-19 LGTBIFOBIA. (Madrid).** La Comunidad de Madrid ha emitido la primera sanción contra una ciudadana por la violación de la Ley de protección integral contra la LGTBifobia, norma aprobada durante la anterior legislatura. Una multa que obligará a una usuaria de Internet a asumir el pago de 20.000 euros por su infracción. La multa recae sobre una usuaria de redes sociales denunciada por la promoción que esta persona llevaba a cabo sobre "terapias de curación de la homosexualidad" a través de Internet y también de las redes sociales.
- 25-09-19 RACISMO. (Madrid).** La jugadora del Atlético de Madrid, Ludmila Silva, ha denunciado a través de su instagram un caso de racismo en un supermercado. En el vídeo muestra cómo al entrar al supermercado es seguida por el vigilante de seguridad, algo que según cuenta, le ocurre con demasiada frecuencia cuando entra a los establecimientos a comprar y achaca a su color de piel ya que no ha sido la primera vez que le ha sucedido.
- 29-09-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Fuenlabrada).** El derbi que enfrentaba al Fuenlabrada contra el Rayo Vallecano destacó por las fuertes medidas de seguridad, debido a que los hinchas más radicales del Fuenlabrada tuvieron supuestamente apoyo de otros grupos ultras de la Comunidad de Madrid. De ahí que los aficionados del Rayo Vallecano que se habían desplazado hasta Fuenlabrada tuvieron que ser escoltados por la Policía e informados de la situación. Antes del encuentro, y en los alrededores del estadio se vivieron los primeros momentos de tensión, algunos aficionados del Rayo fueron increpados y se vieron pegatinas con la inscripción "Bukaneros not welcome". Ya durante el encuentro se escucharon cánticos de "Putas Vallecas" y todo tipo de insultos a los seguidores franjerros que se prolongaron incluso después de que el árbitro pitase el final.
- 01-10-19 BANDAS LATINAS. (Madrid).** Fuentes policiales advierten de un repunte de la violencia entre pandillas en Madrid. Las investigaciones apuntan a que dicho repunte se debe a que en verano han sido las fiestas de muchos barrios madrileños, en las cuales se producen altercados y enfrentamientos peligrosos que derivan en interminables revanchas. Actualmente hay cuatro bandas activas en la capital: Trinitarios (presentes en Tetuán, Fuencarral, Usera y Villa de Vallecas), Dominican Don't Play ( presentes en Chamartín, Lavapiés, Campamento y Carabanchel), Ñetas (activos en Puente de Vallecas) y Latin Kings, que actualmente son los menos activos. Actualmente ya no exhiben tantos símbolos a fin de no ser identificados pero se han vuelto más anárquicos, violentos y equipados con armas de fuego. Sólo este último fin de semana cargado de sucesos relacionados con bandas latinas, se ha saldado con 20 detenidos.
- 08-10-19 RACISMO. (Madrid).** La portavoz de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, Isa Serra, ha denunciado el vídeo de una terrible agresión a dos jóvenes a los que ella identifica como Menores Extranjeros no Acompañados (MENA). En las imágenes, de 24 segundos de duración, se observa cómo dos jóvenes están sentados en una marquesina esperando el autobús cuando se acercan dos hombres con máscaras blancas, que se paran delante de ellos. En pocos instantes, empiezan a golpearles con remos provocando que tengan que huir a la carrera.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 04-10-19 RACISMO. (Madrid).** El club de boxeo de la Unidad de Absorción Vecinal de Hortaleza ha amanecido esta mañana vandalizado con varias pintadas y una máscara en el pomo de su puerta, en clara alusión a la agresión a un menor por parte de dos hombre ocurrida en el barrio. En las pintadas de la fachada se lee 'Viva España', junto a una bandera nacional, y 'Todos remamos juntos', en referencia a los remos con los que golpearon a la víctima de dicha agresión. Además, dejaron una máscara, similar a la utilizada por los atacantes, pintada de verde.
- 11-10-19 DELITO DE ODIO (Madrid).** Otro informe policial, dirigido al fiscal de "delitos de odio", por los incidentes del Orgullo, habla de amenazas y hostigamiento a los miembros de Cs. El documento firmado por el comisario de la Brigada Provincial de Información, asume que "había riesgo de incidentes" y habla de "actitudes agresivas y amenazantes" y pone nombre al grupo de personas que paró la marcha.
- 12-10-19 HOMOFOBIA (Madrid).** Nueva agresión homófoba en la capital que termina con la víctima operada de urgencias. La víctima, un hombre de 36 años, volvía a su casa de madrugada cuando fue atacado, tal como informa la Asociación Respeta. Tal ha sido la brutalidad de la agresión que tras la operación se encuentra hospitalizado con pronóstico grave.
- 15-10-19 DISFOBIA (Madrid).** El Juzgado de Instrucción de Madrid ha admitido a trámite la querrela que la Asociación Española de Abogados Cristianos presentó contra el periodista Arcadi Espada, por sus afirmaciones contra las personas con discapacidad intelectual en un programa de televisión, y le llama a declarar como investigado por un presunto delito de discriminación. El artículo 510 del Código Penal, sanciona a quienes fomentan o promueven la discriminación, el odio o la violencia contra grupos o asociaciones por distintos motivos que son recogidos, en el precepto. "El elemento nuclear del delito consiste en la expresión de epítetos, calificativos, o expresiones, que contengan un mensaje de odio que se transmite de manera genérica", subraya el juez.
- 16-10-19 NEONAZISMO (Madrid).** Un grupo de neonazis trata de reventar a golpes la manifestación independentista de Sol. La Puerta del Sol ha sido escenario de violentos enfrentamientos entre un grupo de neonazis y varios de los manifestantes independentistas concentrados en la plaza. La Policía Nacional ha controlado rápidamente la situación y ha expulsado a los ultraderechistas para evitar que los incidentes pasaran a mayores. La trifulca se ha saldado con un atendido a consecuencia de un golpe en la cabeza.
- 17-10-19 HOMOFOBIA. (Madrid).** La concejal del grupo parlamentario de Vox en la Asamblea de Madrid Alicia Rubio se ha planteado 'dónde empieza la corrupción de menores' y dónde termina 'la educación en diversidad sexual' en los centros educativos donde se imparten talleres LGBTI. Según Rubio tratar temas con contenido LGBTI en las aulas provoca "corrupción de menores". El Consejero de Educación, por su parte, ha pedido a la formación de extrema derecha que "no se crean las leyendas urbanas" y defiendan el principio de igualdad en los menores y luchen contra el acoso escolar que sufren adolescentes pertenecientes al colectivo LGBTI solo por el hecho de serlo.
- 22-10-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Madrid).** Alerta máxima ante la presencia de ultras del Leverkusen por las calles de Madrid y su rivalidad con los radicales del Atlético. Los ultras del Leverkusen tienen rivalidad con los radicales del 'Frente Atlético' y el temor a 'quedadas' y peleas en la previa del encuentro ha activado la alerta máxima. El desencuentro entre ambos grupos ultras es público y se han intercambiado mensajes y amenazas tanto fuera como dentro de los estadios.
- 23-10-19 DELITO DE ODIO POR DISFOBIA. (Madrid).** Abren causa penal contra el tuitero que se mofó de las mujeres con síndrome de Down. El juzgado nº33 de Madrid admite a trámite la denuncia de la Fiscalía. El tuitero fue denunciado por un padre de una niña con Síndrome de Down que consideró que su tuit "es una tremenda agresión contra la sociedad de bien con su mensaje de odio y desprecio hacia un colectivo especialmente vulnerable".
- 24-10-19 RACISMO EN LA ESCUELA (Madrid).** La Comunidad de Madrid, condenada por un caso de acoso escolar racista al considerar que no actuó debidamente en 2016 en el caso de una niña de diez años afrodescendiente. Deberá indemnizar a la familia con 7.500 euros. El colegio público "Cardenal Herrera Oria" trató de relativizar el problema a cosas de niños". La menor sufría insultos, la aislaban socialmente, intimidaciones, amenazas y demás tal como asegura la sentencia. Los padres pidieron que se abriera protocolo de actuación, pero a los días el centro desestimó el caso de acoso alegando que eran conflictos leves entre los alumnos. Actualmente la menor se encuentra mejor, aunque está asimilando todo el proceso y lo vivido.
- 27-10-19 AGRESIÓN POR APOROFOBIA. (Madrid).** Investigan la agresión a un indigente que recibió un puñetazo en la nariz y por lo que necesitó asistencia sanitaria. Por el momento no se ha identificado al agresor.
- 27-10-19 DISFOBIA. (Madrid).** Los padres de una menor con discapacidad denuncian a la administración madrileña por incumplir la Convención de la ONU al denegar la educación inclusiva a su hija. La familia de la menor de 13 años con discapacidad y capacidades diversas, luchan porque su hija reciba educación en un centro ordinario, pero con los apoyos necesarios, la llamada educación inclusiva. Un informe en 2017 de la Comunidad de Madrid, dictó lo contrario, su hija debía ser escolarizada en un centro de educación especial, destinado exclusivamente a alumnos con diversas discapacidades. El asunto tras tres años enquistado en la administración, irá a los tribunales por la vía penal, además de estar en la fiscalía provincial. El CERMI, que asesora a la familia, está dispuesto a llegar hasta el final del asunto.
- 30-10-19 LGTIFOBIA. (Madrid).** La "coach" Elena Lorenzo, multada por ofrecer terapias de "conversión de la homosexualidad". Lorenzo además captaba clientes en una app de ligue para personas homosexuales. Se creaba distintos perfiles en la aplicación e iniciaba conversaciones con otros usuarios a los que preguntaba si les gustaría dejar la homosexualidad para siempre y tener pensamientos heterosexuales. Fue sancionada con 20.000 euros por la Comunidad de Madrid al considerar que vulnera la Ley de Protección Integral contra la LGTIBofobia y la Discriminación por razón de orientación e Identidad Sexual, tras una denuncia presentada por la asociación Arcópoli.
- 07-11-19 VIOLENCIA ULTRA. (Madrid).** Un cámara de "El Chiringuito" es agredido por un grupo de ultras del Galatasaray, quienes además sembraron el pánico en Madrid. El cámara grabó varias escenas de sus fechorías, algo que los ultras no pasaron por alto y la Policía tuvo que cargar contra los radicales turcos.
- 08-11-19 RACISMO. (Madrid).** Los educadores que trabajan ayudando a menores no acompañados, sufren ataques racistas. Cuando van al centro de Hortaleza donde trabajan se encuentran con varias pintadas en su contra, una de ellas la que hace referencia a la paliza que dieron a dos menores con palas de remo "todos remamos juntos". Los educadores quieren desmontar el discurso de odio creciente hacia ellos, y dicen que cuanto más se les conoce más aceptados son y muchos vecinos del barrio les ayudan, pero al final lo que más cala son los mensajes racistas y xenófobos contra ellos.
- 18-11-19 VIOLENCIA ULTRA. (Hortaleza).** La Policía logra frenar un gran enfrentamiento entre ultras de izquierda y neonazis junto al centro de MENAS de Hortaleza. La escala de violencia registrada en esta zona va en aumento y está generando un preocupante clima de tensión. Cerca de un centenar de personas de la Plataforma Hortaleza Actúa bajo el lema "fuera delincuentes de nuestros barrios" se han convocado frente al centro y se han encontrado con unas treinta personas afines a la extrema izquierda con pancartas y gritando consignas como "fuera fascistas de nuestros barrios". Varios vecinos de la zona se han concentrado también ahí para mostrar su rechazo a ambos grupos, ya que alegan que ninguno les representa. La Policía ha evitado que el enfrentamiento fuera a más.
- 04-12-19 XENOFOBIA. (Hortaleza. Madrid).** Los tédax detonan un artefacto explosivo en el centro de menores tutelados de Hortaleza. La policía ha recibido un aviso de amenaza de bomba en el inmueble. Se trata de una granada de mano de entrenamiento con poca carga explosiva que podría haber sido <<arrojada >> desde una bolsa. Inmediatamente agentes de la Policía Nacional y efectivos de la unidad de Guías Caninos de han trasladado al lugar, junto a Técnicos Especialistas de Artificieros Explosivos, quienes han acordonado la zona y detonado el artefacto de forma controlada.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 05-12-19 XENOFOBIA. (Hortaleza. Madrid).** La bronca entre partidos ha impedido que el pleno de la Asamblea de Madrid condene con una declaración institucional el ataque con granada que sufrió el centro de primera acogida de menores de Hortaleza. El requisito reglamentario de que haya un apoyo unánime de todos los grupos no se ha cumplido al oponerse PP y Vox. Para no votar a favor, se han agarrado al argumento de que la policía mantiene abiertas todas las líneas de investigación, y que sus especialistas analizan aún si el origen del ataque está en la extrema derecha, que se manifestó repetidamente ante el centro; o en las bandas latinas, que intentaron asaltar el centro en octubre.
- 13-12-19 MÚSICA DE ODIOS Y VIOLENCIA. (Madrid).** Polémica por un concierto neonazi en la emblemática sala Caracol. La administración del local emprenderá acciones legales contra los organizadores por “engañar” acerca de la naturaleza del evento. Los gritos de ‘Sieg Heil, Sieg Heil’ y saludos nazis es lo que se pudo ver durante el concierto de dos grupos de música neonazis en la conocida sala. En imágenes se pueden ver cómo al principio entra el público con abrigos, escondiendo cualquier tipo de simbología nazis en sus camisetas. No obstante, cuando comenzó el concierto empezaron a verse los primeros saludos hitlerianos. Por recomendación policial no se anuló el concierto para evitar cualquier tipo de conflicto. Pero celebración del concierto agitó el barrio de Lavapiés hasta el punto de producirse una reyerta multitudinaria entre parte de los asistentes y radicales de extrema izquierda saldada con seis detenidos. Uno de ellos tuvo que ser trasladado al hospital con pronóstico reservado.
- 16-12-19 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Fuenlabrada, Madrid).** Insultos racistas hacia Sekou Gassama, jugador de fútbol del Almería, durante un partido en Fuenlabrada. El jugador sufrió el episodio racista mientras calentaba y respondió encarándose con varios aficionados.
- 16-12-19 ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Vallecas, Madrid).** Uno de los muros del Rayo luce una pintada en la que se puede leer: “Más quisieran ellos ser el Rayo. Putos nazis fuera de Vallecas. ¡Viva el Rayo!”. La pintada iba referida a la visita del jugador Zozulia con motivo del partido Rayo-Albacete.

### MURCIA

- 03-01-19 VANDALISMO NEONAZI. (Alhama).** El Ayuntamiento de Alhama pide la colaboración vecinal con la finalidad de acabar con los actos de vandalismo sufridos y focalizados en el monumento dedicado a los cinco vecinos que fueron víctimas del campo de concentración nazi de Mauthausen.
- 11-01-19 VIOLENCIA ESCOLAR. (Librilla).** La Guardia Civil ha abierto una investigación para aclarar la agresión con arma blanca de la que fue víctima un menor de 17 años en el instituto de Librilla. Según explicaron fuentes del cuerpo, los investigadores ya han identificado a otro adolescente, de la misma edad, como presunto autor del ataque.
- 23-01-19 VIOLENCIA RADICAL.** La titular del Juzgado de Menores número 2 de Murcia ha condenado a un menor, perteneciente a un grupo de extrema izquierda “City Boys”, a cien horas de trabajo en beneficio de la comunidad y el pago de una indemnización, aún por fijar, por su implicación en la paliza que sufrió Lucía ‘La Intocable’, perteneciente a un grupo de ultraderecha, en enero de 2017. La magistrada declara a este adolescente a autor de un delito de lesiones, en concurso con otro delito de odio.
- 18-02-19 DISCURSO DE ODIOS. (Águilas).** La Guardia Civil ha detenido a un individuo, de 53 años y nacionalidad española, vecino de Águilas, por incitar presuntamente al odio a través de mensajes en las redes sociales, tras detectar un elevado número de publicaciones en una conocida red social que incitaban de modo directo al odio y la violencia contra los musulmanes y el colectivo inmigrante.
- 05-03-19 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Murcia).** El portero titular del Club murciano de Los Garres que se enfrentaba al Lorca FC en categoría regional, recibió durante el mismo varios insultos y expresiones racistas por parte de un grupo de hinchas ultras del equipo visitante, tales como: “¡Tú, negro, vete a tu casa”, “¡Negro, vete a tu país”, “Negro de mierda”.
- 09-04-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Cartagena).** Un grupo de 7 ultras radicales del Real Murcia generaron destrozos en el estadio Cartagonova durante el derbi. Ya han sido denunciados e identificados, además de retenidos en el momento de los hechos. La Policía confirma que se les aplicará una doble multa, la habitual de la Ley del Deporte y otra por ocasionar destrozos en mobiliario público.
- 18-04-19 INCITACIÓN AL ODIOS ISLAMÓFobo (Cartagena).** La Fiscalía de Área de Cartagena interpuso denuncia en el Juzgado de Instrucción Decano de los de Cartagena, por la presunta comisión de un delito de odio, tipificado en los artículos 510 y 510 bis del Código Penal, contra el GRUPO “La Tribuna de España y contra D. J.E. Sánchez Juan, por haber firmado contenidos de carácter islamófono publicándolos en diferentes páginas web y redes sociales.
- 03-05-19 VANDALISMO EN EL AULA (Cartagena).** Agentes de la Policía Local de Cartagena sorprendieron a cuatro menores en el interior de la Escuela Municipal infantil de la Barriada Virgen de la Caridad, popularmente conocida Las Seiscientas. Los jóvenes, con edades comprendidas entre 10 y 15 años, habían arrancado presuntamente una puerta de aluminio y roto otros objetos.
- 02-07-19 VIOLENCIA ULTRA. (Murcia).** Arrestan a cuatro ultras de un grupo anarquista por acosar a una ex-compañera, menor de edad, y por organizar “cacerías”. La víctima, por lo que se sabe, había abandonado el grupo, motivo por el cual estaba siendo perseguida. Al grupo de extrema izquierda se le atribuye una larga serie de delitos y cuyo propósito es siempre el ajuste de cuentas con quienes piensan diferente. La Policía en sus primeras investigaciones, identificó de forma plena a los integrantes del grupo anarquista, cuyos miembros tienen entre 15 y 30 años de edad.
- 09-07-19 DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA. (Mazarrón).** Una madre denuncia que un campamento para discapacitados le ha negado plaza a su hijo autista bajo excusas inciertas. La organización que dedica sus actividades a niños y con discapacidad intelectual o pluridiscapacidad, con 10 años o más y suficiente autonomía en el desplazamiento, justifica la negativa debido a que el menor lo pasó mal y no participó en las actividades del pasado año.
- 27-07-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (San Javier).** Un joven denunció una presunta «agresión homófoba» a su novio por parte del personal de seguridad de una discoteca de San Javier. Según señaló, la pareja se encontraba celebrando un cumpleaños en un palco VIP junto a casi una veintena de amigos cuando, debido a una discusión que tuvo lugar entre los allí reunidos, unos trabajadores intervinieron para expulsarlos violentamente del local. El denunciante aseguró que el personal de seguridad había mantenido una actitud «despreciativa» hacia ellos durante la noche y explicó que arrastraron a su novio cogido por el cuello hasta una de las puertas traseras, donde lo arrojaron a la calle al grito de «puto maricón de mierda».
- 25-08-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Mula).** El presidente del colectivo LGTBI de Mula sufrió un ataque homófono a la salida de una discoteca. Un hombre se le acercó y le dijo que tenía que decirle “Hola maricón”, el agredido al no hacer caso recibió un zapatazo en la cara y otro en el cuello.
- 07-09-19 RACISMO Y XENOFOBIA. (Molina del Segura).** Un municipio de Murcia inauguró sus fiestas con un discurso racista y xenófono. El pregonero, fundador de la Unión de Agricultores y Ganaderos de la Región de Murcia, basó parte de su intervención en la inmigración y el trabajo en el campo de la localidad. Utilizó el falso y manido argumento de que “los inmigrantes reciben ayuda por el mero hecho de serlo” y, además, situó a los “negros” [inmigrantes] como personas expertas en falsificar papeles y en extorsionar a los empresarios agrícolas. Vox mostró su apoyo al pregonero en su red twitter: “Magnífico, reivindicativo, realista y emotivo pregon”.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 20-09-19 RACISMO Y XENOFobia (Murcia).** “Ladrones” y “negros y moros de mierda” así es como llamaron en un vídeo a las personas refugiadas e inmigrantes que estaban ayudando a sacar muebles de una vivienda afectada por las inundaciones. Los protagonistas de este vídeo son refugiados y migrantes que, además, participan en un proyecto del CAP Ciudad de Murcia y la Fundación Cepaim gracias al que, con el fútbol como herramienta, los integran en la sociedad.
- 16-11-19 VIOLENCIA IDEOLÓGICA. (La Alberca, Murcia).** Un joven de 22 años de La Alberca (Murcia) fue agredido por la espalda y golpeado hasta tirarlo al suelo por parte de dos encapuchados. El joven pudo reconocer la voz de los agresores, ya que unos días atrás unos tres jóvenes le habían increpado gritándole “Hijo de puta atrévete a venir que te vamos a matar, fascista”. Se da la circunstancia de que el joven es hijo de dos vocales de Vox en dos pedanías de Murcia.
- 18-11-19 XENOFobia.** La coordinadora de ONGs de la Región de Murcia denunció la propagación y el aumento de discursos xenófobos, racistas y de odio “que están calando en la sociedad”. Murcia es la séptima comunidad española con más detenidos o investigados por delitos de odio, según el informe del Ministerio de 2018, siendo los ataques por motivos ideológicos los que encabezan la lista.
- 08-12-19 VIOLENCIA ULTRA. (Cartagena, Murcia).** Un grupo de neonazis seguidores del equipo del Murcia golpearon, insultaron y amenazaron a fans del Cartagena en un local cercano a los aledaños del estadio Nueva Condomina justo antes del derbi entre el Cartagena y el Murcia. Uno de los agresores propinó una patada a uno de los fans, el cual tuvo que ser atendido con una herida. Este grupo tiene prohibida su entrada en el estadio Enrique Roca por sus conocidas acciones violentas.
- 24-12-19 HOMOFobia. (Murcia).** En las inmediaciones de algunos centros educativos de la Región de Murcia aparecieron carteles contra el colectivo LGTBI. En una, la manzana de Blancanieves adquiere los colores de la bandera arcoíris bajo las leyendas «¡cuidado!» y «veneno» bajo la mirada de la bruja del cuento. En otra versión, un dragón escupe llamas arcoíris contra una casa coronada por la imagen de una virgen en la que vive una familia heteroparental con hijos. En esta ocasión las leyendas rezan «firme fe» y «resistencia».
- 24-12-19 XENOFobia. (Alhama de Murcia, Murcia).** Un artefacto explosivo ha sido hallado en la puerta del centro de menores extranjeros no acompañados de Alhama de Murcia.
- 28-12-19 XENOFobia (Alhama de Murcia, Murcia).** Un vigilante de seguridad sorprendió a dos personas cuando estaban intentando dejar un objeto simulando un artefacto explosivo en un centro de menores extranjeros de Alhama de Murcia. Agentes del Tedax tuvieron que acordonar la zona hasta descubrir que no se trataba de ninguna carga explosiva, sino que era simplemente una garrafa con un letrero que ponía acetona, unos cables y una especie de temporizador. Unos días antes se había encontrado otro artefacto parecido en el centro.
- 28-12-19 XENOFobia. (Alhama de Murcia, Murcia).** Dos personas en una motocicleta intentan dejar un objeto en la puerta de un centro de menores extranjeros el pasado 26 de diciembre, justo dos días después de que unos desconocidos dejaran un artefacto explosivo simulado en el mismo centro. Esta vez, la presencia de un vigilante hizo que los sospechosos huyeran con el objeto, quien alertó a la Policía de Alhama de Murcia para comprobar si existe una relación con los hechos del día 24.
- 28-12-19 VIOLENCIA POR DISFOBIA (Murcia).** Siete jóvenes, algunos de ellos menores de edad, han sido detenidos por la presunta autoría de delitos de lesiones, robo con fuerza, detención ilegal, omisión del deber de socorro y homicidio en grado de tentativa, a una persona con discapacidad en Las Torres de Cotillas. La Guardia Civil ha identificado y localizado a los sospechosos que ya han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Molina Segura y de la Fiscalía de Menores de Murcia.

### NAVARRA

- 10-01-19 APOROFOBIA.** Miembros de la Red Navarra de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social han advertido este jueves que en los últimos años en la Comunidad foral, hay discursos que “transmiten un sentimiento de recelo, una actitud de rechazo hacia las personas pobres y de odio hacia los más vulnerables”.
- 18-02-19 INMIGRACION-ISLAMOFobia.** Efectivos de los servicios de información de la Benemérita de Madrid, Navarra y Murcia llevan a cabo una operación de identificación, localización, detención y posterior puesta a disposición judicial del presunto autor de un delito de odio; la publicación de un elevado número de comentarios en una conocida red social que incitaban de modo directo al odio y la violencia contra los musulmanes y el colectivo inmigrante.
- 25-02-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Pamplona).** La llegada de los ultras del Zaragoza a El Sadar en el partido que enfrentaba al Osasuna y el Zaragoza se produjo entre insultos y amenazas según refleja un vídeo emitido por el canal Vamos de Movistar donde se ve a los Ligallo enfrentándose con los seguidores del Osasuna que estaban en las inmediaciones del estadio, que observaban atónitos su comportamiento provocador tras bajarse del autobús. Accedieron al recinto con cánticos como “vuelvo a El Sadar y a la salida os vamos a matar”. También hubo gritos contra Osasuna e insultos cruzados. La Policía escoltó a los Ligallo, que una vez dentro de la grada cantaron Cara al sol, según se ve en las imágenes. También se escucharon cánticos pidiendo la libertad del Prenda, uno de los integrantes de La Manada.
- 12-03-19 ODDIO EN INTERNET.** “Normal que vaya a ascender el Osasuna, que vaya suerte tienen los putos etarras de mierda que lo único que saben es poner bombas. Cabrones de mierda”. Éstas han sido las palabras que ha dedicado un aficionado del Málaga al Club Atlético Osasuna vinculándolo con la banda terrorista ETA a través de un mensaje en Twitter emitido minutos después del partido entre ambos equipos.
- 22-03-19 DELITOS DE ODDIO XENOFOBOS. (Navarra).** Según datos del último informe del Ministerio del Interior, en el año 2017, en Navarra, se registraron 4 delitos de odio por xenofobia, lo que supone un 71% menos que cinco años atrás. El informe también señala la baja representación de las motivaciones de racismo o xenofobia entre quienes cometen esta clase de delitos.
- 04-04-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Pamplona).** La Comisión Antiviolencia propone cerrar El Sadar dos meses y 200.000 euros de sanción por dar invitaciones a miembros de Indar Gorri para el encuentro Las Palmas-Osasuna el pasado enero. Es la propuesta más dura de la temporada. Ahora quedará en manos del adelegación de Gobierno local que puede optar por “dejar en un cajón la sanción”, como ocurre casi en la mitad de las ocasiones o llevarlo a cabo, como sucede en el 53,2% de las propuestas de sanción.
- 25-04-19 DELITO DE ODDIO.** El sindicato APF (Agrupación Profesional de la Policía Foral) interpuso en Pamplona una denuncia por un supuesto delito de odio contra el humorista David Suárez Varela por la publicación de varios mensajes en la red social Twitter contra personas con síndrome de Down. La Cadena Ser hizo público que había decidido prescindir de los servicios del cómico, colaborador del programa Yu, no te pierdas nada, de Los 40 Principales.
- 22-05-19 ODDIO IDEOLÓGICO (Asturias).** Cayetana Álvarez de Toledo (PP) tacha de ‘reaccionarios, xenófobos y antidemócratas’ a varias decenas de personas que se concentraron ayer para tratar de impedir el acto que organizó el Partido Popular en la localidad navarra de Echarrí Aranaz para presentar sus candidatos en el municipio. Una treintena de radicales se concentraron enfrente con una pancarta en la que se leía ‘leña a los fascistas’. Cuando llegó la delegación del PP, encabezada por Álvarez de Toledo y otras políticas, toda la calle Mayor se encontraba repleta de estiércol esparcido por el suelo.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 29-06-19 RACISMO (Navarra).** Gaz Kaló denuncia la falta de alquileres de viviendas a gitanos en Sangüesa y reclama ayuda a las instituciones. Dicha Federación se ha hecho eco de la situación que vive en concreto una familia de más de veinte personas de los cuales 12 son menores y viven en una misma casa. Hace ocho meses que parte de la familia no ha encontrado alquiler por lo que no les ha quedado más remedio que ir todos a la misma casa. Servicios sociales ya ha dado aviso del hacinamiento en el que viven y por tanto los problemas de convivencia que afectan a la familia, y están tratando de agilizar algún trámite que les favorezca a todos los miembros.
- 17-07-19 DELITO DE ODIOS. (Navarra).** En Pamplona, la Policía Nacional, tras la denuncia de la víctima, ha detenido a un ciudadano búlgaro como presunto autor de un delito de vejaciones, con la modalidad agravada de los denominados delitos de odio, contra una ciudadana sudamericana. Los hechos se produjeron cuando la mujer estaba realizando labores de limpieza en un establecimiento y el agresor, cliente que se encontraba en el local, empezó a insultarla y a decirle frases discriminatorias y xenófobas. En un momento dado, empezó a lanzar objetos al suelo y llegó a lanzar una silla hacia la denunciante, la cual tuvo que ser auxiliada por otros clientes del establecimiento.
- 22-07-19 VIOLENCIA XENÓFOBA. (Navarra).** En vídeo grabado en un autobús del Transporte Urbano Comarcal de Pamplona, se puede ver a un hombre, con vestimenta típica de las fiestas de San Fermín y bastante agitado, agredir física y verbalmente a un hombre y a una mujer. Los viajeros del transporte pudieron escuchar cómo se dirigía a las víctimas con frases como "a tomar por culo de aquí, fuera de España" o "tengo que aguantar a los 'caramono' y a los mierda que vienen de fuera". El agresor acabó agarrando del cuello a la mujer, que intentaba bajar de autobús mientras iba diciendo que tenía miedo de la situación. Tras esto, el agresor la empujó a golpes con el hombre. Una de las usuarias de transporte público grabó todo el proceso, en el que se puede ver cómo otros viajeros acaban interviniendo.
- 08-08-19 HISPANOFOBIA. (Navarra).** La Audiencia Nacional no ve delitos de terrorismo en el "Inutilaren eguna" o "Día del inútil" que se celebra este viernes en Etxarri Aranatz con actos de parodia de la Guardia Civil, pero el magistrado José de la Mata, sí considera que podrían encuadrarse en los delitos de odio "en cuanto afectan a un colectivo perfectamente perimetrado en el que se integran los guardias civiles destinados en ese territorio y sus familiares, respecto de quienes pretenden generar sentimientos de odio, hostilidad y resentimiento para lograr expulsarlos o, cuanto menos, aislarlos socialmente". Por ello, de la Mata, pide al Departamento de Interior de Navarra y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que controlen el acto por si se dan situaciones que pudieran ser constitutivos de delitos de provocación al odio y, si ocurrieran, que identifiquen a los autores.
- 28-08-19 DELITO DE ODIOS POR HISPANOFOBIA. (Navarra).** La asociación profesional de la Guardia Civil (JUCIL) ha remitido un escrito al Tribunal Superior de Justicia de Navarra, a la Fiscalía General del Estado y a la presidenta del Ejecutivo foral, María Chivite, para que impidan la celebración del 'Ospa Eguna' (31 de agosto) que, un año más, persigue "humillar, acosar y fomentar el odio hacia los guardias civiles" en la localidad de Alsasua. Según la asociación, este tipo de actos son constitutivos de un delito de odio y "pretenden perpetuar uno de los episodios más oscuros de la historia reciente y que tantas vidas costó". En esta edición, el "sectario" cartel promocional representa a una persona lanzando un artefacto explosivo contra dos guardias civiles y cuelga ya por las calles del mismo municipio en el que, en 2016, otros dos miembros de la Benemérita y sus parejas fueron apaleados durante la celebración de las fiestas de la localidad.
- 18-09-19 DELITO DE ODIOS Y MISOGINIA. (Navarra).** Desde el juzgado número 4 de Pamplona se investiga al creador del conocido como "tour de la manada". Desde su web, ofrecía, entre otros, un recorrido por los lugares por los que supuestamente pasaron, durante los Sanfermines del 2016, los cinco miembros de 'La Manada', en prisión por delito de violación, y su víctima. Asimismo, ofrecía "calcomanías imitando el tatuaje de José Ángel Prenda", uno de los procesados por violación, y animaba a las personas que visitaban su página web a comprar las mismas camisetas que llevaban puestas los agresores el día de los sucesos. Según la acusación, el imputado "quiso comercializar con la agresión sufrida por la víctima". El acusado se enfrenta a una pena de tres años, tres meses y un día de prisión por un delito contra la integridad moral de la víctima y por delito de odio.
- 08-10-19 CRISTIANOFOBIA.** El Tribunal Europeo de Derechos Humanos admite una querrela contra el artista navarro Abel Azcona, el cual formó en una exposición la palabra "pederastia" con hostias consagradas. Al margen de la denuncia en Estrasburgo, la asociación también ha presentado una denuncia contra él ante la Fiscalía de Delitos de Odio, con sede en Madrid, después de que el pasado 3 de octubre publicara un tuit en el que decía: "Se ha quedado una noche preciosa para quemar iglesias"
- 11-10-19 ACOSO POR HISPANOFOBIA.** La Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC) ha denunciado un caso de "acoso" a sus hijos en el colegio de la localidad navarra de Bera, donde han aparecido varias pintadas con motivo de la celebración este sábado del 12 de octubre. "Una vez más son los menores los que tienen que soportar la intransigencia y el odio de los que se creen en posesión de la verdad y dueños de una tierra que no es de ellos, porque es de todos los que la habitan", afirma la asociación en un comunicado. En las pintadas en euskera en la pared exterior del colegio, se puede leer: "El doce de octubre no hay nada que celebrar. Fuera de aquí. Todos ustedes fuera de aquí".
- 17-10-19 VIOLENCIA HISPANÓFOBA. (Pamplona).** Los radicales del grupo Indar Gorri "atacan" al jugador del Osasuna Raúl Navas y le acusan de no merecer la camiseta del club rojiblanco después de que Navas celebrase y haya dado la enhorabuena a España por lograr el pase para la Euro de 2020. Los radicales escribieron en la cuenta oficial de Navas diciéndole "los defensores del evento que nos traerá más pobreza y represión no merecen nuestra camiseta", además de comenzar una campaña de desprestigio contra la Euro de 2020 cuya sede en España será Bilbao.
- 25-10-19 XENOFOBIA.** El Sindicato Unificado de Policías ha instado a una mejor colaboración interinstitucional para conseguir una inserción adecuada en la sociedad navarra de los Menores extranjeros no acompañados, tras dar por seguro el aumento de delitos protagonizados por este colectivo. Esta apreciación y generalización, que se hace desde una fuerza de orden público (con lo que ello conlleva) puede ser irresponsable y alarmista, en tanto que vincula a todo un colectivo a actos delictivos bastante importantes, dando pie a la discriminación y al aumento de los prejuicios hacia este colectivo.
- 15-11-19 DELITO DE ODIOS.** Tras la denuncia interpuesta por la asociación "Dignidad y Justicia" en la Fiscalía de la Audiencia Nacional, ésta ha enviado a los juzgados de Alsasua la causa, aún abierta, en relación a los actos 'OspaEguna' o 'Día del Adiós', celebrados el 31 de agosto de este año. Según el auto, durante el evento, entre otros, "se difundieron carteles en los que se vertían severas injurias contra el citado Cuerpo [Guardia Civil] ...".
- 10-12-19 DELITOS DE ODIOS RACISTAS Y XENÓFOBOS (Navarra).** Colectivos sociales de Navarra denunciaron que en 2018 se registraron 19 denuncias por delitos de odio por racismo o xenofobia en Navarra.
- 10-12-19 CIBERODIO (Navarra).** El creador de la web 'Tour de la Manada' ha sido condenado a un año y medio de prisión. La juez ha considerado al procesado autor de un delito contra la integridad moral y, por ello, deberá indemnizar a la víctima con 15.000 euros. Y es que, después de que la afectada viera la web, los síntomas se agravaron y volvió a necesitar tomar medicamentos. A día de hoy, continúa recibiendo tratamiento psicológico debido al trastorno de estrés postraumático que padece.
- 15-12-19 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Tudela).** El jugador de la Cultural Leonesa Andy Kawayá fue objeto de insultos racistas en el transcurso de la segunda mitad del encuentro entre el Club Deportivo Tudelano y la Cultural Leonesa. El árbitro del partido no reflejó ningún tipo de impropiedad hacia el jugador culturalista en el acta, pero sí es cierto que el speaker del estadio pidió a este grupo de aficionados que cesaran en sus insultos.
- 18-12-19 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Tudela).** Incidente racista en el derbi navarro que disputaban en Tudela el Ribera Navarra y el Osasuna Magna correspondiente a la Primera División de fútbol sala. El brasileño de Osasuna Alexandre Manoel Da Silva "Araça" recibe insultos

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

racistas de un seguido tales como “Negro de mierda”, lo que ocasionó que el capitán del equipo del jugador insultado increpase al seguidor por su actitud racista.

### VALENCIA

- 01-01-19 ANTISEMITISMO. (Valencia).** La inscripción que acompaña la escultura dedicada al filósofo y humanista valenciano de origen judío, Joan Luis Vives March, ubicada en la plazoleta dedicada a Margarita Valldaura, ha sido víctima del vandalismo radical. Sobre el fondo gris un grafito ha dejado su impronta con spray rojo, afeando uno de los espacios más tranquilos y recogidos del barrio de Sant Francesc, en Ciutat Vella, Valencia.
- 04-02-19 ACOSO XENÓFOBO. (Valencia).** Y.L., ciudadana española originaria de Bolivia y madre de dos hijos, acudió a Movimiento contra la Intolerancia para pedir ayuda y orientación ante la situación de insultos y acoso que viene sufriendo desde el pasado año por parte de una vecina que vive puerta con puerta con ella en Valencia, habiéndola dicho ya que hará todo lo posible para que se vaya de allí.
- 08-01-19 ABUSOS POLICIALES. (Valencia).** Varias personas inmigrantes dedicadas a la venta en las calles de la ciudad se presentaron durante el cambio de turno, en el retén de la Policía Local de la calle Baja, en el barrio de El Carmen, para identificar al agente que, presuntamente, habría golpeado a uno de ellos en la cara durante una actuación policial efectuada en el Marítimo. Posteriormente acudieron a pedir orientación a Movimiento contra la Intolerancia.
- 14-01-19 JUICIO POR ANTISEMITISMO. (Benicàssim. Castellón).** Se inicia el juicio en la Ciudad de la Justicia de Valencia contra los ocho miembros de la campaña Defensem els drets humans imputados por participar en la campaña y acciones de boicot del movimiento Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS) contra la participación del cantante judío Matisyahu en el festival Rototom de 2015.
- 17-01-19 CRIMEN DE ODIOS HOMÓFOBO. (Valencia).** Agentes de la Policía Nacional han detenido a un hombre como el presunto autor material de la muerte del activista LGBTI Fernando Lumbreñas, quien el pasado mes de diciembre fue hallado en su casa de València asesinado con evidentes signos de violencia.
- 20-01-19 VANDALISMO NEONAZI. (Elda. Alicante).** Treinta días exactos son los que han tardado unos vándalos en dañar el monumento destinado a recordar y homenajear la memoria de las 11 víctimas eldenses en los campos de concentración y condenar los crímenes de la Alemania nazi. Al monumento, que se inauguró el 20 de diciembre de 2018, le falta un dedo de la mano.
- 30-01-19 DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD. (Real de Gandía. Valencia).** Un profesor especialista en lengua de signos, que ha sido instructor de alumnos intérpretes en lengua de signos en prácticas, y llevaba dos años dando clase a los niños sordos del colegio Nuestra Señora del Amparo, en Real de Gandía, ya no puede hacerlo después de que la Consellería de Educación le comunicara que carece de la titulación específica que la Consellería de Educación y la de Función Pública exige este año para su puesto de trabajo. La titulación es la de Formación Profesional de Técnico Superior de Interpretación de la Lengua de Signos y él no puede acceder a ella porque tiene una discapacidad auditiva. Y es que los intérpretes son oyentes. Tiene otras titulaciones similares y específicas en Lengua de Signos, pero no le valen, lo cual lo considera como absolutamente discriminatorio por su condición.
- 02-02-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Valencia).** Un total de 10 ultras del Getafe CF agredieron a un grupo de aficionados de la peña granota Levante Fans antes del partido entre ambos equipos. Los agresores llegaron a los alrededores de la sede de la peña Levante Fans por la mañana y al ver en un bar a los aficionados granotas, bajaron de la furgoneta armados con bates y palos, con los que les agredieron, provocando destrozos del mobiliario urbano y daños en varios vehículos. Al ser detenidos, la policía les intervino también hebillas con simbología nazi.
- 06-02-19 ACOSO XENÓFOBO. (Valencia).** Un matrimonio chileno, con dos hijos, acudió a Movimiento contra la Intolerancia para solicitar apoyo y ayuda con la situación que viven desde hace más de un año con dos vecinos de su finca en Valencia los cuales les hacen comentarios de carácter xenóforo y les acosan, llegando al final a generarse una denuncia el 31 de diciembre por la última acción de uno de ellos.
- 11-02-19 ACOSO ESCOLAR HOMÓFOBO. (Valencia).** Una madre de una alumna de un instituto de Valencia de 12 años se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para solicitar orientación en relación con el acoso que viene sufriendo su hija a través de las redes sociales y fuera de ellas por compañeros de centro por señalarla como lesbiana.
- 13-02-19 DISCURSO DE ODIOS. (Valencia).** Agentes de la Guardia Civil han detenido e investigan en Valencia a un hombre de 60 años por presuntamente incitar “de modo directo” y con “brutalidad” al odio y la violencia contra los musulmanes y el colectivo inmigrante a través de la red social Facebook. En el transcurso de la investigación, los agentes han analizado “varios cientos” de publicaciones realizadas por el detenido, algunas de ellas de contenido “extremadamente violento”.
- 14-02-19 VIOLENCIA ULTRA. (Burjassot. Valencia).** El círculo Podemos de Burjassot (Valencia) ha denunciado un ataque, presuntamente perpetrado “por motivos políticos”, por parte de un grupo de encapuchados, que tiraron huevos al domicilio de dos de las candidatas que la formación morada ha presentado para las próximas elecciones municipales del 26 de mayo.
- 16-02-19 VIOLENCIA XENÓFOBA. (Torrent. Valencia).** Agentes de la Policía Nacional han detenido en Torrent (Valencia) a un joven de 20 años como presunto autor de los delitos de lesiones y amenazas, tras agredir por la espalda con una defensa extensible al vigilante de seguridad de un supermercado y dejarlo inconsciente. La víctima, que sufrió traumatismo craneoencefálico y perdió la conciencia, le recriminó su falta de civismo en el supermercado al agresor que comenzó a amenazarlo de muerte e insultarle por ser extranjero, ya que es de origen búlgaro.
- 19-02-19 DISCRIMINACIÓN TRÁNSFOBICA. (Manises. Valencia).** G.M., mujer transexual, acudió a Movimiento contra la Intolerancia para solicitar orientación y apoyo por la situación de discriminación que viene sufriendo por parte del Ayuntamiento de su localidad, Manises (Valencia), y de la propia Generalitat Valenciana al no reconocerle su condición para acceder a recursos que necesita.
- 20-02-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Oropesa del Mar. Castellón).** Una de las casetas del campo de fútbol número 1 de Marina d'Or, en Oropesa del Mar (Castellón) donde habitualmente entrena el equipo de fútbol del Castellón, apareció con pintadas con mensajes para la plantilla del conjunto albinegro, vice-colista del grupo III de Segunda División B. Sobre un fondo verde de una pared y con letra negra se podría leer perfectamente «La paciencia se acaba. Castellón o muerte» y en la otra «Menos bromas + huevos».
- 21-02-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Valencia).** Seis aficionados británicos del Celtic de Glasgow han sido detenidos en la ciudad de Valencia tras protagonizar diversos incidentes y agredir a varios agentes de policía con botellas, vasos y sillas. Todos ellos habían acudido a Valencia con motivo del encuentro de vuelta de dieciseisavos de final de la Liga Europa, que su equipo disputaba contra el Valencia en Mestalla.
- 21-02-19 VIOLENCIA TRÁNSFOBICA (Valencia).** L.G., mujer transexual, pidió ayuda a Movimiento contra la Intolerancia por el acoso, amenazas e intento de agresión que viene sufriendo por parte de un grupo de vecin@s de su barrio, en San Marcelino, Valencia, por su condición hasta el punto de colocar carteles en la calle con su imagen e insultos y amenazas graves hacia ella.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 23-02-19 VIOLENCIA EXTREMISTA. (Castellón).** La formación de Vox ha denunciado un ataque a una de sus sedes, en la ciudad de Castelló, que ha provocado la rotura de los cristales del local tras el lanzamiento de piedras, y lamenta la "inacción" del gobierno municipal ante este incidente.
- 26-02-19 DISCURSO DE ODIOS Y ARMAS. (Alfarrasí. Valencia).** La Guardia Civil ha detenido en Alfarrasí, Valencia, a un hombre de 44 años con más de cien armas en su casa, muchas de ellas con inscripciones y simbología nazi, por haber incitado al odio y a la agresión de personas de confesión musulmana y personas inmigrantes colgando cientos de mensajes en sus redes sociales en este sentido.
- 26-02-19 DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA. (Guardamar del Segura. Alicante).** La asociación Apsa, que trabaja con personas con diversidad funcional psíquica en Alicante, denunció la situación de discriminación que sufrieron sus monitores y usuari@s al negarles la posibilidad de almuerzo en una cafetería de la localidad de Guardamar del Segura.
- 27-02-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Valencia).** La Policía Nacional ha detenido en València a un hombre y una mujer de 37 y 35 años, respectivamente, padres de un menor de edad, como presuntos autores de un delito de malos tratos en el ámbito familiar agravado por conducta constitutiva de delito de odio, tras supuestamente pegarle e insultarle durante años al no aceptar su condición homosexual.
- 01-03-19 DISCURSO DE ODIOS. (El Campello. Alicante).** La canción escogida por una profesora interina de la asignatura de valenciano del IES Enric Valor de El Campello (Alicante), provoca una denuncia ante inspección educativa dado que en el ejercicio que se proponía equiparaba a castellanos con fascistas, machistas y sexistas. Los padres y madres de l@s alumn@s señalaron lo ofensivo de la propuesta.
- 06-03-19 RACISMO EN EL FÚTBOL. (Almoradí, Alicante).** Abdou Drame, jugador de origen senegalés del Orihuela B, ha denunciado haber sido objeto de insultos racistas, por parte de los aficionados del equipo contrario, el CD Almoradí, durante el encuentro del grupo IV de la Regional Preferente. El futbolista explica que «en una jugada del partido hice un mal control del balón y se fue al graderío. Entonces, los aficionados del Almoradí comenzaron a reírse y decirme: no eres blanco, varias veces y a hacer el gesto racista del mono. El árbitro y su asistente lo vieron y, al final, lo reflejaron en el acta».
- 06-03-19 HOMOFOBIA. (Valencia).** M.C., mujer transexual, acudió a Movimiento contra la Intolerancia para solicitar ayuda y orientación para denuncia por las amenazas graves que había recibido por redes sociales por su condición transexual.
- 11-03-19 HOMOFOBIA ESCOLAR (Canet d'en Berenguer, Valencia).** Los padres de un alumno de Infantil del Colegio La Muralla de Canet d' En Berenguer (Valencia), han denunciado «la discriminación» por cuestiones de «diversidad familiar» que ha padecido su hijo en la elaboración de un trabajo de clase en el que él era el protagonista y donde, conociendo su situación, la profesora, a la que han tildado de homófoba, le dio una ficha de madre y otra de padre, en vez de las dos de padre, dejándola expuesta con el tachón que al respecto hizo el menor para poner padre.
- 11-03-19 RACISMO. (Valencia).** Una mujer colombiana, L.S., sufrió en el locutorio donde se encontraba para realizar una gestión junto con su sobrina pequeña, amenazas verbales de índole racista por parte de otra mujer española que se encontraba allí también y que le había preguntado por la niña por tener rasgos propiamente sudamericanos como ella, con frases como: "Como salga Vox tú te vas volando. Te irás, te irás". "¡Estás en España! ¡Arriba Franco! ¡Arriba España! ¡Viva Vox!. Posteriormente acudió a Movimiento contra la Intolerancia para pedir apoyo para la denuncia de tales hechos.
- 22-03-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Elche. Alicante).** Una pelea entre jugadores cadetes, de 14 y 15 años, del Elche Élite CF y el Atlético San Blas de Alicante de Segunda Regional se saldó en la Ciudad deportiva ilicitana con cuatro heridos de consideración y tres futbolistas expulsados por el club de la capital por su participación en las agresiones.
- 26-03-19 ULTRADERECHA (Valencia).** Un profesor de un IES de Valencia se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para solicitar orientación acerca de las numerosas pegatinas de ultraderecha y neonazis que llevan tiempo apareciendo en el entorno y dentro del centro educativo y que relaciona con la presencia de dos alumnos relacionados con formaciones de dicha ideología, y que ya se han identificado como tal con saludos hitlerianos y tatuajes que muestran sin pudor, ya que no ve voluntad de actuar ante ello por parte de la dirección del mismo.
- 29-03-19 VIOLENCIA MACHISTA EN LA ESCUELA. (Jávea. Alicante).** La menor víctima de una agresión sexual por parte de otros cuatro menores, finalmente compañeros de su centro educativo, contó a responsables del instituto en Jávea, en la comarca de la Marina Alta de Alicante que tenía un problema con un compañero de centro, que le estaba amenazando con difundir un vídeo, precisamente el que habían grabado al abusar de ella anteriormente en un descampado de la localidad.
- 30-03-19 SENTENCIA POR HOMOFOBIA. (San Vicent Rapeig. Alicante).** El Observatorio Valenciano contra la LGTBfobia ha calificado de «histórica» la sentencia dictada por el Juzgado de Menores nº 2 de Alicante que condena a cuatro menores que en julio de 2017 agredieron a una pareja gay en las fiestas de Sant Vicent del Raspeig (Alicante) por agresión con agravante por orientación sexual.
- 01-04-19 VANDALISMO NEONAZI (Alicante).** Con pintadas fascistas amaneció el monumento a las víctimas del Campo de los Almendros, en Alicante, que fue un pequeño campo de concentración de presos del franquismo en La Goteta. Las pintadas eran las mismas que aparecieron anteriormente en el monolito en recuerdo de Archibald Dickinson, capitán del buque Stanbrook que partió del puerto de Alicante con los últimos exiliados antes de que estallara el conflicto. En concreto se pintaron las palabras "zona nacional" y el yugo y la flecha.
- 03-04-19 EXTREMA DERECHA (Valencia).** La Fiscalía Provincial de Valencia ha abierto diligencias de investigación penal contra el secretario general de Vox, Javier Ortega Smith, por un supuesto delito de odio que podría haber cometido al asegurar que "el enemigo común" es la "invasión islamista" en un mitin pronunciado en València el 16 de septiembre de 2018.
- 05-04-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Castellón).** La Policía ha levantado actas de sanción a once aficionados del Castellón y cuatro del Hércules por infracción de ley 19/2007 contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- 08-04-19 VIOLENCIA HOMOFOBA (Castellón).** La Fundación Salud y Comunidad de Castellón se puso en contacto con la Oficina de Solidaridad con la víctima del delito de odio para pedir orientación y apoyo en relación con el caso de una mujer transexual que fue agredida brutalmente por un grupo de individuos después de buscar mantener relaciones sexuales con ella.
- 11-04-19 HOMOFOBIA (Provincia de Valencia).** La Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat investiga el posible incumplimiento del artículo 60.4 de la Ley LGTBI en el que podrían haber incurrido varias sedes religiosas de Valencia al acoger la celebración de un curso supuestamente destinado a modificar la orientación sexual de homosexuales. Estos cursos han sido impartidos por el colectivo Verdad y Libertad en tres sedes religiosas de la provincia de Valencia.
- 12-04-19 XENOFOBIA (Valencia).** M.B., de 46 años, acudió a la Oficina de Solidaridad con la víctima del delito de odio para pedir apoyo y orientación en relación con una denuncia que interpuso contra las empleadas de una inmobiliaria que la trataron despectivamente y con insultos xenófobos cuando acudió a sus servicios para buscar la compra de una vivienda.
- 19-04-19 ISLAMOFOBIA (Valencia).** Uno de los asesores próximos a Toni Cantó frecuenta los comentarios islamófobos en Twitter. El empleado de Ciudadanos, que fue jefe de prensa de Cantó, opina en su cuenta personal que 'España tiene un problema' cuando 'empadronamos, damos ayudas y educación' a una pareja marroquí que llega con un hijo menor y es detenido por, presuntamente, intentar atentarse en Semana Santa.
- 26-04-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Santa Pola, Alicante).** El Observatorio contra la LGTBfobia de la Comunitat Valenciana ha denunciado una "brutal agresión homófoba" a una pareja gay en la localidad alicantina de Santa Pola. Según ha explicado el observatorio en Twitter, la agresión ocasionó que una de las víctimas perdiera el conocimiento tras recibir varios golpes en la cabeza con un taco de billar.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 27-04-19 VIOLENCIA APORÓFOBA (Elche, Alicante).** Un hombre ha sido apuñalado cuando intentaba defender a un indigente en un cajero de Elche (Alicante) que en ese momento era increpado y molestado por parte de un grupo de jóvenes, de entre 16 y 17 años. Según ha informado el Ayuntamiento ilicitano, los hechos ocurrieron en la calle Gabriel Miró y uno de los menores hirió al ciudadano en el muslo. La víctima logró zafarse y el grupo emprendió la huida aunque poco después fueron localizados y detenidos en varias calles aledañas.
- 28-04-19 INCITACIÓN AL ODIOS (Benicarló, Castellón).** El rapero Pablo Hasel fue detenido por la **Guardia Civil** en un control de tráfico en la provincia de Castellón, en Benicarló, tras comprobarse que pesaba sobre él una orden de búsqueda y captura por no haberse presentado a un juicio, según reconoció a su vez ante los agentes, por incitación al odio y enaltecimiento del terrorismo.
- 01-05-19 RACISMO (Valencia).** Las organizaciones sociales advierten del aumento de ataques racistas y xenófobos contra las personas migrantes en sus sedes. En 2017 hubo en la Comunitat Valenciana 38 casos de discriminación, según el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, y 87 incidentes vinculados con delitos de odio, según Movimiento Contra la Intolerancia.
- 01-05-19 VANDALISMO NEONAZI (Valencia).** Diferentes organizaciones sociales aseguran que los ataques con mensajes racistas y xenófobos contra las personas migrantes en València aumentan en sus sedes. Una de ellas suma dos ataques en quince días (el 27 de marzo y el 11 de abril). Otra también tuvo pintadas racistas recientemente.
- 03-05-19 NEONAZIS EN EL FÚTBOL (Valencia).** Un grupo de aficionados del Valencia CF dedicó diversos gestos nazis y racistas a los fans del Arsenal durante el partido de ida de semifinales de la Europa League.
- 09-05-19 ACOSO ESCOLAR (Comunidad Valenciana).** Movimiento Contra la Intolerancia alerta del avance de la violencia en las aulas en la Comunidad Valenciana. Es una de las conclusiones del Informe Raxen 2018 presentado ayer en Valencia. "Si juntamos el aumento de la intolerancia con el de violencia escolar podemos tener un flujo inquietante de aquí a 4 años". Alerta también de este aumento en el resto del país y sobre todo a través de las redes sociales, un escenario más difícil de controlar. "El acoso escolar tiene connotaciones racistas, xenófobas, por orientación sexual, discapacidad...", para deslegitimar la violencia "hay que poner la dignidad de las personas por encima de todo".
- 13-05-19 ISLAMOFOBIA (Valencia).** Un juez de Reus admite a trámite una denuncia contra el partido de extrema derecha y a su candidato a la alcaldía de Madrid por discriminación a los musulmanes en un acto en Valencia. Ortega Smith dijo en un acto en Valencia en 2018 que "el enemigo común es la invasión islámica". Con anterioridad, la Fiscalía Provincial de Valencia ya abrió diligencias por un delito de odio.
- 15-05-19 VIOLENCIA RACISTA (Valencia).** Las acosó hasta hacerlas llorar, hasta obligarlas a cambiarse de lugar. Hasta que llegó la Policía Local. El ataque racista ocurrió en la Plaza del Ayuntamiento de València. Dos mujeres bolivianas, una de ellas de 32 años y la otra de 45, esperaban a sus autobuses para regresar a casa después de la jornada laboral. Ni siquiera se conocían. Entonces, sin que hubiese mediado palabra alguna, un hombre de 60 años, español, empezó a insultar y amenazar a la más joven, hasta amedrentarla y provocar su llanto, muerte de miedo. «Se empezó a meter conmigo por extranjera. Me dijo: 'Extranjera de mierda. Mala puta, que tienes cara de puta'». Mientras vociferaba, se le fue acercando amenazadoramente hasta echárselo encima. La otra mujer, pese a las amenazas del individuo, consiguió llamar a la policía local.
- 15-05-19 ACOSO ESCOLAR (Mislata, Valencia).** «Mi hijo se ha intentado suicidar por el acoso que ha sufrido en el colegio, y está vivo de auténtico milagro». Así lo ha asegurado la madre de un menor de 11 años que cursa sexto de Primaria en uno de los centros públicos del municipio de Mislata (Valencia). En un momento dado, por toda la situación de acosos que señalan que vivía, el menor no pudo más y se precipitó al vacío desde un cuarto piso. Cayó sobre un coche y atravesó la luna trasera. Tiene lesiones graves en ambos brazos, además de cincuenta puntos de sutura debido a los cortes por los cristales. Ahora está a punto de iniciar tratamiento psicológico.
- 21-05-19 DISFOBIA (Alicante).** La Fiscalía investiga a un pub de Benidorm que ofrece alquilar personas con acondroplasia (enanismo) para fiestas o despedidas de soltero. EL Cermi ha denunciado esta situación ante la dirección general de Consumo y del Ayuntamiento de Benidorm. "Prácticas como éstas hacen que se siga ahondando en prejuicios y estereotipos sobre las personas con discapacidad y no dista mucho de épocas ya pasadas en las que existía el bufón", lamenta en unas declaraciones un delegado del Cermi. Desde el pub se defienden diciendo que "las cosas se han sacado de contexto" y que esos trabajadores lo hacen porque les gusta y quieren.
- 22-05-19 AMENAZAS E INCITACIÓN AL ODIOS IDEOLÓGICO (Castellón).** La vivienda particular de la candidata del Partido Popular a la Alcaldía de Castelló, Begoña Carrasco, amaneció con una pintada de lazos amarillos independentistas e insultos contra su persona. Es la cuarta vez que se produce un ataque contra la candidata popular. Hasta ahora las pintadas con amenazas intimidatorias se habían producido en las vallas publicitarias de la campaña electoral, pero en esta ocasión han sido en la puerta de su propio domicilio. En concreto, han aparecido pintadas con las palabras "puta" y "facha" en el muro de su vivienda, junto a un lazo amarillo pintado en la propia puerta.
- 24-05-19 DELITO DE ODIOS (Valencia).** La Policía Local de Valencia detiene por delito de odio a un hombre que acosó, insultó y amenazó a dos mujeres bolivianas que esperaban al autobús de madrugada cuando salían del trabajo. "¡Vete a tu puto país, extranjera de mierda. Soy nazi y te voy a pegar!", "Extranjera de mierda, mala puta". La otra mujer, decidió llamar a la policía, que tuvieron que reducirlo por el nivel tan alto de agresividad que presentaba, llegó a dar un cabezazo a uno de los agentes. El ahora detenido, contaba con numerosos antecedentes. La Fiscalía de odio investigará el ataque a dos bolivianas. Solicitará al juzgado la documentación aportada por la Policía Local, donde las víctimas relatan insultos y amenazas por parte del agresor. Las mujeres no han querido presentar denuncia, pero aún así tendrán que declarar ya que los delitos de odio son perseguibles de oficio.
- 26-05-19 VIOLENCIA NEOANZI (Alicante).** Dos jóvenes reciben una brutal paliza a manos de un grupo de personas de ultraderecha. Uno tuvo que ser atendido en el Hospital General de Elda por las numerosas lesiones que presentaba. Las víctimas paseaban tranquilamente por la calle, cuando se percataron que unas personas de ultraderecha les seguían (ambos se conocían de vista según el primer informe policial), llamaron a la Policía pero les pillaron en una calle cercana y mientras que la chica pudo huir sin apenas lesiones, el chico fue agredido hasta quedar inconsciente el en suelo y sangrando, tuvo que ser atendido de urgencia, llegando incluso a convulsionar como ha quedado reflejado en el parte médico. Las víctimas no van a presentar denuncia por miedo a represalias. Desde la Plataforma Crida el Racisme Elda-Petrer han querido denunciar la agresión y aseguran que los autores del suceso son miembros del grupo El Galeón, grupo de ideología nazi, pues es una delegación que tiene en Elda Hogar Social.
- 31-05-19 RACISMO (Valencia).** El cabeza de lista del PP de Oliva denuncia a través de sus redes sociales que sus malos resultados se deben a que le han "destrozado" durante la campaña porque su mujer es gitana. Relata que muchas personas decían que "iban a tener un ayuntamiento para gitanos", "que se iban a colocar a trabajar los gitanos en el ayuntamiento". Se lamenta que los adversarios políticos hayan usado ese argumento para intentar desprestigiarle, pero también lamenta que nadie de su partido le ha mostrado apoyo.
- 03-06-19 ACOSO VECINAL XENÓFOBO (Valencia).** Una mujer originaria de Bolivia, L.P., acudió a la Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación y apoyo en la denuncia que quería realizar contra uno de los vecinos de la finca donde vive en Valencia que mantiene un acoso continua contra ella y contra sus dos hijos por cualquier situación nada grave simplemente por su origen boliviano, llegando a decirles que "se vuelvan a su país, al monte, que es donde se han criado como salvajes".
- 06-06-19 RACISMO (Sagunto, Valencia).** Agentes de la Policía Nacional han detenido en Sagunto a una mujer como presunta autora de un delito de odio, al proferir insultos de índole racista y de forma "habitual" a dos compañeras de clase en un centro educativo del municipio.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

Los descalificativos tenían supuestamente relación con el color de piel de las víctimas, ambas de origen sudamericano, y se producían diariamente tanto en el aula como fuera de ella. La autora de los hechos incluso, al parecer, habría mostrado repulsa por tocar objetos manipulados previamente por las víctimas.

- 13-06-19 VIOLENCIA EN EL AULA (Valencia).** Un alumno del IES número 26 de La Misericordia de Valencia ha sido detenido y entregado a la Fiscalía de Menores después de que acuchillara a su profesora de Biología cuando estaba entregando las notas de final de curso y después de que la semana anterior le hubiera quitado su móvil en clase.
- 19-06-19 SENTENCIA POR ANTISEMITISMO (Valencia).** El Juzgado de instrucción nº 9 de Valencia emitió su decisión sobre la demanda presentada por la asociación Acom, declarando ilegal la adhesión del Ayuntamiento de Valencia al movimiento discriminatorio «Espacio libre de apartheid israelí» o ELAI, y su voluntad de boicotear a personas y organizaciones vinculadas o radicadas en el Estado de Israel, promovido por la organización BDS. La moción fue presentada el 31 de mayo de 2018 por València en Comú y apoyada por el resto del equipo de gobierno, Compromís y PSPV-PSOE. El Tribunal subrayó que el acuerdo impugnado vulnera el derecho fundamental a la igualdad del artículo 14 de la Constitución Española, en la medida que introduce criterios ideológicos en la selección de los contratistas.
- 25-06-19 XENOFobia (Valencia).** La fiscal coordinadora de delitos de odio, Susana Gisbert, ha abierto diligencias de investigación penales contra el partido Vox por un tuit lanzado en su cuenta oficial de Twitter en la que atribuía a cinco magrebíes el abuso sexual en grupo al que fue **sovetida** una mujer en una playa nudista de Cullera, en Valencia, y señalando que era "Imprescindible puntualizar el origen extrajero de la mayoría de los violadores para que los españoles tomen conciencia del tipo de delinquentes a los estáis abriendo las puertas y subsidiando con el dinero de todos". Los cinco detenidos son españoles y residentes todos ellos en el municipio de Riola, en la Ribera Baixa.
- 29-06-19 VIOLENCIA IDEOLÓGICA (Valencia).** El partido Ciudadanos (Cs) denunció que el autobús con el que participó en la manifestación del Orgullo LGTBI de València sufrió un «ataque con pintura». El síndic de la formación en las Corts, Toni Cantó, anunció que el partido «va a denunciar los hechos» y explicó además que «una minoría» de participantes también «ha increpado, insultado, agredido o lanzado pintura» a diputados y afiliados de Cs.
- 03-07-19 INCITACIÓN AL ODIO. (Cullera. Valencia).** La Fiscalía de Valencia ha abierto diligencias para determinar si la falsa atribución a extranjeros por parte de Vox de los abusos sexuales sufridos por una mujer en una playa nudista de Cullera constituye un delito de odio. Fuentes de la sección del ministerio público en Valencia, han señalado que el uso de la mentira para fomentar el odio hacia un grupo por su origen étnico o nacional puede considerarse un agravante de los hechos, así como el uso con tal fin de una cuestión socialmente sensible como la de la violencia sexual.
- 06-07-19 GORDOFobia (Valencia).** Una mujer, C.G., acudió a la Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia para pedir ayuda y orientación por las vejaciones que sufrió en la estación de metro de Xàtiva, en Valencia, por parte de una pareja de mediana edad por su condición de persona con sobrepeso.
- 08-07-19 ANTIGITANISMO. (Catadau. Valencia).** Pamela Moreno y Lucas Hernández, un matrimonio de etnia gitana residente en Alzira (Valencia) denunció públicamente como se les pidió el doble del precio que se cobraba a los demás para acceder a la piscina municipal de Catadau, también en la provincia de Valencia. Para ellos fue una manifestación clara de antigitanismo. Tras sufrir esa discriminación económica, admitieron que el trato que habían recibido al trasladar su protesta en el ayuntamiento había sido correcto. Para el alcalde, Hèctor Roig, todo había sido «un desafortunado malentendido».
- 12-07-19 INCITACIÓN AL ODIO. (Valencia).** La Fiscalía de Delitos de Odio de València solicita un año de cárcel y una indemnización solidaria de 9.000 euros a tres personas que lanzaron mensajes en Facebook y Twitter contra Adrián Hinojosa, un niño de 8 años aficionado a los toros que estaba enfermo de cáncer. El Ministerio Público considera que los tres procesados cometieron un delito contra la integridad moral al escribir mensajes deseando la muerte al niño "a sabiendas de que Adrián era un menor de edad, se encontraba enfermo de cáncer y era un gran aficionado a los toros"
- 13-07-19 VIOLENCIA XENÓFOBA. (Xirivella, Valencia).** Una mujer ecuatoriana, C.R., madre de 4 hijos, ha denunciado que un vigilante de seguridad de un centro comercial de Alboraya, Valencia, la agredió tras retenerla por pensar que uno de sus hijos se había llevado un producto del mismo sin pagar. La Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia la prestó atención y orientación en este sentido por la denuncia que había realizado finalmente al respecto.
- 14-07-19 ANTIGITANISMO (Valencia).** Una familia de Alzira de etnia gitana denuncia que una piscina de Llobai les pide el doble de dinero que a otros usuarios al ir a entrar. Al preguntar al taquillero que ha que se debía, responde que los otros usuarios "son vecinos", confirmando después que el precio de la entrada es el mismo para todo el mundo y piden que el joven sea despedido.
- 19-07-19 DISCRIMINACIÓN POR DIVERSIDAD FUNCIONAL. (Massanassa, Valencia).** Toni Morella, un vecino de Massanassa (Valencia), con diversidad funcional, Valencia, ha denunciado las limitaciones de accesibilidad que presenta la estación de Cercanías del municipio de la comarca de l'Horta. Tal como puede leerse en una pequeña pegatina junto al ascensor con el que cuenta la estación, el elevador cuenta con un horario de funcionamiento que limita su uso al intervalo existente entre las 06.05 y las 19.55 horas.
- 20-07-19 INTOLERANCIA VIOLENTA. (Burjassot, Valencia).** Agentes de la Policía Nacional detuvieron en la localidad valenciana de Burjassot a un joven por agredir a otro con un puñetazo y patadas en la cabeza, haciéndole llegar a perder el conocimiento y provocándole una fractura en la nariz y traumatismo craneofacial. Tras acudir al lugar de los hechos, los agentes que momentos antes un grupo de unos 10 o 12 jóvenes pasaron junto a la víctima. Tras caminar unos pasos, uno de los individuos del grupo regresó junto al hombre y sin mediar palabra le propinó un fuerte puñetazo en la boca que le hizo caer al suelo. Una vez en el suelo, continuó dándole patadas en la cabeza hasta que la víctima perdió el conocimiento para, a continuación, huir corriendo junto al grupo de amigos.
- 26-07-19 VIOLENCIA TRÁNSFOBA. ( Alicante).** Dos hombres de 19 y 30 años fueron detenidos en Alicante acusados de propinar una paliza y robar a una travesti de 43 años en el centro de la ciudad, según han informado fuentes de la investigación. La agresión se produjo en la céntrica calle Segura donde, según testigos presenciales, los dos individuos golpearon repetidamente hasta dejar a la víctima en el suelo inconsciente durante unos minutos. Se les atribuyen los supuestos delito de odio y de robo con violencia.
- 29-07-19 DELITOS DE ODIO HOMÓFOBOS. (C.Valencia).** El director del Observatorio Valenciano contra la LGTBIfobia, Toño Abad, alertó de que los datos de delitos de odio homófobos en la C. Valenciana son «absolutamente preocupantes en cuanto a las personas LGTBI, ya que en lo que va 2019 se han registrado tantas agresiones (93) como en todo el año anterior, esto es, un 43% más. De mantenerse este ritmo podrían duplicarse a finales del ejercicio 2019». Los autores suelen ser hombres y actúan en grupo.
- 12-08-19 DELITO DE ODIO HOMÓFOBO. (Valencia).** Movimiento contra la intolerancia ha puesto en conocimiento de la Fiscalía de Delitos de Odio de Valencia y de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio, dependiente del Ministerio de Interior, la supuesta agresión homófoba sufrida este fin de semana por un joven italiano a las puertas de una discoteca de Valencia. Esteban Ibarra, ha señalado a EFE que ha pedido a ambos organismos que hagan las «indagaciones pertinentes» al considerar que la naturaleza de la agresión es «un delito de odio» y el joven ha sido elegido «por su condición de homosexual». También ha solicitado que se investigue si las personas que cometieron la agresión tienen una afinidad personal o ideológica y son «presuntamente un grupo organizado de carácter neonazi».

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 26-08-19 VANDALISMO ULTRA. (Gandia. Valencia).** La escultura dedicada a “Las Trece Rosas” que se encuentra en el centro de la Plaça Major de Gandia sufrió una mutilación. La escultura fue instalada, como homenaje y recuerdo a 13 jóvenes, que fueron fusiladas por la dictadura franquista en Madrid el 5 de agosto de 1939, poco después de finalizar la Guerra Civil.
- 31-08-19 INTOLERANCIA VIOLENTA. (Quart de Poblet. Valencia).** El Ayuntamiento de Quart de Poblet, Valencia, suspendió las cinco macrodiscotecas de las fiestas patronales. La decisión se tomó tras los graves altercados y reyertas que se produjeron en una fiesta anterior en el municipio por grupos violentos ajenos al municipio. Se trata de «sucesos organizados a través de las redes sociales que se han repetido durante el verano en diferentes municipios y que crean una situación de peligro considerable», señalaron en su explicación fuentes del consistorio quartero.
- 01-09-19 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Valencia).** Un joven, C.D., denunció en redes sociales que antes de que se disputara el partido entre el Valencia CF y Mallorca CD, en las inmediaciones del estadio, en la Plaza de la afición, un grupo de ultras, posiblemente Yomus, le intimidaron cuando estaba con su grupo de amigos diciéndole que llevaba una camiseta de guarros (llevaba una camiseta que hacía referencia un club visibilizado como antirracista en la segunda división alemana), insultándole e intentando agredirle.
- 03-09-19 INCITACION AL ODIOS (Elche, Alicante).** Un internauta celebró la muerte de un policía por las redes sociales. La Confederación Española de Policía presentó una denuncia por un delito de odio y contra la integridad moral hacia este internauta que en sus mensajes hablaba del fallecimiento del agente como “uno menos”.
- 07-09-19 VIOLENCIA RACISTA Y HOMÓFOBA (Valencia).** Una pareja gay de origen brasileño acudió a Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación ante la posibilidad de denuncia por los insultos, intimidación y agresión que recibieron por parte de los porteros de una discoteca ubicada en la Ciudad de las Ciencias de Valencia por su doble condición de personas negras y gays, tras pedirles explicaciones de por qué no les dejaban entrar con la entrada ya comprada y sabiendo después que antes no habían dejado pasar tampoco a otras personas negras.
- 08-09-19 DISCRIMINACION LINGÜÍSTICA. (Comunidad Valenciana).** El Sindic de Greuges anunció que en lo que va de año se han registrado el doble de denuncias por discriminación lingüística en la Comunidad valenciana que en el año 2018.
- 13-09-19 JUICIO POR DISCURSO DE ODIOS. (Alzira. Valencia).** Absueltos los tuiteros que desearon la muerte de un menor enfermo de cáncer por gustarle los toros. Tres son los acusados de difundir mensajes contra la integridad moral del menor que falleció en abril de 2017 por dicha enfermedad.
- 13-09-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Valencia).** C.F. mujer trans de 38 años, acudió a Movimiento contra la Intolerancia, entidad de la que es voluntaria a su vez, para pedir orientación y ayuda para denunciar la grave agresión con un tubo de madera que sufrió por parte del portero de una finca en la intentó refugiarse de la lluvia junto con una amiga, mientras les gritaba “Maricones, aquí no quiero maricones”. Posteriormente también recibió maltrato por parte de los agentes de policía nacional que la debían haber atendido tras la llamada que hizo para la propia denuncia de lo ocurrido.
- 16-09-19 RACISMO. (Gandia. Valencia).** El mural de Gandia a favor de los saharavis de los campamentos de Tinduf, es atacado con mensajes racistas. Las obras fueron elaboradas el pasado agosto durante el encuentro PaRedes. El Ayuntamiento ha condenado lo sucedido, al igual que el artista de los murales.
- 24-09-19 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Comunidad Valenciana).** La memoria de la Oficina de Derechos Lingüísticos del año 2018, acumula un total de 31 reclamaciones, 53 sugerencias y 3 consultas, de las que el 88,5% son discriminaciones lingüísticas hacia el valenciano. El 40,2% se han dado en la comunicación por internet y las redes sociales, el 24,1% por la rotulación y toponimia, el 13,8% en la atención oral y el 18,4% en la atención escrita.
- 27-09-19 JUICIO POR ABUSOS POLICIALES RACISTAS (Valencia).** A.B., ciudadano senegalés de 34 años, acudió a Movimiento contra la Intolerancia, para pedir orientación y ayuda ante el próximo juicio que iba a tener por una denuncia de atentado a la autoridad de unos hechos sucedidos en noviembre de 2017, ante lo que él considera abusos policiales racistas dado que aparte de insultarle en comisaría después de detenerle por vender ilegalmente en la calle, también le pegaron y le tuvieron esposado fuertemente y bocabajo en el suelo del calabozo toda la noche.
- 29-09-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Valencia).** Agentes de la Policía Nacional detuvieron en Valencia, en la zona de ocio de Polo y Peyrolón, a cuatro jóvenes, como presuntos autores de los delitos de lesiones y de odio. Los hechos ocurrieron de madrugada cuando la víctima se encontraba en compañía de unos amigos en la vía pública tras salir de un pub, vistiendo una camisa rosa. En ese momento, un grupo de jóvenes le agredieron a la vez que le insultaban manifestándole “maricón de mierda, te vamos a rajar las tripas”, llegándole a romper el tabique nasal.
- 03-10-19 VANDALISMO ULTRADERECHA (Valencia).** Un grupo de unas veinte personas de extrema derecha trató de boicotear el pase de la nueva película de Alejandro Amenábar ‘Mientras dure la guerra’. Ocurrió segundos después del inicio de la proyección, desplegaron una pancarta delante de la pantalla en la que podía leerse “Únete a la resistencia, España 2000”, acompañado de gritos de “Viva España” y “España libre”. Seis personas recibieron una denuncia por alteración del orden público.
- 03-10-19 DISFOBIA Y HOMOFOBIA. (Elche. Alicante).** El Ayuntamiento de Elche canceló la actuación del humorista David Suarez dadas sus manifestaciones contra personas con Síndrome de Down y por vincular a los gays con el sida en una red social.
- 03-10-19 TRANSFOBIA. (Valencia)** El actor Nacho Vidal denunció a quienes querían matar su hija por ser transexual en una página web. Los hechos ocurrieron a raíz de que contara su historia en un documental.
- 04-10-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Valencia).** Cuatro personas fueron detenidas por la agresión homófofa ocurrida el pasado mes de septiembre en la que dieron una paliza a un joven por vestir una camisa de color rosa al salir de un local de ocio de Valencia. La víctima identificó a uno de los agresores como trabajador del local.
- 04-10-19 HOMOFOBIA (Alicante).** El grupo político Unidas Podemos denunció la colocación de cartelera homófofa y con motivos religiosos en Alicante. Afirmaron que estas actuaciones vulneran gravemente los derechos humanos.
- 05-10-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Valencia).** El Valencia CF denunció a la Policía las graves amenazas, algunas de ellas de muerte que recibió el presidente del club, AnilMurthy, quien durante el partido ante el Alavés mandó callar a los aficionados de Mestalla que cantaban contra él. Del mismo modo también denunció el hackeo de su cuenta personal, en la que se publicaron algunos mensajes de contenido xenófofo.
- 11-10-19 ACOSO XENÓFOBO (Valencia).** L.S. de origen chileno, se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación por el acoso xenófofo que viene recibiendo por parte de un vecino de su finca con comentarios como “volved de dónde venís, de la selva”.
- 13-10-19 VANDALISMO ULTRA (Castellón y provincia).** La Ejecutiva Provincial del grupo PSPV en la provincia de Castelló denunció ataques en las sedes socialistas de las agrupaciones locales de Nules, Burriana, Almassora y Castellón de la Plana. En estas sedes se hicieron pintadas con el mensaje «El valle no se toca», en alusión a la decisión del Gobierno central de cerrar el Valle de los Caídos.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 13-10-19 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Alicante).** Doce aficionados fueron detenidos tras protagonizar diferentes altercados violentos horas después de la disputa del encuentro internacional amistoso entre Chile y Colombia que se celebró en Alicante. Además, en los prolegómenos y durante el partido se levantaron cinco actas por tenencias de armas blancas con la intención de introducirlas en el estadio.
- 14-10-19 SENTENCIA POR VIOLENCIA ULTRA. (Benirredrá, Valencia).** El Juzgado de lo Penal número 1 de Gandía condenó a dos simpatizantes del grupo de ultraderecha Acció Valencianista (GAV), a penas sin prisión por golpear “con patadas y puñetazos” y con un cinturón “a modo de látigo” a varios jóvenes el 17 de mayo de 2014 en Benirredrá cuando participaban en el 26º Encuentro de escuelas en valenciano.
- 14-10-19 DELITOS DE ODIOS. (Comunidad Valenciana).** Durante el pasado 2018 se registró un total de 125 casos de discriminación o de delito de odio en la Comunitat Valenciana, según los datos de criminalidad del Ministerio del Interior. Esta cifra supone una discriminación o agresión cada tres días. Ataques por racismo y xenofobia, 48 casos, por razones de ideología, 42, por orientación sexual e identidad de género han descendido de 26 casos en 2017 a los 13 del pasado año 2018. También se detectaron cuatro delitos discriminación de edad, dos contra personas con diversidad funcional y uno por razón de enfermedad. Por cuestiones de género se dieron siete y dos por aporofobia. En cuanto a la creencia religiosa se denunciaron seis casos y ninguno por antisemitismo.
- 16-10-19 PINTADAS ISLAMÓFOBAS. (Oliva, Valencia).** Representantes de la Asociación Islámica la Paz de Oliva presentaron una denuncia en el cuartel de la Guardia Civil de la localidad para que se investiguen las pintadas que se hicieron a la mezquita y a un coche próximo a la misma por su condición de musulmanes.
- 23-10-19 SENTENCIA POR CRIMEN APORÓFobo (El Puig, Valencia).** El Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana consideró por unanimidad culpables a ambos acusados del homicidio de la persona sin techo Vasile Mecica, de 47 años, tras darle una grave paliza y varias cuchilladas en una caseta abandonada de El Puig (Valencia), por su condición.
- 24-10-19 DISFOBIA. (Buñol, Valencia).** Diferentes colectivos y plataformas que trabajan para “eliminar el estigma, defender los derechos humanos y por una salud mental digna” denunciaron la fiesta de Halloween promovida por la concejalía de juventud de Buñol (Valencia), que pretendía “ridiculizar y estigmatizar” a las personas con problemas de salud mental a través de un juego ambientado en un hospital psiquiátrico donde varios pacientes se les daba la etiqueta de peligrosos, y perseguían a los participantes. Finalmente, consiguieron que el Ayuntamiento de la localidad pidiera disculpas por ello y cambiara el motivo de la misma.
- 28-10-19 HOMOFOBIA. (Alicante).** El Observatorio contra la LGTBIfobia denunció los gritos que militante de la formación política Vox hicieron en el Salón del Cómic de IFA a grito de “Viva España” y “maricones” por la presencia de personas con visibilidad gay en el mismo. La ministra de Justicia, Dolores Delgado condenó de igual modo este incidente homófono.
- 28-10-19 PINTADAS NEONAZIS. (Valencia).** Las puertas y alrededores de la Biblioteca Gregori Maïans de la Universidad de Valencia aparecieron con pintadas de indole neonazi y amenazas de muerte contra el exdiputado de Esquerra Republicana de Catalunya Joan Tardà, que participó en una mesa redonda. Del mismo modo un dispositivo policial tuvo que rodear el acto dada la convocatoria de la formación España 2000 con banderas españolas y falangistas para boicotear el evento una hora antes.
- 02-11-19 TRANSFOBIA. (Lliria, Valencia).** La Guardia Civil y el Juzgado de Instrucción número 3 de Lliria investigan si el acoso y las burlas fueron el detonante para que una joven transexual de Lliria se quitase la vida. Un medio de comunicación pudo comprobar la sucesión de insultos, burlas y críticas que la joven llevaba meses soportando cada vez que colgaba en alguna de sus redes sociales vídeos y fotografías.
- 05-11-19 VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Valencia).** Un médico del centro de salud de Alfahuir (Valencia) se puso en contacto con Movimiento contra la Intolerancia para solicitar orientación sobre la denuncia realizada por una migo de su hijo que fue agredido en una discoteca de Valencia por llevar la riñonera rosa de su novia y que le identificaran como homosexual.
- 12-11-19 JUICIO POR VIOLENCIA XENÓFOBA (Valencia).** La fiscal coordinadora de odio de la Fiscalía Provincial de València, Susana Gisbert, solicitó penas que suman más de cuatro años de cárcel y cerca de 14.000 euros entre multas e indemnizaciones al hombre que, en mayo pasado, insultó, vejó, persiguió y amenazó a dos mujeres bolivianas en la plaza del Ayuntamiento de València por el mero hecho de de ser mujeres y extranjeras.
- 12-11-19 INCITACIÓN AL ODIOS. (Alicante).** La influencer alicantina Lidia Bedman denuncia un “linchamiento” en redes sociales dirigido a ella y a sus hijos por ser la esposa de Santiago Abascal, líder del partido de ultraderecha Vox. “Ojalá te violen, ojalá violen a tus hijos, puta, guarra, gora ETA ...”, son algunos de los mensajes que ha recibido.
- 13-11-19 JUICIO POR VIOLENCIA HOMOFOBO. (Valencia).** La fiscal coordinadora de odio de la Fiscalía Provincial de València, Susana Gisbert, de odio solicitó un año y tres meses de cárcel para un hombre por propinar golpes, puñetazos, amenazas de muerte e insultos como «maricones de mierda» y «chupapollas» a una pareja gay tras una boda, al negarse a “irse de putas” para terminar la celebración.
- 17-11-19 JUICIO POR INCITACIÓN AL ODIOS MISÓGENO (Valencia).** Un joven youtuber se enfrenta a dos años de cárcel por vejear a las mujeres y reducir las a un rol sexual. A través de su canal emitió tres vídeos bajo los títulos ‘Cómo saber si eres una calentapollas’; ‘Cómo saber si eres una guarra (con sorpresa)’; y ‘Quieres saber si eres una puta’. Afirmaba que si una mujer se negaba a tener sexo con alguien se merecía sufrir un abuso sexual.
- 28-11-19 SENTENCIA POR VIOLENCIA HOMÓFOBA. (Valencia).** La agresión homófoba a una pareja de lesbianas, que fueron increpadas y golpeadas por el mero hecho de estar besándose en una calle de Valencia, se saldó finalmente con una condena de quince meses de prisión y una multa de 720 euros por un delito contra los derechos fundamentales y libertades públicas y otra multa de 240 euros por dos delitos leves de lesiones.
- 29-11-19 SENTENCIA POR DISCURSO DE ODIOS ON LINE. (Valencia).** «Una piedra al cuello y al fondo del mar con estos hijos de puta (refugiados) y que se coman las algas» o «cámaras de gas en cada cárcel y todos los meses 50 o 60 para dentro, que la deportación nos sale más cara» son solo algunas de las graves manifestaciones que incitan al odio publicadas a través de la cuenta de Facebook del autor de las mismas condenado un año de prisión por un delito contra los derechos fundamentales y libertades públicas en el juicio celebrado al respecto en Valencia. En varios de sus ofensivos e incendiarios mensajes atacaba al Corán y al profeta Mahoma, y calificaba de «escoria, asesinos y violadores» a las personas que profesan el Islam.
- 02-12-19 VIOLENCIA TRANSFOBA. (Valencia).** Dos mujeres trans fueron agredidas por dos jóvenes al grito de «¡Maricón! ¡Travelo de mierda, que tienes polla!» y perseguidas por éstos con una cadena metálica a la que le habían atado tres candados. Los agresores también intentaron atropellar a un chico que salió en defensa de las víctimas. La Policía logró detener a los dos jóvenes por un motivo de delito de odio.
- 03-12-19 DISCRIMINACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Valencia).** La aerolínea Ryanair no dejó volar a una mujer con su silla de ruedas por el tamaño de esta, ya que según la aerolínea “no cabe en la bodega”. Desde la aerolínea le propusieron “viajar con una silla manual y plegable” pero la mujer está afectada por la Ataxia de Friedreich, una enfermedad rara neurodegenerativa que le impide hacer uso de un vehículo de propulsión manual, por lo que la alternativa que le propuso la compañía no era válida.
- 05-12-19 DISCRIMINACION LINGÜÍSTICA. (Elche, Alicante).** El informe que diversas entidades del ámbito educativo, sindical y cultural entregaron a la Oficina de Derechos Lingüísticos de la Generalitat Valenciana denunciaba diversos casos de “vulneraciones” de los derechos de los valencianos hablantes. En concreto uno de ellos en el cual un vecino de Elche (Alicante) había sido detenido por hablar en valenciano a dos policías.

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

- 10-12-19 VIOLENCIA TRÁNSFOBA (Valencia).** Una mujer transexual de origen brasileño, J.G., acudió a Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación y apoyo en relación con la denuncia que interpuso por la agresión que recibió en Valencia por parte de otra mujer por su condición trans.
- 11-12-19 APOROFOBIA (Valencia).** Según el último censo de personas sin hogar en la ciudad de Valencia, 939 personas se encuentran en situación de sinhogarismo, de estas el 81% ha sufrido algún tipo de violencia física o verbal, mientras el 25% de las mujeres sufrieron violencia sexual de algún tipo. Este censo ha sido posible gracias a la colaboración de 13 entidades sociales de la ciudad y la concejalía de Bienestar Social.
- 21-12-19 PINTADAS NEONAZIS (Burjassot. Valencia).** La plataforma La Lluita Continua denunció la aparición de pintadas ultraderechistas durante el rodaje de la película La mort de Guillem, sobre el joven antifascista Guillem Agulló i Salvador que fue apuñalado en el corazón por un grupo de neonazis en 1993. Al tercer día de la grabación en Burjassot, apareció escrito en la fachada de la casa un "Sieg Heil SS" junto a otros símbolos nazis.
- 23-12-19 DISCURSO DE ODIOS Y NEONAZI ON LINE. (Valencia).** Un hombre fue detenido en Valencia por mostrar en diferentes perfiles en redes sociales armas de fuego, mensajes de odio y amenazas a periodistas de medios de comunicación de ámbito nacional por motivaciones ideológicas. En las imágenes se hacía ostentación de multitud de simbología nazi y de ultraderecha. Las investigaciones continúan abiertas para determinar si el detenido pertenece a Combat 18, grupo considerado el brazo violento de la organización neonazi ilegalizada en España conocida como Blood and Honour, así como para esclarecer la participación de más personas en los hechos investigados.
- 26-12-19 CRISTIANOFOBIA (Benissa, Alicante).** Algunas de las figuras del Belén de Benissa, en Alicante, fueron rajadas, agujereadas y orinadas. Estos actos vandálicos fueron denunciados por el ayuntamiento y se investiga la autoría de los hechos.



### 26. Memoria de Víctimas de Crímenes de Odio. Consejo de Víctimas. (Covidod)

Aunque los Crímenes de Odio han existido con anterioridad, fue a comienzos de los años 90 cuando en España **Movimiento contra la Intolerancia comenzó a registrarlos**. Desde esa época hay hoy, se han identificado cerca de un centenar de casos de muertes por crímenes de odio. Recordamos algunos de ellos que tuvieron un gran impacto en la sociedad y en los medios de comunicación, en esta **LISTA INCOMPLETA** de víctimas mortales de crímenes de odio.



- **Paloma Barreto, 23.9.19. Avilés.** Transexual asesinada brutalmente en un piso de citas, tenía 38 años, brasileña
- **Transexual, 1.3.19 Castelló.** Asesinada por 2 autores un hombre, de 41 años y una mujer de 46 como presuntos autores de la muerte a golpes.
- **Indigente, 11.3.2019. San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).** 61 años asesinado por a un hombre, de 43 años y una mujer, de 50 años, como presuntos autores.
- **Anilo Viterbo. Hace 20 años. Barcelona. Reconocido homicidio por neonazi. hombre ecuatoriano que murió asesinado a cuchillazos en un piso de Montgat, en marzo del 2000.**
- **Eli. 12.8. 2018. Valladolid.** De 55 años, víctima de homofobia, brutalmente agredida por un menor en un centro comercial, presuntamente acompañado por otros.
- **Najuzai Zahell 2.4.18. Madrid.** De 35 años, puertorriqueño, asesinado en su casa y víctima de homofobia.
- **Victor Láinez. 12.12. 2017. Zaragoza.** De 55 años, víctima de odio ideológico a consecuencia de una brutal agresión desencadenada por llevar tirantes con la bandera de España.
- **Naiara. 09.07. 2017. Sabiñago. Huesca.** Niña de 8 años de origen argentina fallecida por brutal paliza por un castigo a manos de un familiar al que se le encontraron videos e imágenes de contenido racista, xenófobo y machista.
- **Steven Allford. 28.06. 2017. Málaga.** Persona sin hogar con 51 años, de origen inglés, muerto cuando dormía, asfixiado por su vomito mientras yacía esposado con unas bridas que de manera humillante le colocaron unos jóvenes.
- **Younes Slinanni. 24.04. 2016. Fuentidueña de Tajo. Madrid.** A la altura del Km67 de la A-3, un guardia civil fuera de servicio, de baja médica, disparó 5 tiros por la espalda a este inmigrante marroquí, nacionalizado español, tras una discusión de tráfico por un pequeño golpe en el coche.
- **Said Tahraoui. 04.01. 2016. Zaragoza.** Persona sin hogar con 47 años, de origen argelino, muerto tras ser golpeado por un joven de 35 años tras golpearle repetida y brutalmente la cabeza con el suelo, y estrangulándole después con intención de matarlo y sin darle posibilidad de defenderse.
- **Lyssa. 20.11. 2015. Alicante.** Transexual de 41 años de origen brasileño aparece muerta con fuertes hematomas en cabeza y cuello. Dos turistas franceses de 32 y 21 años fueron detenidos como fruto de la investigación de esta muerte cuya motivación pudo ser descubrir que era transexual.
- **Francisco Javier Romero Taboada "Jimmy". 30.11.2014. Madrid.** Asesinado frente al estadio del Manzanares, tras un enfrentamiento brutal entre ultras del Frente Atlético y Riazor Blues. Fue arrojado al río tras golpearle con barras de hierro que le causaron la muerte.
- **Fabián D. Cueva. 16 .11. de 2014. Madrid.** Homicidio en Vallecas de un joven negro ecuatoriano, de 20 años a manos de otro de joven de 1,90 de estatura y 19 años, vecino del portal de enfrente que "le llamaba negro de mierda" y que le vejaba con el que "en una ocasión Fabián se enfrentó al agresor para defender el nombre de su madre". La policía afirma que los vecinos los habían pero callaron.
- **Miguel M.F. 18.05.2014. Dos Hermanas. Sevilla.** Conocido como «Miguelo» en la localidad de Dos Hermanas,

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

persona sin hogar y presuntamente toxicómano falleció víctima de haber sido quemado por tres jóvenes de 25, 24 y 21 años que lo humillaban quemándole la barba y lo grababan en video para su difusión. Les intervinieron armas -escopetas, pistolas, un revólver...- y dispositivos móviles y ordenadores.

- **Carla, menor suicidada. 11.04.2013. Gijón.** Menor de 14 años se suicida en la Playa de San Lorenzo de Gijón, víctima de acoso escolar homofóbico y otros delitos de odio. Tras insultarla («bizca», «bollera») la sumergieron en aguas fecales, la segregaron y hostigaron, en un acoso cruel y continuado, hasta que un día se lanzó desde el acantilado de La Providencia. El cuerpo sin vida fue hallado en el mar a media tarde.
- **Menor. 13.11.2012. Ciudad Real.** Menor suicidada por acoso escolar xenófobo, de 16 años, ecuatoriana, tras permanecer en estado crítico falleció en el Hospital de Ciudad Real.
- **Pere Artur. 22.04. 2011. Pedreguer. Alicante.** Joven de 25 años, aficionado al fútbol, seguidor del Barcelona, que tras gritar ¡Visca el Barça! recibió una puñalada en el costado izquierdo dañándole órganos vitales de un ultra del Real Madrid de 39 años.
- **Giovanni Musat. 11.09. 2009. La Cabrera. Madrid.** Joven inmigrante rumano, obrero de la construcción, de 33 años mientras estaba con un amigo discapacitado. Fue agredido por varios individuos de entre 22 y 33 años mientras proferían insultos xenófobos.
- **Carlos Javier Palomino. 11.11.07 Madrid.** Menor antifascista, de 16 años, asesinado de una puñalada en el corazón con arma blanca; junto a la víctima varios jóvenes también resultaron heridos, uno de ellos de gravedad, en la estación de metro de Legazpi (Madrid). El autor Josué E.H. , un neonazi convertido en referente, fue condenado.
- **Ioan Grancea. 31.12.06. Alcalá de Henares. Madrid.** Rumano de 28 años, fue asesinado de dos puñaladas delante de su mujer en la pista de hielo municipal de la plaza de Cervantes de Alcalá de Henares, tras ser agredido por un grupo de 10 jóvenes ultras. La víctima trabajaba de madrugada como vigilante de las instalaciones.
- **María del Rosario Endrinal Petite. 16.12.05 Barcelona.** Persona sin hogar. Barcelona. Quemada viva cuando dormía en un cajero de la Caixa por tres jóvenes que tras golpearla y humillarla le rociaron con líquido inflamable.
- **Josep Maria Isanta Caselles. 29.05.05. Barcelona.** Una puñalada en el corazón acabó con la vida de este joven de 22 años y tiñó de luto la Patum de Berga. Fue agredido por un grupo de jóvenes ultraderechistas.
- **Hamid Ouhladi. 7.01.05. Granyanella-Lleida.** Inmigrante magrebí, los Mossos de Esquadra detuvieron a varios jóvenes de Cervera, Segarra, como presuntos autores de su muerte degollado y con un fuerte golpe en la cabeza.
- **Roger Albert Giner. 08. 2004. Barcelona.** Joven apuñalado en las fiestas de Gracia por un grupo de neonazis.
- **Salvador Francisco Gómez Segura. 15.07.04. Almería.** “Gorrilla” aparcacoches, de 36 años, falleció a consecuencia de las lesiones en la cabeza que sufrió por agresión de cuatro jóvenes, armados con bates de béisbol.
- **Jorge Ramón A. A. 1.04.04. Persona sin hogar. León.** Entró en un bar, dos jóvenes que no le conocían le invitan a deambular y beber por las calles de la ciudad para después en un parque, darle 20 navajazos y patadas hasta morir.
- **Manuel Ríos Suárez. 7.10.03. Santiago de Compostela.** Tras el partido de Copa entre el Compostela y el Deportivo, se produjeron numerosos actos de violencia protagonizados por ultras de la hinchada Riazor Blues.
- **Eladio Muñoz. 27.04.03. Langreo. Asturias.** Tras una aparente discusión de tráfico, un grupo de nueve jóvenes, con estética de rapados, golpeó brutalmente con un bate de béisbol en la cabeza a este hombre de cuarenta y dos años, causándole la muerte. Cuatro de ellos eran menores.
- **Mohamed Zoubir. 21.03.03. Huelva.** Mientras dormían varios inmigrantes marroquíes en la estación de autobuses de Huelva, un grupo de cinco encapuchados les sorprendió a las cuatro de la madrugada y les propinó una paliza con bates de béisbol y palos. La víctima, de sesenta años, falleció a consecuencia de los golpes.
- **Antonio Micol Ortiz. 28.08.02. Madrid.** Persona sin hogar de cincuenta y siete años que murió con el cráneo destrozado y apuñalado en el costado. Fue atacado por varios jóvenes cuando dormía, a las seis de la mañana, en un soportal del Pº de Santa María de la Cabeza.
- **Augusto Ndombele Domingos. 20.07.02 Madrid.** Menor angoleño negro, de dieciséis años, víctima de un crimen cuyo autor, el Tocho, portero de discoteca le cortó la cara y le apuñaló en el corazón. Junto al asesino estuvo Pablo G., conocido neonazi que cumplía condena por homicidio frustrado; días después apareció muerto de un disparo.
- **Francisco Manuel Casas Delgado. 26.07.01. Getafe.** Este joven de veintiocho años falleció después de haber sido agredido con un bate de béisbol por un grupo de ultrasbakalas durante la celebración de las fiestas.
- **Julio Jesús Millán Salavona. 30.09.00. Zaragoza.** La muerte de esta persona sin hogar, de setenta y ocho años se produjo por traumatismo craneoencefálico a consecuencia de las brutales patadas que recibió en la cabeza por un grupo de jóvenes cabezas rapadas
- **Hamid Saada. 09.09.00. Barcelona.** Este ciudadano español de origen magrebí murió de un disparo en la cabeza a quemarropa, delante de un pub de la calle de Aribau. La policía detuvo a dos de los siete acusados por el asesinato desvelando que se trataba de skins de los Boixos Nois. El autor dijo que lo hizo para que «hubiera un árabe menos».
- **Omar Amhandi. 11.07.00. Barcelona.** Dos skins neonazis fueron detenidos por la policía como responsables del asesinato a golpes de este ciudadano magrebí en Sant André de la Barca. Los agresores, jóvenes de 18 años, atacaron brutalmente a la víctima con un bate de béisbol y una barra metálica en el Parque Pedemonte.
- **Carlos Javier Robledo. 01.04.00. Barcelona.** La víctima salía de un after-hours de la Villa Olímpica acompañado de dos amigos cuando quince cabezas rapadas la emprendieron a golpes y le destrozaron la cabeza. El autor material del asesinato era menor, por horas, de 18 años y era experto en artes marciales.
- **Alberto Javier Morales. 07.07.99. Madrid.** Asesinado a golpes en la cabeza con cascos de moto por dos jóvenes ultras en el barrio de Chueca.
- **Alejo Aznar. 24.04.99. Getxo. Vizcaya.** Persona sin hogar de 33 años, muy apreciado por los vecinos, falleció

## IV. Monitorización en España de Incidentes Racistas, Xenófobos y de Intolerancia

a consecuencia de la paliza que le propinaron un grupo de cuatro jóvenes xenófobos.

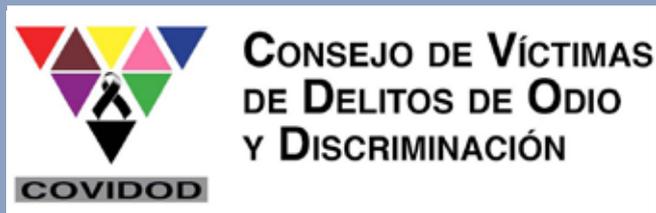
- **Francisco Javier V. A. 01.02.99. Madrid.** Falleció a causa de los golpes recibidos en la cabeza con una barra de hierro cuando paseaba con dos amigos árabes por la calle de la Montera de Madrid. Los ultras agresores fueron José Luis G. S., policía nacional, y Alejandro D. C. ex-legionario.
- **Aitor Zabaleta. 09.12.98. Madrid.** Tras un ataque criminal perpetrado por unos 60 cabezas rapadas del grupo neonazi Bastión contra afinados donostiarra en los alrededores del campo del Atlético de Madrid, moría apuñalado el joven Aitor a manos de Ricardo G., que se encontraba en tercer grado al cumplir condena por otros delitos.
- **Francisco García García. 06.01.98. Aranjuez.** Falleció tras recibir una puñalada a las puertas de una discoteca de bakalao por un grupo de ultras.
- **Fernando Bertolá. 27.06.97. Madrid.** Estudiante de derecho, asesinado en Majadahonda, de una puñalada en el corazón por el conocido skin Antonio de L., alias el «Mechina», quien acompañado por otros dos jóvenes rapados provocó una discusión con Bertolá y su acompañante sobre quién debía ceder el paso en la acera. El autor del apuñalamiento había sido detenido en siete ocasiones, y en cuatro le retiraron armas blancas. No hubo pelea.
- **Rafael Rincón Rodríguez. 17.02.96. Mataró.** Falleció a consecuencia de las puñaladas que le propinaron unos skins de los Boixos Nois en la entrada de la discoteca Chasis. Su amigo Jorge Vázquez recibió heridas en un brazo de menor gravedad. Un comentario despectivo sobre Hospitalet de Llobregat fue la causa del apuñalamiento.
- **David González Rubio. 20.01.96. Madrid.** Asesinado de una puñalada en el corazón, a los veinte años, por una agresión de cabezas rapadas y tras ser perseguido por tres neonazis armados.
- **Miguel Blanco. 17.11.95. Barcelona.** Asesinado este joven de veintinueve años, toxicómano, por un skin nazi, al pedirle un cigarrillo en el barrio barcelonés de La Mina.
- **David Martín Martín. 14.10.95. Arganda del Rey. Madrid.** Es asesinado este joven de Pinto, de veintidós años, como consecuencia de la brutal paliza que le dieron varios skins de la banda de los Pastilleros. Según el informe elaborado por la 111 Comandancia de la Guardia Civil, los agresores eran cabezas rapadas neonazis.
- **Gabriel Doblado Sánchez. 02.08.95. Barcelona.** Un anciano embriagado, de sesenta años, es muerto a golpes en Nou Barris por una banda de siete skins nazis, de edades comprendidas entre los dieciséis y los veinticuatro años
- **Ricardo Rodríguez García. 21.05.95. Madrid.** En Costa Polvoranca (Alcorcón), varios cabezas rapadas de la sección de Cubos, comandados por José Cristóbal., alias el Mallorquín, autor de la puñalada mortal en el corazón. Otros tres jóvenes sufrieron lesiones por parte de los neonazis cuando socorrieron al joven moribundo.
- **David Furones. 20.02.94. Valladolid.** David, un joven de diecinueve años, muere apuñalado por un grupo de skin nazis tras un ataque sorpresivo. Justo encima de donde falleció dejaron pintada una cruz céltica.
- **Jesús Sánchez Rodríguez. 12.11.93 Madrid.** Joven asesinado en la plaza de las Comendadoras de Madrid. Cuatro cabezas rapadas le hundieron el cráneo de un golpe con una barra antes de apalearlo en el suelo.
- **José Herrería Mingriñán. 23.10.93. Barcelona.** Muere a los treinta y tres años este vigilante de una discoteca de Molina del Rey, asesinado a manos de cabezas rapadas.
- **Guillem Agulló i Salvador. 11.04.93. Castellón.** Asesinado a la puerta de la iglesia de Montanejos, Guillem, joven de dieciocho años, antirracista y miembro de un grupo Sharp, apuñalado por el skin nazi confeso Pedro José C., de veintidós años, quien comenzó la agresión diciendo: «¡A ver dónde están esos matanazis!», después de ver un parche con una leyenda antirracista que Agulló llevaba prendido en su cazadora.
- **Susana Ruiz. 09.01.93. Madrid.** Joven de dieciséis años Susana Ruiz, tras participar en una fiesta de cumpleaños en un caserón ocupado de Vicálvaro. El 25 de febrero aparece su cadáver muy cerca de donde fue vista por última vez.
- **Lucrecia Pérez. 13.11.92. Madrid.** Inmigrante dominicana, dormía en la discoteca Four Roses de Aravaca asesinada por un grupo skin neonazi de Bases Autónomas, liderado por un guardia civil. Las investigaciones judiciales desvelan que los menores detenidos por su participación en el mismo pertenecen a la hinchada radical Ultrassur.
- **Juan José Rescalvo. 05.10.91. Barcelona.** Siete skins, militantes de Vanguardia Nacional Revolucionaria, asesinan al transexual conocido por Sonia, y también apalean brutalmente a cuatro indigentes desfigurándoles el rostro mientras dormían en la plaza de la Ciutadella. La «brutalidad» de la paliza, los medios empleados y la decisión rematar a una de las víctimas al descubrir que aún respiraba, fueron evidenciados durante el juicio.

SOMOS

diferentes

SOMOS

iguales



A comienzos de 2014 se constituía a nivel estatal la entidad con sede en Madrid, el **Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación** que en síntesis, tiene como fines:

- Trabajar en solidaridad con las víctimas de la discriminación, odio, hostilidad y violencia por motivo de intolerancia y promover su defensa social, jurídica, política e institucional. Trabajar para combatir el racismo, la xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia, misoginia, disfobia, sexismo, aporofobia, totalitarismo, negrofobia, transfobia y toda manifestación de intolerancia, discriminación y delito de odio, incluidos el neofascismo y nacionalismo agresivo.
- Prevenir la aparición y combatir las diversas manifestaciones de intolerancia, discriminación y delitos de odio. Generar y fomentar valores democráticos en especial de Tolerancia, Solidaridad, Igualdad, Libertad y defensa de la Dignidad y los Derechos Humanos.
- Impulsar la sensibilización, participación y movilización ciudadana, la solidaridad y el apoyo mutuo entre colectivos vulnerables, personas y comunidades diversas frente a la discriminación, los delitos de odio y la intolerancia. Instar a las autoridades cumplir o hacer cumplir, mejorar o modificar la normativa que persigue el delito de odio y discriminación, así como su prevención y monitorización.

El **22 de julio de 2016**, con motivo del Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio, Movimiento contra la Intolerancia y COVIDOD pidieron reforzar la legislación y mayor compromiso político frente a la Mundialización del Odio y la Xenofobia, en este día de reflexión y lucha, instituido por el Consejo de Europa, que nos recuerda a los mártires de Oslo y Utoya víctimas de un crimen de odio terrorista y nos emplazaron en trabajar en pro de un **CONGRESO DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ODIO**.

#### **OFICINAS DE SOLIDARIDAD CON LA VÍCTIMA DE DELITOS DE ODIO**

Teléfono de asistencia central: 901101375

covidod@gmail.com

## **Puntos Básicos para la Convivencia Democrática**

1. **Defensa de la igual Dignidad de las personas y de la universalidad de Derechos Humanos.**
2. **Erradicación social, cultural y política de la Intolerancia, en todas sus formas, sea racismo y xenofobia, machismo y misoginia, supremacismo, lgtbifobia, antisemitismo e islamofobia, disfobia, antigitanismo, edadismo y aporofobia u otras expresiones fanáticas, extremistas y sus manifestaciones de estigmatización, hostilidad, discriminación, discurso y delitos de odio hacia las distintas manifestaciones de la condición humana.**
3. **Rechazo de todo despotismo, opresión, ideología Totalitaria y praxis identitaria excluyente.**
4. **Eliminación integral de toda expresión y manifestación de violencia, terrorismo y belicismo.**
5. **Reconocimiento, memoria y defensa de derechos de la Víctima del Delito de Odio.**
6. **Desarrollo de una cultura no sexista y de convivencia humanista para la concordia y la Paz.**
7. **Compromiso por una ética cívica para la Libertad, Igualdad, Solidaridad, Justicia y Tolerancia.**
8. **Desarrollo y profundización de la Democracia representativa y participativa.**
9. **Eliminación de la pobreza en la Humanidad y apuesta por la redistribución de la riqueza**
10. **Defensa de una sociedad intercultural y de un desarrollo humano en armonía con la Naturaleza.**



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
SECRETARÍA GENERAL  
DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN  
Y ATENCIÓN HUMANITARIA



UNIÓN EUROPEA  
FONDO DE ASILO,  
MIGRACIÓN E  
INTEGRACIÓN  
*Por una Europa plural*

## SECRETARIA TÉCNICA

Apdo. de correos 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

[www.movimientocontralaintolerancia.com](http://www.movimientocontralaintolerancia.com)

[mci.intolerancia@gmail.com](mailto:mci.intolerancia@gmail.com)

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: [www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia](http://www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia)

